



Universidad de Buenos Aires  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Buenos Aires, 17 DIC 2019

EXP-UBA: 99.112/2019

VISTO

La aceptación de la renuncia de la Dra. Graciela Alejandra MORGADE al cargo de Decana de esta Facultad, y

CONSIDERANDO

Lo establecido en los artículos 114º, 115º y 116º del Estatuto Universitario.

Lo acordado por este Cuerpo en su sesión especial del 17 de diciembre de 2019.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º** Designar Decano de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta la finalización del período (2018-2022), al Lic. Américo Oscar CRISTÓFALO (DNI 11.027.035).

**ARTÍCULO 2º** Designar Vicedecano de esta Casa de Estudios, por el período indicado en el artículo anterior, al Lic. Ricardo Alejandro MANETTI (DNI 16.028.285).

**ARTÍCULO 3º** Regístrese, comuníquese a la Universidad de Buenos Aires y a los interesados, notifíquese a todas las dependencias docentes y administrativas, públíquese por medios electrónicos y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN (CD) N.º 2247

CONSEJO  
DIRECTIVO

|       |
|-------|
| m.i.p |
|       |
|       |
|       |

Lic. AMÉRICO OSCAR CRISTÓFALO  
VICEDECANO

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Lc. FRANCISCO JORGE GUGLIOTTA  
SECRETARIO GENERAL

MARTA DE FALMA  
Directora de Despacho y Archivo Gen.



1821 Universidad de Buenos Aires

## Resolución Consejo Directivo

Número:

**Referencia:** EX-2022-03402544- -UBA-DCDI#FFYL Declaración CD, Manifestar Repudio a cualquier forma de censura e intento de restricción sobre los usos que lxs hablantes hacen de su lengua.

---

**VISTO** la Resolución RESOL-2022-2566-GCABA-MEDGC del Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y

### CONSIDERANDO

Que la resolución ministerial desconoce leyes nacionales como la Ley de Identidad de Género, la Ley de Protección Integral de los Derechos de NNyA y el segundo párrafo del art.38 de la Constitución de la CABA donde se incorpora la perspectiva de género en el diseño y ejecución de sus políticas públicas.

Que una resolución ministerial no puede ir en contra de lo que fijan normativas de mayor jerarquía constitucional.

Que los derechos reconocidos en la Ley de Identidad de Género se construyen -entre otras dimensiones- en, por y gracias a la lengua y la diversidad en sus usos y formas. Que los derechos lingüísticos son derechos humanos.

Que la diversidad, el cambio y la variación dentro y entre comunidades lingüísticas es constituyente de la naturaleza de todas las lenguas y que la lengua conforma un campo de disputa en todo sentido, también en la constitución de subjetividades, identidades y su reconocimiento social.

Que los usos lingüísticos no se pueden restringir ni prohibir desde las instituciones y que toda intención en ese sentido solo intenta homogeneizar y uniformar las lenguas en una clave conservadora y prescriptivista que no se condice con la naturaleza de las lenguas y de su constitución gracias a una comunidad lingüística.

Que cualquier prohibición en los usos lingüísticos conlleva valoraciones sociales sobre sus hablantes y proyecta estigmatizaciones sobre identidades y subjetividades.

Que los usos lingüísticos son profundamente políticos y forman una parte fundante de las complejas redes socio-históricas que condicionan y construyen diversas relaciones de poder.

Que resulta inconsistente y que no existe evidencia científica en la vinculación directa y unicausal que se establece en los considerandos de la resolución ministerial entre el rendimiento académico o bajos resultados en pruebas estandarizadas con el uso del lenguaje inclusivo de género por parte de docentes y/o estudiantes.

Que existe literatura especializada que expone los efectos materiales y simbólicos devastadores en las experiencias sociales, de salud y educativas de niñxs y adolescentes desconocidxs institucionalmente en su identidad sexo-genérica.

Que las censuras o prohibiciones en los ámbitos educativos y las restricciones en la circulación de los discursos son prácticas asociadas a gobiernos autoritarios en la historia argentina y en el mundo y no son tolerables en espacios de convivencia democrática.

Que este tipo de acciones desarrolladas desde un ministerio estimulan prácticas persecutorias y atemorizantes que afectan los derechos y condiciones laborales de lxs trabajadorxs de la educación.

Que las definiciones políticas inconsultas, autoritarias y avasallantes de los derechos de lxs trabajadorxs de la educación y de lxs estudiantes de los diferentes niveles educativos de la CABA no resultan novedosas en esta administración.

Que las políticas lingüísticas y educativas en la Argentina no deberían sostener y fortalecer gestos y lazos coloniales que durante más de 200 años de historia hemos intentado romper.

Lo acordado por este cuerpo en su sesión del 14 de junio de 2022.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DECLARA**

**ARTÍCULO 1º.-** Manifestar el repudio a cualquier forma de censura e intento de

restricción sobre los usos que lxs hablantes hacen de su lengua.

**ARTÍCULO 2º.-** Objetar los supuestos estigmatizantes, conservadores, neocoloniales y discriminatorios que proyectan los considerandos de la citada Resolución.

**ARTÍCULO 3º.-** Rechazar las reiteradas conductas antidemocráticas y persecutorias por parte de las autoridades del gobierno de la CABA hacia prácticas pedagógicas en las escuelas dirigidas a la garantía y ampliación de los derechos.

**ARTÍCULO 4º.-** Reafirmar el compromiso con el respeto de las diversidades y derechos lingüísticos y educativos de todas las personas, en todas las dimensiones de su vida pública y privada

**ARTÍCULO 5º.-** Regístrese, comuníquese a la Dirección de Consejo Directivo, a todas las dependencias docentes y administrativas, difundir por los canales institucionales y cumplido, archívese.

Digitally signed by CAMPAGNO Marcelo Pedro  
Date: 2022.06.21 18:46:25 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by MANETTI Ricardo Alejandro  
Date: 2022.06.22 15:56:01 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

## ***¿Qué dice la lingüística sobre el lenguaje inclusivo?***

Juan Eduardo Bonnin (CONICET/UNSAM)

Gabriel Dvoskin (CONICET/ UBA/UNIPE)

Daniela Lauria (CONICET/UBA/UNIPE)

María López García (CONICET/UNSAM)

Paula Salerno (CONICET/UNSAM/UBA)

Carolina Tosi (CONICET/UBA/UNLZ)

Gabriela Mariel Zunino (CONICET/UBA)

En el debate sobre la [resolución 2022-2566 del Ministerio de Educación de CABA](#) que prohíbe que los docentes usen formas no binarias, o lenguaje inclusivo, en el aula se han oído muchas afirmaciones infundadas, o incluso falsas, acerca de cómo funciona la lengua, qué efectos tiene el lenguaje no binario y quién debe regular el uso del lenguaje. Por ese motivo, un conjunto de profesionales de la lingüística hemos reunido algunas de las preguntas más frecuentes sobre el tema para responderlas acudiendo a las investigaciones más recientes en el campo de las ciencias del lenguaje.

**¿Cómo funciona la morfología de género en español?** Las lenguas marcan el género gramatical de modos diferentes. Existen diversas taxonomías pero en general se distingue entre cinco tipos de lenguas: con género gramatical, con combinación de género gramatical y natural, con género natural, sin género con algunos rastros de género gramatical, y sin género. Y dentro de las lenguas con género gramatical, existen lenguas con dos o más géneros, por ejemplo, el alemán tiene tres.

Existe una [discusión](#) acerca de si el género gramatical tiene relación con el género social y/o el sexo: ¿pensamos en las cucharas como más femeninas y en los tenedores como más masculinos, sólo por el género gramatical? Aunque no hay evidencia concluyente, se ha observado que la morfología binaria (masculino/femenino) provoca un sesgo inicial que [oculta sistemáticamente](#) a las mujeres, y por supuesto, también a otras identidades sexo-genéricas.

**¿A qué llamamos “lenguaje inclusivo”?** Al uso de ciertas expresiones que designan personas o grupos de personas en las que, en vez de utilizar el género gramatical masculino (“chicos”) o femenino (“chicas”), cambiamos la marca de género, generalmente mediante el sufijo “-e” (“chiques”) o incluyendo un pronombre no binario (“les” o “elles”) a los ya existentes (las/los, ellos/ellas). El uso de esta variante no binaria (es decir, ni masculina ni femenina) es habitualmente llamado “lenguaje inclusivo”.

**¿Es un fenómeno exclusivamente argentino?** No. El lenguaje inclusivo se presenta en muchos países de Latinoamérica y no es un fenómeno nuevo. Por mencionar algunos ejemplos, Uruguay cuenta con una *Guía de lenguaje inclusivo* desde 2010, México desde 2015 y Perú desde 2017, mientras la discusión sobre iniciativas no sexistas e inclusivas se da en Costa Rica desde 1992.

Pero además, en [muchas lenguas diferentes](#) existen iniciativas parecidas. En el francés se propone, entre otras opciones, el uso del punto medio para indicar al mismo tiempo las opciones femenina y masculina (como en “ami·e·s”, es decir, “amig@s”) y cuenta, además, con pronombres no binarios como “iels” o “elleux” (es decir, “elles”). En inglés se usa el pronombre “they/them” como singular no binario (“elle”), y fenómenos parecidos se observan en el hebreo o el árabe, entre otros. En el caso de Suecia, el diccionario oficial de sueco incluye desde 2015 el pronombre neutro “hen” (“elle”), y su uso es impulsado desde el Estado nacional.

**¿Por qué se dice que es “inclusivo”?** El uso habitual del español considera que el género masculino es “genérico” o “no marcado”, es decir, el género estándar, que no solamente designa a varones, sino también a [grupos de individuos sin importar su sexo o identidad de género](#). Así, al decir “hola, chicos” en una escuela nos estaríamos refiriendo a un grupo de personas en edad escolar, sin importar si son varones, mujeres o LGBTI+. Sin embargo, muchos grupos sociales quedan excluidos en ese tipo de usos: ¿por qué, si una audiencia está compuesta por más mujeres que varones, se usa el masculino? Más aún, ¿por qué el género masculino es el elegido para representar a los demás géneros?

Para cuestionar la sobre-representación masculina y visibilizar la diversidad de géneros, una gran cantidad de hablantes dejó de aceptar el masculino genérico, de modo que la “o” dejó de ser un uso “no marcado”. En consecuencia, comenzó a decirse “Qué tal, chicas y chicos”, incluyendo explícitamente a varones y mujeres. Pero esta opción sigue suponiendo una concepción binaria de las identidades; es decir, no incluye a quienes no se reconocen varones o mujeres. De allí la opción “Querides alumnes”, que no identifica a su destinatario con un género determinado.

**¿Es la única manera de incluir en el lenguaje? ¿Es la mejor?** El lenguaje es un [campo constante de negociación, alianzas y enfrentamientos](#): las generaciones más jóvenes de hablantes buscan diferenciarse de las mayores en su manera de hablar; quienes pertenecen a un grupo social buscan diferenciarse de otros. Algunos grupos feministas, por ejemplo, se niegan a usar la “-e” porque argumentan que invisibiliza a las mujeres. Las estructuras sintácticas muy extensas o el uso de nominalizaciones son más difíciles de comprender para algunas personas, y es por ello que otros usos inclusivos del lenguaje buscan simplificar la sintaxis y defienden el “español simple”, “español claro” o “[lectura fácil](#)”. Y ni hablar del lenguaje especializado: para una persona no experta, el habla médica, jurídica o científica puede resultar completamente excluyente. También en esos campos existen iniciativas de uso inclusivo del lenguaje. Lo importante es recordar que no son mutuamente excluyentes, y que no es necesario que *primero* haya una cartelería en braille para *después* usar un lenguaje no sexista.

**¿Es cierto que el lenguaje inclusivo dificulta la comprensión?** No. En nuestro país se realizaron dos estudios recientes en más de 500 personas sobre el tema. En [uno de ellos](#) se comprobó que, en palabras estereotípicamente masculinas, el masculino genérico es menos eficaz que el inclusivo para representar un grupo de personas diversas: si digo “camioneros” me imagino un grupo conformado sólo por varones, mientras que si digo “camioneres”, me imagino un grupo de personas de distinto género. En el [segundo estudio](#), se midió el tiempo de procesamiento de formas masculinas genéricas (“los plomeros”) e inclusivas (“les plomeres”) y se encontró que no había diferencias significativas. Es más, en general se tarda menos en comprender las formas no binarias. En suma: las formas no binarias comunican la diversidad de género mejor que el masculino y se procesan igual o más rápidamente.

**¿Es cierto que el lenguaje inclusivo dificulta la adquisición de la “lectoescritura”?** En primer lugar, es importante señalar que la investigación lingüística diferencia “lectura” de “escritura” como dos procesos muy cercanos pero diferentes, tanto en términos sociales como cognitivos (por eso no hablamos de “lectoescritura”). En nuestro país no se han realizado estudios que comparen la comprensión lectora de formas masculinas y no binarias en niñas, de manera que no sabemos cuál es mejor. Las pruebas estandarizadas que se realizaron recientemente, y que arrojaron resultados muy críticos sobre la comprensión lectora en la escuela, fueron realizadas usando la morfología tradicional, del masculino genérico, así que no puede responsabilizarse en ese caso al lenguaje inclusivo por los resultados obtenidos.

**¿El lenguaje inclusivo está cambiando la lengua española?** Un [estudio reciente sobre el uso del lenguaje inclusivo en Twitter](#) en Argentina muestra que sólo 4 palabras reúnen el 74% de usos inclusivos (con -e, -x, etc.): *todes*, *amigues*, *el/les* y *chiques*. Esto parece indicar que, por ahora, es más un fenómeno de creación léxica (es decir, de incorporación de nuevas palabras o formas de algunas palabras) que de innovación gramatical (es decir, de introducción de un sistema de género gramatical no binario en la lengua). Sin embargo, un [estudio psicolingüístico](#) reciente muestra vínculos entre producción espontánea en/de/con lenguaje inclusivo y procesos de comprensión y construcción de referencia mixta también cuando procesamos sintagmas y oraciones. Esto significa que, aunque por el momento se trata claramente de un fenómeno discursivo, de uso más o menos consciente del lenguaje, es posible que esté empezando a ser usado de manera no consciente, es decir, espontánea.

**¿El lenguaje inclusivo es exclusivo de una minoría?** En [una encuesta realizada sobre 2300](#) casos se observó que el 73% de las personas que respondieron aceptaban su uso al comienzo de la frase (“Chiques, ¿vamos al cine?”) y 65% lo aceptaban en la mitad (“Llamé a mis amigues para ir al cine”). Esto no significa que estuvieran dispuestas a usarlo: sólo el 60% lo usaría en posición inicial y el 51% en posición intermedia. ¿Qué significa esto? Que aunque no todas las personas encuestadas están dispuestas a decir “amigues” o “todes”, una enorme mayoría acepta su uso por parte de otras personas sin problema. Es decir: no hay una oposición social generalizada al uso del lenguaje inclusivo, sino que quienes se oponen lo hacen de manera muy ruidosa.

**¿El lenguaje inclusivo es ajeno a la morfología del español?** Una investigación del año 2018 sobre el [uso de formas de género no binario](#) muestra que la -e, la -x o la -@ se comportan como morfemas del español, igual que los tradicionales -a y -o. Además, su uso es sistemático, estable, tiene un significado bien definido y forma parte de una continuidad de formas de marcación de género, todas igualmente válidas y disponibles para los hablantes.

**¿Qué función cumple la Real Academia Española?** La Real Academia Española (RAE) fue [fundada en España en 1713](#) con el objetivo de controlar la diversidad cada vez mayor del español que se expandía por las colonias. Al elaborar su diccionario, su gramática y su ortografía, la RAE elige las formas y los significados que considera “correctos” (mejores, más “precisos”, más “elegantes”) y descarta los otros. ¿Cuál es la variedad del español que la RAE seleccionó siempre para elaborar estas herramientas? La que hablan los sectores medios y altos de Madrid y sus alrededores.

Desde la independencia de las naciones americanas, muchos intelectuales comenzaron a criticar a la RAE: ¿por qué un gobierno extranjero nos tiene que decir cómo hablar? ¿No deberíamos tener independencia lingüística, además de política? En la actualidad, la RAE sirve fundamentalmente para [tratar de detener el cambio constante de la lengua](#), porque cuando más personas hablan de una manera determinada, más fácil es venderles textos, doblajes, traducciones, enseñanza de lenguas, etc. en un mercado de, según el Instituto Cervantes, alrededor de [164.000 millones de euros](#) cada año en todo el mundo. Los gobiernos no siempre entienden la importancia de ese proceso, y están dispuestos (a veces) a defender los derechos de los productores de diccionarios y no los de las personas que hablamos, cambiamos y vivimos la lengua en su riqueza y diversidad.

**¿Puede enseñarse en las escuelas el lenguaje inclusivo?** Los [Núcleos de Aprendizajes Prioritarios](#) del Consejo Federal de Educación indican que la escuela debe alentar la reflexión sobre el lenguaje. En ese sentido, conocer cómo funciona el género gramatical y entender el surgimiento de formas no binarias [representa una invaluable oportunidad de aprendizaje](#). Otro de los contenidos escolares del área de lengua es la normativa del español. En relación con la normativa ortográfica, el lenguaje inclusivo no representa ningún problema, puesto que se escribe con las mismas reglas ortográficas unificadas para todo el ámbito hispánico. El debate normativo surge porque esos nuevos usos no están reglamentados y, por lo tanto, no hay una referencia desde la cual determinar si están "aceptados" o son "correctos". Precisamente, debido a la novedad, es imposible que estas formas estén presentes en diccionarios, gramáticas o libros escolares, puesto que estos instrumentos sólo registran los usos ya asentados en las comunidades. El hecho de que no figuren en un diccionario o en una gramática no significa que no existan o que sean usos incorrectos. En consecuencia, su análisis escolar es una instancia legítima de aprendizaje sobre cómo se usa la lengua, cómo funciona su estructura y cómo conviven usos distintos en un mismo momento histórico.

**¿Quién define si un uso es “correcto” o “incorrecto”?** La necesidad de determinar la corrección lleva a los hablantes muchas veces a consultar a la RAE, que se presenta como si fuera una institución científica y neutral. Sin embargo, aunque tiene un indudable rol en las decisiones en materia de regulación lingüística, eso no significa que sea la única ni tampoco la más autorizada. Existen universidades, institutos y centros de investigación, y asociaciones de especialistas que a lo largo de todo el ámbito hispánico se ocupan de analizar y difundir, a partir de metodologías rigurosas, fenómenos lingüísticos históricos y contemporáneos del español. Por el contrario, mientras que las academias buscan prescribir cuál es la opción “correcta” y cuál la “incorrecta” en el uso de la lengua mediante muestras lingüísticas selectivas y arbitrarias, otras instituciones se ocupan de describir, comprender y explicar cuáles son las opciones efectivamente existentes, quiénes las usan y por qué. En lo que respecta al “lenguaje inclusivo”, la RAE ha publicado su posición desfavorable a través de consideraciones, documentos, [informes](#) y recomendaciones. La Academia Argentina de Letras, como institución que depende de la RAE, se posicionó también en contra del lenguaje inclusivo [en varias ocasiones](#).

**¿El lenguaje inclusivo es un fenómeno lingüístico o político?** Las dos cosas. Si bien la polémica sobre el lenguaje inclusivo es relativamente novedosa en la Argentina a nivel social, el debate sobre la existencia de formas sexistas en el uso del lenguaje lleva ya varias décadas. La actual difusión del debate en nuestra sociedad no parece responder tanto a un repentino interés suscitado sobre el lenguaje mismo sino, sobre todo, a las sucesivas luchas de los movimientos feministas y LGBT+, que han logrado instalar en la agenda pública temáticas de género que en otras etapas han estado invisibilizadas o relegadas a espacios muy restringidos y han logrado plasmar muchas de esas demandas en leyes que reconocen derechos antes negados. Como todo fenómeno político de peso, estos procesos también toman a la lengua como un campo de disputa. Las palabras “juez” o “presidente” comenzaron a flexionar en femenino cuando se abrió la posibilidad de que las mujeres fueran “juezas” o “presidentas”. En la actualidad, el cuestionamiento de una concepción binaria y patriarcal de la identidad de género tiene su correlato en el cuestionamiento del masculino genérico y otras formas sexistas del lenguaje. Esto muestra que el papel del lenguaje es central en la producción y reproducción de las desigualdades, pero que también puede contribuir a la transformación y subversión de subjetividades e identidades colectivas.

En suma: todo fenómeno lingüístico tiene una dimensión política, y todo fenómeno político tiene un correlato en el uso de la lengua.

## El género gramatical en español y la disputa por el género inclusivo Grammatical gender in Spanish and the request for inclusive gender

Mabel Giammattéo<sup>1</sup>  
UBA- USAL

### Resumen

El género es una categoría gramatical reconocida desde la Antigüedad que, en sí mismo, es un clasificador que divide a los nombres en clases (femenino, masculino, neutro, etc.). Últimamente se ha convertido en una categoría polémica, ya que numerosos planteos denuncian que el uso del masculino genérico ha contribuido a la discriminación de las mujeres y otros colectivos sexuales. En este artículo presento la actual visión del género en la gramática y las posibilidades de los nombres para expresar las distinciones de género en español. Luego, a través de ejemplos auténticos analizo cómo se manifiestan las formas inclusivas y sus concordancias. Finalmente, me centro en el concepto de categoría y su expresión lingüística y planteo que, aunque en el origen de toda categoría hay un modo de concebir el mundo y las relaciones que en él se establecen, las categorías pueden modificarse para reflejar la dinámica social y las nuevas necesidades comunicativas de los hablantes. Sin embargo, el uso de las formas inclusivas no constituye un lenguaje diferente, sino solo una variación en el interior de una categoría lingüística: el subsistema de género, por lo que atañe solo a algunos sustantivos, pronombres y adjetivos, modificando las concordancias, pero dejando el resto de la lengua sin mayores cambios. El uso de formas inclusivas constituye una alternativa para muchos hispanohablantes que no se sienten representados con el uso general, por tanto, lejos de entorpecer la comunicación, su empleo amplía las posibilidades expresivas de la lengua.

**Palabras clave:** categoría; conceptualización de la realidad; subsistema de género, variación; formas inclusivas; necesidades expresivas.

### Abstract

Gender is a grammatical category recognized since antiquity that, in itself, it is a classifier that divides names into classes (female, male, neutral, etc.). Lately it has become a contentious category, as numerous proposals report that the use of generic males has contributed to discrimination against women and other sexual groups. In this article I present the current view of gender in grammar and the possibilities of names to

---

<sup>1</sup> Doctora en Letras, especializada en Lingüística, por la Facultad de Filosofía y Letras (UBA), donde es Profesora Titular de *Gramática*. En la USAL es Profesora Titular de Lingüística I y II y en el ISP “JVG” coordina la Diplomatura Superior en Ciencias del Lenguaje. Fue Profesora invitada en varias universidades del exterior (Massachusetts, Leipzig, Concepción de Chile, Paraíba, etc.) y dicta seminarios de posgrado en universidades argentinas. Dirigió once proyectos de investigación sobre temas de léxico y gramática. En 1999 recibió el premio ALFAL y en 2004 su proyecto obtuvo la beca-premio del Banco Santander-Río para investigación aplicada. Fue Vicepresidenta (2010-2012) y Presidenta de la SAL (2012-2014). Entre sus publicaciones destacan *¿Cómo se clasifican las palabras?* (2006) con H. Albano, con quien coordinó *Lengua. Léxico, gramática y texto* (2009) y *El léxico: De la vida cotidiana a la comunicación cibernetica* (2012). Con A. Parini publicó *El Lenguaje en la comunicación digital* (2016) y con Parini y Gubitosi, *El español en la red* (2017). Con su equipo de investigación publicó un volumen sobre *Categorías Lingüísticas: Entre la deixis y la subjetividad* (2018). Sus intereses se vinculan con la gramática teórica y su aplicación a la enseñanza y a distintos ámbitos de interés sociocultural.

express gender distinctions in Spanish. Then by means of authentic examples, I analyse how inclusive forms and their concordances manifest. Finally I focus on the concept of category and its linguistic expression, and I think that, although at the origin of all categories there is a way of conceiving the world and the relationships established therein, the categories can be modified to reflect the social dynamics and new communicative needs of the speakers. Notwithstanding, the use of inclusive forms is not a different language, but only a variation within a linguistic category: the gender subsystem, so it regards only some nouns, pronouns and adjectives, modifying some concordances, but leaving the rest of the language unchanged. The use of inclusive forms is an alternative for many Spanish speakers who do not feel represented by general use, therefore, far from hindering communication, their use expands the expressive possibilities of the language.

**Key words:** category; conceptualization of reality; subsystem of gender, variation; inclusive forms; expressive needs.

## 1. Introducción

En 1931 la *Gramática* de la Real Academia definía género como "[...] el accidente gramatical que sirve para indicar el sexo de las personas y de los animales y el que se atribuye a las cosas" (§10.a). Mucho más recientemente, en el *Glosario de términos gramaticales* editado por Bosque (2018: 139), se caracteriza al género como "CATEGORÍA GRAMATICAL de los NOMBRES, los PRONOMBRES, los ADJETIVOS y los DETERMINANTES que produce efectos en la concordancia y que en los nombres y en los pronombres puede reflejar gramaticalmente el sexo de los seres animados". Si bien este cambio de enfoque puede considerarse un avance en el tratamiento lingüístico de la categoría, en la actualidad, el género se encuentra en el centro de un debate que rebasa ampliamente el ámbito acotado de la lengua y sus gramáticos, para proyectarse en la sociedad y en la manera en que algunos hablantes se expresan, lo cual genera airadas reacciones en otros grupos sociales que sostienen que el sistema grammatical de la lengua no puede ni debe cambiarse<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Así, en un artículo reciente, Zorrilla (2020:2) plantea que:

La Academia Argentina de Letras coincide, pues, con las demás Academias de la Lengua y con algunos lingüistas en que el llamado «lenguaje inclusivo» no es un lenguaje, sino el espejo de una posición sociopolítica que desea imponer un grupo minoritario sin tener en cuenta el sistema grammatical del español. Es una manipulación de la lengua para condenar

Aunque el género es una categoría gramatical reconocida desde la Antigüedad y de la cual se valieron los sofistas para distinguir al nombre como clase de palabra distinta del verbo (Lyons 1971), el actual reclamo por un uso inclusivo del lenguaje consiste en proponer una ampliación de las distinciones tradicionales de género mediante la creación de nuevas formas que de manera explícita permitan hacer referencia a distintos colectivos sexuales y expresar las diferencias de autopercepción de las personas, no contempladas dentro de la manifestación lingüística de una categoría binaria como lo es el género en español. Desde esta perspectiva, el uso conocido como masculino genérico, deja de ser sentido como representación común abarcativa, ya que resulta, para muchos, insuficiente. Surgen entonces otras formas de mención que van desde la repetición de los sintagmas en femenino y masculino *-los argentinos y las argentinas-* o el uso de formas con terminaciones impronunciables como la -x o la -@, hasta la tan criticada y ridiculizada -e de *todes y chiques*, como marca de género de referencia no binaria para los seres animados. Pero vayamos por partes y examinemos con un poco más de detenimiento la problemática. Para ello me propongo comenzar en el interior de la estructura lingüística para presentar, en primer lugar, la actual visión del género en la gramática y, en segundo lugar, mostrar las posibilidades de los nombres para expresar las distinciones de género en español. Luego, en tercer lugar, a partir de ejemplos extraídos de distintas fuentes, paso a analizar cómo se manifiestan las nuevas formas inclusivas, sobre todo en la concordancia. Finalmente, vinculo los aspectos intralingüísticos referidos al concepto mismo de categoría y su manifestación lingüística, con las distinciones extralingüísticas que los hablantes consideran relevantes para reflejar en la lengua a través de las distintas categorías. Así, aunque en el origen de toda categoría hay un modo de concebir el mundo y las relaciones que en él se

---

la invisibilidad de la mujer. Por lo tanto, la Academia insiste en que el género no marcado abarca explícitamente a los individuos de uno y de otro sexo sin menoscabo de nadie.

establecen, las categorías puedan modificarse para reflejar la dinámica social y las nuevas necesidades comunicativas de los hablantes. No obstante, el uso de las formas inclusivas no es un lenguaje enteramente diferente, sino solo una variación en el interior de una categoría lingüística: el subsistema de género, por lo que ataña solo a algunos sustantivos, pronombres y adjetivos, modificando las concordancias, pero dejando el resto de la lengua sin mayores cambios. Estas formas constituyen una alternativa para muchos hispanohablantes que no se sienten representados con el uso general, por tanto, lejos de entorpecer la comunicación, su empleo amplía las posibilidades expresivas de la lengua.

## 2. ¿De qué se trata el género? Y ¿qué dicen al respecto las gramáticas actuales?

La palabra *género* proviene del latín "genus" y significa 'clase, tipo o especie a la que pertenece una persona o cosa'. Esta distinción de las entidades en grupos con rasgos más o menos comunes o compartidos tiene su reflejo en la mayoría de las lenguas, de modo que casi todas presentan un agrupamiento de los nombres en clases que suele manifestarse en la concordancia, en aquellas lenguas en que esta relación sintagmática se explica. Según plantea Lyons (1971: 284) "[...] en la mayoría de las lenguas que tienen género (definido como una clasificación de los nombres para la referencia pronominal y la concordancia) hay una base 'natural', semántica para la clasificación", aunque esta no sea necesariamente el sexo. Así, las lenguas no solo varían en cuanto a la cantidad de clases que distinguen, que van desde un mínimo de dos, como en español, hasta seis o más, como en las lenguas bantúes, sino en cuanto a los rasgos semánticos que tienen en cuenta para la clasificación de los nombres, tales como 'animado', 'humano', 'vegetal', 'abstracto', 'colectivo', entre otros. Muchas lenguas del sudeste asiático y también algunas de las originarias de América y Australia marcan estas

distinciones mediante clasificadores<sup>3</sup>, que son palabras que preceden a los sustantivos e indican su clase. Algunas lenguas llegan hasta veinte o más clasificadores que indican si la entidad es 'animada' o 'inanimada'; 'humana', 'animal' o 'vegetal', y también tienen en cuenta otras distinciones, como tamaño, forma, extensión, etc.

En cuanto a las lenguas indoeuropeas, a cuya familia pertenece el español, se reconoce una relación inicial de la categoría con la oposición entre lo 'inanimado' y lo 'animado' y, dentro de esta segunda distinción, surgió la diferenciación entre machos y hembras, lo que dio origen a la triple distinción entre género neutro (para lo 'inanimado'), masculino ('machos') y femenino ('hembras'), que existía, por ejemplo, en griego, latín y otras lenguas de la familia. Sin embargo, aún en las lenguas como el alemán o el ruso moderno, que en la actualidad conservan los tres géneros, no se mantiene el paralelismo y encontramos discordancias; así, por ejemplo, en alemán hay casos del tipo de *das Mädchen* ("muchacha"), que pertenece al género neutro o *der Alkohol* ("alcohol"), que corresponde al masculino. En lenguas como el francés, el español o el italiano, que no conservaron el neutro como género independiente<sup>4</sup>, los nombres referidos a los objetos se tuvieron que distribuir más o menos aleatoriamente entre los dos géneros remanentes (Simone 2001). Actualmente, los nombres de cosa se consideran de género inmotivado o inherente, lo que significa que las raíces están arbitrariamente marcadas para uno u otro género, lo cual se puede comprobar por la

---

<sup>3</sup> Respecto de los clasificadores, aclara Lyons (1971: 301)

Ocurre como si las palabras *cosa*, *persona*, *animal*, *árbol*, *fruto*, etc... del español se utilizasen de tal modo, pongamos por caso, que se dijera *esta persona policía*, *tres árbol melocotón* (por *este policía*, *tres melocotoneros*), con objeto de que la diferencia entre "tres melocotones" y "tres melocotoneros" se realizara tan solo mediante el clasificador: *tres fruto melocotón: tres árbol melocotón*.

<sup>4</sup> En español existen algunas formas neutras en algunos pronombres -*ello*, *lo*, *esto*, *eso*, *aquello*, *alguno*, *tanto*, etc.- que, no conforman una tercera subclase de género porque "[e]l género en que aparecen los modificadores o complementos adjetivales de estos elementos neutros no se diferencia morfológicamente del masculino" (NGLE 2009: §2.1c), es decir que no tienen una forma neutra específica en el adjetivo para la concordancia: así decimos *Este es bueno* y *Esta es buena*, pero *Esto es bueno*.

diferencia entre lenguas, como por ejemplo entre el francés *le nez* (masculino) y el español *la nariz* (femenino); o entre el alemán *die sonne* (femenino) y el español *el sol* (masculino).

Teniendo en cuenta la semántica del género, el *Glosario de Términos Gramaticales* (2018: 140) distingue entre:

- **género interpretable o informativo**, al que corresponden la mayor parte de los sustantivos que se refieren a seres sexuados, y
- **género no interpretable o no informativo**, que corresponde a los nombres que designan entidades no sexuadas y en los casos en que el género se adquiere por concordancia, como en los adjetivos y determinativos.

#### 2.1. ¿Cómo clasifica el español los nombres según la relación sexo-género?<sup>5</sup>

Si bien en español el género es una categoría propia del nombre y, por lo tanto, obligatoria para esta clase de palabras, el número de sustantivos que varía en género es relativamente reducido, ya que la mayor parte tiene género inherente, lo que significa que es una propiedad de la raíz de la palabra, que solo se expresa en la concordancia con el adjetivo y los determinativos. Así *columna* es femenino porque exige concordancia en ese género al adjetivo y al determinativo *-la alta columna-*, mientras que *cedro* es masculino porque concurre con el adjetivo y determinativo de ese género *-el cedro alto-*

Por tanto, la mayor parte de los nombres referidos a entidades no animadas, tiene género inherente o inmotivado: *la piedra, el río, la casa, el cielo*. Asimismo, para muchos seres vivos de la especie animal no resulta pertinente establecer una distinción lingüística entre machos y hembras: *la lagartija, el ciempiés, la cebra, el ornitorrinco*. Solo un relativamente pequeño número de nombres referidos a seres animados "superiores" o "domésticos" manifiesta lingüísticamente diferencias de sexo mediante variación morfológica u otros procedimientos.

---

<sup>5</sup>La clasificación que presento se basa en la propuesta de Gutiérrez Ordóñez (2019).  
Año 2 n° 3 | 2020

### 2.1.1. Variación morfológica

Los nombres con variación morfológica fueron denominados intrasex por Litteras (2003: 66) porque expresan la diferencia de género-sexo en el interior de la palabra: "Se trata de nombres (entiéndase sustantivos y adjetivos sustantivados) que designan la variación de sexo mediante el cambio de género gramatical".

Se distinguen dos grupos según la variación se dé mediante procedimientos derivativos o flexivos:

- **Nombres de género derivado.** La diferencia de sexo se marca mediante el uso de distintos sufijos de derivación para indicar el femenino:  
*con -esa* el masculino puede no tener marca *-abad/ abadesa-*, o manifestarse por las desinencias *-e -alcalde/alcaldesa*; o por *-o -vampiro/vampiresa-*;  
*con -ina* el masculino también puede no tener marca alguna *-zar/zarina-*; o bien manifestarse por *-e -héroe/heroína-*, por *-i -jabalí/jabalina-*, o por *-o -gallo/gallina-*;  
*Con -isa* el masculino puede ser con *-a -poeta/poetisa-*; con *-e -sacerdote/sacerdotisa-*; o con *-o -diácono/diaconisa-*;  
*Con -triz* el masculino es con *-nte cantante/cantatríz*; o con *tor/-dor -actor/actriz, emperador/emperatriz*.
- **Nombres de género flexivo.** La distinción de sexo se manifiesta en una oposición flexiva. La marca de femenino siempre es *-a* y el masculino puede no tener marca *-león/leona-*, o puede estar señalado por *-o -perro/perra, maestro/maestra,* o por la desinencia *sor/-dor – profesor/profesora; director/directora.*

### 2.1.2. Otros procedimientos

Además de los dos procedimientos morfológicos descriptos, los sustantivos referidos a nombres de entidades animadas pueden expresar la relación entre género y sexo de diferentes maneras, por lo que se clasifican en distintos grupos:

- **Epicenos.** Se trata de sustantivos referidos a seres sexuados que, sin embargo, no manifiestan variación de género. Pueden referirse a animales *-águila, cebra, canguro, ballena-* o a personas *-persona, víctima, celebridad, pareja, personaje.* Los epicenos que designan animales admiten ser especificados por los términos *macho y hembra*, mientras que los que designan seres humanos no aceptan esta modificación: *hipopótamo macho/hipopótamo hembra, \*la víctima macho/\*la víctima hembra.* En el lenguaje de la crónica policial de Argentina se suele distinguir: *una persona de sexo femenino/una persona de sexo masculino* y también directamente *un femenino/un masculino.*

1. Una persona de sexo femenino fue hallada sin vida. DeChivilcoy, 20/05/20.  
<https://dechivilcoy.com.ar/una-persona-de-sexo-femenino-fue-hallada-sin-vida/>

2. Un masculino fue atacado en la vía pública y terminó en el Schestakow. Diario Mendoza Sur.com. 20/04/20. <https://diariomendozasur.com/policiales/un-masculino-fue-atacado-en-la-via-publica-y-termino-en-el-shestakow>

- **Heterónimos.** En estos sustantivos la oposición de género se manifiesta mediante la utilización de palabras de diferente raíz *mujer/hombre*, *madre/padre*, *nuera/yerno*, *yegua/caballo/oveja/carnero*, *vaca/toro*. En el caso de los nombres referidos a seres humanos, el masculino se suele utilizar como genérico; en cambio en los animales hay una tendencia a utilizar el femenino, lo que Gutiérrez Ordóñez (2018: 663, nota 30) explica de la siguiente manera:

Las causas de que se haya elegido en la noche de los tiempos una u otra opción son externas. Es fácil de imaginar que en el caso de *hombre* haya pesado la mayor presencia y poder social del varón. Este sería el pecado original del machismo masculino. En el caso de *ovejas*, *vacas*, *cabras*, *palomas*..., la elección del femenino puede deberse a razones cuantitativas: en los rebaños de estos animales predomina el número de hembras.

3. Hasta ahora, solo un pequeño número de vacas y ovejas ha recibido la vacuna en los ensayos realizados por el equipo de AgResearch. BBC....Habiendo demostrado que los animales vacunados producen el anticuerpo, ahora están tratando de demostrar que esto realmente suprime la formación de metano. News/ Mundo. 29/09/19 <https://www.bbc.com/mundo/vert-fut-49557404>

- **Comunes.** Son sustantivos de una sola terminación, como los epínenos pero, a diferencia de aquellos, en los comunes la diferencia de sexo se manifiesta mediante la concordancia con los determinantes y adjetivos: *el/la estudiante*, *el/la joven*, *el/la testigo*, *el/la caradura*, *el/la cónyuge*, *el/la dentista*, *el/la profe*...
- 4. Muere una joven de 15 años tras clavársele un cristal en el corazón  
El desafortunado accidente tuvo lugar en Elche. La joven se apoyó sobre una puerta de cristal que se rompió y cayó sobre los restos de esta.  
*Actualidad.*19/09/20https://as.com/diarioas/2020/09/19/actualidad/1600521930\_013004.html

- **Ortónimos.** Para Gutiérrez Ordóñez, quien adopta este término de Lliteras (2008: 128), los nombres de algunas profesiones, cargos, actividades o condición se hallan o se han hallado reservados a miembros de un solo sexo, por lo cual corresponden solo a un género, ya sea femenino o masculino. Entre los ortónimos femeninos se encuentran *odalisca*, *ninfa*, *pitonisa*, *amazona*, *hada*, *musa*, *gorgona*, *valkiria*, *seño*, *celestina*, *trotaconventos*, *sor*, *ninfómana*; y entre los masculinos: *cura*, *presbítero*, *fraile*, *clérigo*, *bonzo*, *caballero*, *tenorio*, *demonio*, *arcángel*, *eunuco*, *tenor*, *barítono*, *gay*,... Algunas de estas denominaciones, como *hada*, *demonio*, *barítono* o *tenor*, han sido concebidas exclusivamente para un sexo; otras, referidas a profesiones o actividades como *trotaconventos* o *caballero* (andante) ya no existen, por lo tanto en estos casos no resulta probable que se cree la forma correspondiente al otro género. Pero en algunos casos, como *cura* o *clérigo*, sería viable que un cambio futuro lleve a la creación del femenino, como en su momento sucedió con *azafato*<sup>6</sup>, cuando los hombres también comenzaron a desempeñar el oficio de aeromoza, inicialmente exclusivo de las mujeres. De modo semejante, para el

---

<sup>6</sup> La palabra española *azafata* tenía el significado de "criada que servía a la reina los vestidos y alhajas" y procede del árabe *azafate*, que era el nombre del recipiente que contenía las joyas que la criada sostenía mientras la reina se vestía. En el siglo XX la palabra fue revitalizada como equivalente del inglés *air hostess*, ya que el español *aeromoza* no se consideró adecuado para las jóvenes de familias adineradas y con conocimiento de idiomas, que ejercían la nueva profesión.

término *mujeriego* se ha creado *hombreriega* (y también *hombriega*)<sup>7</sup> para indicar "una mujer aficionada a los hombres, a seducirlos".

5. ¿Quieres ser azafato o azafata, ya se trate de azafato de vuelo o azafato de eventos, y estás buscando empleo? En ese caso, debes preparar muy bien tu currículum para que refleje tu formación, tu experiencia y, sobre todo, tu carisma...<https://www.modelocurriculum.net/profesiones/azafato>
6. Asegura que no es 'hombreriega' porque "eso es tener a varios al mismo tiempo" y agrega que solo se trata de las relaciones que se dan a lo largo de su vida, un recorrido. *La patria.com*.09/07/15. <https://www.lapatria.com/variedades/alicia-no-es-hombreriega-solo-tiene-recorrido-204799>

### 3. Las estrategias de la inclusión

#### 3.1 El concepto de marca y el rechazo del masculino genérico

En todas las categorías, por lo general, un miembro es considerado como no marcado o extenso porque puede ocupar el lugar de ambos integrantes de la clase, como cuando decimos *Los diputados están sesionando ahora*, sin necesidad de distinguir si se trata de varones, de mujeres o de un grupo mixto formado por personas de ambos sexos. El otro miembro de la categoría se considera marcado y se emplea solo cuando es necesario hacer una referencia específica al conjunto de seres a que se refiere, como en *Las diputadas* (solo las mujeres) *abandonaron el recinto descontentas con el tratamiento que habían recibido de sus pares varones*.

El empleo del masculino como término no marcado que puede abarcar individuos de ambos性es se denomina uso genérico y es habitual no solo en español sino también en otras lenguas que distinguen dos géneros, y se usa en singular (6) y en plural (7).

7. Las causas de los en el niño son diferentes a las del adulto y se deben seguir las guías específicas de la edad pediátrica para su diagnóstico y tratamiento.
8. El Colegio Alemán de Bilbao expulsará durante dos días a los alumnos que incumplan las normas antiCovid-19 con las que pretende garantizar la formación presencial en plena pandemia. *El Mundo*. 19/09/20. <https://www.elmundo.es/pais-vasco/2020/09/19/5f664c25fddff7c878b460c.html>

Sin embargo, dado el avance de las mujeres en la sociedad, el valor de categoría no marcada del masculino está siendo cuestionado y viene dando origen a numerosos

---

<sup>7</sup>"Curiosamente, ambas variantes parecen haber surgido casi simultáneamente. *Hombreriega* figura en *Galicismos aceptados, aceptables y vitandos*, de Jorge Guasch Leguizamón, publicado en Buenos Aires en 1951. A su vez, *hombriega* también aparece en Argentina, en 1953, en *El detective original*, de Abel Mateo. Ríos, F. *Hombriegas y hombreriegas*. *La Voz de Galicia*. 08/02/19 [https://www.lavozdegalicia.es/noticia/opinion/2019/02/09/hombriegas-hombreriegas/0003\\_201902G9P12991.htm](https://www.lavozdegalicia.es/noticia/opinion/2019/02/09/hombriegas-hombreriegas/0003_201902G9P12991.htm)

debates en pro o en contra de este uso<sup>8</sup>. Como propuesta de superación, en ciertos ámbitos se ha comenzado a adoptar la doble mención, empleo que se ha extendido en algunas clases textuales, como el manual escolar, los textos periodísticos o administrativos, donde encontramos formas coordinadas del tipo de *los alumnos y las alumnas, a todos los ciudadanos y ciudadanas*, que sirven para explicitar ambos géneros. Por otra parte, la doble mención no es una novedad, ya que viene utilizándose hace tiempo como señal de cortesía en los vocativos: *damas y caballeros, señoras y señores*, donde se considera un uso admitido (Zorrilla 2020: 6). Sin embargo, la RAE no recomienda extender este empleo, al que considera “artificioso e innecesario” desde el punto de vista lingüístico<sup>9</sup>, aunque reconoce que en ciertos casos puede resultar conveniente realizar un desdoblamiento. Por ejemplo, si decimos *María no tiene hijos*, puede ser más explícito desdoblar: *María no tiene hijos ni hijas*.

No obstante, más allá de las resistencias que provocan los cambios y de comentarios que enfatizan que desde el punto de vista gramatical es innecesario explicitar el femenino como en el desdoblamiento, ya que el valor genérico del masculino deviene del propio sistema de la lengua, es necesario interpretar que el reclamo por el lenguaje inclusivo está en otro plano: la necesidad de hacer mención explícita de las diferencias a fin de visibilizarlas. Por eso, en lo que sigue, voy a

---

<sup>8</sup> Se puede consultar la opinión de la RAE en el informe presentado por Bosque y suscripto por todos los miembros de esta institución en [http://www.rae.es/sites/default/files/Sexismo\\_linguistico\\_y\\_visibilidad\\_de\\_la\\_mujer\\_0.pdf](http://www.rae.es/sites/default/files/Sexismo_linguistico_y_visibilidad_de_la_mujer_0.pdf). El informe sostiene que si bien existen usos verbales sexistas, muchas de las recomendaciones para evitar el sexismno en el lenguaje, propugnan usos ajenos a las prácticas de los hablantes e incluso infringen normas gramaticales. Para ampliar sobre el debate se puede leer <https://magnet.xataka.com/en-diez-minutos/ellos-ellas-y-la-rae-el-debate-del-sexismo-y-el-lenguaje>

<sup>9</sup> V. <http://www.rae.es/consultas/los-ciudadanos-y-las-ciudadanas-los-ninos-y-las-ninas>. Con respecto al empleo del símbolo @ para evitar la repetición sostiene que “es inadmisible desde el punto de vista normativo”

presentar algunas de las soluciones lingüísticas por las que han ido transitando los hablantes en el uso concreto que hacen de la lengua.

### 3.2. De la *-x* y la *-@* a la *-e* genérica

Si hay algo que no resulta monolítico ni uniforme es el denominado "lenguaje inclusivo". Aún los hablantes más conscientes del tema y que se proponen utilizarlo con regularidad, dudan en muchísimas ocasiones y no siempre logran mantener su uso a lo largo de su discurso.

Hasta el momento, la lucha por el inclusivo ha planteado diversas soluciones para evitar la incomodidad que produce el desdoblamiento, que además atenta contra la economía de la lengua, tal como con cierto dejo de humor plantea el académico Salvador Gutiérrez Ordóñez:

El uso de ‘niños y niñas’, ‘profesores y profesoras’ es cansino y, lo peor de todo, innecesario, pues el masculino no es exclusivo, sino inclusivo. No es agramatical, repito, pero va en contra de la economía de la lengua que es como el Ministerio de Hacienda del Lenguaje<sup>10</sup>.

En relación con las propuestas para lograr la inclusividad, dos de ellas: el reemplazo de la desinencia masculina por la letra *x* o por *la arroba @ - todxs nosotrxs* o *tod@s nosotr@s-*, tienen la dificultad de la inviabilidad de su pronunciación, lo que confina su uso al ámbito exclusivo de la escritura. Una tercera solución que se ha propuesto es usar la desinencia femenina como genérica, sin embargo esta posibilidad tiene el inconveniente de inducir interpretaciones que excluyen a los varones.

La cuarta propuesta que está ganando adeptos, especialmente entre los jóvenes, pero que también suma muchos detractores, es el uso de la *-e* empleada como desinencia genérica que permite abarcar a todos los colectivos sexuales sin distinción. Esta propuesta desestima que desde el punto de vista del sistema grammatical del español la *-e* es marca de masculino tanto como la *-o*, tal como se muestra en la serie de los

---

<sup>10</sup>V. Fanjul: 2018.

demonstrativos: *este* (masc.)/*esta* (fem)/ *estو* (nt) o en oposiciones del tipo de *elefante*/ *elefanta*; *grandote* /*grandota* o *gigante*/ *giganta*. No obstante, en el uso genérico de la *-e* los hablantes parecen priorizar el valor neutro de la vocal que se da, por ejemplo, en los adjetivos de una sola terminación, que sirven tanto para femenino como para masculino –*hombre/mujer inteligente, tolerante*<sup>11</sup>. Por tanto, como se planteó en Bonorino y Giamatteo (2018: 167), el empleo genérico de la *-e*:

[...] se apoya en que en el imaginario de los hablantes de español la *-e* es menos emblemática que la *-o* como marca de masculino, [por lo que los hablantes] se permiten reinterpretarla como desinencia genérica que engloba, como se dijo, a todos los colectivos sexuales posibles sin establecer diferencias entre ellos.

Si bien la propuesta de la *-e* ha recibido el rechazo de muchos lingüistas destacados que encuentran este uso artificioso, otros expertos rescatan que, frente a otros símbolos gráficos como la *x* o la *@*, la *-e* genérica presenta la ventaja de que es pronunciable.

### 3.3 La concordancia en inclusivo

Ahora bien, más allá de su uso nominal, ¿qué sucede en la continuidad del discurso?, ¿cómo se mantienen estas relaciones a la distancia y cómo se modifica el sistema pronominal para acomodarse a las formas inclusivas? Así, por ejemplo, el siguiente ejemplo extraído de un diario digital de Mendoza, reproduce el comentario de un funcionario respecto de la situación de los y las jóvenes en pandemia, que introduce una forma nominal en la función sujeto y otra pronominal en la de OD, ambas con *-e* inclusiva en plural:

---

<sup>11</sup> En español la *e* actúa como vocal por defecto y es la que se agrega, por ejemplo, para enlazar la *-s* del plural cuando la palabra termina con consonante *-árbol/árbol-e-s-*. Asimismo una *e* epentética se coloca delante de palabras provenientes del latín y otras lenguas, iniciadas por ciertos grupos consonánticos que constituyen patrones fonológicos no aceptables para español, a fin de facilitar su pronunciación—*schola* (lat.) >*e-scuela* (esp.); *stress* (ingl.) >*e-strés* (esp.) -.

9. Ayer, unas 20 organizaciones de todo el país plantearon sus temores y sus reclamos a representantes del Ministerio, según explicó Escobar: "Chiques de entre 15 y 20 años tuvieron la oportunidad de hacerse escuchar, sabemos que esto no es necesariamente una participación efectiva, pero es un primer paso para involucrar sus voces en el diseño de una política pública destinada a ellos". *Mendovoz.* 23/09/20.  
<https://www.mendovoz.com/actualidad/nacionales/2020/8/30/jovenes-en-pandemia-afectados-con-la-incertidumbre-angustia-tristeza-89732.html>

En cambio, en el siguiente mail enviado por la Red de Lingüistas en Formación, se elige la doble mención de las formas pronominales en singular *-los* y *las*- para el OD y como complemento de preposición *-para aquellos y aquellas-*:

10. Esperamos que este correo los y las encuentre bien en este contexto que sigue siendo tan particular. Les escribimos de parte de la Red de Lingüistas en Formación. Para aquellos y aquellas que no nos conocen, ... (Enviado el 05/08/ 2020)

Sin embargo, el verdadero sentido del empleo inclusivo del lenguaje no es solo abarcar varones y mujeres, sino ir más allá y alcanzar personas de otros colectivos sexuales. En este sentido, resulta ilustrativo transcribir un fragmento de la reciente traducción al uso inclusivo de *El Principito* de Antoine de Saint Exupery<sup>12</sup>, hecha por Malena Gagliesi para una pequeña editorial de Buenos Aires, *Ethos*, y publicada en la colección *Insumises*. El ejemplo (11) muestra varios nombres en singular y en plural concordando con sus respectivos artículos y modificadores mediante formas inclusivas: *les adultes, une amigue nueve, ¿Cuántes hermanes...?, une generale*; lo que a veces, como en *amigue*, obliga a modificar la ortografía de la palabra para mantener la pronunciación. En el fragmento transcripto, resulta muy interesante el caso de *generale*, que claramente se aparta del masculino sin marca en su terminación *-general-y* del femenino *-generala-*, y se constituye en una forma abarcativa que permite incluir personas de otros colectivos sexuales. Como es de esperar, *generale* concuerda con la forma *une*, para el indefinido y el artículo definido adopta la nueva forma *le*, distinta tanto del masculino (*el*) como del femenino (*la*).

---

<sup>12</sup> La nueva versión, además, optó por las formas de voseo argentino para la traducción.  
Año 2 n° 3 | 2020

11. A les adultos les encantan los números. Cuando hablás de une amigue nueve, nunca te preguntan lo más importante. Nunca te dicen: "¿Cómo es el sonido de su voz?" "¿Cuáles son sus juegos preferidos?" "¿Colecciona mariposas?" Te preguntan: "¿Qué edad tiene? ¿Cuántes hermanas tiene? Si le ordenara a une generale que se convirtiera en ave marina y le generale no obedeciera, no sería culpa de le generale.<sup>13</sup>

Asimismo, en una nota periodística sobre la mencionada traducción de *El Principito*, hecha por Patricia Kolesnikov a Malena Villalba, directora de la editorial *Ethos* y quien tuvo la idea de usar el inclusivo en la traducción, resulta particularmente interesante el intercambio entre ambas respecto de las reglas de traducción al inclusivo, así como también en relación con los verdaderos alcances de su empleo:

12. -¿Dio mucho trabajo la traducción? No hay reglas...

-Dio mucho trabajo, tuvimos que hacer muchas pasadas, el machismo en el lenguaje está tan naturalizado que se nos pasaban cosas. Fuimos viendo cómo se está usando y estamos atentos a la vida cotidiana.

Llevamos la *e* a los sufijos masculinos. Cuando dice "faroleros" pusimos "faroleres". Pero cuando dice "exploradores" pusimos "exploraderes", porque "exploradores", con "e" se usa también para los varones solos y quisimos marcar la diferencia, incluir. Pero dejamos "cazadores" en masculino porque son todos varones en el texto. También pusimos "las personas" donde decía "los hombres" para hablar de toda la humanidad (El subrayado es mío)

En (12), resulta importante destacar el caso de *exploraderes*, que va más allá de la oposición masculino/femenino -*exploradores/exploradoras*- e incorpora una -*e* en la sílaba anterior a la final de la palabra, con lo que evidentemente apunta a la superación de la dicotomía binaria.

#### 4. Las lenguas cambian y el género también

Sin duda pocas innovaciones en el lenguaje han despertado tantas airadas protestas como la adopción del femenino en algunos nombres de profesiones o cargos de cierta relevancia social, como *ministra, abogada o presidenta*. Al respecto de *abogada*, en un artículo publicado en *El País* de España en 2018, Amelia Valcárcel, catedrática de la UNED, relata que a una amiga suya recibida de abogada después de estar casada y tener hijos, un conocido de la familia no le reprochaba haber estudiado y pretender ejercer la profesión, sino haber puesto en su tarjeta "abogada" en femenino, porque "[q]uien ejerce

---

<sup>13</sup> Los ejemplos (11) y (12) fueron extraídos de Kolesnikov 2018.

en el foro es “abogado”. El remate de la historia es que la mujer “diestra en recursos” agradeció el consejo, pero le pidió al hombre, conocido católico, rezar juntos el “Dios te salve, María”. El señor, aunque sorprendido, accedió y, cuando llegaron a la parte que el rezo dice. “Ea pues, señora, abogada nuestra...”, no tuvo otra que reconocer su error ya que “la virgen “llevaba siendo abogada varios siglos, pero las mujeres no tenían tanto recorrido”. Asimismo, en cuanto al tan debatido uso de *presidenta*, se ha argumentado a partir de la comparación con *sirvienta*<sup>14</sup>, para demostrar que cuando se trata de un cargo de servicio no molesta la adopción del femenino, mientras que para un puesto de poder se produce el rechazo.

No obstante, una cosa es contentarse con cambiar las terminaciones de algunos nombres para adaptarlos a los signos de los nuevos tiempos y crear femeninos como *presidenta, abogada* o por qué no, *pilota o generala*, y otra cosa es “meterse” con el género como categoría gramatical de la lengua<sup>15</sup>. Porque si bien las alteraciones para formar nuevos derivados nominales femeninos se producen dentro de la palabra, su ámbito de funcionamiento es el léxico, que sabemos es el componente del lenguaje que más se modifica, puesto que a lo largo de toda nuestra vida podemos seguir incorporando no solo nuevas palabras, sino también nuevas acepciones para palabras ya conocidas e incluso nuevas formas para algunas palabras, que nos permitan adaptarlas a los usos que van surgiendo en la sociedad, como ha sucedido con *abogado o presidente*, pero también con *azafata y mujeriego*. Pero el denominado “lenguaje inclusivo” afecta en otro nivel, ya que se trata de una modificación que altera el corazón mismo de la lengua: su estructura gramatical, según la cual el español es una lengua de género binario. Las categorías gramaticales, que en español son siete –persona, tiempo, modo, aspecto, número, género y caso- se consideran morfosintácticas porque se manifiestan

---

<sup>14</sup> V. Kolesnikov 2017 y Ramírez Gelbes 2018.

<sup>15</sup> Desarrollo más ampliamente el concepto de “categoría” y sus implicaciones en Giammatteo: 2018.

dentro de la palabra, pero inciden en la combinatoria sintagmática a través de las concordancias que obligatoriamente establecen entre ellas para que los sintagmas y oraciones no resulten agramaticales. Dado que pertenecen al ámbito gramatical en sentido estricto –a la estructura misma de la lengua– que se produzca un cambio genera mucha reticencia, cuando no irritación, y no solo en hablantes ilustrados que dominan la lengua, sino también en muchos otros que, aunque no conocen a fondo su funcionamiento, prefieren, por si acaso, que nada se altere, no sea que el cambio atraiga alguna desgracia.

Sin embargo, todos sabemos que hoy día hablamos una especie de latín modificado, y no solo los hispanohablantes, sino todos los que se expresan en cualquiera de las varias lenguas denominadas romances porque derivan del latín. Por eso, no viene mal recordar que en la lenta evolución del latín al español y demás lenguas romances se perdió el desarrollado sistema de casos del latín y, sin embargo, las funciones sintácticas que esta categoría servía para manifestar (solo conservadas en algunas formas pronominales), ahora se transmiten mediante preposiciones o incluso mediante el orden entre los elementos de la oración. Nada se pierde, todo se transforma, como dijo el Lavoisier.... ¿Y qué podemos decir del género? Como ya he dicho, en latín y en otras muchas lenguas, el sistema de géneros contaba con tres variantes: masculino, femenino y neutro. Y aunque este último se perdió en español y en otras lenguas romances, el sistema se reacomodó, de modo que los nombres de cosa, que mayoritariamente se ubicaban en el género neutro, se distribuyeron en los dos géneros restantes. (v. § 2 supra). No obstante, una posible objeción a mi argumentación es que los dos ejemplos que estoy presentando –el de la categoría de caso y el del género– constituyen pérdidas y no la incorporación de nuevas formas, como propone el uso inclusivo. En este sentido, en principio recordemos que, en cuanto a las categorías, no

hay un número determinado de variantes o subclases, así, por ejemplo, si bien la mayoría de las lenguas distinguen mediante la categoría de número, entre el singular ‘uno’ y el plural o ‘más de uno’, otras lenguas presentan distinciones más finas que añaden nociones como dual (para dos), trial (para tres) o paucal (para pocos), entre otras posibles. Asimismo, en cuanto al género, como ya se ha dicho, las lenguas organizan la partición en subclases o variantes de diversas maneras (Simone, 2001:260-262), desde las que no tienen manifestación explícita de la categoría, que se considera encubierta (ingl. *cover*), como el inglés y el japonés; las binarias, como el francés y el español; hasta las que reconocen múltiples subclases, como las ya mencionadas lenguas bantúes, entre otras.

Por tanto y para poder dar cuenta de estas oscilaciones en cuanto al número de subclases que puede contener una categoría, voy a profundizar en el concepto mismo de categoría, tratando de explicar qué significa y por qué puede cambiar su manifestación y adaptarse a nuevas situaciones sin trastocar por completo la estructura de una lengua.

#### 4.1. Las categorías como moldes de la realidad

Desde la década del 80 del siglo pasado, aproximadamente, ha resurgido el interés por las categorías lingüísticas, enfocándose su estudio desde una perspectiva cognitiva que considera que las categorías son los moldes por los que nuestra mente capta el mundo (Lakoff 1987). Desde esta perspectiva, la categorización constituye “la manera principal en que entendemos la experiencia” (op.cit: XII)<sup>16</sup>, puesto que se trata de una operación mental por la que organizamos la información que nos llega del exterior. Y, dado que el lenguaje es parte esencial de nuestra organización de la experiencia, las categorías lingüísticas son los medios de que se vale para reflejar esa capacidad. Las categorías manifiestan mediante el lenguaje conceptos de gran relevancia y generalidad (Bybee:

---

<sup>16</sup> Las traducciones de este texto son mías .

1985)<sup>17</sup> -cantidad, tiempo, distancia, clase, etc.- y, una vez establecidas en el sistema de la lengua, estas categorías constituyen puntos de referencia cognitivos para el pensamiento y adquieren un papel en el razonamiento. Por lo tanto, las categorías no solo reflejan el mundo, sino fundamentalmente cómo es percibido por nuestros sentidos. Las categorías son "human sized" (Lakoff: op.cit.) es decir, "a la medida humana", en tanto y en cuanto no solo nos permiten traer las distinciones que observamos en el mundo a nuestro lenguaje sino sobre todo, reflejar nuestra percepción y, por lo tanto, también nuestra comprensión de los fenómenos tal como son conocidos a través de nuestras capacidades y limitaciones humanas, las circunstancias socio-culturales y de época en las que estamos inmersos y en las que somos atravesados por los distintos colectivos a los que pertenecemos y en los que nos sentimos representados.

Tal como plantea Cruse (1990:2) "[u]n lenguaje es un sistema de signos convencionales cuya entera estructura -fonología, morfología, sintaxis o lo que sea- existe finalmente para servir a la función soberana de transmitir significados". Pero estos significados no son preexistentes, sino que se originan, determinan y establecen a partir de las realidades en que están inmersos los hablantes, por eso tampoco son eternos y, a pesar de la relativa estabilidad del lenguaje, sobre todo en cuanto a su estructura gramatical, también las categorías pueden admitir cambios para adecuarse a las necesidades comunicativas, expresivas y de automanifestación de los hablantes.

#### 4.2. Pero el inclusivo no es un lenguaje...

Conde (2011: 41) sostiene que el lunfardo no es un lenguaje, sino un léxico, porque solo varía respecto del español general en cuanto a cierta parte del vocabulario, pero

---

<sup>17</sup> Para ser relevante, un contenido semántico debe afectar directamente o modificar a otro contenido. Para Bybee (1985) la relevancia depende de la prominencia cognitiva o cultural. Asimismo, según esta misma autora, para ser suficientemente general y aplicable a todas las raíces de una clase de palabra dada, el contenido de la categoría debe ser mínimo.

[...] utiliza básicamente los mismos mecanismos morfológicos del español para la conjugación de verbos y la flexión de sustantivos y adjetivos, y se sirve de la misma sintaxis castellana de cualquier hispanohablante. En una palabra, no es posible hablar completamente *en lunfardo*, sino a lo sumo *con lunfardo*.

De modo semejante, tampoco podemos hablar "en inclusivo", sino que podemos hacer un uso inclusivo del lenguaje empleando algunas terminaciones y concordancias distintas de las del español general. Se trata, entonces, de una variante que incluye un miembro más para la categoría de género, lo cual, si bien implica adaptaciones en la desinencia de una parte de los nombres, pronombres y adjetivos, deja el resto de la morfología y de la sintaxis de la lengua sin cambio. Puede entonces también equipararse con el voseo -tan resistido también en su momento- y que constituye una variante de las formas de tratamiento establecidas para la segunda persona. Al respecto del voseo, dice Bosque (2018: 332) en el *Glosario de Términos Gramaticales*:

El voseo está sujeto a una compleja variación gramatical, tanto dialectal como sociolingüística. En algunos países americanos el pronombre *vos* ha desplazado a *tú*, de manera que el sistema pronominal cuenta con dos formas para la 2da persona del singular, una de confianza (*vos*) y otra de respeto (*usted*)...En la mayoría de los países, sin embargo, coexisten sistemas de tres formas -*vos, tú, usted-* que se reparten el uso de diferente manera. El sistema más difundido presenta dos niveles con los pronombres *vos* y *tú* para confianza y *usted* para los usos formales. En tal caso la delimitación de los usos de *tú* y *vos* varía, con preferencia por *tú* en los estilos más cuidados y por *vos* en los más informales. En algunas áreas lingüísticas los pronombres forman un sistema de tres niveles (intimidad/confianza/formalidad) con el pronombre *vos* como tratamiento de intimidad. Las distintas variantes del voseo están, pues, marcadas sociolinguísticamente de manera diversa y no poco sutil. Las distinciones son complejas porque en ciertas áreas el voseo posee prestigio como forma general del trato de confianza..., mientras en otras apenas se usa o está muy limitado al habla familiar.

Lo que pretendo mostrar con la extensa cita anterior es que en la misma lengua pueden convivir diferentes formas para un mismo subsistema, dependiendo de diferencias regionales tanto como de aspectos socioculturales y variando en su uso "de manera diversa y no poco sutil" y, sin embargo, no obstaculizando ni la comunicación, ni atentando contra la economía de la lengua ni forzando las reglas de concordancia, que sin duda se adaptan a los nuevos usos, que no tienen por qué ser impositivos ni generales.

Por último, quisiera decir que el uso de formas y concordancias inclusivas, que de esto se trata, no es necesario, como tampoco lo son ni el uso del léxico lunfardo ni el empleo del voseo: podemos expresarnos en perfecto castellano, sin hacer uso de ninguna de esas variantes. Sin embargo, muchos hispanohablantes sienten que esas formas los representan, se encuentran cómodos con su uso y no aspiran a imponerlas a todos, del mismo modo que a ningún hablante voseante se le pasaría en ningún momento por la cabeza tratar de que en otras regiones imiten su voseo. Lo que esos y todos los hablantes reclaman es respeto, respeto por las formas comunicativas que han elegido para expresarse dentro de las posibilidades que les permite crear la lengua, que no es otra cosa que un menú con múltiples opciones.

##### 5. A modo de conclusión

Las categorías "gramaticalizan" –es decir, manifiestan mediante los recursos gramaticales de la lengua– aspectos que los hablantes extraen del entorno extralingüístico. De este modo, primeramente reflejan el entorno espacio-temporal, las coordenadas yo-aquí-ahora a través de las cuales el hablante captura el mundo, pero estos ejes de referencia se tiñen de valoraciones subjetivas que los distintos contextos –discursivo, social, histórico-cultural, entre otros– aportan. En este sentido, las categorías no solo nos permiten informar sobre hechos ocurridos o imaginados, sino que también brindan alternativas entre las que elegir para ofrecer nuestra propia visión de esos sucesos y las circunstancias que los acompañan.

Así, aunque el denominado "lenguaje inclusivo" no es propiamente un lenguaje diferente, sino una variación en el subsistema de la categoría de género, el uso de las formas inclusivas permite reflejar en la lengua diferencias percibidas por los hablantes en cuanto a su propia identidad y otorgar visibilidad a todas aquellas personas que no se identifican con la distinción binaria entre los sexos. Por tanto, si bien el uso de las

formas y concordancias inclusivas no es una necesidad que surja del propio sistema de la lengua, su empleo constituye una alternativa posible para todos aquellos que no se sienten representados con las formas habituales en el español general.

Por tanto, si bien no podemos saber qué suerte le cabrá en el futuro al uso de las formas inclusivas, ya que tal vez no sean adoptadas por todos los hablantes, o tal vez no sean empleadas en todas las situaciones y queden reducidas a algunos usos o géneros específicos. No obstante, es importante saber que esa posibilidad existe, que la lengua común es lo suficientemente flexible para permitirnos expresar todos los matices y valores que juzgamos necesarios para manifestar el mundo y manifestarnos a nosotros mismos tal como nos percibimos en él.

## Bibliografía

- Bonorino, Paula y Mabel Giamatteo (2018). "El género". En Giamatteo (coord.). *Las categorías lingüísticas: entre la deixis y la subjetividad*. Buenos Aires: Waldhuter.
- Bosque, Ignacio (2002). "Sexismo y visibilidad de la mujer". Informe presentado a la Real Academia Española de la Lengua. Disponible en: [http://www.rae.es/sites/default/files/Sexismo\\_linguistico\\_y\\_visibilidad\\_de\\_la\\_mujer\\_0.pdf](http://www.rae.es/sites/default/files/Sexismo_linguistico_y_visibilidad_de_la_mujer_0.pdf).
- Bosque, Ignacio (2018). *Glosario de términos gramaticales*. Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- Bybee, Joan (1985). *Morphology. A study of the relation between meaning and form*. Amsterdam: John Benjamins Publishing Company.
- Conde, Oscar (2011) *Lunfardo. Un estudio sobre el habla popular de los argentinos*. Buenos Aires: Taurus.
- Cruse, D.Allan (1990). "Language, Meaning and Sense: Semantics". En Collinge, (ed.) *An Encyclopedia of language*: 139-173. London: Routledge. (Traducción realizada por Bonorino y Schmidt. Cito por la traducción.
- Fanjul, Cristina. (2018). "El español (también) ¿será feminista?" *Diario de León*. 29/03/2018. Disponible en: <https://www.diariodeleon.es/articulo/cultura/espanol-tambien-sera-feminista/201803291332001757015.html>
- Giamatteo, Mabel (2018). "Las categorías lingüísticas". En Giamatteo (coord.). *Las categorías lingüísticas: Entre la deixis y la subjetividad*. Buenos Aires: Waldhutter.

Gutiérrez Ordóñez, Salvador (2019). "Género, sexo y formación de femeninos". *Moenia* 25: 655-685.

Kolesnikov, Patricia (2017) "De otro pozo. Presidenta no, pero sirvienta sí? *Clarín.com. Cultura.* 20/12/2017. Disponible en: [https://www.clarin.com/cultura/presidenta-sirvienta\\_0\\_Hy5rJduff.html](https://www.clarin.com/cultura/presidenta-sirvienta_0_Hy5rJduff.html)

Kolesnikov, Patricia (2018). "Una traducción argentina. "El Principito", una versión argentina con ilustraciones de Malena Gagliosi. *Clarín. com. Cultura.* 02/11/2018. Disponible en: [https://www.clarin.com/cultura/todes-adultes-primero-chiques-principito-ahora-habla-lenguaje-inclusivo\\_0\\_HrLWKcwB4.html](https://www.clarin.com/cultura/todes-adultes-primero-chiques-principito-ahora-habla-lenguaje-inclusivo_0_HrLWKcwB4.html)

Lliteras, Margarita (coord.) (2003). *Lengua y discurso sexista. Guía de estilo 1*, Junta de Castilla y León.

Lliteras, Margarita (2008). "Del género derivativo al género flexivo", *Gramma-temas 3, España y Portugal en la tradición gramatical*, León, Colección Contextos, Universidad de León: 125-148.

Lakoff, George (1987). *Woman, fire and dangerous things*. University of Chicago Press.

Lyons, John (1971). *Introduction to theoretical linguistics*. Cambridge: University Press.

Mohorte (2016). "Ellos, ellas y la RAE: el debate del sexismoy el lenguaje". 29/01/2016. Disponible en: Magnet <https://magnet.xataka.com/en-diez-minutos/ellos-ellas-y-la-rae-el-debate-del-sexismo-y-el-lenguaje>

Ramírez Gelbes, Silvia (2018). "Normativa, falsas reglas e ideología". *Perfil*. 24/07/2018. Disponible en: <https://www.perfil.com/noticias/columnistas/normativa-falsas-reglas-e-ideologia.phtml>

Real Academia Española.(1931). *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.

Real Academia Española 2005. "Género". En *Diccionario Panhispánico de Dudas*, versión en línea. Disponible en: <https://www.rae.es/dpd/G%C3%A9nero>

Real Academia Española y Asociación de Academias (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros. 2 tomos.

Simone, Rafaelle (2001). *Fundamentos de lingüística*. Barcelona: Ariel. Versión española de Mº del P. Rodríguez Reina.

Valcárcel, Amelia (2018). "La gramática no es la vida". *El país. Tribuna*. 31/07/2018. Disponible en: [https://elpais.com/elpais/2018/07/31/opinion/1533052838\\_433227.html](https://elpais.com/elpais/2018/07/31/opinion/1533052838_433227.html)

Zorrilla, Alicia. (2020). "El lenguaje inclusivo. Fundamentos de la posición académica". *Boletín Informativo Digital*, nº 118. Septiembre de 2020.

## Español 2G y español 3G: propiedades morfosintácticas y semánticas del lenguaje inclusivo

### Spanish 2G and Spanish 3G: morphosyntactic and semantic properties of inclusive language

Andrea C. Menegotto.<sup>1</sup>

INHUS. UNMdP-Conicet.

#### Resumen

En este trabajo analizamos el español 3G, una de las variedades no binarias del lenguaje inclusivo que tiene tres valores de género en, y lo comparamos con la variedad estándar de español de 2 géneros (español 2G). Partimos de una perspectiva que contrasta lengua-i y lengua-e y revisamos los conceptos de género gramatical e interpretación genérica. Ejemplificamos nuestra posición con los sustantivos de género inherente, los comunes en cuanto al género y los flexivos. Concluimos que la aparición del tercer género modifica no solo el repertorio léxico con la aparición de formas nuevas en -e en el español 3G, sino, fundamentalmente, las propiedades morfosintácticas y semánticas del género del español 2G, cambios que las autoridades normativas de las academias se vieron obligadas a reconocer y aceptar.

**Palabras claves:** lenguaje inclusivo; español; género grammatical; interpretación genérica; presión normativa.

#### Abstract:

We analyze Spanish 3g, one of the non-binary strategies of inclusive language with three gender values and we compare it with the standard two gendered Spanish variety (Spanish 2G) regarding their i-language and -e-language properties. We go through the concepts of grammatical gender, generic interpretation, inherent, inflected and common gender nouns and we conclude that Spanish 3G is not only changing the lexicon with an important amount of new items in-e . It also affects the normative pressures upon Spanish 2G morphosyntax and semantics, as their academic authorities were forced to acknowledge.

---

<sup>1</sup> Andrea Menegotto trabaja actualmente como investigadora independiente en el INHUS-(UNMdP-CONICET) y como profesora titular de Gramática en la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata y es Vicepresidenta de la Sociedad Argentina de Estudios Lingüísticos. Se especializa en lingüística aplicada a la enseñanza del español como lengua segunda y extranjera y en gramática del español, particularmente en situación de contacto lingüístico.

**Keywords:** inclusive language; Spanish; grammatical gender; generic reading; normative pressure.

## 1. Algunas aclaraciones previas:

### 1.1. La definición del fenómeno “lenguaje inclusivo”

El fenómeno conocido actualmente como lenguaje inclusivo comenzó a expandirse en la Argentina a principios del siglo XXI como consecuencia de los movimientos tendientes a delatar las desigualdades estructurales en relación al rol de la mujer y de las minorías LGBTIQ+ (Kalinowski et al, 2018 y 2020; Schoor, 2018; Maffía et al. 2020, Sarlo y Kalinowski 2019, Martínez 2019; Attardo et al. 2020; Tosi 2019), pero comenzó en el mundo mucho antes y sus consecuencias afectan de una manera u otra a todas las lenguas oficiales del mundo.

No hay acuerdo en la definición de qué significa lenguaje inclusivo. La prensa (1), las redes sociales (2) y diferentes instituciones de prestigio (3) han popularizado su uso para referirse a las formas lingüísticas a las que se recurre para evitar el sexismo discursivo, aunque también se utilicen los términos lenguaje no sexista, lenguaje incluyente o lenguaje no binario.

- (1) Eduardo Feinmann se enojó con una profesora que usó lenguaje inclusivo: "Deberían echarla" [--] Facultad de psicología de una universidad privada. Profesora de Expresión oral y escrita empieza la clase diciendo '**Bienvenides**' ", comenzó Feinmann hoy en su programa de radio. [https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/feinmann-profesora-uso-lenguaje-inclusivo-deberian-echarla-nid2418439/amp?\\_twitter\\_impression=true&s=09](https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/feinmann-profesora-uso-lenguaje-inclusivo-deberian-echarla-nid2418439/amp?_twitter_impression=true&s=09). Consulta 25/11/2020.
- (2) Una amiga está haciendo un proyecto de la universidad sobre lenguaje inclusivo y ha creado una cuenta de ig! Seguirla y RT pliss. (Tuit, 24/11/2020).
- (3) Estas orientaciones ofrecen una serie de estrategias para que el personal de las Naciones Unidas emplee un lenguaje inclusivo en cuanto al género. Las estrategias pueden aplicarse a

todo tipo de situación comunicativa, oral o escrita, formal o informal, con un público tanto interno como externo. <https://www.un.org/es/gender-inclusive-language/guidelines.shtml>

Las estrategias retóricas de lenguaje inclusivo oscilan entre dos extremos: estrategias binarias, que plantean la utilización de diferentes formas de duplicación y de visibilización del femenino pero manteniendo siempre el binarismo femenino-masculino del género (ej. 4 a 8) y estrategias no binarias que reemplazan la desinencia masculina por x, @, o -e-, introduciendo un tercer género en el sistema (ej. 9 a 12).

### ***Estrategias binarias***

- (4) El tribunal está integrado por jueces y juezas de distintos países.
- (5) El/La Director/a se ocupará de coordinar la campaña de promoción.
- (6) Todas las personas que respondieron a la encuesta, tanto hombres como mujeres, dieron una valoración negativa en la pregunta 5.
- (7) Cuando se conoce la identidad de género de la persona y esa persona se identifica con el género femenino, conviene emplear la forma femenina del cargo (a menos que esa persona prefiera que se haga referencia a ella en masculino). Ejemplos: presidenta, jefa, jueza, auditora.
- (8) Cuando no sea necesario mencionar un cargo u ocupación haciendo referencia a las personas, se puede utilizar el grupo, la institución, el órgano o la función que representan mediante un sustantivo colectivo (ejemplo: los vicepresidentes - la vicepresidencia), estructuras con “la comunidad” y “el cuerpo de” o procesos en lugar de personas (ejemplo: el evaluador - la evaluación).

(Los ejemplos 4 a 8 fueron extraídos de <https://www.un.org/es/gender-inclusive-language/guidelines.shtml> el 25/11/20)

### ***Estrategias no binarias:***

- (9) Se hace saber a les letradas y ciudadanes los medios de contacto con este tribunal. En los horarios de 7.30 a 13.30. jninstruccion43.sec109@pjn.gov.ar . Cartel en el mostrador del juzgado, extraído de <https://luisnovaresio.com.ar/blog/2020/08/15/otro-juzgade-que-escribe-en-idioma-inclusivo-estas-de-acuerdo/>. Consulta 25/11/2020.

(10) El presidente abrió y cerró su discurso hablándole a todos, a todas y a "todes". Extraído de .

<https://www.lanacion.com.ar/lifestyle/gracias-todes-alberto-fernandez-se-sumo-al-nid2322110>

(11) PRIMERO L@S PIB@S – TALLERES. Extraído de Facebook, 17/7/18.

<https://www.facebook.com/Tigre.Cultura/posts/primero-ls-pibs-tallereshoy-comienzan-los-talleres-artisticos-gratuitos-que-ofre/1914314568661096/>

(12) Las mujeres son mayoría entre lxs estudiantxs y egresadxs de Comunicación pero minoría entre lxs trabajadorxs de los medios. Extraído de

<https://fcc.unc.edu.ar/novedades/noticias/las-mujeres-son-mayoria-entre-los-estudiantxs-y-egresadxs-de-comunicacion-pero>

## 1.2. Cosmovisiones antagónicas en juego

El lenguaje inclusivo genera ardientes debates. Como señala Escandell Vidal (2020: 1), se ha convertido en un asunto polarizador de actitudes en los que la confrontación de ideas suele contribuir a reforzar los supuestos previos y a llevar al extremo las posiciones. Esto se debe a que en el debate se mezclan ideologías o cosmovisiones rivales y muchas veces incompatibles:

- a) Se pone en juego el enfrentamiento entre una visión patriarcal y una anti-patriarcal del mundo, la inferioridad de la mujer frente al hombre, la igualdad del hombre y la mujer o la superioridad de la mujer.
- b) Se activan concepciones políticas de poder y autoridad contradictorias: el poder permite ejercer la autoridad, el poder surge del consenso o de la imposición. La autoridad es positiva, la autoridad es negativa.
- c) Se toca directamente un tema que durante siglos fue tabú como es el de la relación entre el sexo biológico, los comportamientos sexuales y la identidad.
- d) Se ponen en juego prejuicios lingüísticos muy diferentes: la lengua es una herencia recibida que debemos preservar, y por lo tanto el cambio es un peligro

para la estabilidad, frente a la lengua cambia permanentemente y el cambio es siempre positivo.

Todas estas cosmovisiones antagónicas se activan simultáneamente en las discusiones sobre el lenguaje inclusivo y despiertan reacciones viscerales, pues tocan algunas fibras muy íntimas de la identidad de cada persona (Butler, 1999).

### 1.3. Mis cosmovisiones y mis presupuestos teóricos

En este trabajo nos acercamos al tema del lenguaje inclusivo desde una perspectiva lingüística, pero con la clara conciencia de que es imposible eliminar de cualquier discusión la subjetividad de quien expresa sus puntos de vista. Podemos intentar la objetividad, pero siempre desde un punto de vista determinado que transmite, de una u otra forma, una cosmovisión con múltiples capas de ideologías, creencias, saberes y experiencias comunitarias e individuales.

Hasta que la vida en democracia y la universidad me mostraron otras formas de ver el mundo, fui educada en una cosmovisión patriarcal, discriminadora y belicista, en la que hombres y mujeres recibíamos una educación diferente. Pertenezco a una generación que atravesó toda la escuela secundaria y el inicio de la vida universitaria durante la dictadura militar que gobernó la Argentina entre 1976 y 1983. Las escuelas públicas eran de mujeres o de hombres. No conocí ninguna persona que fuera en esa época a una escuela mixta. Los hombres de mi generación estaban obligados a hacer el servicio militar y a ir a la guerra. Algunos de los que conocí quedaron en Malvinas. Como mujer, fui víctima muchas veces de los abusos de la sociedad patriarcal.

Como lingüista, sé que la variación y el cambio son propiedades naturales e inevitables que surgen del uso de las lenguas. Sé también que una parte de lo que coloquialmente se

llama *lengua* es un fenómeno que nos viene dado de antemano en la sociedad, un conjunto de discursos con el que nos encontramos al llegar al mundo (es decir, al nacer).

Es la *lengua-e* o lengua externalizada (Chomksy, 1989: 34). En el encuentro entre nuestra individualidad recién nacida y la *lengua-e* con la que nos encontramos, adquirimos una forma completa y totalmente individual de lengua en nuestro cerebro: la *lengua-i* (Chomksy, 1989: 36). Una vez que adquirimos nuestra *lengua-i*, podemos interactuar en el mundo y contribuir con nuestros propios discursos en *lengua-e*, y también vamos desarrollando nuestras habilidades sociales que nos van permitiendo en mayor o menor medida elegir con quiénes interactuar, con quiénes identificarnos, con quiénes compartir la vida y de quiénes mantenernos lo más lejos que podamos. Es decir, a través de la interacción lingüística construimos comunidades sociales.

En cada una de esas comunidades se co-construye y se modifican los discursos para entenderse entre sí y distinguirse del resto, construyendo variedades lingüísticas parcialmente diferentes y parcialmente semejantes. Una de esas variedades es la que me transmitió la escuela de los años 70, a la que voy a llamar *español 2G*, porque en ella hay dos géneros, el femenino y el masculino.

A la variedad de lenguaje inclusivo de la que voy a hablar acá la llamaré *español 3G*, precisamente porque muestra tres géneros: a los dos ya mencionados se agrega un tercer valor. Estaré analizando una de las estrategias no binarias del lenguaje inclusivo: la incorporación del género en -e.

Debe quedar claro que, hasta el momento, no hay datos convincentes que confirmen que el *español 3G* sea realmente una variedad lingüística completa porque nadie ha demostrado que sea la *lengua-i* de nadie. Desde una perspectiva etnopragmática Martínez (2019: 187), algunos hablantes, con la intención de transmitir una nueva

necesidad comunicativa, practican un nuevo diseño de paradigma lingüístico. Pero también, desde una perspectiva sociolingüística, aparece como señal de identificación y co-construcción de comunidades dentro de comunidades, como entre estudiantes que están a favor o en contra de la ley de la interrupción voluntaria del embarazo, o de posturas diferentes dentro de los colectivos LGBTIQ+ o feministas. Desde nuestra propia versión de la perspectiva generativa (Menegotto 2006), el español 3G es, en la actualidad, una forma de lengua-e, es decir un conjunto de textos, interacciones, documentos, formas audibles o legibles de discursos, sin que hasta ahora haya sido posible demostrar que el español 3G sea la lengua-i de ningún grupo de hablantes que la hayan adquirido naturalmente por su exposición en el entorno.

Es decir que en este trabajo estaremos haciendo un análisis prospectivo, analizando cómo serían las propiedades de la lengua-i del español 3G en caso de que se generalizara lo suficiente como para ser la lengua materna de un grupo de hablantes.

Pero antes, tenemos que hablar un poco de qué significa la G. Es decir, hablaremos sobre el género gramatical.

## 2. Sobre el término “género” y las confusiones que se generan con su uso

El término género y sus combinaciones con femenino y masculino se utiliza con múltiples significados diferentes. No es lo mismo el género gramatical que la identidad sexo-genérica. El género gramatical es un fenómeno lingüístico completamente distinto de la identidad de género, que es socioantropológico.

### 2.1. El género morfosintáctico y su significado?

Hablamos de género gramatical como una propiedad que, en español, aparece en todos los sustantivos, adjetivos y determinantes y en gran parte de los pronombres. Se trata, por lo tanto, de una propiedad morfosintáctica del sistema nominal, por oposición al sistema verbal, que carece mayormente de género.

Cada sustantivo, cada adjetivo y cada determinante “tiene” género: eso lo comprobamos gracias a la concordancia. Se trata de una propiedad de los sistemas lingüísticos que permite clasificar o subcategorizar los sustantivos, es decir, identificar clases sintácticas diferentes, que por convención y tradición se han llamado femenino y masculino.

Hasta acá, he hablado de los usos del término género como propiedad morfosintáctica, pero nada dije del significado del género gramatical, es decir, de sus propiedades semánticas. Es un aspecto que genera mucha confusión.

El género gramatical y su significado no son lo mismo: dentro de un sintagma nominal, el determinante, el sustantivo y el adjetivo deben concordar en género (y en número también): *el problema serio, la solución sencilla*. Si no lo hacen, el resultado es una construcción agramatical, sin importar que su significado pueda ser recuperado o no: *\*la problema serio, \*la problema seria, \*el problema seria, \*el solución sencillo, \*la solución sencillo, \*el solución sencilla*.

No se trata de agramaticalidades normativas sino de una propiedad de la lengua-i: las personas que tenemos lenguas-i bastante similares (es decir, que crecimos en una misma comunidad lingüística expuestos a la misma lengua-e) tenemos intuiciones muy claras y taxativas respecto de las agramaticalidades producidas por violación a la concordancia: estamos casi siempre de acuerdo en cuál está bien y cuál está mal... excepto cuando nos referimos a sustantivos femeninos que se refieren a profesiones y cargos. En esos casos,

empiezan a jugar la normativa, las cosmovisiones y las experiencias personales de manera muy notable, como sucedió en el caso de *la presidenta*, por ejemplo.

La concordancia es la principal consecuencia gramatical del género, que junto con el número, funciona en español como un adhesivo: permite pegar ciertas palabras entre sí e identificar núcleos y modificadores dentro del sintagma. Pero la referencia, es decir, el contenido semántico, el significado del género, va por otro lado. Repasemos la magnitud de esta afirmación con dos casos diferentes: los sustantivos de género inherente y los sustantivos que flexionan para género.

## 2.2. Sustantivos de género inherente

Que un sustantivo tenga género inherente implica que tiene un solo valor, que nunca varía, y que siempre requiere concordancia en ese valor. El género inherente puede ser femenino o masculino, pero nunca cambia: *mesa* es femenino y se combina siempre con determinantes y adjetivos femeninos; *camión* es masculino y se combina siempre con determinantes y adjetivos masculinos. Cualquier cambio en este patrón produce agramaticalidad en la lengua-i sin cambio de significado. No existe una forma de la misma palabra con el género contrario: ni *\*el meso* ni *\*la camiona*. La lengua-i solo admite *la mesa blanca* o *el camión blanco*, pero no *\*el mesa blanco* ni *\*la camión blanca*.

En la clase de los sustantivos de género inherente, muchos se refieren a seres sexuados pero sin ningún significado vinculado al sexo: *persona* es siempre femenino, pero no se refiere a una mujer. *Tuvo una criatura hace poco* no significa que tuvo una niña. Del mismo modo, *individuo* tiene género inherente y exige concordancia con el masculino pero podemos utilizarlo para hablar de individuos de sexo femenino. Los sustantivos de

género inherente que se refieren a seres sexuados o sustantivos *epicenos* son especialmente útiles cuando queremos evitar expresiones sexistas en el discurso.

### 2.3.Sustantivos que flexionan para género

Para que el valor del género gramatical se asocie a un significado vinculado al sexo, son necesarias dos condiciones: que el sustantivo se refiera a seres humanos o animales sexuados y, además, que no tenga género inherente.

En los sustantivos que flexionan para género, el género femenino se asocia con el significado de mujer o hembra y el masculino con el de varón o macho solamente si el sustantivo flexivo se refiere a seres humanos o animales sexuados.

Pertenecen a este grupo pares flexivos como *alumn-o-s/alumn-a-s, niñ-o-s/niñ-a-s, chic-o-s/chic-a-s, amig-o-s/amig-a-s*, en el que claramente la -o se identifica con el masculino y la -a con el femenino, tanto en singular como en plural. También es desinencia de género masculino el morfema -es en algunos plurales como *inglés-es/ingles-a-s, francés-es/frances-a-s o profesor-es/profesor-a-s*.

### 2.4.El uso genérico del género masculino

Otro factor de confusión en relación al término género está dado por el uso del término “genérico”, en expresiones como “contextos genéricos”, “interpretación genérica”, “masculino genérico” o “femenino genérico”. Se habla en gramática de interpretación genérica para distinguirla de la interpretación específica, así como en las taxonomías de las ciencias naturales se comienza por nombrar el género como categoría general y la especie para distinguir grupos específicos dentro de la categoría general, como *homo*

*erectus* y *homo sapiens* en el género *homo*, *aloe vera* y *aloe maculata* en el género *aloe* o *canis lupus* y *canis familiaris* para *canis*.

Cuando decimos cosas como *el perro es un animal doméstico*, se supone que estamos incluyendo a las hembras en la misma categoría. Es decir, tanto los perros machos como las perras hembras son animales domésticos, sean caniches o galgos. Es el uso genérico del masculino. De acuerdo con los rasgos sintácticos que caracterizan los contextos genéricos, dice la RAE:

(2.2.k) Es genérica la primera de estas dos oraciones, pero no la segunda: *un estudiante universitario tiene que esforzarse mucho hoy en día para trabajar y estudiar a la vez; un estudiante universitario publicó hace unos días una carta de protesta en este diario.* Consecuentemente, la expresión subrayada en el primer ejemplo incluye a hombres y mujeres, mientras que la subrayada en el segundo caso solo se refiere a un varón. (RAE, 2009: 89)

Los problemas del sexism lingüístico surgen, en gran medida, con el uso del género masculino en contextos de interpretación genérica.

Hechas todas estas aclaraciones respecto de qué entendemos por género, podemos empezar a analizar el español 3G y compararlo con el español 2G. Es decir, vamos a analizar el fenómeno como si estuviéramos en presencia de dos sistemas completos de lengua-i que producen lenguas-e simultáneas en varias comunidades coexistentes.

### 3. Español 2G y español 3G como variedades lingüísticas

Podemos asumir con confianza que no hay diferencias fonéticas entre ambas variedades, ni tampoco ninguna restricción fonotáctica que impida la formación de adjetivos como

“linde” o de pronombres como “ellos” o “nosotros” en español 2G. Las diferencias centrales surgen en el plano morfosintáctico y en sus consecuencias semánticas.

### 3.1. Algunas diferencias morfosintácticas y semánticas

La diferencia principal y la más evidente para el público usuario aparece en todos los determinantes y adjetivos y en el grupo de sustantivos que flexionan para género. La configuración 3G habilita la aparición de una gran cantidad de formas en -e o -es que resultan completamente agramaticales en el español 2G.

Como dijimos antes, la reacción visceral de quienes hablan la variedad de español 2G es taxativa: eso está mal, no lo aceptan, porque viola la concordancia de su lengua-i. Como el español 3G es un conjunto de estrategias retóricas que las personas deciden usar voluntariamente como gesto político, es en la reacción que se produce entre lo agramatical en español 2G y lo gramatical en español 3G donde está el potencial estratégico para hacer explícita la contradicción entre diferentes sistemas y cosmovisiones del mundo.

Desde la perspectiva de la lengua-e, es decir, de los discursos producidos, el español 3G es más rico en cantidad de formas flexivas nominales, particularmente en el terreno de los adjetivos. Ambas variedades comparten muchas formas pero el español 3G tiene formas nuevas donde la variedad 2G no tiene nada.

Si bien la aparición del morfema -e estaría, en principio, limitado a los sustantivos de género no inherente que se utilizan para referirse a seres humanos sexuados (*amigo, amiga, amigue*), en los adjetivos esa limitación no es necesaria y el sistema permite naturalmente la utilización de formas de 3er género en todos los adjetivos flexivos (*bueno, buena, buene, malo, mala, male, blanco, blanca, blanque*, etc). También genera

la aparición de determinantes y cuantificadores en el tercer género (*el, la, le, todos, todas, todes, algún, alguna, algune*, etc.).

Asumimos que la lengua-i del español 3G mantiene las propiedades de género inherente de los sustantivos. Es decir, *mesa* es femenino y *pino* masculino inherente. En ambas variedades, una expresión como *una mesa blanca de pino negro* está bien formada y se interpreta exactamente de la misma manera. Quienes utilizan regularmente español 3G no aceptan formas como *mese*; también las consideran agramaticales y formulaan aclaraciones públicas como (13):

- (13) Es importante saber que la “e” se cambia por la “o” cuando hablamos de personas. No como suelen burlarse utilizando “le mese”, “le sille”, “le cocine”. NO: las personas pueden ser binarias o no, los objetos, no. Instagram, 25/11/20.  
<https://www.instagram.com/p/B2c0RFLD-H4/?fbclid=IwAR2MPiDSWzgb8b5VFA2jPiZArghJb-ehjQoviNg3NHqrEIpUDRIAFU74buI>

El ejemplo (13) también muestra la forma *personas* con concordancia en femenino. Es decir que también los epicenos como *persona, víctima, individuo, miembro* o *gente* mantendrían el género inherente en español 3G y no habría diferencias entre ambas variedades en este grupo. Las guías de uso del lenguaje no binario explicitan estas características (Mascías, 2018 y Gómez, 2016).

Pero... el diablo, o en este caso, la fonética y los prejuicios de las cosmovisiones siempre meten la cola, y algunas personas formulaan reglas explícitas que convierten al español 3G en *hablar con la “e”* y en señal de falta de educación y de respeto (14). Por supuesto, esas reglas no surgen de la misma comunidad sino desde la cosmovisión de los hablantes de español 2G que consideran que la lengua es una herencia que debe ser

preservada, y es ampliamente rechazada por las personas que se consideran inclusivas en español 3G.

(14) Ya que les gusta hablar con la e, practiquen con este lenguaje inclusivo: ESTUDIEN, TRABAJEN, AYUDEN, RESPETEN, EDUQUEN

--- Ya estudié, trabajé y ayudé, respeté y eduqué. Ahora puedo? Jajajaja. Qué mamarrachE. Intercambio de Facebook, 17/11/20.

<https://www.facebook.com/groups/1307956249378162/user/1510415567>

En el español 2G, la frase *Los chicos pueden anotarse en la clase de fútbol a partir de mañana* es ambigua, tiene dos interpretaciones. Puede significar que solo los varones se pueden anotar en la clase de fútbol, pero puede significar que las chicas también pueden. La ambigüedad se nota más ahora, pero sin duda no la notábamos en mi variedad de español 2G escolar. En la mayoría de los clubes no había fútbol femenino. Los chicos se anotaban en fútbol, pero las chicas no. Este es el principal problema del uso genérico del masculino: que permite perpetuar en la sociedad distinciones sexistas simplemente asignando una interpretación específica a todos los masculinos. Porque debe quedar bien claro: los sintagmas construidos alrededor de sustantivos flexivos en masculino siempre tienen, estructuralmente, la posibilidad de más de una interpretación. Es el contexto el que permite, o no, desambiguar. Y el contexto se constituye, entre otras características, con todas las costumbres sociales propias de la época. Si no hay equipos de fútbol mixtos o femeninos, *los chicos pueden anotarse en la clase de fútbol* solo puede interpretarse como un masculino específico.

En la mayoría de las interacciones, quien escucha le asigna al masculino una interpretación genérica o específica que puede o no coincidir con el significado que quiso transmitir la persona hablante. Esto se resume en la figura 1: el uso del masculino

en español 2G abre la puerta a múltiples malentendidos, como señalé en otro trabajo (Menegotto, 2020)

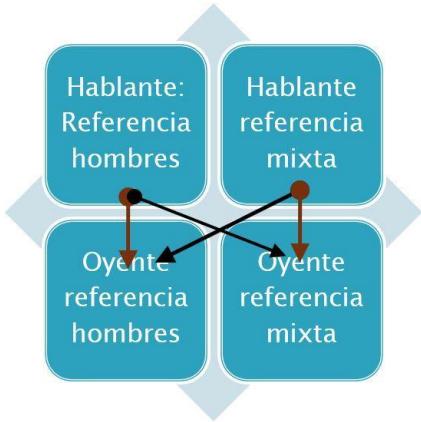


Figura 1. (Mal)entendidos posibles en Español 2G a partir del uso del género masculino en sustantivos comunes en cuanto al género y flexivos que se refieren a seres sexuados.

Ahora bien, ¿elimina la ambigüedad el español 3G? Si analizamos las interpretaciones posibles, vemos que en español 3G se evitan las ambigüedades en el masculino y el femenino, pero se abre la ambigüedad a la interpretación del tercer género: *les chiques pueden anotarse en la clase de fútbol a partir de mañana* puede significar que todas las personas pueden anotarse, o que solo las personas con identidad no binaria pueden hacerlo. Esto resulta particularmente crítico dentro del colectivo LGBTIQ+, que es uno de los grupos, en la actualidad, más activos en pro del español 3G, como se observa en el ejemplo (15).

(15)“La seño me dice que el todes no existe. Y yo se lo explico, se lo explico, se lo explico... Un día me dijo: a ver, ¿qué significa? Y yo le dije que los, las y les trans no se sienten identificados con todos y todas. Hay trans que se sienten hombres, hay trans que se sienten mujeres, pero hay algunos, algunas y algunos que no se sienten ni hombres ni mujeres. Los, las y les trans reclaman eso. Nosotras, nosotros y nosotres respetamos cómo nos queremos llamar nosotras. También tenemos que respetar cómo se quieren llamar ellos, ellas y elles”.

Niña explicando el lenguaje inclusivo en:  
[https://www.youtube.com/watch?v=JHPtXe2E3RE&ab\\_channel=LaResistenciaNoticias](https://www.youtube.com/watch?v=JHPtXe2E3RE&ab_channel=LaResistenciaNoticias)

3.2. Los sustantivos epicenos, los que flexionan pero no designan personas y los comunes en cuanto al género

El ejemplo (13) que mencionamos arriba nos muestra que las formas “erróneas” también existen en español 3G. El español 3G es una variedad creada conscientemente, pero sometida a las mismas presiones normativas y de uso de cualquier variedad tiene. Reflexionaremos ahora sobre algunos puntos en los que el español 3G muestra las mismas señales de variación interna y de inestabilidad normativa que el español 2G.

Nos centraremos en dos aspectos: los sustantivos epicenos y los comunes en cuanto al género.

### 3.2.1. *Sustantivos epicenos*

Las guías de uso del lenguaje inclusivo y las orientaciones para evitar la discriminación por medio del lenguaje insisten en la utilidad de los epicenos para evitar la identificación sexo-genérica del referente y garantizar textos inclusivos, tanto en español 2G como en español 3G. Así, se prefieren las expresiones de (16)a y (17)a, y no las expresiones b, que resultan sexistas en sus interpretaciones específicas.

(16)a. Se entregaron medallas a las personas que ganaron.

b. Se entregaron medallas a los ganadores

(17)a. Los miembros del padrón docente firmarán las actas.

b. Los docentes firmarán las actas.

Sin embargo, en España ya se están escuchando y leyendo formas flexivas de los epicenos, incluso dentro de la variedad de español 2G sostenida por la RAE. Formas flexivas como *miembra* ya están aceptadas como normativamente válidas:

El sustantivo *miembro*, entendido como ‘individuo que forma parte de un conjunto, comunidad o cuerpo moral’, se comportó durante siglos como un epiceno de persona (así figura en el DLE hasta 1992). En la edición de 2001 se le asigna uso de sustantivo común en cuanto al género. Cuando una ministra lo utiliza con femenino desinencial (*miembra*) genera asombro y numerosas reacciones de rechazo. Sin embargo, su creación no se apartaba de las posibilidades que ofrece el sistema. Había seguido el mismo proceso que se da en la formación de otros femeninos.

|        |                            |            |            |
|--------|----------------------------|------------|------------|
| Fase 1 | Unisexo                    | el miembro | ∅          |
| Fase 2 | De desinencia común        | el miembro | la miembro |
| Fase 3 | De desinencia diferenciada | el miembro | la miembra |

(RAE, 2020: 44).

La discusión está sobre la mesa. Para algunas personas es una violación al sistema del español 2G y una excelente manera de burlarse de quienes hablan español 3G: *miembro* es epiceno. Podemos llamarla posición conservadora. Para otras, es una necesaria evolución del sistema del español 2G, una estrategia binaria que permite visibilizar a las mujeres manteniéndose dentro del español 2G. Es la posición oficial de la RAE: *miembro* es común en cuanto al género pero no se puede considerar error la forma flexiva *miembra*.

La misma divergencia de opiniones conservadora-progresista se da entre quienes hablan español 3G en relación a los epicenos. *Persona, persono, persone* ¿sí o no? : la visión más conservadora sostiene que *persona* es un epiceno de género inherente femenino

también en español 3G frente a las visiones más revolucionarias que proponen *persona*, *persono* y *persone*, *miembro*, *miembra* y *miembre*.

### 3.2.2. La aparición de la flexión en sustantivos comunes en cuanto al género

Los sustantivos y adjetivos que permiten la concordancia con femenino o con masculino indistintamente pero con cambio de significado, ya sea sexo-genérico (*el estudiante rebelde*, *la estudiante rebelde*) o léxico (*el capital financista*, *la capital financista*) – es decir, los comunes en cuanto al género- siguen mostrando que la aparición de formas flexivas es un proceso habitual en el español 2G, documentado desde el siglo XIII. La RAE no tuvo más remedio que aceptar que muchas de esas formas como *gerenta*, *presidenta* o *jueza* alcanzaron el “nivel culto”, y reconocerlas como normativamente válidas. Los siguientes ejemplos extraídos del servicio de la RAE en Twitter dan cuenta de ello:

(18)#RAEconsultas. Los sustantivos en «-nte» son, por norma, comunes en cuanto al género: «el/la estudiante», «el/la amante»... Pero algunos han generado un femenino específico en «-a», validado por el uso culto, como «presidenta», «infanta», «clienta» o «dependienta». <https://twitter.com/RAEinforma/status/1198895290763350016>

(19)#RAEconsultas Las excepciones al comportamiento general como comunes en cuanto al género de los sustantivos de persona que terminan en «-nte» solo se validan cuando están generalizadas en todos los niveles de lengua, incluido el nivel culto. <https://twitter.com/RAEinforma/status/1010107263204372480>

(20)#RAEconsultas. Los femeninos «presidenta» y «vicepresidenta» se han generalizado en el uso culto, no así \*«estudiante» ni \*«pacienta». Los femeninos en «-a» en las palabras terminadas en «-nte» son excepcionales. <https://twitter.com/RAEinforma/status/1073541996520853504>

(21)#RAEconsultas. También puede registrarse el femenino «acompañanta» en usos populares o humorísticos, pero no en el habla formal. En cambio, la forma «giganta» como femenino de «gigante» se documenta desde el siglo XIII hasta hoy. <https://twitter.com/RAEinforma/status/1197501132026855425>

(22) #RAEconsultas En España y algunos países de América, «gerente» sigue funcionando como común en cuanto al género: «el/la gerente»; pero en otra parte de América es ya normal el femenino «gerenta». Ambos son válidos y están registrados en el diccionario académico.  
<https://twitter.com/RAEinforma/status/1206497980028739584>

(23) #RAEconsultas . Lo normal es que «albañil» funcione como común en cuanto al género (para m. y f.): «la albañil», «el albañil», aunque no se podría considerar incorrecto el femenino «albañila». Esta forma figura en el «DLE» con otro valor [«abeja albañila»].  
<https://twitter.com/RAEinforma/status/1171685974516125696>

(24) #RAEconsultas El sustantivo «testigo» es común en cuanto al género en el uso general culto: «el/la testigo». Aunque existe también documentación del femenino flexivo «testiga», es muy minoritaria y casi siempre aparece en contextos humorísticos.  
<https://twitter.com/RAEinforma/status/1171331459568865281>

(25) #RAEconsultas Está consolidado en el español general culto el uso de «piloto» como común en cuanto al género: «el/la piloto», de ahí que no encuentre «pilota» en el «DLE»; no obstante, se trata de un femenino morfológicamente posible y no cabe censurar su empleo.  
<https://twitter.com/RAEinforma/status/1175010915772747776>

(26) #RAEconsultas. Como grados de la escala militar, las voces «general» y «coronel» funcionan normalmente como comunes en cuanto al género: «el/la general», «el/la coronel». No obstante, no son incorrectos femeninos como «generala» y «coronela».  
<https://twitter.com/RAEinforma/status/1096424448708829184>

(27) #RAEconsultas. La voz «jurado», tanto si es sustantivo como si es adjetivo, tiene como femenino la forma «jurada»: «una jurada» ('una miembro del jurado'); «una traductora jurada». <https://twitter.com/RAEinforma/status/1326612436112330753>

En síntesis, los movimientos en contra del sexismox lingüístico tuvieron efecto tanto en el español estándar normativizado desde las academias (el español 2G) como en el surgimiento de nuevas variedades de español 3G. En cualquier caso, el éxito de estos movimientos es haber hecho visible a nivel mundial y en todas las lenguas un sistema social que relegaba a las mujeres a un lugar de subordinación frente al hombre y al poder, como muestra el ejemplo (28):

(28) Si estás en contra de decir *presidenta* pero siempre dijiste *sirvienta*, entonces lo que te molesta es una mujer ejerciendo el poder. No es una letra, es un sistema. Extraído  
<https://www.facebook.com/photo?fbid=10223406473779289&set=gm.1469444433229342>

También en los sustantivos y adjetivos comunes en cuanto al género del español 3G podremos observar la presión normativa conservadora vs. la presión normativa progresista. *¿El presidente, la presidenta, le presidente o el presidento, la presidenta, le presidente? ¿El estudiante optimista, la estudianta optimista, le estudiante optimista, o el estudianto optimisto, la estudianta optimista, le estudiante optimiste?*

Las cosmovisiones más conservadoras sostendrán que cuanto menos cambio, mejor: preferirán *el presidente* antes que *el presidento*, y *optimista* antes que *optimisto*.

De cualquier manera, tampoco el español 3G podrá escapar a las presiones normativas de las mismas comunidades hablantes.

### 3.3. La flexión de sustantivos que no designan personas

Nos queda, finalmente, hacer algunos comentarios sobre la flexión de sustativos que no designan personas, una discusión fundamental desde un punto de vista teórico pero poco presente en la tradición grammatical hispánica. Se trata de pares femenino-masculino que no tienen ninguna referencia ni ningún significado vinculado al sexo: una manzana no es la hembra de un manzano, ni una naranja la hembra del naranjo. Una libra no es la mujer del libro, ni una bolsa la esposa o la hembra de un bolso.

De acuerdo con el análisis tradicional, se trata de palabras diferentes, una de género inherente femenino y la otra, de género inherente masculino. Es decir, se las considera morfológicamente palabras invariables en cuanto al género, que no flexionan; no se las considera variantes flexivas de una misma palabra. En los diccionarios, *libra* y *libro* tienen entradas léxicas distintas. Esto puede considerarse presión normativa o, al menos, la invisibilización de todas las corrientes de investigación que consideraron a lo

largo de los años que el género es una de las manifestaciones de la clasificación nominal.

La semántica del género no pasa exclusivamente por la diferenciación sexual sino que tiene relación con propiedades conceptuales y perceptuales más amplias como la animación o el movimiento, el tamaño, la forma, la extensión, la peligrosidad y muchas otras. Si la tradición gramatical del español hubiera aceptado considerar los pares *libro/libra, bolso/bolsa, maza/mazo, fruta/fruto, manzana/manzano, cuadro/cuadra* etc. como variantes flexivas de la misma palabra, la explicación semántica del género gramatical no hubiera quedado reducida a la oposición macho/hembra y se vería como un sistema de clasificadores nominales con diferentes valores semánticos además del atribuible a la referencia al sexo biológico. Tal vez sea el momento de hacerlo.

No tenemos, hasta el momento, datos sistemáticos para analizar qué pasara en español 3G con las formas flexivas no referidas a personas, pero la regularidad del sistema exigiría que esas formas se extendieran también, con otros significados. Hay que esperar para ver qué sucede.

#### 4. Las consecuencias del español 3G sobre la norma del español 2G

En resumen, el género gramatical es una propiedad morfosintáctica que produce concordancia dentro del sintagma nominal, tanto en español 2G como en español 3G. Es obvio, aunque se olvida con demasiada frecuencia en los debates sobre el lenguaje inclusivo, que la concordancia de género femenino no es lo mismo que la referencia a las mujeres, y la concordancia de género masculino no es lo mismo que la referencia a los hombres. Además, el “masculino genérico” es solo uno de los usos posibles del género masculino en español 2G, que también puede usarse como específico.

En español 3G, en cambio, el masculino pierde la interpretación genérica. La interpretación genérica se transmite a las formas del 3er género, que pasan entonces, a ser semánticamente ambiguas: *le chique* puede referirse de manera genérica a cualquier joven (i.e. lectura inespecífica o arbitraria) o a una persona joven que se identifique como persona no binaria.

Obviamente, todos los sustantivos que refieren a oficios, cargos, profesiones, jerarquías de las personas en la sociedad y relaciones sociales y familiares son particularmente sensibles a las interpretaciones semánticas de la variación de género. El género en los sustantivos de cargos y personas parece señalar como un semáforo todos y cada uno de los lugares sociales en los que las mujeres y las minorías no binarias fuimos postergadas, ignoradas o invisibilizadas.

La norma oficial del español 2G ya está reaccionando a la presión ejercida por los movimientos del lenguaje inclusivo y está legitimando, aunque a regañadientes, las estrategias binarias que producen el cambio lingüístico tendiente a la visibilización de las mujeres en la sociedad, pero aún no ha legitimado las estrategias no binarias.

La RAE y las academias correspondientes incluyen cada vez más formas comunes en cuanto al género donde antes incluían epicenos, y formas flexivas donde antes incluían comunes en cuanto al género, justificando sus decisiones en la supuesta existencia de un proceso natural de evolución lingüística, que va desde los epicenos (i.e. estadio unisexo) a las formas flexivas (i.e. estadio diferenciado) pasando por las formas comunes en cuanto al género (estadio común):

La creación de femeninos de profesión es un proceso natural y previsto en el sistema de la lengua. Tan pronto la mujer accede a una actividad o profesión antes ocupada solo por varones, se inicia un el proceso de feminización del sustantivo correspondiente,

proceso que recorre los estadios unisexo > común > diferenciado.  
(RAE, 2020:57).

En el mismo informe, la RAE indica que en las definiciones de profesiones y oficios del diccionario se sustituyeron las expresiones "hombre que" por "persona que", y que cambiaron la clasificación genérica de muchos sustantivos. Por ejemplo, la palabra *herrero* hasta 2001 era categorizada como de género masculino inherente, pero a partir de 2014 la entrada es *herrero,ra* y se lo define como de doble desinencia (i.e. flexiva). Las entradas de *oficial* y de *minero*, por su parte, pasan en 2014 a ser comunes en cuanto al género. (RAE 2020: 35).

2001

Oficial 5. m.Hombre que se ocupa o trabaja en un oficio.

2014

Oficial 6. m. y f. Persona que se ocupa o trabaja en un oficio

Es interesante notar, sin embargo, que la mayoría de los femeninos de profesiones y cargos fue creado con el significado {esposa de} y no con el significado { mujer que ejerce el cargo}. De acuerdo con la tradición académica, los términos de profesiones y cargos en femenino también tienen ahora una interpretación ambigua: presidenta, alcaldesa o jueza podrán ser la esposa de o la mujer a cargo, así como usamos *la reina* para hablar de la esposa del rey en el caso de la reina Máxima de Holanda o de la mismísima monarca para hablar de la reina Isabel de Inglaterra: en 1992 el femenino *alcaldesa* ingresó en el diccionario con la acepción de mujer que ejerce el cargo de alcalde, pero mantuvo hasta la actualidad la acepción “mujer del alcalde”. (RAE, 2020: 36).

Volviendo a la discusión inicial, las recomendaciones y análisis de la RAE manifiestan una visión del mundo colectivamente construida por hombres a lo largo de más de 300 años<sup>2</sup>. Los académicos de número son guardianes de una cosmovisión que sostiene que la lengua heredada debe ser conservada (por eso la importancia del origen en latín y de la presión etimológica), pero también son especialistas en lenguaje, y más tarde que nunca, llegan a reconocer que el cambio lingüístico es inevitable y a registrarlo cuando esos cambios llegan, finalmente, a las clases más conservadoras: el español 3G ya está en la lengua-e de las máximas autoridades políticas de muchos países hispanohablantes e incluso en sus documentos oficiales. Tampoco las academias pueden ignorar las presiones normativas de las comunidades hispanohablantes.

## 5. Para concluir

“Nuestros académicos son el alma de la Academia”, resaltan en blanco sobre fondo negro las palabras del director en la nueva página de la RAE. ¿Habrá querido decirlo con interpretación inclusiva? Seguramente Gertrudis Gómez Avellaneda, Emilia Pardo Bazán o María Moliner dirían hoy que no, aunque algunos hechos importantes muestren que hoy las autoridades académicas están modificando la normativa del español 2G para que manifieste una cosmovisión un poco más inclusiva que antes.

Tal vez eso sea suficiente para evitar el paso completo al español 3G... o tal vez no. En cualquier caso, el fenómeno es ya lo suficientemente poderoso como para mostrar que afecta la categorización morfosintáctica de sustantivos y adjetivos de la variedad más normativizada del español 2G. No es solo un fenómeno léxico. Solo el tiempo dirá si las

---

<sup>2</sup> En toda su historia, la RAE solo ha aceptado la entrada como académicas de once mujeres. La primera fue Carmen Conde, en 1979, sobre un total de 485 personas en más de 300 años.

formas del 3er valor del género se generalizarán en todos los niveles sociales y se producirá el cambio de la lengua-e a la lengua-i de un español 3G.

Mientras tanto, muchas personas, sin importar que nos identifiquemos como mujeres, como hombres o como no binaries, seguiremos buscando formas efectivas y no violentas de convertir nuestras comunidades en espacios más inclusivos.

## Bibliografía

Attardo, C., Bernárdez, M., López, M. P., Merodo, A., Solberg, V., Yabkowski, N., Vergés Bosch, N. (2020). *Apuntes sobre género en currículas e investigación*. Rosario: Universidad Nacional de Rosario.

Bachillerato de Bellas Artes. (2018). *El lenguaje inclusivo*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.

Butler, J. (1999). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Buenos Aires. Paidós.

Chomsky, N. (1989). El conocimiento del lenguaje: su naturaleza, origen y uso. Madrid: Alianza Editorial.

Escandell-vidal, M. V. (2020). En torno al género inclusivo. *IgualdadES*, 2.

Gómez, R. (2016). Pequeño manifiesto sobre el género neutro en castellano. Primera edición. Recuperado el 15/6/2019 de <https://docs.google.com/document/d/1cCrvqLr1IRF7N0bEg9hPDd2eIrLJPnvUYGUUWz5RNig/edit>

Honorble Cámara de Diputados de la Nación (HCDN, 2015). Guía para el uso de un lenguaje no sexista e igualitario en la Honorble Cámara de Diputados de la Nación.

I. N.S. S. J y P.. (2020). *Guía para el uso del lenguaje inclusivo*. Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados. Buenos Aires.

Kalinowski, S., Gasparri, J., Pérez, S. I., & Moragas, F. (2020). *Apuntes sobre lenguaje no sexista e inclusivo*. La Plata: Universidad Nacional de Rosario.

Kalinowski, S., Mariasch, M., & Raiter, A. (2018). *Inclusive el lenguaje Debates y conferencias en el Instituto de Lingüística*. Buenos Aires: Instituto de LIngüística. Facultad de Filosofía y Letras. UBA.

Maffía, D., Moreno Sardá, A., Espinosa, Y., & Radi, B. (2020). *Apuntes epistemológicos*. Rosario: Editorial de la Universidad Nacional de Rosario.

Martínez, A. (2019). La cultura como motivadora de sintaxis. El lenguaje inclusivo. *Cuadernos de la ALFAL*, 11(11/2), 186–198.

Mascías, Z. (2018). *Lenguaje inclusivo: Guía de uso*. Recuperado de <https://chrysallis.org.es/lenguaje-inclusivo-guia-de-uso/>

Menegotto, A. C. (2006). Sobre el léxico, la gramática universal y la variación social y estilística. *Signo y Seña / Revista del Instituto de Lingüística*, 17, 18–32.

Menegotto, A. C. (2020a). Variedades de español en la Argentina: español 2G y español 3G. Recuperado 15 de septiembre de 2020, de <https://else-argentina.org/mg/>

Menegotto, A. C. (2020b). La utilidad del masculino gramatical para ejercer sexismo. Observatorio lingüístico. Recuperado de <https://else-argentina.org/sexismo2g/>

Real Academia Española. (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa. Edición en línea [www.rae.es](http://www.rae.es)

Real Academia Española. (2020). *Informe de la Real Academia Española sobre el lenguaje inclusivo y cuestiones conexas*. Madrid. Recuperado de [https://www.rae.es/sites/default/files/informe\\_190320.pdf](https://www.rae.es/sites/default/files/informe_190320.pdf)

Sarlo, B., Kalinowski, S. (2019) La lengua en disputa. Ediciones Godot: Buenos Aires.

Schoor, U. (Ed.). (2018). En debate. Lenguaje inclusivo. *Lenguas Vivas. Revista del Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas Juan Ramón Fernández.*, 18 (14).

Tosi, C. L. (2019). Marcas discursivas de la diversidad. Acerca del lenguaje no sexista y la educación lingüística: aproximaciones al caso argentino. *Alabe Revista de Investigación sobre Lectura y Escritura*, 10(20), 1–20.

## **¿BINARIO O NO BINARIO? MORFOLOGÍA DE GÉNERO EN ESPAÑOL: DIFERENCIAS DEPENDIENTES DE LA TAREA**

*Gabriela Mariel ZUNINO & Noelia Ayelén STETIE\**<sup>1</sup>

### **RESUMEN**

Existe evidencia empírica en distintas lenguas sobre cómo la computación de la morfología de género durante el procesamiento psicolingüístico incide en la conformación de representaciones sexo-genéricas. Sin embargo, no existe evidencia empírica sobre el procesamiento de variantes morfológicas no binarias en español (-x o -e) en contraste con la variante de masculino genérico (-o). Para analizar este fenómeno, realizamos dos experimentos: una tarea de juicios de aceptabilidad y una de comprensión de oraciones para evaluar procesamiento *online*. Los resultados muestran diferencias dependientes de la tarea, es decir, de los procesos subyacentes que se ponen en juego en cada una. En los juicios de aceptabilidad, que involucran procesos estratégicos mediados por las creencias y la norma lingüística, el masculino genérico resulta más aceptable para referir a grupos mixtos. En la tarea de comprensión de oraciones, que indaga sobre procesos automáticos y representaciones implícitas, las formas no binarias provocaron consistentemente una referencia hacia grupos mixtos y los tiempos de respuesta indicaron que estas variantes morfológicas no llevan un costo de procesamiento mayor que el masculino genérico.

**Versión final - en prensa**

PALABRAS CLAVE: Psicolingüística. Género. Morfología. Estereotipos de género.

### **Introducción**

La pregunta por las múltiples formas en que puede influir el lenguaje en el pensamiento data de al menos un siglo (SAPIR, 1921; ZLATEV; BLOMBERG, 2015). A través de los años, y desde distintos enfoques –teóricos y empíricos–, este problema ha ido tomando diferentes perfiles. Formas extremas de esta idea, que sostenían un determinismo lingüístico, más que una influencia o sesgo, han provocado reacciones opuestas también extremas (PINKER, 1999), que desatienden matices o propuestas intermedias, también denominadas “débiles” (EVERETT, 2013; LUCY, 1996; SAPIR, 1921; SCOTTO; PÉREZ, 2020; WHORF, 1956; ZLATEV; BLOMBERG, 2015). Inicialmente, la hipótesis de relativismo lingüístico sostenía que la lengua que hablamos moldea nuestro pensamiento. Es decir, que debido a las diferentes categorías y

---

<sup>1</sup>Universidad de Buenos Aires (UBA) - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Instituto de Lingüística (FFyL- UBA), Buenos Aires, Argentina, [gmzunino@conicet.gov.ar](mailto:gmzunino@conicet.gov.ar)

distinciones —sobre todo semánticas— que realiza cada lengua, sus hablantes se ven condicionados<sup>2</sup> a prestar atención a distintos aspectos del entorno y eso les lleva, en última instancia, a generar representaciones diferentes sobre los mismos eventos del mundo. Descartar un determinismo fuerte no supone eliminar la posibilidad de analizar las múltiples y complejas formas en las que se da la relación entre pensamiento y lenguaje, o cognición, representaciones mentales y formas lingüísticas. Existen, ciertamente, diversas y muy actuales propuestas en torno a este punto (EVERETT, 2013; SCOTTO; PÉREZ 2020; ZLATEV; BLOMBERG, 2015): el lenguaje como “potenciador” del pensamiento, el lenguaje como “intromisión” u “obstáculo”, el lenguaje como “focalizador”, el lenguaje como “inductor” y algunas variantes de la conocida hipótesis de “pensar para hablar” (SLOBIN, 1991; 1996). Varias de estas perspectivas han sido retomadas por estudios empíricos en el marco de la psicolingüística experimental y han logrado recolectar evidencia de respaldo para sustentar algunos modos de sesgo o influencia de las formas lingüísticas sobre la cognición. En este marco se encuadran muchos de los estudios sobre la proyección de las marcas morfológicas de género de las distintas lenguas hacia las representaciones sexo-genéricas que manipulan los hablantes de dichas lenguas; trabajos que intentan indagar sobre los posibles sesgos de género que las formas lingüísticas propias de la estructura de una lengua podrían acarrear para la cognición.

Las marcas de género en las lenguas son múltiples y variadas: se encuentran en características o elementos gramaticales como en aspectos léxicos, y más allá de la estructura de las lenguas, los usos discursivos de las formas lingüísticas y las maneras en las que se organizan las construcciones también pueden desplegar diversos sesgos de género (LEAPER 2014; PÉREZ; MORAGAS, 2020; STAHLBERG *et al.*, 2007). Así, el género gramatical es sólo una de las múltiples dimensiones en las que podemos analizar la relación entre representaciones sexo-genéricas, construcción de sentidos vinculados a relaciones e identidades de género y (usos de) la lengua.

En este sentido, es preciso comenzar por aclarar que las lenguas difieren respecto de cómo marcan el género gramatical. A lo largo de los años se han propuesto diferentes taxonomías (CORBETT, 1991; DIXON, 1987; LEAPER, 2014; PREWITT-FREILINO; CASWELL; LAAKSO, 2012). La más reciente es la propuesta por Gygax *et al.* (2019) que considera cinco

<sup>2</sup> En este trabajo hemos decidido utilizar la forma morfológica con [-e] para referir a personas de cualquier género. Creemos que, como parte de una comunidad lingüística, pero también como parte de una comunidad académica que está transitando debates políticos y transformaciones sociales potentes en relación con los sesgos de género no sólo en la lengua sino también en los modos de construcción y circulación de conocimiento, esta decisión aporta a la reflexión y el gesto performativo vuelca a las prácticas concretas del ámbito científico discusiones actuales y profundas sobre las innumerables proyecciones de un ordenamiento heteropatriarcal en las distintas dimensiones de la vida pública y privada de las personas.

tipos de lenguas: lenguas con género gramatical, lenguas con género natural, lenguas con combinación de género gramatical y natural, y lenguas sin género –con algunos rastros de género gramatical y sin rastros–. Dentro del primer grupo, en donde se encuentra el español y lenguas como el francés, polaco y alemán, el género controla la concordancia gramatical y todos los sustantivos –aquellos que refieren a entidades animadas tanto como inanimadas– tienen género asignado. Por ejemplo, en español flexionamos en género la mayoría de los nombres de rol, que refieren a personas, como secretaria y secretario o enfermero y enfermera, y también asignamos género gramatical a objetos inanimados, como la leche y el cartón.

Uno de los fenómenos estudiados, por ejemplo, es si para los hablantes de lenguas con marcas de género obligatorias y paradigmas de género binarios el sesgo de interpretación genérica deja de ser tan arbitrario como suponen los estudios gramaticales y pasa a proyectar representaciones asociadas a las identidades sexo-genéricas de personas a otras palabras que refieren a entidades no humanas (EVERETT, 2013; FLAHERTY, 2001; KONISHI 1993; SAALBACH; IMAI; SCHALK, 2012; SEGEL; BORODITSKY, 2011; SERA *et al.*, 2002) .

Otro de los puntos más profusamente estudiados es el caso de los llamados nombres de rol, y dado que estos se instancian de forma diferente en cada lengua, dependiendo del paradigma de género gramatical (GYGAX *et al.*, 2019), surge el interrogante de si dichas realizaciones diferirán en función de distintas representaciones mentales. En una palabra, ¿como tiene lugar esa influencia? (ver Scotto y Pérez, 2020), hasta qué punto la influencia del género gramatical de las lenguas sobre la cognición se puede analizar en el marco de la hipótesis del relativismo lingüístico.

Experimentos en varias lenguas (KAUFMANN; BOHNER, 2014; LEAPER, 2014; SATO; GYGAX; GABRIEL, 2016; SCZESNY; MOSER; WOOD, 2015; VIGLIOCCHI *et al.*, 2005) han mostrado evidencia empírica de sesgos estables –no contingentes o coyunturales en usos lingüísticos particulares en contextos comunicativos puntuales– de ciertas formas lingüísticas en la cognición, es decir, en las representaciones mentales que manipulamos durante tareas tanto mediadas como no mediadas por la lengua.

Un fenómeno central de esta línea de estudios es hasta qué punto el llamado masculino genérico funciona como tal, es decir, marca y sirve para representar grupos de personas con género no uniforme. En un paradigma binario como el del español es clara la asimetría entre los usos de la morfología de femenino para referir a grupos exclusivos de mujeres –algunas lo mencionan como un ejemplo más de que el femenino es la forma marcada: JIMÉNEZ RODRIGO; ONSALO; TRAVERSO CORTÉS, 2011; KONISHI, 1993; PREWITT-FREILINO; CASWELL; LAAKSO, 2012; STAHLBERG *et al.*, 2007– respecto de los usos ambiguos del masculino para referir tanto a conjuntos de varones como de personas con identidad de género

no uniforme (BRAUN; SCZESNY; STAHLBERG, 2005; CACCIARI; PADOVANI, 2007; GYGAX; GABRIEL, 2008, GYGAX *et al.*, 2008, MACIUSZEK; POLAK; SWIATKOWSKA, 2019; MISERSKY; MAJID; SNIJDERS, 2019).

Algunos estudios empíricos en español muestran que el sesgo generado por el masculino genérico es identificable y que parece tener un efecto sostenido en la cognición. Por ejemplo, Kaufmann y Bohner (2014), con un estudio pionero en español, analizan la forma binaria “con barra” (los/as) y dos innovaciones morfológicas para generar formas inclusivas no binarias (la -@ y la -x). En su experimento, los participantes debían leer historias breves y generar un completamiento de fragmentos de palabras. Si bien encontraron un sesgo débil en los completamientos modulado por el género de cada participante, no hallaron diferencias debidas a la forma lingüística utilizada en los ítems.

En el presente trabajo, desarrollamos la primera etapa de una línea de investigación más amplia que intenta analizar de qué modo los hablantes de español procesamos formas morfológicas binarias y variantes no binarias como modos de representar y referir a grupos de personas con identidad de género no uniforme. En ese sentido, este estudio dialoga con otros que indagan sobre las proyecciones cognitivas del masculino genérico, pero le suma otro fenómeno escasamente estudiado: la comparación con el procesamiento psicolingüístico de las dos variantes morfológicas que una parte de la comunidad de hablantes de español usa para flexionar sustantivos que refieran a personas –y todas las clases de palabras que deban concordar en género con ellos– bajo un paradigma de género no binario. Bajo la expresión “formas no binarias”, nos referimos específicamente a las variantes morfológicas que también son conocidas como “lenguaje inclusivo”. Mientras que *las niñas* se utiliza para referir a grupos de mujeres y *los niños* a grupos de varones, las innovaciones morfológicas como *lxs niñxs* o *les niñes* se utilizan para referir a grupos sin género uniforme. La denominación misma puede ser discutida, y, de hecho, lo es. Para evitar interpretaciones posibles en las que “inclusivo” supone sostener una norma binaria como eje para sólo aplicar una tercera forma como modo de “abrir” lo que se supone queda por fuera de un binarismo hegemónico, y para no reducir la noción de “formas inclusivas del uso de la lengua” a la morfología de género de esa lengua, usaremos el término *formas (morfológicas) no binarias*.

Así, nos proponemos analizar: 1. si el masculino genérico en español proyecta representaciones mentales genéricas o, en cambio, condiciona esas representaciones con un sesgo hacia la referencia exclusiva de varones; 2. si los hablantes de español aceptan las tres variantes morfológicas en la misma medida; 3. si las variantes morfológicas no binarias (-x y -e), adoptadas en español como variantes morfológicas inclusivas, logran representar

adecuadamente grupos no uniformes en su identidad de género, y 4. si el costo de procesamiento para realizar esa referencia durante la comprensión de oraciones que incluyan sintagmas con formas no binarias es mayor que en el caso de la forma con masculino genérico.

## Experimento 1

Como primer acercamiento al estudio del fenómeno, diseñamos una tarea de juicios de aceptabilidad de sintagmas nominales en plural. Esto nos permitiría analizar la forma en que los hablantes juzgan la aceptabilidad de las frases en función de dos factores: el nivel de estereotipicidad de los nombres de rol implicados y el tipo de morfología utilizada –formas binarias y no binarias para referir a grupos de personas con identidad sexo-genérica no uniforme–. Como toda tarea de juicios, este experimento indaga sobre un proceso estratégico, consciente y mediado por creencias, que puede exhibir sesgos culturales de distinto tipo. Pero nos interesaba especialmente, como primer paso en esta investigación, contar con una medida de este tipo. Además, esta tarea nos permite verificar si los niveles de estereotipicidad considerados *a priori* en el diseño se proyectan efectivamente como factor determinante para los hablantes: si los ítems considerados en cada nivel responden adecuadamente a la clasificación.

Nuestra hipótesis central sostiene que los juicios de aceptabilidad variarán en función del nivel de Estereotipicidad de los sintagmas nominales según el siguiente patrón: por un lado, esperamos que, en el caso de los nombres de rol con estereotipicidad baja –*los niños*–, el masculino genérico produzca una referencia más consistente hacia un grupo de personas mixto; para el caso de la estereotipicidad alta –*los plomeros*–, sin embargo, sería menos probable la interpretación de dicho sintagma nominal como el adecuado para referenciar a un grupo que no estuviera compuesto íntegramente por varones. Además, nuestras predicciones suponían que las formas no binarias tendrían más aceptación para los términos de estereotipicidad baja –*les niñas*– que para los de estereotipicidad media y alta –*les plomeres*–, por ser, los primeros, sintagmas que se utilizan con más frecuencia flexionados con formas no binarias.

## Participantes

Participaron 75 personas, 53 mujeres (edad:  $M=32.55$ ,  $DE=11.04$ ; rango=18 y 62) y 22 varones (edad:  $M=35.68$ ;  $DE=11.03$ ; rango=20 y 60). Del total de los participantes, 12 indicaron haber terminado el secundario, 31 estar cursando una carrera de nivel superior, 29 haberse recibido de una carrera de nivel superior y 3 contar con estudios de posgrado. Todas las participantes son hablantes de español como lengua primera y residentes en Argentina.

## **Materiales**

Los ítems lingüísticos utilizados presentaban sintagmas nominales simples (determinante + sustantivo) en plural, que referían a grupos de personas. Para la elaboración de las frases se consideraron dos variables independientes con tres niveles para cada una. Por un lado, la morfología utilizada como genérico: genérico masculino (-o) y las dos formas no binarias (-x y -e). Por otro lado, la estereotipicidad de los nombres de rol respecto de su adscripción a uno u otro género, en un sistema sexo-genérico binario: baja, media y alta.

Se eligieron 6 ítems para cada nivel de estereotipicidad y se presentaron en las tres variantes morfológicas que en español podrían referir a grupos de personas sin género uniforme, es decir, las formas no fórmicas para roles genéricos. Para elegir los ítems, se consideraron las que admitieran morfemas en femenino y en masculino, es decir, se evitaron nombres de rol que no presentaran variación en género –como estudiantes–. También se tuvo especial cuidado de no seleccionar palabras que requirieran de cambios ortográficos al utilizar la forma no binaria [-e] –como amigue–. Además, se diseñaron 6 ítems más en femenino que funcionaron como distractores. Las frases se organizaron en 3 listas contrabalanceadas de 21 ítems cada una. A continuación se presentan ejemplos de los ítems utilizados según el nivel de Estereotipicidad:

Estereotipicidad baja: *Los hijos/Lxs hijxs/Les hijos*

Estereotipicidad media: *Los funcionarios/Lxs funcionarixs/Les funcionaries*

Estereotipicidad alta: *Los plomeros/Lxs plomerxs/Les plomeres*

## **Procedimiento**

La tarea fue diseñada y tomada mediante un formulario de Google que asignaba aleatoriamente una lista diferente a cada participante. En todos los casos, se presentó primero un consentimiento informado que debía ser aceptado para acceder a las preguntas demográficas y

al experimento. Se les pidió a los participantes que indicaran identidad de género, máximo nivel de estudios alcanzado y edad. Luego se presentó la consigna: se les pidió que juzgaran el grado de aceptabilidad de cada frase en una escala de 1 a 7, siendo 1 una aceptabilidad muy baja y 7 muy alta. Se hizo especial hincapié en que el juicio debía llevarse a cabo sobre la base de la comprensión de esa frase como una forma válida para referirse a un conjunto de personas sobre el que no quiere hacerse distinción de género, es decir, para referirse a grupos de personas de género no uniforme, o grupos mixtos.

La tarea se distribuyó por redes sociales a potenciales participantes que hablaron español rioplatense, particularmente que habitaran en el AMBA (Área Metropolitana de Buenos Aires). La participación fue voluntaria y los participantes no recibieron ninguna remuneración a cambio.

## Resultados

El análisis de los datos se llevó a cabo a partir de las puntuaciones de la escala Likert de cada participante para cada sintagma nominal. Los datos fueron procesados mediante el programa *R* versión 4.1. en la interfaz *RStudio R Core TEAM*, (2021) y se utilizaron los paquetes *lme4* (BATES; MAECHLER; BOLKER; WALKER, 2015), *lmerTest* (KUZNETSOVA; BROCKHOFF; CHRISTENSEN, 2017) y *MuMIn* (BARTON, 2020) para realizar los análisis estadísticos.

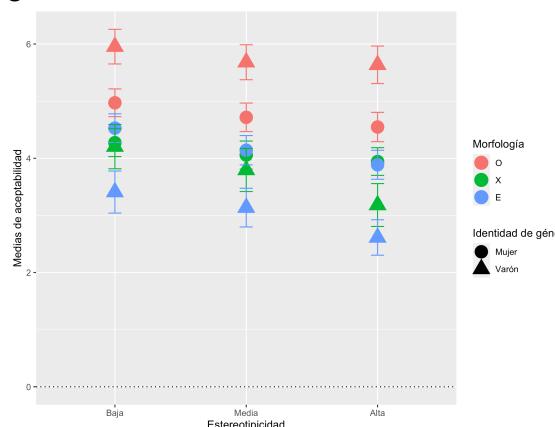
Dadas las discusiones teóricas sobre la mejor manera de tratar estadísticamente datos surgidos de escalas, siguiendo a Endresen y Janda (2015), desarrollamos múltiples análisis: ANOVA, Regresión Lineal Múltiple, Modelo Mixto y Chi cuadrado. En todos los casos el cuadro de resultados es similar y los contrastes estadísticamente significativos fueron los mismos.

En este caso, optamos por reportar los resultados del Modelo Lineal Mixto (LMM)<sup>3</sup>. Cada nivel de los factores fijos fue codificado como -0.5 y 0.5, compatible con lo que se denomina suma escalada (SCHAD; VASISHTH; HOHENSTEIN; KLIEGL, 2020). La Morfología y la Estereotipicidad se colocaron como efectos fijos y con interacción y se anidó a estas la Identidad de género de los participantes. Participantes e Ítems se colocaron como efectos aleatorios cruzados. Los resultados del modelo se muestran en la Tabla 1.

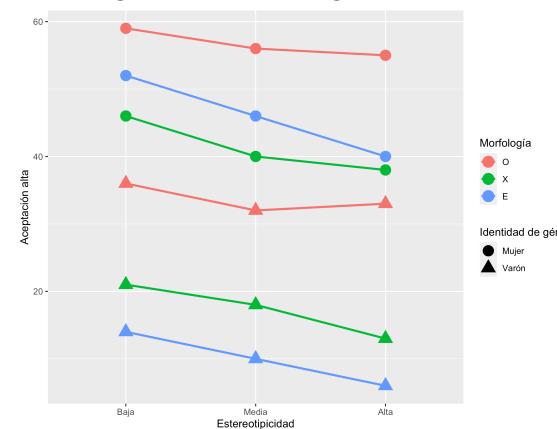
<sup>3</sup> En todos los análisis se intentó primero el modelo máximo (BARR; LEVY; SCHEEPERS; TILY, 2013). Si el modelo no convergía, se eliminaban los efectos aleatorios que representaban la menor varianza en el modelo máximo no convergente hasta que se alcanzaba la convergencia.

Como se observa en las Figuras 1 y 2, tanto para los varones como para las mujeres, el patrón muestra una escala de aceptación: las frases correspondientes a nombres de rol de estereotipicidad alta tienen una menor aceptación para todas las formas no binarias, especialmente la variante morfológica con [-e] y especialmente entre los varones.

**Figura 1 -** Medias juicios de aceptabilidad por Estereotipicidad, Morfología e Identidad de género



**Figura 2 -** Aceptación alta por Estereotipicidad, Morfología e Identidad de género



**Tabla 1 -** Reporte del LMM

| Efectos fijos                              |          |                |        |              |
|--|----------|----------------|--------|--------------|
|  | Est/Beta | Error estándar | t      | p            |
| Intercepto                                 | 4.26014  | 0.13792        | 30.890 | < 2e-16 ***  |
| Morfología_X-O                             | -1.34236 | 0.50168        | -2.676 | 0.009134 **  |
| Morfología_E-X                             | -0.29003 | 0.23681        | -1.225 | 0.224388     |
| Estereotipicidad_Media-Baja                | -0.30024 | 0.08119        | -3.698 | 0.000499 *** |
| Estereotipicidad_Alta-Media                | -0.28250 | 0.08119        | -3.480 | 0.000984 *** |
| Morfología_X-O:Estereotipicidad_Media-Baja | -0.05174 | 0.19887        | -0.260 | 0.795702     |
| Morfología_E-X:Estereotipicidad_Media-Baja | -0.02245 | 0.19887        | -0.113 | 0.910526     |
| Morfología_X-O:Estereotipicidad_Alta-Media | -0.26626 | 0.19887        | -1.339 | 0.186067     |

Versión final - en prensa

|   |           |          |             |            |
|---|-----------|----------|-------------|------------|
| Morfología_E-X:Estereotipicidad_Alta-Media  | -0.02375  | 0.19887  | -0.119      | 0.905359   |
| Morf_O:Estereotipicidad_Baja:Id.género_V-M  | 0.94961   | 0.59054  | 1.608       | 0.111531   |
| Morf_X:Estereotipicidad_Baja:Id.género_V-M  | -0.07836  | 0.60409  | -0.130      | 0.897103   |
| Morf_E:Estereotipicidad_Baja:Id.género_V-M  | -1.11293  | 0.61087  | -1.822      | 0.072013   |
| Morf_O:Estereotipicidad_Media:Id.género_V-M   | 0.95802   | 0.59054  | 1.622       | 0.108441   |
| Morf_X:Estereotipicidad_Media:Id.género_V-M   | -0.25577  | 0.60409  | -0.423      | 0.673077   |
| Morf_E:Estereotipicidad_Media:Id.género_V-M   | -1.01188  | 0.61087  | -1.656      | 0.101340   |
| Morf_O:Estereotipicidad_Alta:Id.género_V-M  | 1.13346   | 0.59054  | 1.919       | 0.058289   |
| Morf_X:Estereotipicidad_Alta:Id.género_V-M  | -0.75579  | 0.60409  | -1.251      | 0.214344   |
| Morf_E:Estereotipicidad_Alta:Id.género_V-M  | -1.27199  | 0.61087  | -2.082      | 0.040345 * |
| Efectos aleatorios  |           |          |             |            |
| Participantes (Intercepto)  | 1.11446   |          | 1.0557      |            |
| Participantes (Morfología_X-O)  | 15.24133  |          | 3.9040      |            |
| Participantes (Morfología_E-X)  | 3.07716   |          | 1.7542      |            |
| Ítems (Intercepto)  | 0.01243   |          | 0.1115      |            |
| Ajuste del modelo   |           |          |             |            |
| R <sup>2</sup>  |           | Marginal | Condisional |            |
|   | 0.0769889 |          | 0.8538611   |            |
| Los <i>p</i> -valor de los efectos fijos fueron calculados con las aproximaciones de Satterthwaite.   |           |          |             |            |
| Ecuación del modelo: Aceptabilidad ~ (Morfología * Estereotipicidad) / Identidad de género + (1 + Morfología   Participantes) + (1   Ítems) |           |          |             |            |

Como se observa en la Tabla 1, se exhibe un efecto principal del factor Estereotipicidad (Media-Baja: *p*=0.00049; Alta-Media: *p*=0.000984). En cuanto a las variantes de genérico, se

encontraron diferencias estadísticamente significativas entre la forma de masculino genérico (-o) y ambas formas no binarias ( $p=0.009134$ ), pero no entre las dos variantes no binarias ( $p=0.224388$ ). No se encontraron interacciones entre la Morfología y la Estereotipicidad<sup>4</sup>. En relación con la variable Identidad de género, se encontró un efecto anidado a la estereotipicidad alta y la variante no binaria [-e] ( $p=0.040345$ ): las mujeres presentaban mayor aceptación que los varones.

## Discusión

En primer lugar, nos interesaba utilizar esta tarea como estudio normativo para verificar los niveles de Estereotipicidad considerados *a priori* en nuestro diseño experimental. De acuerdo con los resultados obtenidos, los ítems incluidos en cada nivel de este factor parecen ser adecuados.

En segundo lugar, como esperábamos, el factor Morfología mostró un efecto estadísticamente significativo: las formas no binarias fueron menos aceptadas que el masculino genérico.

Aunque los grupos de varones y mujeres estaban desequilibrados y no hubo diferencias estadísticamente significativas entre ambos, sí se puede realzar una tendencia: las formas no binarias son menos aceptadas entre los varones que entre las mujeres, en particular la variante morfológica con [-e], la única que presentó diferencias estadísticamente significativas en los casos de alta estereotipicidad.

Por último, no se encontraron interacciones estadísticamente significativas entre la Estereotipicidad y la Morfología. Sin embargo, los resultados mostraron un patrón claro: 1. los nombres de rol con alta estereotipicidad –como *los plomeros*– fueron menos aceptados cuando se presentaban con formas no binarias –especialmente [-e]; 2. el masculino genérico fue más aceptado transversalmente para los tres niveles de Estereotipicidad; 3. el nivel medio de estereotipicidad parece ser el grupo con resultados menos consistentes (ver Figuras 1 y 2). Una explicación posible de estos resultados es que el uso más frecuente de formas no binarias genere mayor aceptación y que, efectivamente, las palabras que categorizamos como de alta estereotipicidad no suelen utilizarse en sus variantes morfológicas no binarias y aquellas que clasificamos como estereotipicidad media sí se utilizan más frecuentemente con formas no binarias.

<sup>4</sup> Además, corrimos un modelo en el que anidamos el factor Estereotipicidad a la Morfología y encontramos diferencias estadísticamente significativas para las formas no binarias, no para el masculino genérico.

Las tareas de juicios de aceptabilidad suponen procesos estratégicos condicionados por ideologías lingüísticas, paradigmas normativos y representaciones sociales de género. En esta línea, como adelantamos en nuestras hipótesis, podemos decir que cuando la tarea involucra procesos estratégicos fuertemente mediados por las creencias y la norma lingüística, el masculino genérico resulta aceptable como forma para referir a grupos mixtos, por encima de las formas no binarias. Si bien los juicios de aceptabilidad resultan datos de gran relevancia, en tanto también exhiben las disposiciones conscientes de los hablantes en relación con las formas lingüísticas y sus usos sociales, posiblemente no permitan verificar qué ocurre cuando los procesos mentales subyacentes implican manipular representaciones sexo-genéricas de modo implícito y computar elementos lingüísticos de manera automática durante la lectura.

Nuestros resultados muestran que cuando los hablantes deben juzgar aceptabilidad, en tanto proceso consciente, voluntario y estratégico, los juicios se corresponden con el sostenimiento de formas binarias y se condicen con la norma que supone que el masculino genérico en español logra referir a grupos de personas sin sesgo de identidad sexo-genérica. Para analizar si esta tendencia se mantiene durante procesos mentales automáticos y que requieran manipular representaciones sexo-genéricas implícitas, y en función de poder evaluar el procesamiento psicolinguístico de estas formas morfológicas de modo *online*, y no sólo a través de paradigmas e previsión o tipo de respuesta, se realizó un segundo experimento de comprensión de oraciones.

## Experimento 2

El segundo experimento fue diseñado a partir de la clasificación de Estereotipicidad de sintagmas nominales evaluada en el Experimento 1. Se buscaba analizar el procesamiento psicolinguístico *online* durante la comprensión de oraciones que incluyeran dichos sintagmas; y se esperaba verificar cuáles eran las representaciones sexo-genéricas implícitas que los hablantes construían como referencia para esos sintagmas durante el proceso de comprensión. Diseñamos una tarea de comprensión de oraciones que supone la lectura a ritmo propio de una oración, para luego presentar una pregunta sobre la referencia posible del sintagma nominal en posición de sujeto. La respuesta a dicha pregunta se hacía a través de un paradigma de opciones múltiples.

Las hipótesis centrales que planteamos para el Experimento 2 suponen que: 1. habrá un efecto del factor Estereotipicidad de los nombres de rol para la selección de posibles referentes; 2.

existirá una interacción entre Estereotipicidad y Morfología que se volcará no sólo en el tipo de opción elegida sino también en el tiempo que toma hacer la elección; 3. si bien la selección de referentes de las formas no binarias será más consistente hacia grupos con género no uniforme, los tiempos para hacer esa elección pueden mostrar una ventaja para la forma de masculino genérico, como forma no marcada en español.

## Participantes

En esta tarea participaron 551 personas de las cuales hubo que remover 13 (menores de 18 años o participantes que no declararon su edad). De las restantes (538), 386 eran mujeres (edad:  $M=34.52$ ;  $DE=11.60$ ; rango=19 y 98), 131 varones (edad:  $M=34.15$ ;  $DE=12.09$ ; rango=18 y 82) y 21 personas se identificaron como no cisgénero<sup>5</sup> (edad:  $M=29.67$ ;  $DE=8.21$ ; rango=19 y 55). Del total de los participantes, 399 declararon vivir en el Área Metropolitana de Buenos Aires y 139 fuera de esta área<sup>6</sup>. En cuanto a la escolaridad, 34 participantes declararon haber completado el secundario, 103 estar cursando una carrera de educación superior o tener estudios incompletos, ✓ 401 haber terminado una carrera de nivel superior o tener estudios de posgrado. Por último, se les preguntó si utilizaban la forma de lengua e no marcada y 36 declararon que no, 111 que lo utilizaban poco u ocasionalmente y 291 que lo utilizaban con frecuencia.

## Materiales

A partir de los sintagmas nominales utilizados en la tarea anterior, se elaboraron oraciones con dichas frases como sujeto gramatical. Se mantuvo el mismo diseño experimental y se elaboraron 18 oraciones que se presentaron en las tres variantes morfológicas. A continuación se presentan ejemplos para cada condición de Estereotipicidad:

Baja estereotipicidad: *Los/xs/es maestros/xs/es usan recursos variados durante la alfabetización inicial.*

Media estereotipicidad: *Los/xs/es enfermeros/xs/es tienen obligación de actuar si hay un accidente en la vía pública.*

<sup>5</sup> El grupo de personas que agrupamos bajo esta denominación estaba compuesto por: no binaries, chica no binaria, varón trans, gay cis, ninguno, agénero, género fluido, lesbiana, demi-chica, marica.

<sup>6</sup> Esto incluye diversas provincias de Argentina.

Alta estereotipicidad: *Los/xs/es plomeros/xs/es con matrícula pueden hacer trabajos en edificios y consorcios.*

Para cada oración se armó una pregunta de opciones múltiples sobre la comprensión de la frase nominal, a fin de indicar si esta se refería a un grupo de mujeres, de varones o mixto. Además, se sumaron tres opciones más de respuesta que operaban como distractores. Para ello, se utilizaron nombres que, en Argentina, suelen utilizarse con alta frecuencia para nombrar a mujeres o a varones. A continuación se presenta una pregunta de ejemplo y sus opciones de respuesta:

*¿A cuál de las siguientes opciones puede referir “los maestros”?*

- a. *Carolina.*
- b. *Manuel.*
- c. *Manuel, Marta y otras personas.*
- d. *Carolina, Marta y otras mujeres.*
- e. *Manuel, Federico y otros varones.*
- f. *Ninguna de las opciones anteriores.*

Específicamente lo que nos interesaba medir era la distinción entre las opciones c. y e. en el ejemplo anterior, es decir, entre la opción que refería a un grupo de personas mixto y la que refería a un conjunto de varones. El orden de aparición de las opciones variaba aleatoriamente en cada ítem.

Además, a partir de los *fillers* utilizados en la tarea anterior, se elaboraron 18 oraciones con los sintagmas nominales en femenino, a las que se sumaron otros 12 distractores que utilizaban las tres variantes de genérico, pero que contenían una pregunta de comprensión diferente. De este modo, se equilibró la exposición a oraciones y preguntas diversas, en virtud de no generar aprendizaje o entrenamiento dentro de la tarea. Por ejemplo:

*Lxs pintorxs prefieren trabajar con óleos para conseguir mejores texturas y relieves.*

*¿Qué prefieren lxs pintorxs?*

- a. *Trabajar con óleos.*
- b. *Pintar con acuarelas.*
- c. *Usar muchos colores.*
- d. *Usar pinceles anchos.*
- e. *Realizar trazos finos.*
- f. *Ninguna de las opciones anteriores.*

Los estímulos se dividieron en tres listas contrabalanceadas en las que se incluyeron 2 ítems de cada condición. Cada lista estaba compuesta por 48 ítems: 18 experimentales y 30 *fillers* –los mismos para las tres listas–.

## Procedimiento

La tarea fue diseñada y tomada mediante el software PCIbex (ZEHR; SCHWARZ, 2018), que asignaba aleatoriamente una lista diferente a cada participante. En todos los casos, se presentó primero un consentimiento informado que debía ser aceptado para acceder a las preguntas sobre datos demográficos y al experimento. Se les pidió a los participantes que indicaran identidad de género, máximo nivel de estudios alcanzado, edad, nacionalidad, ciudad de residencia y con qué frecuencia utilizaban alguna forma morfológica no binaria. Luego se presentó la consigna: se les indicó que primero leyeron las oraciones y que luego respondieran una pregunta de opciones múltiples lo más rápido posible y basándose en su primera impresión. La oración se presentaba completa en una primera pantalla en letras negras sobre fondo blanco. La siguiente pantalla mostraba la pregunta y las opciones, a las que los participantes debían responder elección nro. a opción correcta. Se aclaró que tendrían tres opciones de respuesta a la que le seguían tres oraciones más de práctica, que para los participantes ya eran parte de la tarea experimental.

El experimento se difundió por redes sociales entre hablantes de español, preferentemente, variedad rioplatense. La participación fue voluntaria y los participantes no recibieron ninguna remuneración a cambio.

## Resultados

### *Análisis de los tipos de respuesta*

Los datos fueron analizados con los mismos programas y paquetes que el Experimento 1. Para el análisis de los tiempos y el tipo de respuesta se tomaron las correspondientes a los ítems respondidos adecuadamente. Es decir, se consideraron sólo las respuestas que referían a un conjunto de varones o a un grupo mixto de personas, y se descartaron aquellas que referían a una sola persona, a un grupo de mujeres o a ninguno. De las respuestas eliminadas, ninguna

refería a una sola persona –ni mediante un nombre típicamente femenino ni uno típicamente masculino–, 51 referían a un grupo de mujeres y 342 referían a “ninguna de las opciones”<sup>7</sup>. Los ítems descartados por respuestas incorrectas representan el 4.06% de los datos.

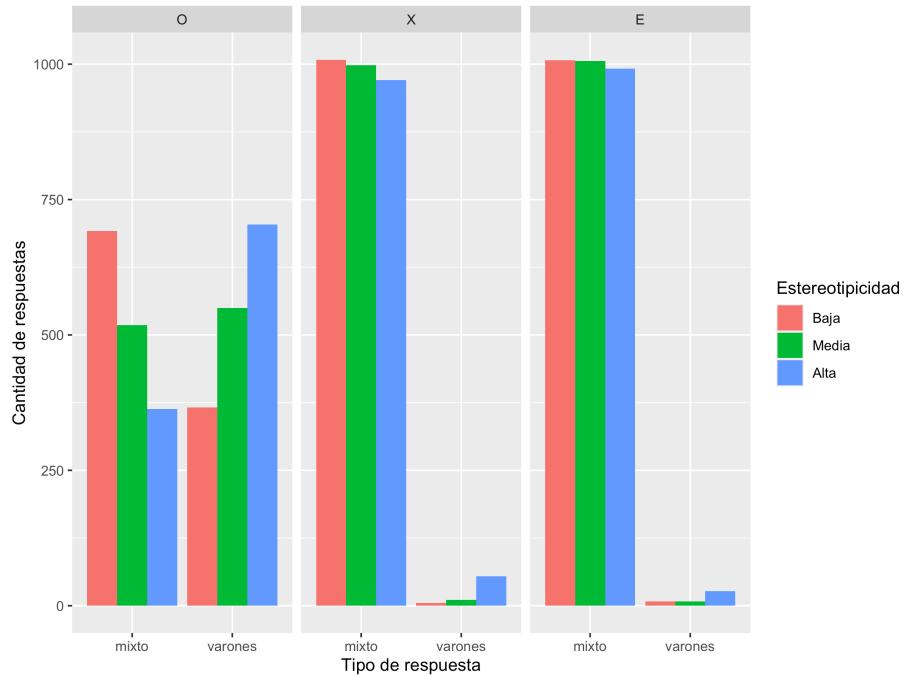
Además, otro factor a tener en cuenta en el análisis de los datos es que, debido al desbalanceo de la muestra en cuanto a los participantes no cisgénero –recordemos que representaban el 3,81%–, se optó por removerles para la realización de los modelos estadísticos. Sin embargo, decidimos sostener estos datos en los gráficos, con el fin de comenzar con un esbozo de las diferencias en este grupo, para continuar su análisis en futuros trabajos.

Como se puede ver en la Figura 3 y en la Tabla 2, ambas variantes morfológicas no binarias (-x y -e) generan consistentemente una representación y referencia inequívoca hacia grupos mixtos de personas, independientemente del nivel de Estereotipicidad del nombre de rol. Sin embargo, no sucede lo mismo con el masculino genérico. En primer lugar, parecería no funcionar inequívocamente como genérico. En segundo lugar, la representación y referencia que se construyen parecerían depender del nivel de Estereotipicidad: aquellos nombres con estereotipicidad baja –como *los niños* o *los maestros*– generan más representaciones efectivamente genéricas, mientras que los de estereotipicidad alta –como *los plomeros* o *los herreros*– generan representaciones eminentemente masculinas.

# Versión final - en prensa

**Figura 3** - Tipos de respuesta por Estereotipicidad y Morfología

<sup>7</sup> Un análisis más detallado de aquellas respuestas marcadas como “ninguna” devela que esta opción se utilizó mayoritariamente para responder a las oraciones en lenguaje no binario –162 respuestas a sintagmas con la variante [-e] y 158 a sintagmas con la variante [-x]–. Consideramos que se trató de una forma de señalar que las formas de lenguaje no binario no pueden ser entendidas, ya que de estas 320 respuestas, 279 pertenecían a personas que habían declarado no usar ninguna forma de lenguaje no binario. Además, de las 342 respuestas, 221 (64,62%) referían a personas identificadas como mujeres, 116 (33,92%) a personas identificadas como varones y 5 (1,46%) referían a una persona identificada como no cisgénero. De las restantes, consideramos que se trató de un error por falta de atención. Se evaluó la posibilidad de que, con esas respuestas, los participantes hayan querido señalar que la forma no binaria no refiere sólo a varones y mujeres, sino también a personas no cisgénero, pero luego se descartó debido a que en la opción que refería a un grupo mixto de personas se incluyeron nombres estereotípicamente utilizados para mujeres, otros utilizados para varones y la aclaración “y otras personas”.



También, como se puede ver en la Tabla 3, estas representaciones varían según la identidad de género de los participantes. Por un lado, aunque los porcentajes de respuesta de mujeres y varones por una u otra opción van en la misma dirección, entre las mujeres es aún más marcada la preferencia por una referencia más similar a la medida de amplitud. La estereotipicidad de los nombres de rol. Por otro lado, para los participantes identificadas como no cisgénero, la variante [-o] no parecería generar representaciones efectivamente genéricas aún cuando la estereotipicidad de los nombres de rol sea baja.

**Tabla 2 - Porcentajes de tipos de respuesta por condición**

|                   | Estereotipicidad |         |        |         |        |         |
|-------------------|------------------|---------|--------|---------|--------|---------|
|                   | Baja             |         | Media  |         | Alta   |         |
| Tipo de respuesta | Mixto            | Varones | Mixto  | Varones | Mixto  | Varones |
| Morfología-O      | 65,41%           | 34,59%  | 48,50% | 51,50%  | 34,02% | 65,98%  |
| Morfología-X      | 99,51%           | 0,49%   | 98,91% | 1,09%   | 94,73% | 5,27%   |
| Morfología-E      | 99,21%           | 0,79%   | 99,21% | 0,79%   | 97,35% | 2,65%   |

**Tabla 3** - Porcentajes de tipos de respuesta para variante morfológica [-o]

|                            | Estereotipicidad |         |        |         |        |         |
|----------------------------|------------------|---------|--------|---------|--------|---------|
|                            | Baja             |         | Media  |         | Alta   |         |
| Tipo de respuesta          | Mixto            | Varones | Mixto  | Varones | Mixto  | Varones |
| Identidad de género-Mujer  | 63,95%           | 36,05%  | 45,96% | 54,04%  | 30,12% | 69,88%  |
| Identidad de género-Varón  | 74,61%           | 25,39%  | 59,85% | 40,15%  | 48,26% | 51,74%  |
| Identidad de género-No cis | 35,71%           | 64,29%  | 24,39% | 75,61%  | 17,07% | 82,93%  |

Debido a las características de los sintagmas en lenguaje no binario y a las diferencias en los tipos de respuesta presentadas en las Tablas 2 y 3, los análisis estadísticos se realizaron, por un lado, sobre las respuestas mixtas y, por otro lado, sobre las respuestas de masculino genérico, las únicas que efectivamente habilitaban una respuesta por un conjunto de varones.

Como se observa en la Tabla 2, hubo una diferencia estadísticamente significativa en las respuestas mixtas según la Morfología para la estereotipicidad baja ( $\chi^2(2, N=1086)=7140, p=<2.2e-16$ ), media ( $\chi^2(2, N=3091)=1189.6, p=<2.2e-16$ ) y alta ( $\chi^2(2, N=3111)=1431, p=<2.2e-16$ ). En los tres casos, las diferencias fueron entre el masculino genérico y ambas formas no binarias (-x y -e).

Para el análisis de las respuestas del masculino genérico, se realizó un GLM (Modelo Lineal Generalizado) ya que se trataba de una variable binaria –respuesta por grupos mixtos o conjunto de varones–. Los porcentajes de la Tabla 3 sugieren que no había interacción entre la Identidad de género y la Estereotipicidad; sin embargo, al igual que en el caso de la correlación entre Identidad de género y Frecuencia de uso, este análisis requeriría ajustar un modelo con más factores de los que podemos desarrollar en este trabajo. En la Tabla 4 se presentan los resultados del modelo estadístico elegido para explicar los datos obtenidos.

**Tabla 4** - Reporte del GLM

|   |
|---|
| Observaciones totales = 3069 (correspondientes a la variante -o)<br>Participantes totales = 516<br>Ítems totales = 18 |
| Efectos fijos   |

|   | Est/Beta | Error estándar | <i>z</i> | <i>p</i>     |
|---|----------|----------------|----------|--------------|
| Intercepto  | -0.4348  | 0.2425         | -1.794   | 0.0729       |
| Estereotipicidad_Media-Baja   | 1.8924   | 0.3377         | 5.604    | 2.10e-08 *** |
| Estereotipicidad_Alta-Media   | 1.5980   | 0.3334         | 4.793    | 1.64e-06 *** |
| Identidad de género_Varones-Mujeres   | -1.7189  | 0.4284         | -4.012   | 6.01e-05 *** |
| Efectos aleatorios  |          |                |          |              |
|   | Varianza | DE             |          |              |
| Participantes (Intercepto)  | 13.0154  | 3.6077         |          |              |
| Ítems (Intercepto)  | 0.2582   | 0.5082         |          |              |
| Ajuste del modelo   |          |                |          |              |
| $R^2$   | Marginal | Condicional    |          |              |
| 0.12513   | 0.82288  |                |          |              |
| Ecuación del modelo: RTA ~ Estereotipicidad + Identidad de género + (1   Participantes) + (1   Ítems) |          |                |          |              |

Como se desprende de la Tabla 4, se encontraron dos efectos principales: uno vinculado al factor Estereotipicidad y otro vinculado a la Identidad de género de los participantes. Estos efectos confirman las diferencias que se vislumbran en la Tabla 3. La diferencia entre respuestas por un grupo mixto o un conjunto de varones exhibe un efecto principal del factor Estereotipicidad (Media-Baja:  $p=2.10e-08$ ; Alta-Media:  $p=1.64e-06$ ). Además, los datos muestran un efecto de Identidad de género ( $p=6.01e-05$ ).

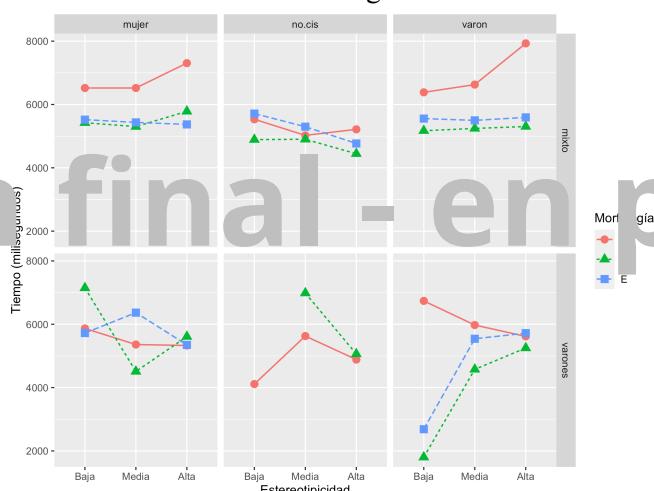
#### *Análisis de los tiempos*

Para el análisis de los tiempos de respuesta, se realizó una identificación de *outliers* y posterior transformación. Todas aquellas medidas que se encontraban a más de dos y medio desvíos estándar de la media por condición fueron reemplazadas por la media de cada participante en

cada condición. Esto implicó reemplazar 245 datos, es decir el 2,64% de la muestra (BAAYEN; MILIN, 2010; COUSINEAU; CHARTIER, 2010; RATCLIFF, 1993).

Además, antes de realizar los análisis estadísticos, se graficaron los tiempos de respuesta por condición para poder identificar visualmente si había algún patrón general en los datos. En la Figura 4 y la Tabla 5, se muestran los tiempos de reacción según el tipo de respuesta, la Morfología, la Estereotipicidad de los nombres de rol y la Identidad de género de los participantes<sup>8</sup>. En cuanto a las respuestas que referían a un grupo mixto de personas, el patrón de tiempo entre las mujeres y los varones es similar, mientras que el patrón de los participantes identificados como no cisgénero es distinto. En relación con las respuestas que referían a un grupo de varones, los participantes no cisgénero no indicaron en ningún caso que los sintagmas con la variante no binaria [-e] podrían referir a este tipo de respuestas.

**Figura 4** - Tiempos de respuesta según Tipo de respuesta, Identidad de género, Estereotipicidad y Morfología



**Tabla 5** - Medias y desvíos de los tiempos de respuesta por Identidad de género, Tipo de respuesta, Estereotipicidad y Morfología

| Mujeres |       |       |      |         |       |      |
|---------|-------|-------|------|---------|-------|------|
| RTA     | Mixto |       |      | Varones |       |      |
| Est.    | Baja  | Media | Alta | Baja    | Media | Alta |
|         |       |       |      |         |       |      |

<sup>8</sup> En un análisis complementario, estudiamos la relación entre el factor Identidad de género y la Frecuencia de uso espontáneo de formas no binarias reportada por los participantes. Surge de allí una correlación entre estas variables, debido a la complejidad de este análisis y las restricciones de espacio, decidimos desarrollar este punto en otro trabajo (Zunino & Stetie, en evaluación).

| TR           | <i>M (DE)</i> |
|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| -O           | 6520 (3558)   | 6520 (3818)   | 7306 (4166)   | 5867 (3274)   | 5359 (3482)   | 5329 (3302)   |
| -X           | 5424 (2430)   | 5301 (2439)   | 5782 (3022)   | 7147 (3591)   | 4509 (2080)   | 5609 (3750)   |
| -E           | 5521 (2494)   | 5434 (2495)   | 5371 (2426)   | 5722 (2963)   | 6365 (4646)   | 5348 (2646)   |
| Varones      |               |               |               |               |               |               |
| RTA          | Mixto         |               |               | Varones       |               |               |
| Est.         | Baja          | Media         | Alta          | Baja          | Media         | Alta          |
| TR           | <i>M (DE)</i> |
| -O           | 6383 (3073)   | 6628 (3423)   | 7930 (5233)   | 6737 (4169)   | 5975 (3558)   | 5616 (4486)   |
| -X           | 5172 (2311)   | 5243 (2268)   | 5304 (2460)   | 1801 (-)      | 4575 (-)      | 5249 (5539)   |
| -E           | 5554 (2498)   | 5498 (2516)   | 5591 (2595)   | 2685 (77)     | 5541 (368)    | 5719 (3754)   |
| No cisgénero |               |               |               |               |               |               |
| RTA          | Mixto         |               |               | Varones       |               |               |
| Est.         | Baja          | Media         | Alta          | Baja          | Media         | Alta          |
| TR           | <i>M (DE)</i> |
| -O           | 5532 (1372)   | 5024 (1448)   | 5215 (2224)   | 4110 (1712)   | 5627 (3900)   | 4885 (2346)   |
| -X           | 4890 (1901)   | 4900 (2642)   | 4444 (1637)   | -             | 6984 (-)      | 5061 (3776)   |
| -E           | 5712 (2793)   | 5298 (2240)   | 4769 (1865)   | -             | -             | -             |

Teniendo en cuenta las hipótesis experimentales, se realizó un LMM con Morfología e Identidad de género como efectos fijos y Estereotipicidad y Tipo de respuesta anidados a la Morfología. Participantes e Ítems se sumaron al modelo como efectos aleatorios. En la Tabla 6 se reporta el modelo realizado.

**Tabla 6 - Reporte del LMM**

Observaciones totales = 8917

Participantes totales = 517

Ítems totales = 54

| Efectos fijos                            |          |                |         |              |
|--|----------|----------------|---------|--------------|
|  | Est/Beta | Error estándar | t       | p            |
| Intercepto                               | 8.55328  | 0.02583        | 331.147 | < 2e-16 ***  |
| Morfología_X-O                           | -0.15133 | 0.04752        | -3.185  | 0.00146 **   |
| Morfología_E-X                           | 0.08460  | 0.06330        | 1.337   | 0.18143      |
| Id. género_Varones-Mujeres               | 0.01405  | 0.02891        | 0.486   | 0.62721      |
| Morfología_O:Estereotipicidad_Media-Baja | -0.05422 | 0.02700        | -2.008  | 0.04968 *    |
| Morfología_X:Estereotipicidad_Media-Baja | -0.11135 | 0.13300        | -0.837  | 0.40250      |
| Morfología_E:Estereotipicidad_Media-Baja | 0.24803  | 0.12173        | 2.038   | 0.04164 *    |
| Morfología_O:Estereotipicidad_Alta-Media | 0.04921  | 0.02685        | 1.833   | 0.07255      |
| Morfología_X:Estereotipicidad_Alta-Media | 0.08183  | 0.08476        | 0.965   | 0.33437      |
| Morfología_E:Estereotipicidad_Alta-Media | 0.2044   | 0.0779         | 2.620   | 0.0446 *     |
| Morfología_O:Est_Baja:RTA_Varones-Mixto  | -0.07574 | 0.03272        | -2.315  | 0.02062 *    |
| Morfología_X:Est_Baja:RTA_Varones-Mixto  | 0.01634  | 0.21530        | 0.076   | 0.93951      |
| Morfología_E:Est_Baja:RTA_Varones-Mixto  | -0.17557 | 0.17182        | -1.022  | 0.30689      |
| Morfología_O:Est_Media:RTA_Varones-Mixto | -0.19544 | 0.03069        | -6.368  | 2.01e-10 *** |
| Morfología_X:Est_Media:RTA_Varones-Mixto | -0.18820 | 0.15305        | -1.230  | 0.21887      |
| Morfología_E:Est_Media:RTA_Varones-Mixto | 0.37172  | 0.17105        | 2.173   | 0.02979 *    |
| Morfología_O:Est_Alta:RTA_Varones-Mixto  | -0.33894 | 0.03223        | -10.515 | < 2e-16 ***  |
| Morfología_X:Est_Alta:RTA_Varones-Mixto  | -0.11716 | 0.06936        | -1.689  | 0.09123      |
| Morfología_E:Est_Alta:RTA_Varones-Mixto  | -0.07431 | 0.09498        | -0.782  | 0.43399      |
| Efectos aleatorios                       |          |                |         |              |

|   | Varianza   | DE          |
|---|------------|-------------|
| Participantes (intercepto)  | 0.0682782  | 0.26130     |
| Ítems (intercepto)  | 0.0008089  | 0.02844     |
| Ajuste del modelo   |            |             |
| R <sup>2</sup>  | Marginal   | Condicional |
|   | 0.02281334 | 0.2570331   |
| Los <i>p</i> -valor de los efectos fijos fueron calculados con las aproximaciones de Satterthwaite.<br>Ecuación del modelo: $\log(\text{TRrespuesta}) \sim (\text{Morfología} / \text{Estereotipicidad} / \text{RTA}) + \text{Identidad de género} + (1   \text{Participantes}) + (1   \text{Ítems})$ |            |             |

RTA= Tipo de respuesta

En el modelo reportado (Tabla 6), se encontró un efecto principal del factor Morfología a favor de las variantes morfológicas no binarias ( $p=0.00146$ ). No se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre ambas variantes no binarias ( $p=0.18143$ ). No se encontró un efecto principal de la Identidad de género de los participantes ( $p=0.62721$ )<sup>9</sup>. En cuanto a la estereotipicidad, se encontró un efecto anidado a la Morfología en particular para la variante morfológica [-e]. En relación con el Tipo de respuesta, se encontraron diferencias estadísticamente significativas anidadas al masculino genérico para todos los niveles de Estereotipicidad.

Por último, corresponde mencionar que, debido a que solicitamos diversos datos demográficos, pudimos indagar sobre posibles efectos del nivel de escolarización formal de los participantes: no se hallaron efectos significativos en función de este factor. Respecto de la edad, en cambio, la muestra era diversa. Esto, por un lado, evitó proyectar resultados anómalos que suelen surgir de muestras WEIRD (HENRICH; HEINE; NORENZAYAN, 2010), pero, por el otro, no permitió generar subgrupos homogéneos y equilibrados para realizar contrastes adecuados respecto de esta variable. Proyectamos concentrarnos sobre este factor en próximos experimentos considerando Edad como parte del diseño experimental inicial.

---

<sup>9</sup> Se probó correr un modelo estadístico más complejo con los demás factores anidados a la Identidad de género, pero dicho modelo no convergía. Sin embargo, se hizo un análisis segmentado y se encontró que hubo diferencias estadísticamente significativas entre varones y mujeres sólo para el tipo de respuesta frente al masculino genérico y estereotipicidad baja. Como se ve en la Figura 4, las mujeres tardaron más en asignar una referencia mixta al masculino genérico de estereotipicidad baja.

## Discusión

A diferencia de la primera tarea, este segundo experimento muestra procesos automáticos durante el procesamiento del lenguaje y su relación con las representaciones de género “por defecto”, implícitas o no conscientes.

En principio, es interesante notar la distribución del tipo de respuestas. Tal como mencionamos en el apartado de Resultados, el primer dato a tener en cuenta es la modulación que ejerce la Estereotipicidad de los nombres de rol sobre las elecciones de posibles referentes cuando el sintagma se presenta con la forma [-o], es decir, el masculino genérico. Modulación que no ocurre para ninguna de las dos formas morfológicas no binarias. En consecuencia, podemos destacar que las formas no binarias parecen funcionar como formas lingüísticas y semánticas más precisas e inequívocas respecto de su capacidad referencial: sin importar si los nombres de rol están más o menos asociados a una determinada identidad sexo-genérica, cualquiera de las formas no binarias parece generar de modo consistente representaciones de grupos de personas sin género uniforme. Este no es, sin embargo, el mismo cuadro que se da para los sintagmas nominales con la forma de masculino genérico; en este caso parece haber una representación mixta sólo para los nombres de rol que no estén fuertemente asociados *a priori* con alguna identidad sexo-genérica o estereotipo de género. Dicho de otro modo, en caso de querer referirnos a grupos mixtos de personas cuya profesión sea, por ejemplo, la plomería, usar la forma morfológica de masculino genérico no lograría generar esa representación mixta en la interpretación de los hablantes. En cambio, utilizar cualquiera de las formas no binarias sí lograría generar representaciones de grupos mixtos.

En segunda instancia, es preciso analizar los resultados vinculados con el proceso *online* de selección de respuesta, es decir, el tiempo que toma hacer la elección de una opción para cada referencia. En este sentido, la interpretación de esos datos supone entender el tiempo de respuesta como un reflejo del proceso que suyace a la construcción o recuperación de una representación mental sexo-genérica adecuada para cada sintagma nominal que permita generar una referencia válida.

En esta línea, un primer punto que es preciso destacar es que el factor Morfología generó un efecto principal en los tiempos de respuesta, pero en sentido inverso al que, en principio, se podía hipotetizar y distinto al patrón exhibido por los juicios de aceptabilidad en el Experimento 1: los sintagmas con masculino genérico requirieron tiempos de respuesta mayores que aquellos con cualquiera de las dos variantes morfológicas no binarias. Dentro de las variantes no binarias

no se hallaron diferencias estadísticamente significativas; es decir que el masculino genérico se distingue de las formas no binarias, pero, al menos en texto escrito, las variantes [-x] y [-e] no muestran diferencias en la velocidad requerida para manipular una representación mental y generar una referencia hacia grupos mixtos o con género no uniforme. Es importante notar que este patrón interno a las formas no binarias es similar al hallado para juicios de aceptabilidad, aunque es necesario desarrollar estudios que indaguen sobre el procesamiento de enunciados orales y de formas que requieran cambios ortográficos, ya que allí podría ubicarse la mayor diferencia entre estas dos variantes.

Si analizamos los tiempos de respuesta en cada una de las tres variantes morfológicas, notamos que las mujeres que eligen una referencia hacia grupos mixtos a partir de un sintagma nominal de estereotipicidad baja con masculino genérico tardan más en hacer esa elección que los varones. Sin embargo, para ambos grupos de participantes existe un patrón similar cuando se compara la elección de referencia mixta para sintagmas con masculino genérico respecto de la referencia hacia grupos de varones: en los casos en que la morfología de genérico es ambigua, responder por una opción mixta toma más tiempo, es decir, exhibe un mayor costo de procesamiento. Esta misma interpretación se verá respaldada por un efecto similar que surge a partir de la incidencia del factor Estereotipicidad, que comentaremos más adelante.

Odemos decir entonces, que cuando comprendemos sintagmas flexionados con la forma [-o] de masculino genérico, construir una referencia hacia grupos constituidos por personas de diversos géneros es no sólo más costoso en términos del resultado final de dicha referencia – tipo de respuesta, precisión en la referencia mixta– sino también en virtud del proceso subyacente –los tiempos de elección son mayores-. Ambas medidas en coordinación construyen un patrón en el que no sólo la referencia que habilitan las variantes no binarias parece ser inequívoca y consistente hacia grupos mixtos, sino que además, los tiempos requeridos para ese proceso son más breves para esos casos de referencias no ambiguas que para los que supone el masculino genérico como referencia ambigua entre grupos exclusivos de varones o grupos mixtos, en los que ambas representaciones podrían estar compitiendo.

Asimismo, vale mencionar que la Estereotipicidad resultó un efecto modulador del proceso cuando se lo analiza en función del tipo de respuesta. En líneas generales, el nivel medio de Estereotipicidad no se diferencia significativamente de los otros dos niveles, por lo que parece haber respaldo para considerar que ese nivel medio pueda estar exhibiendo un proceso diacrónico y paulatino de mayor uso de formas no binarias para esos sintagmas, es decir, una suerte de efecto de frecuencia de exposición a sintagmas como *funcionarixs* en su forma no binaria –una frecuencia, en este corte sincrónico, menor a la de, por ejemplo, *niñxs*–. Existe,

además, un efecto del Tipo de Respuesta anidado a la variante morfológica [-o] para los tres niveles de Estereotipicidad: la referencia mixta parece generar un mayor costo de procesamiento, con tiempos de respuesta significativamente mayores, respecto de las respuestas que exhiben una representación que construye una referencia exclusiva de varones. Podemos interpretar, entonces, que para nombres de rol con asociaciones sexo-genéricas fuertes, las formas en masculino genérico producen un primer sesgo por defecto hacia la interpretación masculina exclusiva, y llegar a una interpretación mixta quizá suponga una segunda etapa en el procesamiento, con intervención de posibles revisiones o monitoreos.

Por último, queremos centrarnos en el análisis de la Identidad de género de los participantes. Si bien en los dos grupos identificados como cis género, el masculino genérico muestra mayores tiempos de respuesta, el patrón general que se muestra en la Figura 4 evidencia algunas particularidades para cada caso. Sólo 21 participantes se identificaron como no cis género –un número insuficiente para obtener la mínima variabilidad necesaria para constituir una muestra representativa–, y sólo ese grupo muestra un patrón de respuestas y tiempos de respuesta diferente. Cuando analizamos los modelos sólo con dos niveles de identidad de género –varón cis y mujer cis–, notamos que no hay diferencias significativas debidas a ese factor y el patrón de tiempos de respuesta no varía en función de la Identidad de género de los participantes. Esto sugiere que, si bien existe una fuerte tendencia a los niveles de procesamiento automático de manipulación no consciente o implícita de representaciones mentales, el proceso psicolingüístico subyacente que exhiben mujeres y varones es similar, más allá de que en tareas estratégicas, mediadas por las ideologías lingüísticas y las representaciones sexo-genéricas explícitas puedan existir diferencias en función de este factor. Este parece ser uno de los puntos clave para analizar las diferencias debidas a la tarea, fenómeno que retomaremos en la Discusión general.

## **Discusión general**

Tal como mencionamos en la Introducción, no existen trabajos que analicen el procesamiento psicolingüístico de formas no binarias en español. Si bien existen algunos estudios sobre percepciones, creencias y evaluación de usos lingüísticos sin sesgo de género en español y otras lenguas (JIMÉNEZ RODRIGO; ONSALO; TRAVERSO CORTÉS, 2011; KAUFMANN; BOHNER, 2014; LEAPER, 2014; PREWITT-FREILINO; CASWELL; LAAKSO, 2012),

tampoco existían estudios que indagaran estrictamente sobre los niveles de aceptabilidad que tienen frases concretas usadas con las variantes morfológicas no binarias.

A partir de este trabajo, nos interesa no sólo comenzar a estudiar estos fenómenos con mayor sistematicidad, sino también analizar las diferencias que pueden surgir en los resultados dependiendo de la tarea, o mejor dicho, del proceso subyacente que supone la realización de cada una de las tareas.

Por un lado, en la tarea de juicios de aceptabilidad, lo que se evalúa es el grado de aceptación consciente que les hablantes de una comunidad lingüística muestran, en este caso, sobre sintagmas nominales que se presentan con variantes de morfología de género que no corresponden al paradigma binario del español (-o y -a). Esta tarea, en ese sentido, supone una tarea de decisión voluntaria, sobre la que operan una cantidad de creencias; no sólo representaciones y estereotipos de género sino también ideologías lingüísticas y matrices discursivas dominantes, que construyen, a su vez, marcos de sentido común dominante (MORENO CABRERA, 2008; PÉREZ; MORAGAS, 2020; SAYAGO, 2019). Así es como una tarea de juicios de aceptabilidad pone en juego no sólo procesos y representaciones mentales de modo implícito, sino que involucra muchos de estos factores, además de las normas y prescripciones lingüísticas impuestas por instituciones formales, más allá de los usos lingüísticos habituales y cotidianos de los hablantes.

Una tarea de comprensión de oraciones en la que se miden no sólo el tipo de respuestas sino los tiempos requeridos para llevar adelante la comprensión, en cambio, apunta a estudiar procesos psicolingüísticos automáticos, muchos de ellos fuera del control ejecutivo y al margen de los juicios conscientes que puedan generar los hablantes para o durante la realización de la tarea.

Es así como, de este modo, es posible evaluar representaciones manipuladas cognitivamente de modo implícito cuando procesamos lenguaje: más allá de si creemos que una variante morfológica es más o menos válida para el español, si podemos lograr comprenderla de modo adecuado y sin elevados costos de procesamiento, tenemos datos de respaldo para refutar que existan obstáculos estrictamente (psico)lingüísticos que atenten contra su uso o su adecuada comprensión.

Ante este marco general, los resultados reportados en este trabajo resultan especialmente relevantes. Los dos experimentos presentados muestran, individualmente, datos novedosos sobre el uso y la comprensión de variantes morfológicas no binarias en español y esos hallazgos se han discutido en los apartados correspondientes. En esta última sección, nos interesa poner en foco las diferencias interesantes que hemos encontrado debidas a la tarea y al proceso subyacente que cada una impone. Como pudimos ver en el Experimento 1, las variantes no

binarias (-x y -e) siguen generando una menor aceptación que el masculino genérico por parte de los hablantes. Sobre todo los varones muestran más rechazo hacia formas no binarias y, en general, ese rechazo se observa sobre los nombres de rol que tienen un sesgo de género muy marcado por estar asociados a estereotipos fuertes –i.e. plomeros–. Sin embargo, cuando lo que se solicita a la hablante no es un juicio sino que comprenda una oración e indique la referencia de un sintagma nominal, el patrón de resultados cambia: las variantes no binarias son más precisas –no ofrecen ambigüedad sobre su referencia– y se procesan sin costos cognitivos extra respecto del masculino genérico. Es decir que cuando están en juego creencias conscientes sobre representaciones de género e ideologías lingüísticas, los hablantes exhiben posicionamientos explícitos muy distintos –incluso en algunos casos opuestos– que cuando procesan lenguaje, sin que este proceso esté bajo su control ejecutivo y consciente.

Existe, no obstante, un punto de contacto interesante entre los resultados hallados en las dos tareas. Los nombres de rol con estereotipicidad alta se comportan siempre de un modo particular: así como las formas no binarias son menos aceptadas en estos casos, el procesamiento de esos sintagmas cuando se presentan en la condición de masculino genérico produce un sesgo importante hacia una referencia exclusiva de varones, y la referencia mixta sólo se ve habilitada consistentemente cuando se presentan en las condiciones con las variantes no binarias (-x o -e). Estos datos parecen estar respaldando el mito mencionado cuando existe un sesgo de género muy fuerte sobre las referencias posibles de un nombre de rol, existen, al menos dos proyecciones. Por un lado, resulta menos frecuente y, por ende, menos aceptado un sintagma que marque género no binario en esos sustantivos –i.e. *plomeres*–; pero, simultáneamente, la ausencia de esa marca invisibiliza la posibilidad de que dentro de un grupo de personas que ejercen la plomería haya, por ejemplo, mujeres plomeras. Esto nos pone ante la disyuntiva paradójica clásica en muchos estudios que analizan la relación entre pensamiento y lenguaje. Qué es primero: no existen muchas mujeres plomeras entonces las personas, al leer *los plomeros* sesgan sus representaciones hacia varones exclusivamente –mucho más que con *los niños*– o, viceversa, al no poder nombrar precisamente con un sintagma genérico a personas que ejerzan la plomería sin distinción de género se construye una representación inadecuada de que sólo existen varones plomeros y se invisibiliza la existencia de una parte de ese grupo. Dicho de otro modo, si comenzáramos a usar *plomeres* como forma de genérico que no aporta ambigüedad sobre que las personas que conforman ese grupo no se identifican todas con el género masculino, ¿podríamos comenzar a generar representaciones de plomeras mujeres habilitando la posibilidad de deconstruir y desnaturalizar estereotipos categóricos?

Los datos analizados en este trabajo están en línea con estudios realizados en otras lenguas (KAUFMANN; BOHNER, 2014; LEAPER, 2014; SATO; GYGAX; GABRIEL, 2016; SCZESNY; MOSER; WOOD, 2015; VIGLIOCCO *et al.* 2005) respecto de los sesgos consistentes y estables que pueden proyectarse desde el uso de determinadas formas lingüísticas hacia las representaciones mentales que manejamos sobre el mundo y las relaciones que en él se dan. En este caso, los datos en español también indican que la variante morfológica conocida como masculino genérico, que, en teoría logaría referir y generar representaciones de grupos con género no uniforme, no funciona estrictamente así y, en cambio, genera sesgos respecto de esa referencia fuertemente dependientes de los estereotipos de género vinculados a los nombres de rol. Pero, además, logramos mostrar que las variantes morfológicas no binarias no implican mayores costos de procesamiento u obstáculos en la comprensión, al contrario, resultan formas más precisas que el masculino genérico para nombrar, referir y representar la diversidad de géneros que puede hallarse dentro de un grupo de personas.

Sin ánimo de cerrar la pregunta sobre “qué es primero” con una respuesta categórica, nuestros datos muestran que el uso de formas no binarias puede lograr visibilizar adecuadamente esta diversidad, al tiempo que exhibe que las barreras para su uso no provienen estrictamente del sistema de la lengua ni de los mecanismos cognitivos que subyacen a su procesamiento.

# Versión final - en prensa

## BINARY OR NON-BINARY? GENDER MORPHOLOGY IN SPANISH: DIFFERENCES DEPENDENT ON THE TASK

### **ABSTRACT**

There is empirical evidence in different languages on how the computation of gender morphology during psycholinguistic processing affects the conformation of sex-generic representations. However, there is no empirical evidence on the processing of non-binary morphological variants in Spanish (-x or -e) in contrast to the generic masculine variant (-o). To analyze this phenomenon, we conducted two experiments: an acceptability judgment task and a sentence comprehension task. The results show differences depending on the task. This means that the underlying processes put into play in each one generate different effects. In acceptability judgments, which involve strategic processes mediated by beliefs and the linguistic norm, the generic masculine is more acceptable to refer to mixed groups. In the sentence comprehension task, which inquires about automatic processes and implicit representations, the non-binary forms consistently elicited a reference to mixed groups. Furthermore, the response times indicated that these morphological variants do not entail a higher processing cost than the generic masculine.

**KEYWORDS:** Psycholinguistics. Gender. Morphology. Gender stereotypes.

## REFERENCIAS

- BAAYEN, H.; MILIN, P. Analyzing Reaction Times. **International Journal of Psychological Research**, Medellín, v.3, n.2, p.12-28, 2010.
- BARR, D. J.; LEVY, R.; SCHEEPERS, C.; TILY, H. J. Random effects structure for confirmatory hypothesis testing: Keep it maximal. **Journal of Memory and Language**, Cambridge, v.68, n.3, p.255-278, 2013.
- BARTÓN, K. MuMIn: Multi-Model Inference. R package version 1.43.17. 2020. Disponible en: <<https://CRAN.R-project.org/package=MuMIn>>. Consultado en: 23 nov. 2020.
- BATES, D.; MAECHLER, M.; BOLKER, B.; WALKER, S. Fitting Linear Mixed-Effects Models Using lme4. **Journal of Statistical Software**, Los Angeles, v.67, n.1, p.1-48, 2015.
- BRADLEY, E.D. The influence of linguistic and social attitudes on grammaticality judgments of singular ‘they’. **Language Sciences**, Amsterdam, v.78, 101272, 2020. doi: 10.1016/j.langsci.2020.101272
- BRAUN, F.; SCZESNY, S.; STAHLBERG, D. Cognitive effects of masculine generics in German: An overview of empirical findings. **Communications**, Berlin, v.30, n.1, p.1-21, 2005.
- ACQUARO, C.; IALOVANI, R. Further evidence of gender stereotype priming in language: Semantic facilitation and inhibition in Italian role nouns. **Applied Psycholinguistics**, Cambridge, v.28, p.277-293, 2007.
- CORBETT, G. G. **Gender**. Cambridge: Cambridge University Press, 1991.
- ENDERSEN, A.; JANDA, L. A. Five statistical models for Likert-type experimental data on acceptability judgments. 2015. Disponible en: <<https://nnum.uit.no/handle/10037/8007>>. Consultado en: 23 nov. 2020.
- COUSINEAU, D.; CHARTIER, S. Outliers Detection and Treatment: A review. **International Journal of Psychological Research**, Medellín, v.3, n.1, p.58-67, 2010.
- DIXON, J. The question of genres. En REID, I. (Ed). **The place of genre in learning: Current debates**. Victoria: Typereader Publications, 1987, p.9-21.
- EVERETT, G. **Linguistic relativity**: Evidence across languages and cognitive domains. Berlín: De Gruyter Mouton, 2013.
- FLAHERTY, M. How a language gender system creeps into perception. **Cross-cultural Psychology**, New York, v.32, n.1, p.18-31, 2001.
- GYGAX, P. M.; ELMINGER, D.; ZUFFEREY, S.; GARNHAN, A; SCZESNY, S.; VON STOCKHAUSEN, L.; BRAUN, F.; OAKHILL, J. A language index of grammatical gender

dimensions to study the impact of grammatical gender on the way we perceive women and men. **Frontiers in Psychology**, Lausanne, v.10, 1604, 2019. doi: 10.3389/fpsyg.2019.01604

GYGAX, P.; GABRIEL, U. Can a group of musicians be composed of women? Generic interpretation of French masculine role names in the absence and presence of feminine forms. **Swiss Journal of Psychology**, Bern, v.67, n.3, p.143-151, 2008.

GYGAX, P.; GABRIEL, U.; SARRASIN, O.; OAKHILL, J.; GARNHAM, A. Generically intended, but specifically interpreted: When beauticians, musicians, and mechanics are all men. **Language and Cognitive Processes**, Oxon, v.23, n.3, p.464-485, 2008.

HENRICH, J.; HEINE, S.; NORENZAYAN, A. The weirdest people in the world? **Behavioral and Brain Sciences**, 33(2-3), p. 61-83, 2010. doi:10.1017/S0140525X0999152X

IMAI, M.; SCHALK, L.; SAALBACH, H.; OKADA, H. All giraffes have female-specific properties: Influence of grammatical gender on deductive reasoning about sex-specific properties in German speakers. **Cognitive Science: A Multidisciplinary Journal**, Seattle, v.38, p.514-536, 2014.

JIMÉNEZ RODRIGO, M.L.; ONSALO, M.L.; TRAVERSO CORTÉS, J. Lenguaje no sexista y barreras a su utilización. Un estudio en el ámbito universitario. **Revista de Investigación en Educación**, Vigo, v.9, n.2, p.174-183, 2011.

KAUFMANN, C.; BOHNER, G. Masculine generics and gender-aware alternatives in Spanish. *IZGOnZeit. Interdisziplinäres Zentrum für Geschlechterforschung (IZG)*, Bielefeld, p.8-1, 2014.

KONISHI, T. The semantics of grammatical gender: A cross-cultural study. **Journal of Psycholinguistic Research**, New York, v.22, p.519-534, 1993.

KUZNETSOVA, A.; BROCKHOFF, P. B.; CHRISTENSEN, R. H. B. LmerTest Package: Tests in Linear Mixed Effects Models. **Journal of Statistical Software**, Los Angeles, v.82, n.13, p.1-26, 2017.

LEAPER, C. Gender similarities and differences in language. En HOLTGRAVES, T. M. (Ed). **The Oxford handbook of language and social psychology**. Oxford: Oxford University Press, 2014.

LUCY, J. A. The scope of linguistic relativity: An analysis and review of empirical research. En GUMPERZ, J. J.; LEVINSON, S. C. (Eds). **Rethinking linguistic relativity**. Cambridge: Cambridge University Press, 1996, p.37-69.

MACIUSZEK, J.; POLAK, M.; ŚWIATKOWSKA, N. Grammatical gender influences semantic categorization and implicit cognition in Polish. **Frontiers in Psychology**, Lausanne, v.10, 2208, 2019. doi: 10.3389/fpsyg.2019.02208

MISERSKY, J.; MAJID, A.; SNIJDERS, T. M. Grammatical gender in German influences how role-nouns are interpreted: Evidence from ERPs. **Discourse Processes**, New York, v.56, n.8, p.643-654, 2019.

MORENO CABRERA, J.C. Gramáticos y academias. Para una sociología del conocimiento de las lenguas. **Arbor. Ciencia, pensamiento y cultura**, Madrid, v. 731, 519-528, 2008.

PÉREZ, S.I.; MORAGAS, F. Lenguaje inclusivo: malestares y resistencias en el discurso conservador. En KALINOWSKI, S.; GASPARI, J.; PÉREZ, S.I.; MORAGAS, F. **Apuntes sobre lenguaje no sexista e inclusivo**. Rosario: UNR Editora, 2020, p.69-96.

PINKER, S. **El instinto del lenguaje**. Madrid: Alianza, 1999.

PRENTICE, D. A. Do language reforms change our way of thinking? **Journal of Language and Social Psychology**, New York, v.13, n.1, p.3-19, 1994.

PREWITT-FREILINO, J.L.; CASWELL, T.A.; LAAKSO, E.K. The gendering of language: a comparison of gender equality in countries with gendered, natural gender, and genderless languages. **Sex Roles**, New York, v.66, p.268–281, 2012.

R CORE TEAM. **R**: A language and environment for statistical computing. Vienna: R Foundation for Statistical Computing, 2021. Disponible en <<https://www.R-project.org/>>. Consultado en: 9 dic. 2021.

RATCLIFF, R. Methods with Dealing with Reaction Time Outliers. **Psychological Bulletin**, Washington, v.114, n.3, p.510-532, 1993.

SAALBACH, H.; IMAI, M.; SCHALK, L. Grammatical gender and inferences about biological properties in German-speaking children. **Cognitive Science: A Multidisciplinary Journal**, eatc, v.30, p.1201- 267 20 2

SAPIR, E. **An introduction to the study of speech**. New York: Harcourt, Brace, 1921.

SATO, A.; GYGAX, P.; GABRIEL, U. Gauging the Impact of Gender Grammaticalization in Different Languages: Application of a Linguistic-Visual Paradigm. **Frontiers in Psychology**, Lausanne, v.7, 140, 2016. doi: 10.3389/fpsyg.2016.00140

SAYAGO, S. Apuntes sociolingüísticos sobre el lenguaje inclusivo. **Revista científica de la red de carreras de Comunicación Social**, n.9, 2019. doi: 10.24215/24517836e015

SCHAD, D. J.; VASISHTH, S.; HOHENSTEIN, S.; KLIEGL, R. How to capitalize on a priori contrasts in linear (mixed) models: A tutorial. **Journal of Memory and Language**, Cambridge, v.110, n.104038, 2020.

SCZESNY, S.; MOSER, F.; WOOD, W. Beyond Sexist Beliefs: How Do People Decide to Use Gender-Inclusive Language? **Personality and Social Psychology Bulletin**, New York, v.41, n.7, p.943-954, 2015.

SCOTTO, S.C.; PÉREZ, D.I. Relatividad lingüística, gramáticas de género y lenguaje inclusivo: algunas consideraciones. **Ánálisis Filosófico**, Buenos Aires, v.40, n.1, p.5-39, 2020.

SEGEL, E.; BORODITSKY, L. Grammar in art. **Frontiers in Psychology**, Lausanne, v.1, 244, 2011. doi: 10.3389/fpsyg.2010.00244

SERA, M.; ELIEF, C.; FORBES, J.; BURCH, M. C.; RODRIGUEZ, W.; DUBOIS, D. P. When language affects cognition and when it does not: an analysis of grammatical gender and classification. **Journal of Experimental Psychology: General**, Washington, v.131, p.377–397, 2002.

SLOBIN, D. Learning to think for speaking: Native language, cognition, and rhetorical style. **Pragmatics**, Amsterdam, v.1, n.1, p.7-25, 1991.

SLOBIN, D. From ‘Thought and Language’ to ‘Thinking for Speaking’. En LEVINSON, S. C.; GUMPERZ, J. J. (Eds). **Rethinking linguistic relativity**. Cambridge: Cambridge University Press, 1996, p.70-96.

STAHLBERG, D.; BRAUN, F.; IRMEN, L.; SCZESNY, S. Representation of the sexes in language. En FIEDLER, K. (Ed). **Frontiers of social psychology**. Social communication. New York: Psychology Press, 2007, p.163-187.

VIGLIOLLO, G.; VINSON, D.; PAGANELLI, F.; DWORZYNSKI, K. Grammatical Gender Effects on Cognition: Implications for Language Learning and Language Use. **Journal of Experimental Psychology: General**, Washington, v.134, p.501-520, 2005.

WHORF, B. L. **Language, thought and reality**. New York: The MIT Press, 1956.

ZEHR, J.; SCHWARZ, F. PennController for Internet Based Experiments (IBEX). 2018. doi: 10.17605/OSF.IO/MD832

LAUREV, J.; BLOMBERG, J. Language may indeed influence thought. **Frontiers in psychology**, Lausanne, v.6, 1631, 2015. doi: 10.3389/fpsyg.2015.01631

ZUNINO, G. M.; STETIE, N. A. Procesamiento de formas no binarias en español: relación entre el uso voluntario y la comprensión. En evaluación.

Versión final - en prensa



Stetie, Noelia Ayelén & Zunino, Gabriela Mariel. 2022. Non-binary language in Spanish? Comprehension of non-binary morphological forms: a psycholinguistic study. *Glossa: a journal of general linguistics* 7(1), pp. 1–38. DOI: <https://doi.org/10.16995/glossa.6144>



# Non-binary language in Spanish? Comprehension of non-binary morphological forms: a psycholinguistic study

Noelia Ayelén Stetie, CONICET, UBA, AR, [nstetie@conicet.gov.ar](mailto:nstetie@conicet.gov.ar)

Gabriela Mariel Zunino, CONICET, UBA, AR, [gmzunino@conicet.gov.ar](mailto:gmzunino@conicet.gov.ar)

There is empirical evidence in different languages on how the computation of gender morphology during psycholinguistic processing affects the construction of sex-generic representations. However, there are few experimental studies in Spanish and there is no empirical evidence about the psycholinguistic processing of morphological innovations used as non-binary forms (-x; -e) in contrast to the generic masculine variant (-o). To analyze this phenomenon, we designed a sentence comprehension task. We registered reading times, precision and response times. The results show the specialization of non-binary forms as generic morphological variants, as opposed to the generic masculine. The non-binary forms consistently elicited a reference to mixed groups of people and the response times indicated that these morphological variants do not carry a higher processing cost than the generic masculine. Contrary to what classical grammatical approaches propose, the generic masculine does not function in all cases as generic and its ability to refer to groups of people without uniform gender seems to be modulated by the stereotypicality of the role names.

*Glossa: a journal of general linguistics* is a peer-reviewed open access journal published by the Open Library of Humanities. © 2022 The Author(s). This is an open-access article distributed under the terms of the Creative Commons Attribution 4.0 International License (CC-BY 4.0), which permits unrestricted use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original author and source are credited. See <http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>.

OPEN ACCESS



## 1 Introduction

### 1.1 Gender paradigm in Spanish

The lines of study on gender in different natural languages are numerous and diverse, and offer not only strictly grammatical but also lexicographic, pragmatic, sociolinguistic and psycholinguistic perspectives. Different languages mark grammatical gender in different ways. As a result, different taxonomies have been proposed over the years (Dixon 1987; Corbett 1991; Hellinger & Bußmann 2001; Prewitt-Freilino et al. 2012; Leaper 2014; Gygax et al. 2019). One of the most recent classifications (Gygax et al. 2019) distinguishes between five language groups: grammatical gender languages, languages with a combination of grammatical and natural gender, natural gender languages, genderless languages with a few traces of grammatical gender, and genderless languages. Within the first group, where languages such as Spanish, German and Italian are found, gender controls grammatical agreement and both nouns that refer to animate and inanimate entities have assigned gender. For example, most role names in Spanish have gender inflection, such as *maestra* (teacher-F) and *maestro* (teacher-M) or *carpintero* (carpenter-M) and *carpintera* (carpenter-F), and inanimate objects like *la llave* (the-F key) and *el puente* (the-M bridge).

The gender paradigm in Spanish assumes a binary distinction (masculine/feminine) but exhibits a certain complexity, which has led to several attempts of systematization (Ambadiang 1999; Roca 2006; Mendívil Giró 2020). The different proposals to describe gender inflection in Spanish tend to vary in the degree of gender arbitrariness or motivation in nouns, and there is a special focus on nouns that refer to people. Most of these proposals try to organize this systematization from the understanding that gender can be defined by semantic and formal features. However, numerous studies especially point out that gender, in languages in general and in Spanish in particular, is also linked, supported and conditioned by extralinguistic factors (Ambadiang 1999; Cabeza Pereiro & Rodríguez Barcia 2013; Barrera Linares 2019; López 2020).

A phenomenon in which this is especially analyzed is in the gender assignment process. For nouns that refer to people, it seems undeniable that sociolinguistic and pragmatic factors are involved, as well as grammatical ones. There are epicene nouns (those nouns in which a single invariable form indistinctly refers to men and women and that do not require morphological changes to generate agreement, for example, *persona*, person, in Spanish). However, they are not a large number and most of the nouns that refer to people (and in general to animated entities) form gendered pairs, which in many studies are classified as heteronyms. The forms of these pairs can vary in the root (*mujer*, woman, and *varón*, men) or mark the gender through affixes. One option is to mark gender through derivation (*alcalde*, mayor-M, and *alcadesa*, mayor-F), another possibility is to do it in the inflection (*enfermero*, nurse-M, and *enfermera*, nurse-F). As Ambadiang (1999) observes, gender in names referring to people tends to present a biological bias, so the gender assignment process cannot be addressed exclusively from a grammatical perspective.

There is a broad consensus that Spanish is an inherently gendered language. However, this can be understood in multiple ways. Most studies propose that what is inherent is “to carry some gender”, but there would be no inference about which one. This debate exhibits, one more time, the complexity of the gender assignment process and to what extent this assignment would be arbitrary or motivated (Ambadiang 1999; Cabeza Pereiro & Rodríguez Barcia 2013; Barrera Linares 2019). Similar debates exist in other languages, French, for example (Richy & Burnett 2021).

A perspective that has been widely analyzed addresses gender inflection in terms of marked and unmarked elements. It is from this distinction that, on many occasions, the so-called “generic masculine” has been analyzed (Ambadiang 1999; Cabeza Pereiro & Rodríguez Barcia 2013; Márquez 2013; Barrera Linares 2019; Mendívil Giró 2020). To show that masculine is the unmarked gender in Spanish, a widely accepted definition is the one offered by Ambadiang (1999): a. it does not require an explicit formal marking or may not present one; b. it is the gender used by default in coordination and composition processes; c. it is the gender used for nominalization; d. it is taken to refer to entities with different genders. This last case would be the one that explains the generic masculine. Instead, the feminine gender is the marked gender in Spanish: it is associated with inflection variants that must be present to assign that gender to a word.

From sociolinguistic and pragmatic perspectives, a lot of studies show a notably asymmetric function in the generic masculine and many proposals go so far as to argue that the Spanish inflectional system imposes an initial bias that systematically hides women<sup>1</sup> (Ambadiang 1999; Cabeza Pereiro & Rodríguez Barcia 2013; Márquez 2013; Barrera Linares 2019; Menegotto 2020). We want to highlight two particularly interesting issues along these lines. First, the analysis of the cases in which there is a strong asymmetry in the acceptance of a female variant (*jueza*, judge-F, *sirvienta*, servant-F, *presidenta*, president-F, *plomera*, plumber-F) and the projections of the meaning of the false gender pairs, in which the feminine variant implies a pejorative use and not simply the feminine marking (*zorra/zorro*, fox-F/fox-M, where fox-F is interpreted as ‘slut’ and fox-M as ‘cunning’; *perra/perro*, dog-F/dog-M, where dog-F is interpreted as ‘bitch’ and

<sup>1</sup> Biases imposed by generic masculine and gender stereotypes have also been reported in other languages, such as English (Pabst et al. 2018) and French (Richy & Burnett 2019). Both studies have analyzed syntactic structures and lexical selections appearing in natural texts as a function of the gender of the role names involved. The researchers report that there is a systematic bias in the syntactic distribution of nominal phrases according to whether they refer to women or men, and that there is a gender-dependent difference in the type of element used to generate the reference. For example, noun phrases referring to men appear more frequently than phrases referring to women, particularly in subject position and with the thematic role of agent. Particularly interesting is the comparative analysis of ambiguous gender nouns (possibly assimilable to epicene nouns in Spanish) in contrast to full masculine nouns. Their distribution is very similar to that of feminine nouns, which generates a situation in which masculine stereotypes are the default measure from which the rest of the classification and its projection to the distribution of phrases in sentences is organized. This is something similar to what happens in the description of the masculine as unmarked gender in Spanish.

dog-M as ‘buddy’). Second, the study of dialectal differences seems especially relevant for the gender paradigm. American varieties of Spanish show a consistent trend toward morphological regularization, which leads to completing the gender pair paradigm in many more cases than what Iberian Spanish speakers do and accept (Ambadiang 1999; Leaper 2014).

## **1.2 Effects of grammatical gender on processing and cognition**

When we leave this framework of theoretical studies and focus on (psycho)linguistic processing, we need to analyze the comprehension and production of language in a broader cognitive framework. This framework must establish links with the organization of mental representations and concepts, prior world knowledge and beliefs. A classic debate is the one that occurs around the Linguistic Relativity Hypothesis (Sapir 1921; Whorf 1956), also called the Sapir-Whorf Hypothesis. This postulates that the language we speak influences or shapes thought, in some way (Sapir 1921; Whorf 1956; Lucy 1996; Zlatev & Blomberg 2015; Scotto & Pérez 2020). That is, due to the different categories and distinctions, especially semantic, that each language makes, its speakers are forced to pay attention to different aspects of the environment, which would ultimately lead them to generate alternative representations about the same world events.

In the last decade, there has been a revival of these proposals (Everett 2013; Zlatev & Blomberg 2015; Scotto & Pérez 2020) that consider different nuances of the Linguistic Relativity Hypothesis: language as an “enhancer” of thought, language as “intrusion” or “obstacle”, language as a “focuser”, language as an “inducer” and some variants of the well-known “thinking for speaking” hypothesis (Slobin 1991; 1996). Several of these perspectives have been taken up by empirical psycholinguistics studies and have managed to collect supporting evidence to endorse some type of bias or influence of linguistic forms on cognition. As part of these lines of research, we find the studies on the projection of different language morphological gender markings toward the sex-generic representations that the speakers manipulate.

Psycholinguistic research on the way people perceive gender has shown different biases associated with the particularities of gender markings in languages. These markings are not limited to grammatical elements. Instead, they are multiple, varied and operate in the discursive uses of linguistic forms and even in the way constructions are organized (Stahlberg et al. 2007; Leaper 2014; Pérez & Moragas 2020; Pinheiro & Freitag 2020).

Within this group of studies investigating the possible gender bias that the linguistic forms could entail for cognition, a phenomenon of interest is what happens to speakers of languages with obligatory gender marking and binary gender paradigms. Is the gender interpretation as arbitrary as some traditional grammatical studies assume (Ambadiang 1999; Roca 2006; Barrera Linares 2019)? Several empirical studies have suggested that representations associated with people’s sex-gender identities are projected onto other words referring to non-human entities. This suggests that there seems to be some degree of motivation for gender assignment (Konishi

1993; Flaherty 2001; Sera et al. 2002; Boroditsky et al. 2003; Phillips & Boroditsky 2003; Vigliocco et al. 2005; Segel & Boroditsky 2011; Saalbach et al. 2012; Everett 2013; Sato et al. 2017; Maciuszek et al. 2019). For example, Boroditsky, Schmidt, and Phillips (2003) asked Spanish and German speakers, both bilingual groups with English L2, to associate three features to object names possessing the opposite grammatical gender in both languages. The task was performed in English, a language in which these objects are not gender-marked, and the adjectives were classified as having more or less feminine or masculine properties by a group of English speakers. Responses reflected associations between the object grammatical gender and the qualities assigned to those objects. Participants rated grammatically masculine items in their L1 with adjectives that were considered masculine and grammatically feminine objects with more feminine adjectives. In the case of the noun ‘bridge’, speakers of Spanish (language in which it has masculine gender) rated it as strong, big and dangerous, while speakers of German (language in which it has feminine gender) rated it as elegant, fragile and slender.

Another phenomenon studied about gender bias in languages is the interpretation of the generic masculine in role names. In Spanish, as in other languages such as Italian, French and German, the masculine gender can also function as generic, that is, it can refer to entities with different genders. As has been highlighted, the univocal reference as generic posed by traditional grammars has been questioned from sociolinguistic and pragmatic approaches, from which the generic masculine imposes an initial bias of interpretation. Different psycholinguistic studies (Braun et al. 2005; Cacciari & Padovani 2007; Brauer 2008; Gygax & Gabriel 2008; Gygax et al. 2008; Misersky et al. 2018; Marchesini 2019; Pinheiro & Freitag 2020; Richy & Burnett 2021) suggest that the generic masculine presents such a bias and that, in many cases, it tends to be interpreted with an exclusive reference to men. This seems to interact with linguistic and nonlinguistic (the stereotypicality of role names) factors.

The bias imposed by role nouns presented in generic masculine was found in different languages and in offline and online processing. In the first case, Gygax et al. (2008) evaluated sentences with role nouns and the preference for a continuation including men or women with English, German and French speakers. They found that when role names have no gender marking, as in English, reference construction is based on stereotypicality. However, when gender marking is provided, such as the generic masculine in French and German, reference construction appears to be based only on the gender marking and unmediated by stereotypicality. Specifically, when presenting role names in generic masculine they found that those that had been previously evaluated as stereotypically feminine or neutral (Gabriel et al. 2008) also generated a reference to a group of men. In terms of online processing, Misersky, Majid, and Snijders (2018) used event-related potentials (ERPs), an electrophysiological non-invasive technique that records time-locked electroencephalographic (EEG) activity in response to stimuli. This method provides excellent temporal resolution and allows us to measure brain activity and to analyze how different

stimuli are represented and processed. Misersky et al. (2018) used this technique to determine whether generic masculine role names favored an effectively generic or specific interpretation toward a group of men. They assessed a group of German speakers and found that following the presentation of a generic masculine role name, continuations referring to a female group generated a P600. The P600 component is usually related to syntactic ungrammaticality or complexity. So, these results were interpreted as indicating that participants had difficulty with syntactic processing and integration between the generic masculine and a feminine reference.

Empirical studies in Spanish also show that the bias generated by the generic masculine is identifiable and appears to have a sustained effect on cognition. Kaufmann and Bohner (2014), with a pioneering study in Spanish, analyzed the binary form “with a bar” (*los/as*, *the-M-PL/-F-PL*) and two morphological innovations to generate non-binary inclusive forms (-@ and -x). In their experiment, participants were asked to read short stories and generate a word fragment completion. Although they found a weak bias in the completion, modulated by the gender identity of each participant, they found no differences due to the linguistic form used in the items. In a later study, Marchesini (2019) presented a group of participants with sentences in three conditions: generic masculine, collective nouns (the faculty, the management) and the non-binary form with [-e]. After reading each sentence, participants were asked to indicate whether the group to which the subject of the sentence referred consisted mostly of men or mostly of women. As in the previous experiments, the generic masculine presented a bias toward an exclusively masculine reference, while the non-binary form with [-e] and the use of collective nouns presented more balanced responses: half of the participants opted for a reference to a group with more women and the other half to a group with more men. In this experiment, Marchesini also measured sentence reaction times (i.e., reading time together with response time), and found that sentences with generic masculine had shorter times than the other two conditions. One possible explanation for this difference in times is that non-binary language, both direct and indirect,<sup>2</sup> involves higher processing costs. However, it is also possible that this difference is an artifact of the task. The sentences presented in the three conditions were not the same and the length of each sentence was different. Another potential problem with this study is that the stereotypicality of the role names was not controlled for; this factor could have modulated the responses. This is a point we will focus on in our study.

### **1.3 Non-binary forms in Spanish**

For almost a decade now, initiatives have arisen in different Spanish-speaking communities to avoid the gender biases that can be projected from the binary marking of gender morphology in Spanish.

---

<sup>2</sup> This distinction was introduced by López (2020) and will be clarified in the next section.

Proposals on the so called “inclusive language” or gender-fair language have varied over the years (Sczesny & Formanowicz & Moser 2016; Gil & Morales 2020; Guerrero Salazar 2020; Zunino & Dvoskin 2022). Even the theoretical approach and the naming of the phenomenon have suffered changes. Initially, we used to talk about sexism in language. Nowadays, the focus has shifted to the discussion around the notion of gender and the binarism imposed by a correlation between biological sex and gender identity. This binarism clashes with the advances and discussions around sex-gender diversities around the world (Cameron 1998; Koeser & Sczesny 2014; Gil & Morales 2020).

In this regard, speakers’ spontaneous initiatives (often accompanied by institutions later on) have gone from the use of epicene nouns, collective nouns and exclusively orthographic markers such as [-@] or [-x], which had the written language as their central objective, to the use of [-e] as a non-binary gender marking, which allows the projection to the spoken language and generates stronger restrictions on concordance (Giammatteo 2020; Menegotto 2020). From this movement, then, the proposal can no longer be considered as a mere orthographic marker and it is necessary to analyze it as a linguistic phenomenon in its full dimension. Thus, the debate arises as to whether these initiatives begin to constitute true morphological innovations or not. Various debates unfold as to what degree these would be extended on the language system —beyond the extent of their widespread use— and whether this phenomenon would generate a linguistic change in the strict sense of the word (Moreno Cabrera 2008; Giammatteo 2020; Menegotto 2020).

At the present time and with a strong generational difference, the use of [-e] as a non-binary morphological form in Spanish is widespread in several Spanish-speaking communities in America and its use is also registered in Iberian Spanish (Cardelli 2018; Gasparri 2019; Giammatteo 2020; López 2020; Raiter 2020; Bonnin & Coronel 2021).

In this case, an attempt is made to modify the binary gender morphology of Spanish (-o vs -a) in those nouns and pronouns that refer to people. From there, this modification is projected to all the words that, in Spanish, must agree in gender with those nouns and pronouns (basically, determiners and adjectives). A sentence like “*Ella es una niña inteligentísima*” (She is a very smart-F girl) requires, in Spanish, agreement between several words. Thus, the modification in gender morphology causes modifications in the language structure that are projected onto other words (*una*, a; *inteligentísima*, very intelligent), in addition to those that provoke the reference itself (*ella*, she and *niña*, girl). To exemplify with the non-binary variant [-e], the same sentence would be: “*Elle es une niñe intelligentísime*”.

Specifically in Argentina, the use of non-binary forms (both in oral and written language) is not only widespread but is also massively accompanied by educational, cultural and public institutions of all kinds. It is possible to find manuals, style sheets and documentation that enables

and promotes its use.<sup>3</sup> There is even a national bill to be discussed by the National Congress<sup>4</sup> that makes explicit and visible the relationship between language and the right to gender identity and diversity (Sayago 2019; Bonnin & Coronel 2021; Zunino & Dvoskin 2022). It is interesting to note that, at the present time, the form with [-@] has been lost and the use of forms with [-x] and [-e] is maintained. In the case of [-x], it is a form only admissible in written texts, so it would not have full projection to the language system. However, for writing it is usually preferred, since, among other issues, it does not require spelling modifications related to the grapheme-phoneme conversion rules that govern the Spanish orthographic system.

For example, the generic masculine in the noun phrase “*los científicos argentinos*” (the-M-PL argentine-M-PL scientists-M) could be replaced by the non-binary forms “*lxs científicxs argentinxs*” or “*les científiques argentines*”. In the second case, the orthographic change in *científiques* (scientists-NB) is necessary to maintain the correct pronunciation when that word is read. So, sometimes, it is chosen to avoid this type of modification, since the reading aloud would be the same in both cases. For oral language, of course, the variant with [-e] is the one that shows a more widespread use, although there are cases of the morpheme [-i] to mark a non-binary form in words that originally take the [-e] as a masculine mark. For example, *pibes* (children-M-PL) is the masculine form and its variant *pibis* (children-NB-PL) would be the non-binary form.

In this sense, it is worth saying that none of the already classic grammatical studies takes into account the idea of non-binary gender, a notion that it is essential to discuss for names that refer to people. This is, to a large extent, what is projected from the use of morphological innovations such as the [-x] and the [-e] in Spanish. In this sense, López (2020: 296) suggests that “beyond these collective and generic situations, the use of a grammatical gender to speak of a specific non-binary person deserves consideration”<sup>5</sup> and proposes a distinction between indirect and direct non-binary language. The first type is the one that uses epicene nouns or generalizing formulas that avoid gender morphological markings. Direct non-binary language, on the other hand, proposes the use of new morphological variants that generate neologisms and morphological innovations with an explicit presence in the inflection of nouns referring to people. This second form is much more salient and, therefore, also much more resisted by certain social groups and certain linguistic approaches, especially linked to the linguistic norm and purely grammatical studies. Additionally, these uses are ostensibly projected to the agreement, generating the need to morphologically modify all the words that must agree with a noun in Spanish. Here we will focus on these morphological innovations in Spanish (-x and -e).

---

<sup>3</sup> (Re) Nombrar. Guía para una comunicación con perspectiva de género: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/guia\\_para\\_una\\_comunicacion\\_con\\_perspectiva\\_de\\_genero\\_mmgyd\\_y\\_presidencia\\_de\\_la\\_nacion.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/guia_para_una_comunicacion_con_perspectiva_de_genero_mmgyd_y_presidencia_de_la_nacion.pdf); Guía para incorporar un uso inclusivo del lenguaje: <http://www.unsam.edu.ar/secretarias/academica/dgyds/GUIA-Lenguaje-Inclusivo.pdf>.

<sup>4</sup> Proyecto de Ley: Ejercicio del derecho a la utilización del lenguaje inclusivo de género <https://www4.hcdn.gob.ar/dependencias/dsecretaria/Periodo2021/PDF2021/TP2021/3426-D-2021.pdf>.

<sup>5</sup> Translation provided by the authors.

## 1.4 The present study

The study presented here takes up some elements from works in other languages (Braun et al. 2005; Cacciari & Padovani 2007; Brauer 2008; Gygax & Gabriel 2008; Gygax et al. 2008; Misersky et al. 2018; Pinheiro & Freitag 2020) but constitutes one of the first psycholinguistic studies in Spanish that analyzes how non-binary morphological forms are processed in contrast to the generic masculine. It is an exploratory study, the first in a broader line of research, which concentrates on the analysis of the comprehension of sentences containing noun phrases referring to groups of people. Our study specifically focuses on the behavior of the three Spanish morphological forms (the two non-binary innovations [-x] and [-e] and the generic masculine [-o]) that can generate mixed or non-uniform gender identity reference to a group of people. We studied these morphological markings when they are used in noun phrases containing role names with different degrees of stereotypicality defined according to their association with a particular gender identity. Thus, role names such as *niños/niñxs/niñas* (children-M-PL/children-NB-PL/children-NB-PL) show a loose association with the gender identity of a potential referent: it is easy to represent boys and girls indistinctly. These would be cases of low stereotypicality. Alternatively, a role name such as *plomeros/plomerxs/plomeres* (plumbers-M-PL/plumbers-NB-PL/plumbers-NB-PL) is strongly associated with a masculine sex-gender identity, so the stereotypicality of this name would be high.

Likewise, what we call ‘non-binary forms’ specifically refers to new morphological variants that are also known as “inclusive language”. While *niñas* (girls-PL), in Spanish, is used to refer to groups of girls and *niños* (children-M-PL) to groups of boys and, eventually, to mixed groups of boys and girls, morphological innovations such as *lxs niñxs* (children-NB-PL) or *les niñas* (children-NB-PL) are used to refer exclusively to groups without uniform gender.

In this framework, we propose to analyze: 1. whether the generic masculine in Spanish projects generic mental representations or, conditions those representations with a bias toward the exclusive reference to men; 2. whether the non-binary morphological variants (-x and -e), adopted in Spanish as inclusive morphological variants, manage to adequately represent groups not uniform in their gender identity, and 3. whether the processing cost of making such reference during the comprehension of sentences that include non-binary form noun phrases is higher than in the case of the generic masculine form.

## 2 Experiment

The task was designed to analyze online psycholinguistic processing during the comprehension of sentences that included plural noun phrases referring to groups of people with non-uniform gender identities. We expected to verify which were the implicit sex-gender representations that speakers constructed as a reference for those noun phrases during comprehension.

For this purpose, we designed a sentence comprehension task involving the reading of a sentence and then presented a question about the possible reference of the noun phrase in the subject position. The answer to that question was made through a multiple-choice paradigm.

The central hypotheses we put forward for the experiment assume that: 1. there will be an effect of the stereotypicality factor of role nouns for the selection of possible referents; 2. generic masculine noun phrases will be read faster than non-binary forms, particularly the ones with low stereotypicality; 3. there will be an interaction between stereotypicality and morphology that will be reflected not only in the type of option chosen but also in the time it takes to make the choice; 4. although the selection of referents of the non-binary forms will be more consistent toward groups with non-uniform gender, the times to make that choice may show an advantage for the generic masculine form, as an unmarked form in Spanish.

Before this experiment, we conducted a normative study, based on an acceptability judgment task, to verify that the levels of stereotypicality considered *a priori* were adequate and recognized as considerably different by the community of speakers (Zunino & Stetie 2022a). The materials were organized on the basis of the two above mentioned factors and the same ones that will be described in the 2.2 Materials section of this paper. The Stereotypicality factor had three levels (low, medium, high); the Morphology factor also had three levels (-o, -x, -e). Plural noun phrases with DET + N structure were presented and participants were asked to judge their acceptability on a Likert scale from 1 to 7. This allowed us to analyze the way in which speakers judge the acceptability of noun phrases based on two factors: the level of stereotypicality of the role names involved and the type of morphology used (binary and non-binary forms to refer to groups of people with non-uniform gender identity). Like any judgment task, this experiment investigated a strategic, conscious and belief-mediated process that may exhibit different types of cultural biases. But we were especially interested, as a first step in this research, to have a measure of this type. In addition, this task allowed us to verify if the levels of stereotypicality considered *a priori* in the design were effectively projected as a determining factor for the speakers and if the items considered at each level responded adequately to that classification. The results indicated that the levels of Stereotypicality were adequate for the community of speakers of Rioplatense Spanish, for the three levels of Morphology. There was a higher level of acceptability for low stereotypicality role nouns, and that acceptability progressively decreased for medium and high levels. However, only the high and low stereotypicality levels were significantly distinguished. The middle level did not show statistically significant differences with either of the other two levels. Once the adequacy of this factor was confirmed, we began the sentence comprehension experimental study.

## 2.1 Participants

A total of 551 subjects participated in this task. From this sample, 36 had to be removed (participants under 18 years of age, who did not declare their age or who were not from

Argentina). Of the remaining 515 participants, 373 were women (age:  $M = 34.50$ ;  $SD = 11.70$ ; min = 19; max = 98), 123 men (age:  $M = 33.90$ ;  $SD = 12.20$ ; min = 18; max = 82) and 19 people who identified themselves as non-cisgender (age:  $M = 29.30$ ;  $SD = 8.51$ ; min = 19; max = 55). The people grouped under this last category consisted of non-binaries, non-binary girl, trans men, gay cis, none, agender, gender fluid, lesbian, demi-girl and queer. Of the total number of participants, 390 reported living in the Buenos Aires Metropolitan Area and 125 outside this area.<sup>6</sup> In terms of education, 34 participants reported having completed secondary school, 101 were in a higher education program or had incomplete studies, and 380 had completed a higher education program. Finally, they were asked if they used any form of non-binary language. A group of 127 participants stated that they did not use any non-binary form, 108 that they used it little or occasionally, and 280 that they used it frequently.

## 2.2 Materials

Due to the fact that the medium level of Stereotypicality did not show statistically significant differences from the other two levels in a previous normative study (Zunino & Stetie 2022a), we chose to eliminate this level for the task. From the noun phrases of low and high Stereotypicality used in the normative study, we elaborated sentences with these phrases as subjects. Twelve sentences were created and presented in the three morphological variants:<sup>7</sup> half of them included role names with high stereotypicality and the other half included role names with low stereotypicality. Examples for each Stereotypicality condition are presented in (1).

- (1) Low stereotypicality:

*Los maestros/Lxs maestrxs/Les maestres usan recursos variados durante la Teachers-M / Teachers-NB/Teachers-NB use a variety of resources during alfabetización inicial.*  
initial literacy.

High stereotypicality:

*Los plomeros/Lxs plomerxs/Les plomeres con matrícula pueden hacer Plumbers-M /Plumbers-NB/Plumbers-NB with license can do trabajos en edificios y consorcios.*  
works on buildings and consortiums.

For each sentence, a multiple-choice question on the comprehension of the noun phrase was constructed to indicate whether it referred to a group of women, of men or a mixed group. In addition, three more response options were added as fillers. For this purpose, we used names

<sup>6</sup> This includes several provinces of Argentina.

<sup>7</sup> See Supplementary file 1 for a complete list of the stimuli used.

that, in Argentina, are frequently used to refer to women or men.<sup>8</sup> An example question and its response options are presented in (2).

- (2) *¿A cuál de las siguientes opciones puede referir “los maestros”?*
- Carolina.*
  - Juan.*
  - Carolina, Marta y otras mujeres.*
  - Juan, Pedro y otros varones.*
  - Juan, Marta y otras personas.*
  - Ninguna de las opciones anteriores.*

Which of the following can “the teachers-M” refer to?

- Caroline.*
- John.*
- Caroline, Martha and other women.*
- John, Peter and other men.*
- John, Martha and other people.*
- None of the above options.*

Specifically, we were interested in measuring the distinction between options d. and e. in (2), that is, between the option referring to a group of men and the one referring to a mixed group of people.

In addition, from the fillers used in the normative task, 18 sentences were elaborated with feminine nominal phrases. Another 12 fillers were added using the three morphological variants, but containing a different comprehension question (3). In this way, exposure to diverse sentences and questions was balanced, so as not to generate learning or training within the task.

- (3) *Lxs pintorxs prefieren trabajar con óleos para conseguir mejores texturas y relieves.*  
*¿Qué prefieren lxs pintorxs?*
- Trabajar con óleos.*
  - Pintar con acuarelas.*
  - Usar muchos colores.*
  - Usar pinceles anchos.*
  - Realizar trazos finos.*
  - Ninguna de las opciones anteriores.*

<sup>8</sup> We selected names from the list of authorized names for the jurisdiction of the City of Buenos Aires: <https://buenosaires.gob.ar/areas/registrocivil/nombres/busqueda/imprimir.php>.

Painters prefer to work with oils to achieve better textures and reliefs.

What do painters prefer?

- a. Working with oils.
- b. Painting with watercolors.
- c. Using many colors.
- d. Using wide brushes.
- e. Making fine strokes.
- f. None of the above options.

The stimuli were divided into three counterbalanced lists in which 2 items from each condition were included. Each list was composed of 42 items: 12 experimental and 30 fillers (the same for all three lists).

### **2.3 Procedure**

The task was designed and taken using PCIbex (Zehr & Schwarz 2018), which randomly assigned a different list to each participant. In all cases, an informed consent had to be accepted to access the experiment. To have proper sociodemographic data, participants were asked to indicate gender identity, highest level of studies achieved, age, nationality, city of residence and how often they used non-binary morphological forms.<sup>9</sup> Then, the instructions were introduced. They were asked to read the sentences first and then to answer a multiple choice question as quickly as possible and based on their first impression. The first screen with a fixation point was presented. Participants should press the spacebar to pass to the next screen. The second screen presented the sentence in a single line of text, black letters over a white screen. After reading the whole sentence at their own pace, participants had to press the spacebar to pass to the last screen. There, the question and multiple choice options were presented. They had to select the option by clicking on it with the mouse. The list of options (names that may be the reference for the noun phrase) were randomly ordered in each trial. Completing the task took between 10 and 20 minutes, depending on the participant.

<sup>9</sup> An anonymous reviewer raised an important question about the placement of the sociodemographic survey. Particularly, the reviewer asked whether the question about the use of non-binary morphological forms, being placed before the experiment, could have biased participants' responses. This is something we have actually discussed. In this specific case, we decided to do it this way based on two major reasons. First, there are people who do not answer the questions at the end, pass them without noticing them and that means more lost data. Secondly, given the controversy generated by the topic, it seemed better to establish this point from the beginning before the data collection to avoid participants trying to demonstrate their moral positions on the subject during the online task; that would mess up the data even more. However, it was a methodologically difficult decision and we are not absolutely sure what would have been the best option.

It was clarified that they would have three training trials. Those items were followed by three more practice sentences, which were already part of the experimental task for the participants, but which were not considered for statistical analysis.

Data were collected through social media among Spanish speakers in Argentina. Participation was voluntary and the participants did not receive any compensation.

## 2.4 Results

For the data analysis, we took into account the reading and response times and the response types. The data were processed using R version 4.1.1 in the R Studio interface (R Core Team 2021). Taking into account the experimental hypotheses, the packages tidyverse (Wickham et al. 2019), ggplot2 (Wickham 2016), patchwork (Pedersen 2020), MASS (Venables & Ripley 2002), lme4 (Bates et al. 2015), lmerTest (Kuznetsova & Brockhoff & Christensen 2017) and sjPlot (Lüdecke 2021) were used to manipulate data, generate figures and perform different statistical tests. Data and analysis code is available at the Open Science Framework webpage: <https://osf.io/j47hv/>.

For the analysis of response times and types, we only considered those corresponding to the items answered correctly. That is, only the responses that referred to a group of men or a mixed group of people were considered. Those that referred to a single person, a group of women, or none of the options were discarded. Of the eliminated responses, none referred to a single person (neither by a typically feminine nor a typically masculine name), 36 referred to a group of women and 227 referred to “none of the above options”.<sup>10</sup> Items discarded for incorrect answers represent 4.26% of the data.

### 2.4.1 Reading times

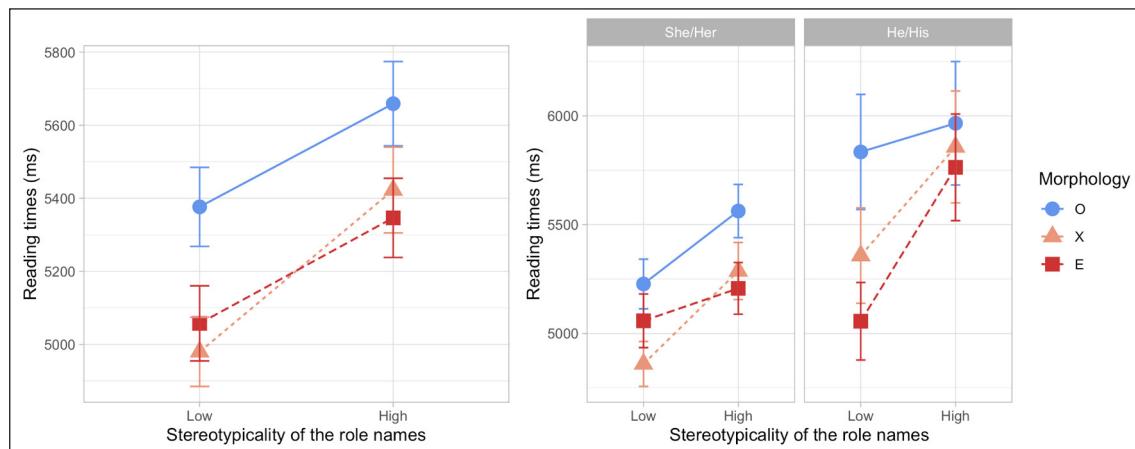
Due to the fact that the task was carried out over the Internet, it was especially difficult to control the experimental situation in which the participants were doing it. So, a lower and an upper time limit were established *a priori*. The lower limit was 300 milliseconds, while the upper

---

<sup>10</sup> A more detailed analysis of those responses marked as “none of the above options” reveals that this option was mostly used to respond to sentences with non-binary language (109 responses to noun phrases with the [-e] variant and 103 to noun phrases with the [-x] variant). We considered that this was a strategy some participants used to complain about the intelligibility of the non-binary forms and the non-binary language in general, since of these 227 responses, 194 belonged to people who had declared that they did not use any form of non-binary language. Furthermore, of the 227 responses, 146 (64.32%) were from people identified as women, 79 (34.80%) from people identified as men, and 2 (0.88%) were from a person identified as non-cisgender. Of the remainder, we considered this an error due to inattention. We evaluated the possibility that, with these responses, participants may have wanted to indicate that the non-binary forms not only refer to men and women, but also to non-cisgender people, but then discarded it because the option referring to a mixed group of people included names stereotypically used for women, others used for men and the clarification “and other people”, an epicene noun without gender bias.

limit was 45,000 milliseconds for each trial. This implied removing 41 data points that were equivalent to 0.69% of the total sample. Additionally, an identification of outliers and subsequent transformation were conducted. Those measures that exceeded the two standard deviations were replaced by the mean of each participant in each condition (Ratcliff 1993; Baayen & Milin 2010; Cousineau & Chartier 2010). This involved replacing 221 data points (3.76% of the sample) for sentence reading times and 236 (4.02% of the sample) for response times.

Based on previous studies, we hypothesized that there were going to be differences due to participants' gender identity. We had participants that identified themselves as women, as men and as non-cisgender. However, there was an imbalance in the sample with respect to the Gender identity factor. As only 19 participants self-identified as non-cisgender, representing 3.68% of the sample, we chose to remove them for the statistical analyses. Moreover, Gender identity was analyzed together with the Frequency of use of non-binary forms and we found a high correlation between both. Due to the complexity of this relation and to space restrictions, we didn't include these factors in the statistical analysis (we analyzed this in detail in Zunino & Stetie 2022b), but we decided to include the differences in the figures to introduce the subject (**Figure 1**).



**Figure 1:** Left: Mean reading times by Morphology and Stereotypicality. Right: Mean reading times by Morphology, Stereotypicality and Gender identity.

Taking into account the experimental hypotheses, we fitted Linear Mixed-Effects Models (LMM). After testing assumptions of normality and homoscedasticity, we decided to perform a logarithmic transformation of reading times for data analysis (Winter 2019; Vasishth et al. 2021). Maximal models were attempted first in all analyses (Barr et al. 2013). As fixed effects, we entered Morphology and nested Stereotypicality into the model, with by-subject and by-item random intercepts and random slopes for all repeated measures for participants and items. If the model failed to converge, we then removed the random effects that accounted for the least

variance in the (nonconvergent) maximal model until convergence was achieved. The final model that converged was the following:  $\log(\text{sentenceRT}) \sim \text{Morphology/Stereotypicality} + (1 + \text{Morphology}|\text{Participants}) + (1|\text{Items})$ . All contrasts were coded as repeated contrasts (Schad et al. 2020).

The results, summarized in **Table 1**, show no effect of Morphology nor of nested Stereotypicality. Although participants took longer to read sentences with generic masculine than with non-binary forms (**Figure 1**), and had longer reading times for high stereotypicality role names, these differences were not statistically significant. Moreover, **Figure 1** shows a distinction between women and men: although the pattern of results is similar, women took nominally less time to read the sentences than men, in all conditions.

| <b>Fixed Effects</b>                    |                  |                   |                |                |
|---|------------------|-------------------|----------------|----------------|
| <i>Predictors</i>                       | <i>Estimates</i> | <i>Std. Error</i> | <i>t-value</i> | <i>p-value</i> |
| (Intercept)                             | 8.44             | 0.02              | 461.17         | < 0.001        |
| Morphology_X-O                          | -0.05            | 0.03              | -1.68          | 0.093          |
| Morphology_E-X                          | 0.01             | 0.03              | 0.33           | 0.743          |
| Morphology_O:Stereotypicality_High-Low  | 0.05             | 0.04              | 1.08           | 0.278          |
| Morphology_X:Stereotypicality_High-Low  | 0.05             | 0.04              | 1.16           | 0.245          |
| Morphology_E:Stereotypicality_High-Low  | 0.06             | 0.04              | 1.49           | 0.136          |
| <b>Random Effects</b>                   |                  |                   |                |                |
| $\sigma^2$                              | 0.15             |                   |                |                |
| $\tau_{00}$ Participants                | 0.09             |                   |                |                |
| $\tau_{00}$ Items                       | 0                |                   |                |                |
| $\tau_{11}$ Participants.Morphology_X-O | 0.02             |                   |                |                |
| $\tau_{11}$ Participants.Morphology_E-X | 0                |                   |                |                |

(Contd.)

|   |             |  |  |  |
|---|-------------|--|--|--|
| $\rho_{01}$ Participants.Morphology_X-O             | -0.03       |  |  |  |
| $\rho_{01}$ Participants.Morphology_E-O             | 0.24        |  |  |  |
| ICC   | 0.39        |  |  |  |
| N Participants                                      | 496         |  |  |  |
| N Items   | 36          |  |  |  |
| Observations  | 5653        |  |  |  |
| Marginal R <sup>2</sup> /Conditional R <sup>2</sup> | 0.005/0.397 |  |  |  |

**Table 1** Summary of LMM analysis for reading times.

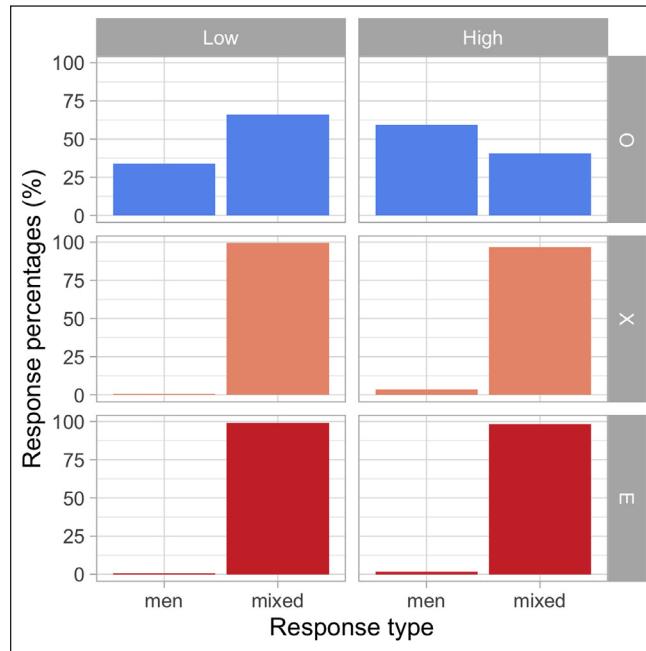
#### 2.4.2 Response types

As evidenced in **Figure 2**, both non-binary morphological variants (-x and -e) consistently generate an unambiguous representation and reference to mixed groups of people, regardless of the level of Stereotypicality of the role names. However, the same is not the case for the generic masculine [-o]. First, the responses obtained indicate that it does not appear to function unequivocally as generic. Second, the representation and reference it constructs seem to hinge on the level of Stereotypicality. Names with low Stereotypicality (children, teachers) generate more effectively generic representations, while those with high Stereotypicality (plumbers, blacksmiths) generate eminently masculine representations.

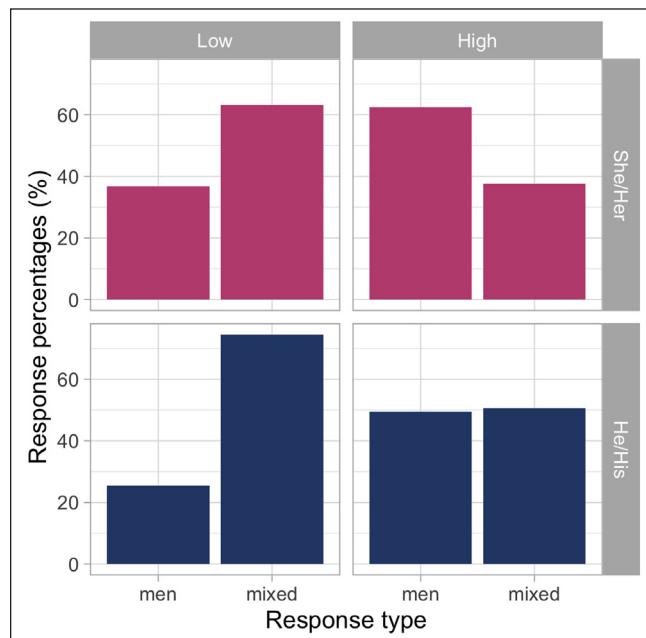
In addition, as shown in **Figure 3**, the representations appear to vary according to the Gender identity of the participants. Although the response types between women and men have a similar tendency, for women the preference for a masculine reference for highly stereotypical role nouns is even more marked when the noun phrase is presented with [-o] morphology.

Taking into account the experimental hypotheses, we fitted Generalized Linear Mixed-Effects Models (GLMM) with binomial distribution. Maximal models were attempted first in all analyses (Barr et al. 2013). As fixed effects, we entered Morphology and nested Stereotypicality into the model, with by-subject and by-item random intercepts and random slopes for all repeated measures for participants and items. If the model failed to converge, we then removed the random effects that accounted for the least variance in the (nonconvergent) maximal model until convergence was achieved. The final model that converged was the following: Response type ~ Morphology/Stereotypicality + (1|Participants) + (1|Items). All contrasts were coded as repeated contrasts (Schad et al. 2020). Due to the differences in response types presented in **Figures 2 and 3**, we were interested in the analyses of two subgroups: 1. the mixed responses, the

only responses enabled by the three morphological variants; 2. the generic masculine responses, the only ones that effectively enabled a response for a group of men.



**Figure 2:** Response types by Stereotypicality and Morphology.



**Figure 3:** Response types for [-o] Morphology by Stereotypicality and Gender identity.

The results, summarized in **Table 2**, show a main effect of Morphology: there was a statistically significant difference between generic masculine and non-binary forms ( $p < 0.001$ ). When faced with generic masculine forms, participants varied their responses between a mixed group and a group of men. However, with non-binary forms there was a consistent answer toward the mixed group option.

There was also an effect of Stereotypicality nested to the generic masculine ( $p < 0.001$ ). For low stereotypicality role names, participants opted more for a mixed group reference. However, for high stereotypicality role names, participants opted more for a group of men answer. There was also a nested effect of Stereotypicality for the [-x] non-binary form, but we didn't consider this as, shown in **Figure 2**, there were practically no answers for the group of men option with the non-binary forms.

| <b>Fixed Effects</b>                   |                    |                   |                |                |
|--|--------------------|-------------------|----------------|----------------|
| <i>Predictors</i>                      | <i>Odds Ratios</i> | <i>Std. Error</i> | <i>z-value</i> | <i>p-value</i> |
| (Intercept)                            | 97.08              | 21.83             | 20.35          | < 0.001        |
| Morphology_X-O                         | 507.62             | 186.58            | 16.95          | < 0.001        |
| Morphology_E-X                         | 1.21               | 0.48              | 0.47           | 0.636          |
| Morphology_O:Stereotypicality_High-Low | 0.13               | 0.04              | -6.55          | < 0.001        |
| Morphology_X:Stereotypicality_High-Low | 0.15               | 0.08              | -3.34          | 0.001          |
| Morphology_E:Stereotypicality_High-Low | 0.42               | 0.23              | -1.57          | 0.116          |
| <b>Random Effects</b>                  |                    |                   |                |                |
| $\sigma^2$                             | 3.29               |                   |                |                |
| $\tau_{00}$ Participants               | 6.28               |                   |                |                |
| $\tau_{00}$ Items                      | 0.22               |                   |                |                |
| ICC                                    | 0.66               |                   |                |                |
| N Participants                         | 496                |                   |                |                |

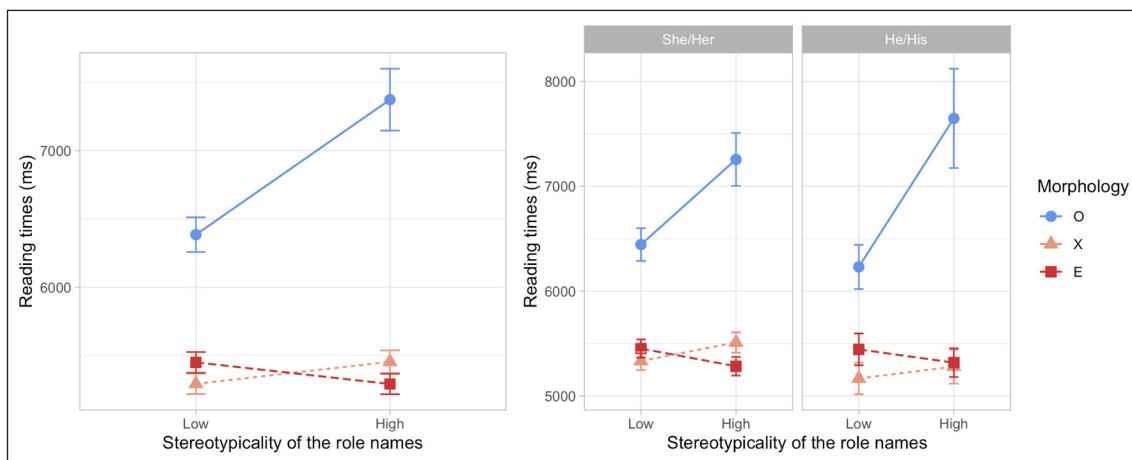
(Contd.)

|   |             |  |  |  |
|---|-------------|--|--|--|
| N Items   | 36          |  |  |  |
| Observations  | 5653        |  |  |  |
| Marginal R <sup>2</sup> /Conditional R <sup>2</sup> | 0.500/0.832 |  |  |  |

**Table 2** Summary of GLMM analysis for response types.

#### 2.4.3 Response times

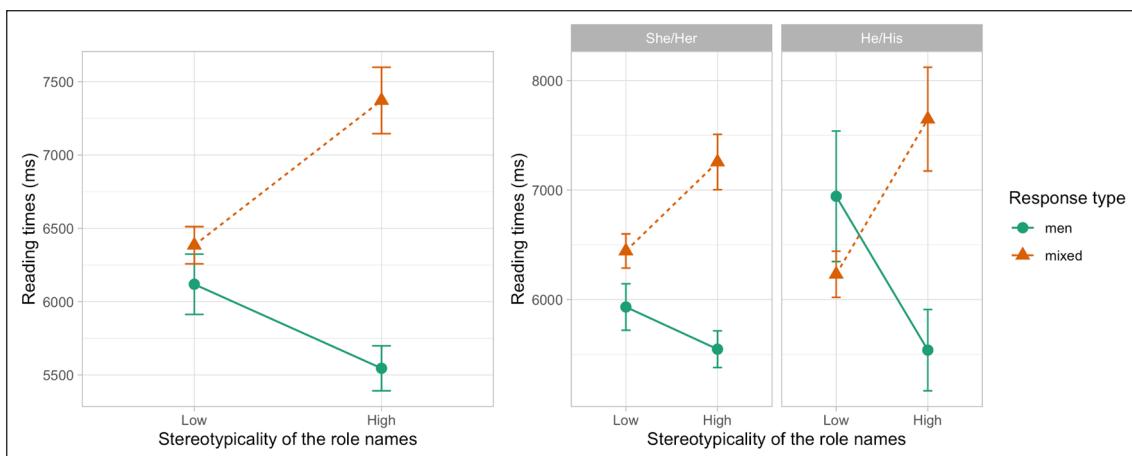
For response times, the same analysis developed for reading times was used. We were interested particularly in two subgroups: the responses that were selected as referring to mixed groups of people and the group of items that presented generic masculine as gender marking. The response times for the answers that correspond to a mixed group of people are plotted in **Figure 4**. **Figure 5** shows the mean times for the different responses obtained from the noun phrases with the morphological variant [-o], the generic masculine.



**Figure 4:** Left: Mean response times for mixed responses by Morphology and Stereotypicality. Right: Mean response times for mixed responses by Morphology, Stereotypicality and Gender identity.

Taking into account the experimental hypotheses, we fitted LMM. As was done for the reading times, we tested assumptions of normality and homoscedasticity and decided to perform a logarithmic transformation of response times for data analysis (Winter 2019; Vasisht et al. 2021). Maximal models were attempted first in all analyses (Barr et al. 2013). As fixed effects, we entered Morphology and nested Stereotypicality and Response type into the model, with by-subject and by-item random intercepts and random slopes for all repeated measures for participants and items. If the model failed to converge, we then removed the random

effects that accounted for the least variance in the (nonconvergent) maximal model until convergence was achieved. The final model that converged was the following:  $\log(\text{responseRT}) \sim \text{Morphology}/\text{Stereotypicality}/\text{Response type} + (1|\text{Participants}) + (1|\text{Items})$ . All contrasts were coded as repeated contrasts (Schad et al. 2020). To test our hypothesis we did not need a full interaction model, instead, we decided to test Stereotypicality nested in Morphology. We wanted to analyze the specific effects of Stereotypicality for each of the levels of Morphology. On the same line, we decided to test Response type as a predictor variable nested in the two other main factors: analyze the effect of Response type in each condition. The results are summarized in **Table 3**.



**Figure 5:** Left: Mean response times for morphological variant [-o] by Stereotypicality and Response type. Right: Mean response times for morphological variant [-o] by Stereotypicality, Response type and Gender identity.

| Fixed Effects                          |           |            |         |         |
|--|-----------|------------|---------|---------|
| Predictors                             | Estimates | Std. Error | t-value | p-value |
| (Intercept)                            | 8.54      | 0.03       | 332.78  | <0.001  |
| Morphology_X-O                         | -0.1      | 0.05       | -2.02   | 0.044   |
| Morphology_E-X                         | 0.01      | 0.07       | 0.09    | 0.931   |
| Morphology_O:Stereotypicality_High-Low | -0.01     | 0.02       | -0.39   | 0.697   |
| Morphology_X:Stereotypicality_High-Low | -0.03     | 0.1        | -0.34   | 0.735   |

(Contd.)

|   |             |      |       |        |
|---|-------------|------|-------|--------|
| Morphology_E:Stereotypicality_High-Low              | 0.11        | 0.09 | 1.17  | 0.242  |
| Morphology_O:Stereotypicality_Low:RTA_mixed-men     | 0.05        | 0.03 | 1.7   | 0.09   |
| Morphology_X:Stereotypicality_Low:RTA_mixed-men     | -0.05       | 0.18 | -0.31 | 0.76   |
| Morphology_E:Stereotypicality_Low:RTA_mixed-men     | 0.14        | 0.15 | 0.91  | 0.364  |
| Morphology_O:Stereotypicality_High:RTA_mixed-men    | 0.26        | 0.03 | 9.82  | <0.001 |
| Morphology_X:Stereotypicality_High:RTA_mixed-men    | 0.06        | 0.07 | 0.8   | 0.425  |
| Morphology_E:Stereotypicality_High:RTA_mixed-men    | -0.14       | 0.1  | -1.41 | 0.159  |
| <b>Random Effects</b>                               |             |      |       |        |
| $\sigma^2$  | 0.15        |      |       |        |
| $\tau_{00}$ Participants                            | 0.06        |      |       |        |
| $\tau_{00}$ Items                                   | 0           |      |       |        |
| ICC   | 0.28        |      |       |        |
| N Participants                                      | 496         |      |       |        |
| N Items   | 36          |      |       |        |
| Observations  | 5653        |      |       |        |
| Marginal R <sup>2</sup> /Conditional R <sup>2</sup> | 0.025/0.301 |      |       |        |

**Table 3** Summary of LMM analysis for response times.

As shown in **Figure 4**, we found a main effect of Morphology. Participants took longer to respond to the [-o] than to the two non-binary variants ([-x] and [-e]) and this difference was statistically significant ( $p = 0.044$ ), however no significant differences were found between the two non-binary variants ( $p = 0.931$ ). We also found an effect of Response type nested to Stereotypicality and Morphology: for the generic masculine role names with high stereotypicality, participants took longer response times to assign a generic reference than to interpret the noun phrase as referring to a group of men only ( $p < 0.001$ ). This is shown in **Figure 5**.

Regarding participants' Gender identity, we again found a similar pattern for both women and men, but with nominally higher reading times for men, particularly when faced with the generic masculine (see **Figure 5**).

## 2.5 Discussion

As presented in the Introduction to this paper, studies in Spanish on the phenomenon of so-called "inclusive language" through morphological innovations in gender inflection have been approached almost exclusively from theoretical perspectives. Within these studies, grammatical perspectives tend to be more conservative regarding the possibility of accepting new morphological forms and that these may eventually produce large-scale linguistic changes (Moreno Cabrera 2008; Mare 2018; Barrera Linares 2019). Sociolinguistic and pragmatic studies, on the other hand, tend to admit that the process of gender assignment is a complex phenomenon and that it is not entirely arbitrary in Spanish, but involves elements linked to the social matrix of each linguistic community and even to the variety of Spanish in question. In this framework, different studies indicate an ostensible imbalance between feminine and masculine gender markers (as unmarked gender) and question the generic function of the generic masculine (Ambadiang 1999; Cabeza Pereiro & Rodríguez Barcia 2013; Barrera Linares 2019; Menegotto 2020; Richy & Burnett 2021).

The other perspective that has had a strong development in different languages is the one that analyzes the processing of different linguistic forms and their relationship with mental representations from an experimental approach. Generally, these studies focus on language as part of human cognition and can be considered heirs to the different hypotheses on the possible relationships between language and thought. Most of this work has supported the idea that the generic masculine (especially in nouns referring to people) produces a consistent bias on sex-generic representations and stereotypes (Konishi 1993; Boroditsky et al. 2003; Phillips & Boroditsky 2003; Vigliocco et al. 2005; Leaper 2014; Sato et al. 2017; Maciuszek et al. 2019; Richy & Burnett 2019; 2021; Zunino & Stetie 2022a; 2022b). However, there are not many experimental studies conducted in Spanish.

In this study, we evaluated the processing of three morphological variants of generic in Spanish: the generic masculine [-o] and two morphological innovations [-x] and [-e], through a sentence comprehension task. We also considered two levels of stereotypicality of role names according to whether they were strongly associated with gender stereotypes or not associated at all: high and low. As previous experiments in different languages have shown (Braun et al. 2005; Cacciari & Padovani 2007; Brauer 2008; Gygax & Gabriel 2008; Gygax et al. 2008; Misersky et al. 2018; Pinheiro & Freitag 2020; Richy & Burnett 2021), our hypothesis was that the generic masculine

will show a male bias in the selection of its reference, particularly for high stereotypicality role names. We were also expecting to find an interaction between stereotypicality and morphology that will be reflected not only in the type of response chosen but also in the time it took to make the choice. Although this was the first experiment to analyze and compare non-binary variants in Spanish, we had some exploratory hypotheses. As non-binary forms are new morphological variants, we predicted that they were going to imply longer reading times, as compared to the generic masculine. However, we were also expecting them to show a more consistent reference toward groups with non-uniform gender.

To test these hypotheses, we recorded three measures: sentence reading times, the type of answer chosen within a multiple-choice paradigm, and the time it took to choose among those possible options. The question always pursued the recognition of the reference constructed for the noun phrase in the subject position. This was the noun phrase presented in the three morphological variants.

Concerning reading times, our initial hypothesis considered that the non-binary forms could imply a higher processing cost that would translate into longer reading times because they represented a morphological innovation. However, no statistically significant differences were found between the morphological variants, neither between the generic masculine and the two non-binary variants nor between the two non-binary forms. This finding refutes the results of Marchesini (2019), who found shorter processing times for the generic masculine. In our study the length of the sentences and the stereotypicality of role names were controlled for. Another difference with Marchesini (2019) was that he evaluated reading and response time together to the same extent. However, for non-binary variants, we actually found shorter reading times and response times, as we will show later.

Furthermore, there was no effect of stereotypicality for reading times. For all morphological forms, reading times for low stereotypicality were always shorter, however this difference was not statistically significant. Interestingly, there was no interaction with the morphology variable. Although the non-binary forms tested have seen their use considerably extended in recent years, we expected that for high stereotypicality role names, there would be longer reading times since they have a lower frequency of occurrence with the non-binary variants. As the variable stereotypicality was formulated in this experiment and as it had been evaluated in the normative study (Zunino & Stetie 2022a), it was closely linked to the frequency of non-binary forms. For future studies, we are interested in distinguishing more precisely the variable stereotypicality from the frequency variable, particularly for non-binary forms. However, this point will prove to be a methodological challenge, since, as far as we know, there are no precise and systematic records of the frequency of occurrence of non-binary forms in Spanish.

Second, we analyzed the references constructed from noun phrases in the different morphological variants based on the analysis of response types. In the specific case evaluated, plural noun phrases without modifiers, we found a consistent pattern toward the functioning of non-binary forms as specialized in the reference of groups with non-uniform gender, independent of the level of stereotypicality. These results support our initial hypothesis: referent selection of non-binary forms will be more consistent toward groups with non-uniform gender. Also, these results replicate the findings of Marchesini (2019). For future work, we are interested in assessing whether the reference generated by direct non-binary language (Lopez 2020) is replicated in the case of indirect non-binary language, as reported by Marchesini (2019).

In contrast, for the generic masculine the pattern found was very different: the construction of its reference is strongly modulated by the stereotypicality of the role names. These results agree with our experimental hypotheses, but require further refinement for future work. On the one hand, in the experimental studies cited and in our experiment, there is consensus that the generic masculine produces a bias toward an exclusive masculine reference (Braun et al. 2005; Cacciari & Padovani 2007; Brauer 2008; Gygax & Gabriel 2008; Gygax et al. 2008; Misersky et al. 2018; Marchesini 2019; Pinheiro & Freitag 2020; Richy & Burnett 2021). On the other hand, there are diverse findings regarding the function of role name stereotypicality in establishing such reference. For example, Gygax et al. (2008) found that role name stereotypicality modulated reference construction in languages with gender-unmarked role nouns, such as English, but not in French and German, languages with grammatical gender like Spanish. Specifically, this difference is with stereotypically feminine role names. In our study, we only consider stereotypicality in relation to masculine gender. Currently, we are developing a task involving stereotypically feminine and masculine role nouns to verify if the non-binary forms construct mixed reference in both cases or if it is modulated by this factor.

These findings present several projections related to how we can interpret the effects of role name stereotypes during language comprehension. One possible framework to analyze this is the one offered by the different proposals that accept a relatively stable relationship between thought and language. Specifically, that there are certain semantic features linked to our mental representations and our beliefs that, indeed, are projected onto our comprehension of language. This first element is not a minor approach and is part of a long tradition of debates on the specificity and encapsulation of our Language Faculty and the cognitive processes put into play to process a natural language (Fodor 1983; Chomsky 2002; Jackendoff 2011; Culbertson & Kirby 2016).

Along the same lines, these data are especially relevant for a classic discussion on the architecture of our mind/brain and proposals on the direction or restrictions of information flow (Fodor 1983; Ezquerro 1995; Jackendoff 2002; Jackendoff 2003; van Herten & Chwilla & Kolk

2006; Kuperberg 2007; Kukona 2011; Chomsky 2015; Karimi & Ferreira 2015; Zunino 2019; Stetie 2021). We could postulate that there is indeed such a strong encapsulation that splits specifically from nonspecifically linguistic information until a very late stage in the comprehension process. Or we could consider that highly abstract information such as beliefs, prior world knowledge and pragmatic information can have an early effect during comprehension and especially on the computation of very specific elements such as morpho-syntactic features. Strictly serial processing models will support some version of the first line: automatic low-order processes with a high domain specificity, with a bottom-up architecture, and without incidence of more abstract representations, for the computation of language basic levels such as morphology and syntax (Frazier & Fodor 1978; Ferreira & Clifton 1986; Frazier 1995; Traxler & Frazier 2008). For interactive and parallel models, on the other hand, the processing of basic levels, such as morpho-syntactic computations, can be influenced early by high-order information. That is, the encapsulation hypothesis is weakened and the flow of information would not only be bottom-up but also top-down (MacDonald & Pearlmuter & Seidenberg 1994; Altmann & Kamide 2007; Levy 2008; McRae & Matsuki 2013). In this framework, mental representations linked to gender stereotypes could promptly condition the semantic interpretation of sentences and affect the computation of gender morphology.

Otherwise, we can review the scene presented by these results from the inverse perspective: how much linguistic forms skew the interpretation of sentences and the establishment of references. That is, how much linguistic information conditions the construction and cognitive manipulation of our mental representations and our beliefs, specifically our stereotypical gender representations, which are unfailingly also social representations. Although our results do not allow us to establish a direct link between the morphological form of the generic masculine and a systematic bias toward an exclusive masculine interpretation that makes any other gender invisible, some indications allow establishing certain indirect conditioning, specifically in the case of nouns that refer to people. The type of response generated —and the times these responses take— indicates that the morphological form generates some effect on the interpretation and construction of a sex-generic representation associated with the noun phrase. The morphological marking, as linguistic information, could impose some kind of bias on our representations. Undoubtedly, what we can effectively show with this study is that there is an interaction between both elements: linguistic and extralinguistic information seem to articulate and condition each other during sentence comprehension and to generate an interpretation that would not be entirely determined by any of the factors. So, as was advanced in the Introduction, these findings represent empirical evidence that the generic masculine in Spanish might impose an interpretative bias toward a group of men, regardless of what classical grammatical studies postulate (Ambadiang 1999; Cabeza Pereiro & Rodríguez Barcia 2013; Márquez 2013; Barrera Linares 2019; Mendívil Giró 2020; Menegotto 2020).

The third measure we recorded was response times. On the one hand, we analyzed the times of the responses that opted for a generic or mixed group reference. As in sentence reading analysis, we found shorter times for the non-binary variants and, in this case, the difference with the generic masculine was statistically significant. This indicates that morphological innovations do not entail a higher processing cost. In contrast, the establishment of a generic reference is consistent across the different levels of stereotypicality. Moreover, it does not seem to show ambiguity and has shorter processing times. This evidence suggests that the facilitation of non-binary forms is not a mere frequency effect or associated with specific lexical forms and that we could be facing a specialization of [-x] and [-e] as unambiguous forms in Spanish to refer to groups of people of different genders. Specifically regarding the processing of non-binary morphological forms, another aim of this study was to explore whether there were any differences between the two variants (-x and -e). In none of the reported measures did we find differences between them: our results show that the two forms have similar behavior. This applies at least for written language and with plural noun phrases (DET + N). For future investigation, we are interested in extending these initial findings in two directions. On the one hand, we want to analyze spoken language processing, which is possible only for the [-e] variant. On the other hand, we will study the processing of sentences that present nominal phrases with modifiers (DET + N + ADJ) that, in Spanish, require agreement between more than two words. To deepen and specify this line of study, it would also be desirable to compare the processing of direct non-binary language with indirect non-binary forms, a distinction postulated by López (2020).

Alternatively, the response times analysis of the generic masculine shows the other side of the coin. When noun phrases' inflection is generic masculine and a mixed reference is chosen in the response, the processing times are higher and are strongly modulated by the stereotypicality of the role noun. These results contradict our initial hypothesis that the generic masculine would show a clear advantage in the time course of the process. The non-binary forms seem to generate a sort of specialization for a mixed reference. Alternatively, the generic masculine and its double possibility of reference seem to generate an obstacle during processing, which is reflected in longer response times.

The theoretical projections and consequences of these findings can be analyzed from various approaches. On the one hand, it is worth discussing the effects that a modification that changes a binary gender paradigm for a non-binary one may have for the Spanish gender paradigm. In the case of nouns that refer to people, and specifically for plural noun phrases, the forms of grammatical gender would be strictly associated, without ambiguity, with the sex-generic representation of people. The masculine would generate an unambiguous reference to men, the feminine would maintain its strict reference to women, and non-binary forms would favor an unambiguous reference (instead of the one caused by the generic masculine in Spanish) to groups of people with non-uniform gender. In this sense, it is worth mentioning that this is also an

issue related to the more general discussion about the relationship and balance between the economy of the language system units and processing economy (Frauenfelder & Schreuder 1991; Laudanna & Burani & Cermele 1994; Uriagereka 2000; Chomsky 2015). It is usually defined as an inversely proportional relation: the less economical the system is in terms of its units, the more economical it can be to process, and vice versa. In the case discussed here, a more complex system for the Spanish gender paradigm could be projected in a processing economy due to the fact that the interpretation of specialized forms eliminates competing semantic representations during comprehension.

However, these consequences would be too limited to affirm that it is a modification of the entire language system. What has been discussed so far is restricted only to the use of non-binary forms in cases of plural noun phrases that refer to groups of people. What would happen with the use of non-binary forms to refer to a specific non-binary person? What would be the case for gender markings in nouns that do not refer to people in a language with grammatical gender, such as Spanish? Undoubtedly, answering these questions will require more studies and a detailed comparative analysis of similar phenomena in other languages. We can risk that, in general terms, we could expect that changes in the nouns that refer to people —either to refer to mixed groups or to refer to individuals who perceive themselves outside the binary gender paradigm— could follow the same framework and that this pattern could be consistently distinguished from the group of nouns that do not refer to people. The inclusion of a third form of non-binary gender could be extended as a specialization that achieves an adequate and precise reference for a series of cases that at this moment, with a binary gender paradigm, do not achieve accurate reference or do not achieve reference at all.

Another line that can be projected from these findings is the one that focuses on what these results show about the comprehension process of new linguistic forms. Specifically, forms that do not involve expansion of the lexical repertoire but rather modifications in the morpho-syntactic elements to compute. Variations in the mental lexicon are common and usual. It is a dynamic store that admits inclusions and losses of lexical forms without major repercussions for the system and the Language Faculty (Emmorey & Fromkin 1988; Jarema & Libben 2007). The modifications that involve structural aspects of the language, on the other hand, cannot be analyzed in the same way and constitute phenomena of a different nature. A discussion, in this case, is how and with what ease it would be possible for a community of adult speakers to acquire the linguistic knowledge necessary to interpret new morphological forms and to project them appropriately to the computational process of morphosyntax during the comprehension of sentences of a language that they effectively recognize as their own. We are not considering the situation that would arise when being exposed to another gender paradigm in a stage of language acquisition. The data reported here indicate that comprehension and skills in responsive handling of these new forms

would require no more than being immersed in a language community that uses them with a certain frequency and consistency over a —not too long— time period. In fact, as we reported in another study (Zunino & Stetie 2021), it is not necessary for the subjects to use these forms for them to understand them. Even when they do not use them, they do not generate processing costs or ambiguity in the reference. In this scenario, both the precision of the interpretation of these new forms and the cognitive cost that they entail is assimilated to that of known forms. However, we believe that it is essential to distinguish between comprehension and production processes: we do not expect the same ease in the production of morphological innovations. This pattern is not new and is supported by studies of second language acquisition in immersion contexts —or outside of formal teaching contexts. Accurate skills for comprehension processes tend to be better and appear earlier than for production processes (White 2003; Kroll & Gullifer & Rossi 2013; Tasseva-Kurktchieva 2015). We believe, for this reason, that studies on spontaneous production and contexts of use of non-binary morphological variants in Spanish are essential to build a complete perspective of the phenomenon.

Additionally to the already discussed elements in this paper, we have introduced the potential role of another variable on the processing of generic morphological variants: the gender identity of the participants. First, there was a group of participants identified as non-cisgender who performed ostensibly differently from participants who self-identified as women or men. However, it was impossible to further analyze this subgroup due to the imbalanced sample. For future experiments, it would be desirable to include and control for this variable to be able to analyze in-depth the behavior of people who identify with non-binary genders.

As for masculine and feminine participants, we also had differences in their distribution that prevented us from running statistical analysis. However, we did include visual analysis of this variable and we found a potentially different performance. Women presented shorter reading and response times and less dispersion and variance. Simultaneously, they also showed a greater tendency to interpret the generic masculine as referring to a group of men. In an experiment with Chilean speakers, Kaufmann and Bohner (2014) also found biases in the interpretation of generic forms based on the gender identity of the participants. However, concerning the generic masculine, they found the reverse results. In a sentence completion task, men presented a more marked male bias against the generic masculine, a bias that was maintained in the non-binary variant [-x], while women responded with 50% of feminine nouns in their completion against the same non-binary variant. These results could be explained by the fact that women have a higher acceptance of non-binary forms (Jiménez Rodrigo et al. 2011; Zunino & Stetie 2022a). However, several factors are related to sociolinguistic aspects of this phenomenon and will require further investigation in future studies: attitudes and beliefs regarding gender identities, inclusive linguistic uses, and beliefs about linguistic normativity.

### 3 Conclusions

Within the framework offered by grammatical and cognitive studies that analyze gender in language, our study has attempted to provide empirical evidence that dialogues with both aspects, to address this phenomenon in all its complexity. On the one hand, our data have made the landscape of theoretical studies in Spanish more complex. The results support the notion that gender assignment, in cases of nouns referring to people, would be the result of a complex process and could not be attributed to an absolutely arbitrary phenomenon. On the other hand, our experiment is a first contribution to provide empirical evidence in Spanish to complete the picture of studies on language, gender and cognition in other languages. Our results conform to findings reported in other languages. In Spanish, there also seems to be a consistent bias of the generic masculine toward the representation of men, especially when role names are strongly associated with gender stereotypes. Finally, it is worth noting that our study offers a particularly original and innovative element with respect to other experimental work: the analysis of new morphological forms in Spanish, such as non-binary morphological gender markings. These first exploratory data will serve as a framework for further research on this complex phenomenon. We believe that the articulation between experimental studies and grammatical, sociolinguistic and pragmatic approaches will allow us to better understand variation in language, the underlying (psycho)linguistic processes and the socio-discursive implications of these proposals that seek to revise gender binarism in Spanish.

---

## Supplementary files

Supplementary file 1: Materials. <https://osf.io/j47hv/>.

## Abbreviations

ADJ = adjective, DET = determiner, F = feminine, M = masculine, N = noun, NB = non binary, PL = plural

## Ethics and consent

This study was conducted with voluntary, anonymous, and unpaid participation of adults. Each participant could stop the task at any time they wished. The study was under the support of Argentine Habeas Data Law. The University of Buenos Aires does not request authorization from the Ethics Committee when the tasks are not invasive, nor require access to medical records or personal identification data and the participants are of legal age. However, the Institute of Linguistics of the University of Buenos Aires has approved by the Ethics Committee of the institution the documents that must be used as informed consents and this format was the one used in this study, which ensures data protection under the Argentine Habeas Data Law.

## Funding information

This research was carried out thanks to the funding received by both authors from the Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) in Argentina.

## Competing interests

The authors have no competing interests to declare.

---

## References

- Altmann, Gerry T. & Kamide, Yuki. 2007. The real-time mediation of visual attention by language and world knowledge: Linking anticipatory (and other) eye movements to linguistic processing. *Journal of Memory and Language* 57(4). 502–518. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.jml.2006.12.004>
- Ambadiang, Théophile. 1999. La flexión nominal: género y número. In Bosque, Ignacio & Demonte, Violeta (dir). *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, 4843–4914. Madrid: Espasa Calpe.
- Baayen, R. Harald & Milin, Petar. 2010. Analyzing reaction times. *International Journal of Psychological Research* 3(2). 12–28. DOI: <https://doi.org/10.21500/20112084.807>
- Barr, Dale & Rogers, Levy & Scheepers, Christoph & Tily, Harry. 2013. Random effects structure for confirmatory hypothesis testing: Keep it maximal. *Journal of Memory and Language* 68. 255–278. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.jml.2012.11.001>
- Barrera Linares, Luis. 2019. Relación género/sexo y masculino inclusivo plural en español. *Literatura y Lingüística* 40. 327–354. DOI: <https://doi.org/10.29344/0717621X.40.2070>

- Bates, Douglas & Mächler, Martin & Bolker, Ben & Walker, Steve. 2015. Fitting Linear Mixed-Effects Models Using lme4. *Journal of Statistical Software* 67(1). 1–48. DOI: <https://doi.org/10.18637/jss.v067.i01>
- Bonnin, Juan E. & Coronel, Alejandro A. 2021. Attitudes Toward Gender-Neutral Spanish: Acceptability and Adoptability. *Frontiers in Sociology* 6. 629616. DOI: <https://doi.org/10.3389/fsoc.2021.629616>
- Boroditsky, Lera & Schmidt, Lauren & Phillips, Webb. 2003. Sex, Syntax and Semantics. In Gentner, Dedre & Goldin-Meadow, Susan (eds.), *Language in mind: Advances in the studies of language and cognition*, 61–79. The MIT Press.
- Brauer, Markus. 2008. Un ministre peut-il tomber enceinte? L'impact du générique masculin sur les représentations mentales. *L'Année Psychologique* 108(2). 243–272. DOI: <https://doi.org/10.4074/S0003503308002030>
- Braun, Friederike & Sczesny, Sabine & Stahlberg, Dagmar. 2005. Cognitive effects of masculine generics in German. An overview of empirical findings. *Communications* 30(1). 1–21. DOI: <https://doi.org/10.1515/comm.2005.30.1.1>
- Cabeza Pereiro, María del Carmen & Rodríguez Barcia, Susana. 2013. Aspectos ideológicos, gramaticales y léxicos del sexismo lingüístico. *Estudios Filológicos* 52. 7–27. DOI: <https://doi.org/10.4067/S0071-17132013000200001>
- Cacciari, Cristina & Padovani, Roberto. 2007. Further evidence of gender stereotype priming in language: Semantic facilitation and inhibition in Italian role nouns. *Applied Psycholinguistics* 28(2). 277–293. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0142716407070142>
- Cameron, Deborah. 1998. Gender, Language and Discourse: A Review Essay. *Signs* 23(4). 945–973. DOI: <https://doi.org/10.1086/495297>
- Cardelli, Marina. 2018. La reacción conservadora. Algunas preguntas teóricas en torno al debate sobre el plural del español y la aparición de la “e” como práctica de lenguaje inclusivo en Argentina. *Entornos* 31(1). 99–113. DOI: <https://doi.org/10.25054/01247905.1774>
- Chomsky, Noam. 2002. *On nature and language*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Chomsky, Noam. 2015. *The Minimalist Program: 20th Anniversary Edition*. Cambridge: MIT Press. DOI: <https://doi.org/10.7551/mitpress/9780262527347.001.0001>
- Corbett, Greville G. 1991. *Gender*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Cousineau, Denis & Chartier, Sylvain. 2010. Outliers detection and treatment: a review. *International Journal of Psychological Research* 3(1). 58–67. DOI: <https://doi.org/10.21500/20112084.844>
- Culbertson, Jennifer & Kirby, Simon. 2016. Simplicity and specificity in language: Domain-general biases have domain-specific effects. *Frontiers in Psychology* 6. 1964. DOI: <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2015.01964>
- Dixon, John. 1987. The question of genres. In Reid, Ian (ed.), *The place of genre in learning: Current debates*, 9–21. Australia: Typewriter Publications.

- Emmorey, Karen & Fromkin, Victoria. 1988. The mental lexicon. In Newmeyer, Frederick (ed.), *Linguistics: The Cambridge Survey*, 124–149. Cambridge: Cambridge University Press. DOI: <https://doi.org/10.1017/CBO9780511621062.006>
- Everett, Caleb. 2013. *Linguistic relativity: Evidence across languages and cognitive domains* (Vol. 25). De Gruyter Mouton. DOI: <https://doi.org/10.1515/9783110308143>
- Ezquerro, Jesús. 1995. Teorías de la arquitectura de lo mental. In Broncano, Fernando (ed.), *La mente humana*, 97–150. Madrid: Trotta.
- Ferreira, Fernanda & Clifton Jr, Charles. 1986. The independence of syntactic processing. *Journal of Memory and Language* 25(3). 348–368. DOI: [https://doi.org/10.1016/0749-596X\(86\)90006-9](https://doi.org/10.1016/0749-596X(86)90006-9)
- Flaherty, Mary. 2001. How a language gender system creeps into perception. *Cross-cultural Psychology* 32(1). 18–31. DOI: <https://doi.org/10.1177/0022022101032001005>
- Fodor, Jerry. 1983. *The modularity of mind*. MIT press. DOI: <https://doi.org/10.7551/mitpress/4737.001.0001>
- Frauenfelder, Uli H. & Schreuder, Robert. 1991. Constraining psycholinguistic models of morphological processing and representation: The role of productivity. In Booij, Geert & van Marle, Jaap (eds.), *Yearbook of Morphology*, 165–183. Amsterdam: Kluwer Academic Publishers. DOI: [https://doi.org/10.1007/978-94-011-2516-1\\_10](https://doi.org/10.1007/978-94-011-2516-1_10)
- Frazier, Lyn. 1995. Constraint satisfaction as a theory of sentence processing. *Journal of Psycholinguistic Research* 24(6). 437–468. DOI: <https://doi.org/10.1007/BF02143161>
- Frazier, Lyn & Fodor, Janet D. 1978. The sausage machine: A new two-stage parsing model. *Cognition* 6(4). 291–325. DOI: [https://doi.org/10.1016/0010-0277\(78\)90002-1](https://doi.org/10.1016/0010-0277(78)90002-1)
- Gabriel, Ute & Gygax, Pascal & Sarrasin, Oriane & Garnham, Alan & Oakhill, Jane. 2008. Au pairs are rarely male: Norms on the gender perception of role names across English, French, and German. *Behavior Research Methods* 40(1). 206–212. DOI: <https://doi.org/10.3758/BRM.40.1.206>
- Gasparri, Javier. 2019. Acerca del lenguaje inclusivo: cuestiones teóricas, razones políticas/About inclusive language: theoretical issues, political reasons. *Revista de educación* (18). 49–72.
- Giammatteo, Mabel. 2020. El género gramatical en español y la disputa por el género. *Cuarenta naipes* 3. 177–198.
- Gil, Ana Soledad & Morales, Paula. 2020. Tensiones y posiciones respecto de los usos del lenguaje: una batalla no solo cultural. *Estudios de Filosofía Práctica e Historia de la Ideas* 22. 1–15.
- Guerrero Salazar, Susana. 2020. El debate social en torno al lenguaje no sexista en la lengua española. *Igualdades* 2. 201–221. DOI: <https://doi.org/10.18042/cepc/IgdES.2.07>
- Gygax, Pascal & Elminger, Daniel & Zufferey, Sandrine & Garnhan, Alan & Sczesny, Sabine & von Stockhausen, Lisa & Braun, Friederike & Oakhill, Jane. 2019. A language index of grammatical gender dimensions to study the impact of grammatical gender on the way we perceive women and men. *Frontiers in Psychology* 10. 1604. DOI: <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2019.01604>
- Gygax, Pascal & Gabriel, Ute. 2008. Can a group of musicians be composed of women? Generic interpretation of French masculine role names in the absence and presence of feminine forms.

- Swiss Journal of Psychology/Schweizerische Zeitschrift für Psychologie/Revue Suisse de Psychologie* 67(3). 143–151. DOI: <https://doi.org/10.1024/1421-0185.67.3.143>
- Gygax, Pascal & Gabriel, Ute & Sarrasin, Oriane & Oakhill, Jane & Garnham, Alan. 2008. Generically intended, but specifically interpreted: When beauticians, musicians, and mechanics are all men. *Language and Cognitive Processes* 23(3). 464–485. DOI: <https://doi.org/10.1080/01690960701702035>
- Hellinger, Marlis & Bußmann, Hadumod. 2001. *Gender Across Languages: The Linguistic Representation of Women and Men*, Vol. 1. Amsterdam: John Benjamins Publishing Company. DOI: <https://doi.org/10.1075/impact.9.05hel>
- Jackendoff, Ray. 2002. *Foundations of language: Brain, meaning, grammar, evolution*. Oxford University Press.
- Jackendoff, Ray. 2003. Précis of foundations of language: Brain, meaning, grammar, evolution. *Behavioral and Brain Sciences* 26(6). 651–665. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0140525X03000153>
- Jackendoff, Ray. 2011. What is the human language faculty? Two views. *Language* 87(3). 586–624. DOI: <https://doi.org/10.1353/lan.2011.0063>
- Jarema, Gonia & Libben, Gary. 2007. *The Mental Lexicon: Core Perspectives*. Great Britain: Emerald Group. DOI: <https://doi.org/10.1163/9780080548692>
- Jiménez Rodrigo, María Luisa & Román Onsaló, Marisa & Traverso Cortes, Joaquín. 2011. Lenguaje no sexista y barreras a su utilización. Un estudio en el ámbito universitario. *Revista de Investigación en Educación* 2(9). 174–183.
- Karimi, Hossein & Ferreira, Fernanda. 2015. Good-enough linguistic representations and online cognitive equilibrium in language processing. *Quarterly Journal of Experimental Psychology* 69(5). 1013–1040. DOI: <https://doi.org/10.1080/17470218.2015.1053951>
- Kaufmann, Christiane & Bohner, Gerd. 2014. Masculine generics and gender-aware alternatives in Spanish. *IZGOnZeit. Onlinezeitschrift des Interdisziplinären Zentrums für Geschlechterforschung (IZG)* 3. 8–17.
- Koeser, Sara & Sczesny, Sabine. 2014. Promoting Gender-Fair Language: The Impact of Arguments in Language Use, Attitudes and Cognitions. *Journal of Language and Social Psychology* 33(5). 548–560. DOI: <https://doi.org/10.1177/0261927X14541280>
- Konishi, Toshi. 1993. The semantics of grammatical gender: A cross-cultural study. *Journal of Psycholinguistic Research* 22. 519–534. DOI: <https://doi.org/10.1007/BF01068252>
- Kroll, Judith & Gullifer, Jason & Rossi, Eleonora. 2013. The Multilingual Lexicon: The Cognitive and Neural Basis of Lexical Comprehension and Production in Two or More Languages. *Annual Review of Applied Linguistics* 33. 102–127. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0267190513000111>
- Kukona, Anuenue. 2011. *Self-organization in anticipatory language contexts: A new view of top-down and bottom-up constraint integration during online sentence processing*. Connecticut: University of Connecticut, doctoral dissertation.
- Kuperberg, Gina R. 2007. Neural mechanisms of language comprehension: Challenges to syntax. *Brain research* 1146. 23–49. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.brainres.2006.12.063>

- Kuznetsova, Alexandra & Brockhoff, Per B. & Christensen, Rune H. B. 2017. lmerTest Package: Tests in Linear Mixed Effects Models. *Journal of Statistical Software* 82(13). 1–26. DOI: <https://doi.org/10.18637/jss.v082.i13>
- Laudanna, Alessandro & Burani, Cristina & Cermele, Antonella. 1994. Prefixes as processing units. *Language and Cognitive Processes* 9(3). 295–316, DOI: <https://doi.org/10.1080/01690969408402121>
- Leaper, Campbell. 2014. Gender similarities and differences in language. In Thomas M. Holtgraves (ed.), *The Oxford handbook of language and social psychology*, 62–81. Oxford University Press. DOI: <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199838639.013.002>
- Levy, Roger. 2008. Expectation-based syntactic comprehension. *Cognition* 106(3). 1126–1177. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.cognition.2007.05.006>
- López, Ártemis. 2020. Cuando el lenguaje excluye: consideraciones sobre el lenguaje no binario indirecto. *Cuarenta Naipes. Revista de Cultura y Literatura* 3. 295–312. DOI: <https://doi.org/10.31219/osf.io/t5yxa>
- Lucy, John A. 1996. The scope of linguistic relativity: An analysis and review of empirical research. In Gumperz, John J. & Levinson, Stephen C. (eds.), *Rethinking linguistic relativity*, 37–69. Cambridge University Press.
- Lüdecke, Daniel. 2021. sjPlot: Data Visualization for Statistics in Social Science. R package version 2.8.9, URL: <https://CRAN.R-project.org/package=sjPlot>.
- MacDonald, Maryellen C. & Pearlmutter, Neal J. & Seidenberg, Mark S. 1994. The lexical nature of syntactic ambiguity resolution. *Psychological review* 101(4). 676–703. DOI: <https://doi.org/10.1037/0033-295X.101.4.676>
- Maciuszek, Józef & Polak, Mateusz & Świątkowska, Natalia. 2019. Grammatical gender influences semantic categorization and implicit cognition in Polish. *Frontiers in Psychology* 10. 2208. DOI: <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2019.02208>
- Marchesini, Ismael D. 2019. *La influencia del lenguaje inclusivo en la categorización de los géneros*. Buenos Aires: Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires dissertation.
- Mare, María. 2018. Sobre el cambio lingüístico. In Mare, María & Casares, María Fernanda (eds.), *¡A lingüistiquearla!*, 77–96. Neuquén: Editorial Educo.
- Márquez, María. 2013. *Género gramatical y discurso sexista*. Madrid: Síntesis.
- McRae, Ken & Matsuki, Kazunaga. 2013. Constraint-based models of sentence processing. In van Gompel, Roger (ed.), *Sentence processing*, 63–89. London: Psychology Press.
- Mendivil Giró, José Luis. 2020. El masculino inclusivo en español. *Revista Española de Lingüística* 50/1. 35–64. DOI: <https://doi.org/10.31810/RSEL.50.1.2>
- Menegotto, Andrea. 2020. Español 2G y español 3G: propiedades morfosintácticas y semánticas del lenguaje inclusivo. *Cuarenta Naipes. Revista de Cultura y Literatura* 3. 207–232.
- Misersky, Julia & Majid, Asifa & Snijders, Tineke M. 2018. Grammatical gender in German influences how role-nouns are interpreted: Evidence from ERPs. *Discourse Processes* 56(8). 643–654. DOI: <https://doi.org/10.1080/0163853X.2018.1541382>

- Moreno Cabrera, Juan Carlos. 2008. Gramáticas y academias. Para una sociología del conocimiento de las lenguas. *Arbor. Ciencia, Pensamiento y Cultura* 731. 519–528. DOI: <https://doi.org/10.3989/arbor.2008.i731.201>
- Pabst, Katharina & Cépeda, Paola & Kotek, Hadas & Syrett, Kristen. 2018. Gender bias in linguistics textbooks: Has anything changed since Macaulay & Brice (1997)? *92nd Annual Meeting of the Linguistic Society of America*, Salt Lake City.
- Pedersen, Thomas L. 2020. patchwork: The Composer of Plots. R package version 1.1.1. URL: <https://CRAN.R-project.org/package=patchwork>
- Pérez, Sara I. & Moragas, Florencia. 2020. Lenguaje inclusivo: malestares y resistencias en el discurso conservador. In Kalinowski, Santiago & Gasparri, Javier & Pérez, Sara I. & Moragas, Florencia. *Apuntes sobre lenguaje no sexista e inclusivo*, 69–96. Rosario: UNR Editora.
- Phillips, Webb & Boroditsky, Lera. 2003. Can quirks of grammar affect the way you think? Grammatical gender and object concepts. In Alterman, Richard & Kirsh, David (eds.), *Proceedings of the 25th Annual Meeting of the Cognitive Science Society*, 928–933. Cognitive Science Society.
- Pinheiro, Bruno. F. M. & Freitag, Raquel M. K. 2020. Estereótipos na concordância de gênero em profissões: efeitos de frequência e saliência. *Linguística* 16(1). 85–107. DOI: <https://doi.org/10.31513/linguistica.2020.v16n1a31637>
- Prewitt-Freilino, Jennifer L. & Caswell, Andrew & Laakso, Emmi K. 2012. The gendering of language: a comparison of gender equality in countries with gendered, natural gender, and genderless languages. *Sex Roles* 66(3–4). 268–281. DOI: <https://doi.org/10.1007/s11199-011-0083-5>
- R Core Team. 2021. R: A language and environment for statistical computing. R Foundation for Statistical Computing, Vienna, Austria. URL: <https://www.R-project.org/>
- Raiter, Alejandro. 2020. Variación lingüística e identidad. *Cuarenta naipes* 3. 275–294.
- Ratcliff, Roger. 1993. Methods for dealing with reaction time outliers. *Psychological Bulletin* 114(3). 510–532. DOI: <https://doi.org/10.1037/0033-2909.114.3.510>
- Richy, Celia & Burnett, Heather. 2019. Jean does the dishes while Marie fixes the car: a qualitative and quantitative study of social gender in French syntax articles. *Journal of French Language Studies*, 30(1). 47–72. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0959269519000280>
- Richy, Célia & Burnett, Heather. 2021. Démêler les effets des stéréotypes et le genre grammatical dans le biais masculin: une approche expérimentale. *GLAD!. Revue sur le langage, le genre, les sexualités*, 10. DOI: <https://doi.org/10.4000/glad.2839>
- Roca, Ignacio M. 2006. La gramática y la biología en el género del español (2da parte). *Revista Española de Lingüística* 35(2). 397–492.
- Saalbach, Henrik & Imai, Mutsumi & Schalk, Lennart. 2012. Grammatical gender and inferences about biological properties in German-speaking children. *Cognitive Science* 36. 1251–1267. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1551-6709.2012.01251.x>
- Sapir, Edward. 1921. *An introduction to the study of speech*. New York: Harcourt, Brace.
- Sato, Sayaka & Öttl, Anton & Gabriel, Ute & Gygax, Pascal. 2017. Assessing the impact of gender grammaticalization on thought: a psychological and psycholinguistic perspective. *Osnabrücker Beiträge zur Sprachtheorie* 90. 117–135.

- Sayago, Sebastián. 2019. Apuntes sociolingüísticos sobre el lenguaje inclusivo. *RevCom* 9. e015. DOI: <https://doi.org/10.24215/24517836e015>
- Schad, Daniel & Vasishth, Shravan & Hohenstein, Sven & Kliegl, Reinhold. 2020. How to capitalize on a priori contrasts in linear (mixed) models: A tutorial. *Journal of Memory and Language* 110. 104038. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.jml.2019.104038>
- Scotto, Silvia C. & Pérez, Diana I. 2020. Relatividad lingüística, gramáticas de género y lenguaje inclusivo: algunas consideraciones. *Análisis Filosófico* 40(1). 5–39. DOI: <https://doi.org/10.36446/af.2020.318>
- Sczesny, Sabine & Formanowicz, Magda & Moser, Franziska. 2016. Can Gender-Fair Language Reduce Gender Stereotyping and Discrimination. *Frontiers in Psychology* 7. 25. DOI: <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2016.00025>
- Segel, Edward & Boroditsky, Lera. 2011. Grammar in art. *Frontiers in Psychology* 1. 244. DOI: <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2010.00244>
- Sera, Maria & Elief, Chryle & Forbes, James & Burch, Melissa C. & Rodriguez, Wanda & Dubois, Diane P. 2002. When language affects cognition and when it does not: an analysis of grammatical gender and classification. *Journal of Experimental Psychology: General* 131(3). 377–397. DOI: <https://doi.org/10.1037/0096-3445.131.3.377>
- Slobin, Dan. 1991. Learning to think for speaking: Native language, cognition, and rhetorical style. *Pragmatics* 1(1). 7–25. DOI: <https://doi.org/10.1075/prag.1.1.01slo>
- Slobin, Dan. 1996. From ‘Thought and Language’ to ‘Thinking for Speaking’. In Gumperz, John J. & Levinson, Stephen C. (eds.), *Rethinking linguistic relativity*, 70–96. Cambridge University Press.
- Stahlberg, Dagmar & Braun, Friederike & Irmens, Lisa & Sczesny, Sabine. 2007. Representation of the sexes in language. In Fiedler, Klaus (ed.), *Frontiers of Social Psychology. Social Communication*, 163–187. Psychology Press.
- Stetie, Noelia A. 2021. Modelos de procesamiento sintáctico y sus implicaciones para el estudio del lenguaje/Syntactic processing models and their implications for the study of language. *Revista de Estudos da Linguagem* 29(3). 2117–2162. DOI: <https://doi.org/10.17851/2237-2083.29.3.2117-1262>
- Tasseva-Kurtkchieva, Mila. 2015. Can production precede comprehension in L2 acquisition? *Second Language Research* 31(4). 493–522. DOI: <https://doi.org/10.1177/0267658315581725>
- Traxler, Matthew J. & Frazier, Lyn. 2008. The role of pragmatic principles in resolving attachment ambiguities: Evidence from eye movements. *Memory & Cognition* 36(2). 314–328. DOI: <https://doi.org/10.3758/MC.36.2.314>
- Uriagereka, Juan. 2000. Some Thoughts on Economy within Linguistics. *DELTA* 16(3). 221–243. DOI: <https://doi.org/10.1590/S0102-44502000000300009>
- van Herten, Marieke & Chwilla, Dorothee J. & Kolk, Herman H. J. 2006. When heuristics clash with parsing routines: ERP evidence for conflict monitoring in sentence perception. *Journal of Cognitive Neuroscience* 18(7). 1181–1197. DOI: <https://doi.org/10.1162/jocn.2006.18.7.1181>
- Vasishth, Shravan & Schad, Daniel & Bürki, Audrey & Kliegl, Reinhold. 2021. *Linear Mixed Models in Linguistics and Psychology: A Comprehensive Introduction*. URL: [https://vasishth.github.io/Freq\\_CogSci/](https://vasishth.github.io/Freq_CogSci/)

- Venables, Bill N. & Ripley, Brian D. 2002. *Modern Applied Statistics with S*, Fourth Edition. New York: Springer. <http://www.stats.ox.ac.uk/pub/MASS4>. DOI: <https://doi.org/10.1007/978-0-387-21706-2>
- Vigliocco, Gabriella & Vinson, David P. & Paganelli, Federica & Dworzynski, Katharina. 2005. Grammatical gender effects on cognition: implications for language learning and language use. *Journal of Experimental Psychology: General* 134(4). 501–520. DOI: <https://doi.org/10.1037/0096-3445.134.4.501>
- White, Lydia. 2003. *Second Language Acquisition and Universal Grammar*. Cambridge: Cambridge University Press. DOI: <https://doi.org/10.1017/CBO9780511815065>
- Whorf, Benjamin L. 1956. *Language, thought and reality*. (J. B. Carroll, Ed.). The MIT Press.
- Wickham, Hadley. 2016. *ggplot2: Elegant Graphics for Data Analysis*. Springer-Verlag. URL: <https://ggplot2.tidyverse.org>. DOI: <https://doi.org/10.1007/978-3-319-24277-4>
- Wickham, Hadley & Averick, Mara & Bryan, Jennifer & Chang, Winston & D'Agostino McGowan, Lucy & François, Romain & Grolemund, Garrett & Hayes, Alex & Henry, Lionel & Hester, Jim & Kuhn, Max & Pedersen, Thomas L. & Miller, Evan & Bache, Stephan M. & Müller, Kirill & Ooms, Jeroen & Robinson, David & Seidel, Dana P. & Spinu, Vitalie & Takahashi, Kohske & Vaughan, Davis & Wilke, Claus & Woo, Kara & Yutani, Hiroaki. 2019. Welcome to the tidyverse. *Journal of Open Source Software* 4(43). 1686. DOI: <https://doi.org/10.21105/joss.01686>
- Winter, Bodo. 2019. *Statistics for linguists: An introduction using R*. New York: Routledge. DOI: <https://doi.org/10.4324/9781315165547>
- Zehr, Jeremy & Schwarz, Florian. 2018. PennController for Internet Based Experiments (IBEX). DOI: <https://doi.org/10.17605/OSF.IO/MD832>
- Zlatev, Jordan & Blomberg, Johan. 2015. Language may indeed influence thought. *Frontiers in Psychology* 6. 1631. DOI: <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2015.01631>
- Zunino, Gabriela M. 2019. Procesamiento de lenguaje: ¿de qué hablamos cuando hablamos de predicción? / Language processing: what do we talk about when we talk about prediction? *Quintú Quimün* (3). Q016. 1–38. DOI: <https://doi.org/10.2307/j.ctv8bt3h9.2>
- Zunino, Gabriela M. & Dvoskin, Gabriel 2022. Tirándole (de) la lengua a la ESI: con la lengua sí nos metemos. In Báez, Jésica (comp.), *Las Letras de la ESI. Desafíos en el aula de formación docente en la universidad*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones. (in press).
- Zunino, Gabriela M. & Stetie, Noelia A. 2022a. Binary or non-binary? Gender morphology in Spanish: differences dependent on the task. *ALFA: Revista de Lingüística*. (in press). DOI: <https://doi.org/10.31234/osf.io/2nd47>
- Zunino, Gabriela M. & Stetie, Noelia A. 2022b. Procesamiento de formas no binarias en español: relación entre el uso voluntario y la comprensión. (in press).

**Procesamiento de formas no binarias en español rioplatense:  
relación entre el uso voluntario y la comprensión\***

**Processing of non-binary morphological gender in rioplatense Spanish:  
relations between voluntary use and comprehension**

Gabriela Mariel Zunino<sup>1</sup>  
Noelia Ayelén Stetie

Instituto de Lingüística – Facultad de Filosofía y Letras (UBA)  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

**Resumen:** Diversos estudios gramaticales se han abocado al estudio de las innovaciones morfológicas utilizadas como formas no binarias en español (-x; -e). Sin embargo, no existen trabajos experimentales que analicen su procesamiento psicolingüístico ni las múltiples y complejas relaciones entre producción y comprensión en lo que respecta al lenguaje no binario. Para analizar este fenómeno, realizamos una tarea de lectura y comprensión de oraciones con hablantes de español de Argentina. Registramos tiempos de lectura y de respuesta, precisión y frecuencia de uso de las formas no binarias en los participantes. Los resultados muestran una especialización de las formas no binarias como variantes morfológicas genéricas, en contraposición al masculino genérico. Las formas no binarias provocaron consistentemente una referencia hacia grupos mixtos y los tiempos de respuesta mostraron que estas variantes morfológicas no conllevan un costo de procesamiento mayor que el masculino genérico. En este trabajo<sup>2</sup>, nos concentramos también en el análisis de un factor definido como “uso habitual consciente” de formas no binarias y su efecto sobre los procesos de comprensión. Es posible ver que el uso consciente de forma no binaria influye en los procesos de comprensión de las distintas variantes de morfología de género: a medida que crece el uso voluntario de formas no binarias, el masculino genérico parece concentrar su referencia hacia grupos de varones exclusivamente. Es así que, además de mostrar evidencia general en relación con los costos de procesamiento y modos de comprensión de la morfología de género en español, nuestros datos permiten observar una potencial vinculación recíproca entre procesos de producción y comprensión que merece ser estudiada con mayor profundidad.

**Palabras clave:** lenguaje no binario, género, procesamiento morfológico, comprensión de lenguaje.

**Abstract:** Various grammatical studies have focused on the study of morphological innovations used as non-binary forms in Spanish (-x; -e). However, there are no experimental works that analyze its psycholinguistic processing or the multiple and complex relationships between production and understanding with regard to non-binary language. To analyze this phenomenon, we carried out a comprehension task with written sentences with speakers of Argentinian Spanish. We recorded reading and response times, precision, and frequency of use of non-binary forms in the participants. The results show specialization of non-binary forms as

\*Artículo en prensa a ser publicado en *Hesperia. Anuario de Filología Hispánica*. Número especial, Vol. 25 (2022).

<sup>1</sup> Correo de contacto: gmzunino@conicet.gov.ar

<sup>2</sup> Parte de los datos analizados en este trabajo han sido presentados en *45th Penn Linguistic Conference 2021* (PLC45).

generic morphological variants, as opposed to the generic masculine. The non-binary forms consistently elicited a reference to mixed groups and the response times showed that these morphological variants do not carry a higher processing cost than the generic masculine. In this work, we also concentrate on the analysis of a factor defined as "conscious habitual use" of non-binary forms and its effect on the comprehension processes. It is possible to see that the conscious use of non-binary forms influences the comprehension of the different variants of gender morphology: as the voluntary use of non-binary forms grows, the generic masculine seems to concentrate its reference exclusively towards groups of males. Thus, in addition to showing general evidence in relation to the processing costs and ways of understanding gender morphology in Spanish, our data allow us to observe a potential reciprocal link between production and understanding processes that deserves to be studied in greater depth.

**Keywords:** non-binary language, gender, morphology processing, language comprehension

## 1. INTRODUCCIÓN

Las líneas de estudio sobre el *género* en las distintas lenguas naturales del mundo son numerosas y diversas. Estas ofrecen no solo perspectivas estrictamente gramaticales, sino también lexicográficas, pragmáticas, sociolingüísticas y psicolingüísticas.

Las investigaciones en tipología lingüística han mostrado que las distintas lenguas del mundo marcan el género gramatical de modos diferentes. En este sentido, a lo largo de los años se han propuesto diversas taxonomías (Corbett, 1991; Dixon, 1987; Gygax *et al.*, 2019; Hellinger y Bußmann, 2001; Leaper, 2014; Prewitt-Freilino *et al.*, 2012). Una de las más recientes (Gygax *et al.*, 2019) distingue entre cinco tipos de lenguas: con género gramatical, con combinación de género gramatical y natural, con género natural, sin género con algunos rastros de género gramatical, y sin género. Dentro del primer grupo, donde se encuentran lenguas como el español, el náhuatl, el italiano, el griego o el francés, la gramática y tanto los sustantivos que refieren a entidades animadas como inanimadas tienen género asignado.

Específicamente, el paradigma de género en español supone una distinción binaria (masculino/femenino), pero exhibe cierta complejidad, lo que ha dado lugar a varios intentos de sistematización (Ambadiang, 1999; Mendivil Giró, 2020; Roca, 2006). Las diferentes propuestas para describir la flexión de género en español suelen diferir en cuanto al grado de arbitrariedad o motivación del género en sustantivos. La mayoría de estas intenta organizar esa sistematización a partir de comprender que el género puede ser definido por rasgos semánticos y rasgos formales. Sin embargo, numerosos trabajos marcan que el género, en las lenguas en general y en español en particular, también se encuentra vinculado y condicionado por factores extralingüísticos (Ambadiang, 1999; Barrera Linares, 2019; Cabeza Pereiro y Rodríguez Barcia, 2013; López, 2020).

Particularmente para el español, existe un amplio consenso respecto de que se trata de una lengua con género inherente. Sin embargo, esto puede ser comprendido de múltiples modos: la mayoría de los estudios propone que lo inherente es "portar algún género", pero no existiría inherencia en relación con cuál. Este debate exhibe nuevamente la complejidad del proceso de asignación de género y pone en cuestión hasta qué punto esta asignación sería arbitraria o motivada (Ambadiang, 1999; Barrera Linares, 2019; Cabeza Pereiro y Rodríguez Barcia, 2013).

Una perspectiva que ha sido ampliamente analizada es aquella que aborda la flexión de género en términos de elementos marcados y no marcados. Es desde esta distinción que, en muchas ocasiones, se ha analizado el llamado "masculino genérico" (Ambadiang, 1999; Barrera Linares, 2019; Cabeza Pereiro y Rodríguez Barcia, 2013; Márquez, 2013; Mendivil

Giró, 2020). Una definición tradicional para exhibir que el masculino es el género no marcado en español es la que ofrece Ambadiang (1999): a. no requiere una marca formal explícita o puede no presentarla; b. es el género que se usa por defecto en procesos de coordinación y composición; c. es el género usado para la sustantivación; d. se toma para referir a entidades con distintos géneros. Este último caso sería el que explica el masculino genérico. El género femenino, por su parte, es el género marcado en español, es decir que se asocia a variantes desinenciales que deben estar presentes para asignar ese género. Desde perspectivas sociolingüísticas y pragmáticas, son escasos los estudios que niegan una función notablemente asimétrica en el masculino genérico y muchas propuestas llegan a sostener que el sistema flexivo del español impone un sesgo inicial que oculta sistemáticamente a las mujeres (Ambadiang, 1999; Barrera Linares, 2019; Cabeza Pereiro y Rodríguez Barcia, 2013; Márquez, 2013; Menegotto, 2020).

Sin embargo, estos estudios ya clásicos siempre trabajan bajo el supuesto no discutido de un binarismo sexo-genérico. Es, entonces, fundamental revisar la posibilidad de desarmar el paradigma binario para los nombres de persona, e incluso considerarlo no solo para plurales genéricos. Esto es, en gran medida, lo que se proyecta del uso de innovaciones morfológicas como la *-x* y la *-e* en español. En ese sentido, López (2020) plantea que “más allá de estas situaciones colectivas y genéricas, el uso de un género gramatical para hablar de una persona no binaria concreta merece consideración” (p. 296).

Además de analizar estos fenómenos desde perspectivas teóricas, podemos estudiar su procesamiento (psico)lingüístico. Cuando analizamos los procesos de comprensión y producción de lenguaje en un marco cognitivo amplio, comienzan a surgir vinculaciones con la organización de representaciones mentales y conceptos, el conocimiento previo sobre el mundo y las creencias. Desde estas perspectivas, un debate clásico es el que se da en torno a la hipótesis del relativismo lingüístico que sostiene que la lengua que hablamos influye o condiciona, de algún modo, el pensamiento (Sapir, 1921; Scotto y Pérez, 2020; Slobin, 1996; Whorf, 1956; Laev y Blomberg, 2015). Se dice que, debido a las diferentes teorías y distinciones, sobre todo semánticas, que realiza cada lengua, sus hablantes se ven obligados<sup>3</sup> a prestar atención a distintos aspectos del entorno y eso les lleva, en última instancia, a generar representaciones diferentes sobre los mismos eventos del mundo.

Las investigaciones psicolingüísticas sobre la forma en que las personas perciben el género han mostrado diferentes sesgos asociados a las particularidades de las marcas de género en las distintas lenguas. Estas marcas no se limitan a los elementos gramaticales, sino que son múltiples y muy variadas; operan también en los usos discursivos de las formas lingüísticas y hasta en la manera en la que se organizan las construcciones (Leaper, 2014; Pérez y Moragas, 2020; Pinheiro y Freitag, 2020; Stahlberg *et al.*, 2007).

Uno de los fenómenos más estudiados en relación con los sesgos de género en las lenguas es la interpretación del masculino genérico en los nombres de rol<sup>4</sup>. Diferentes estudios

<sup>3</sup> En este trabajo hemos decidido utilizar la forma morfológica con *-e* para referir a personas de cualquier género. Creemos que, como parte de una comunidad lingüística, pero también como parte de una comunidad académica que está transitando debates políticos y transformaciones sociales potentes en relación con los sesgos de género no solo en la lengua sino también en los modos de construcción y circulación de conocimiento, esta decisión aporta a la reflexión y el gesto performativo vuelca a las prácticas concretas del ámbito científico discusiones actuales y profundas sobre las innumerables proyecciones de un ordenamiento heterocispatriarcal en las distintas dimensiones de la vida pública y privada de las personas.

<sup>4</sup> Utilizaremos el sintagma “nombre de rol” en referencia a la función o posición que alguien tiene o se espera que, estereotípicamente, tenga en la sociedad, en el ámbito laboral o cualquier espacio que implique vínculos interpersonales del ámbito público o privado. Por ejemplo, algunos nombres de rol suponen palabras que especifican vínculos familiares, como “hijes” y “abueles”, otros refieren a profesiones (“secretaries”, “profesores”). Para más detalle sobre estereotipos y lenguaje, ver Menegatti y Rubini (2017), Lewis y Lupyan (2020), entre otros trabajos.

psicolingüísticos (Brauer, 2008; Braun *et al.*, 2005; Cacciari y Padovani, 2007; Gygax y Gabriel, 2008; Gygax *et al.*, 2008; Marchesini, 2019; Misersky *et al.*, 2018; Pinheiro y Freitag, 2020; Stetie y Zunino en prensa) sugieren que el masculino genérico parecería presentar un sesgo de interpretación: tiende a ser interpretado con referencia exclusiva a varones. Esto, además, puede interactuar con factores lingüísticos (el cotexto) y no lingüísticos (la estereotipicidad de los nombres de rol, contexto).

El sesgo impuesto por nombres de rol presentados en masculino genérico fue encontrado en distintas lenguas y en procesamiento *offline* y *online*. Kaufmann y Bohner (2014), con un estudio pionero entre los muy escasos estudios experimentales en español, analizaron el desdoblamiento binario (los/as) y dos innovaciones morfológicas para generar formas inclusivas no binarias (la -@ y la -x). En su experimento, los participantes debían leer historias breves y generar un completamiento de fragmentos de palabras. Si bien encontraron un sesgo débil en los completamientos, modulado por la identidad de género de cada participante, no hallaron diferencias debidas a la forma lingüística utilizada en los ítems.

El estudio que presentamos aquí retoma una serie de elementos de trabajos en otras lenguas y constituye uno de los primeros experimentos psicolingüísticos en español que analiza de qué modo se procesan las formas morfológicas no binarias en contraste con el masculino genérico. Se trata de un estudio exploratorio, que servirá como punto de partida para desarrollar una línea de investigación que permita precisar y aportar evidencia empírica sobre un fenómeno complejo, que requiere ser analizado desde múltiples perspectivas.

## 2. EXPERIMENTO

La tarea fue diseñada para analizar el procesamiento psicolingüístico *online* durante la comprensión de oraciones que incluyeran sintagmas para referir a grupos de personas con identidades sexo-genéricas no uniformes. Se esperaba verificar cuáles eran las representaciones sexo-género implícitas que llevaban los sujetos a construir como referentes para esos sintagmas durante el proceso de comprensión. Para ello, diseñamos una tarea de comprensión de oraciones que supone la lectura a ritmo propio de una oración, para luego presentar una pregunta sobre la referencia posible del sintagma nominal en posición de sujeto. La respuesta a dicha pregunta se hacía a través de un paradigma de opciones múltiples.

Las hipótesis centrales que planteamos para el experimento suponen que (1) habrá un efecto del factor *estereotipicidad de los nombres de rol* para la selección de posibles referentes; (2) existirá una interacción entre *estereotipicidad* y morfología que se volcará no solo en el tipo de opción elegida, sino también en el tiempo que toma hacer la elección; (3) si bien la selección de referentes de las formas no binarias será más consistente hacia grupos con género no uniforme, los tiempos para hacer esa elección pueden mostrar una ventaja para la forma de masculino genérico, como forma no marcada en español; y, (4) la dificultad en el proceso de comprensión se verá modulada por la frecuencia de uso voluntario de formas no binarias que les hablantes reporten.

El diseño experimental propuesto incluye dos factores para los ítems: Morfología (con 3 niveles: -o, -x, -e) y Estereotipicidad (con 2 niveles: baja y alta)<sup>5</sup>. Además, a partir del reporte de los participantes sobre el *Uso voluntario de formas no binarias*, se organizaron tres grupos, lo que constituyó un tercer factor de análisis en este trabajo. De este modo, el análisis final propuesto aquí supone un diseño 3x2x3.

### 2.1. Participantes

<sup>5</sup> En un estudio normativo previo (Zunino y Stetie, en prensa), con tres niveles de este factor, detectamos que el nivel “medio” no se distinguía significativamente de los otros dos.

En esta tarea participaron 551 personas. Se eliminaron los datos de 36 (menores de 18 años, participantes que no declararon su edad o que no eran de Argentina). Para describir la muestra en términos de identidad de género de los participantes, se estableció una pregunta abierta, sin categorías preestablecidas, en la que cada participante podía definir su identidad de género como deseara; a partir de eso, se conformaron categorías emergentes. Sobre la base de estas respuestas quedaron constituidos los siguientes grupos: 373 mujeres cis (edad:  $M=34.50$ ;  $DE=11.70$ ; mín=19; máx=98), 123 varones cis (edad:  $M=33.90$ ;  $DE=12.20$ ; mín=18; máx=82) y 19 personas que se identificaron como no cisgénero, entre las que hubo respuestas diversas<sup>6</sup> (edad:  $M=29.30$ ;  $DE=8.51$ ; mín=19; máx=55). Para operacionalizar la variable *Uso de formas no binarias*, se les preguntó si utilizaban alguna forma de lenguaje no binario: 127 declararon que no, 108 que lo utilizaban poco u ocasionalmente y 280 que lo utilizaban con frecuencia.

## 2.2. Materiales

Los materiales se organizaron a partir de dos factores: Estereotipicidad (2 niveles: baja y alta) y Morfología (3 niveles: -o, -x, -e). Elaboramos 12 oraciones con sintagmas nominales simples (Det+N) como sujeto y estas se presentaron en las tres variantes morfológicas. Se eligieron nombres de rol que conformaran pares genéricos heterónímicos cuya marca de género siempre fuera desinencial y que, en singular, terminaran con -o para que en plural no generaran confusión con la forma no binaria -e. En (1) se presentan ejemplos para cada condición de Estereotipicidad.

- (1) Baja estereotipicidad: *Los/xs/es maestros/xs/es usan recursos variados durante la alfabetización inicial.*  
Alta estereotipicidad: *Los/xs/es plomeros/xs/es con matrícula pueden hacer trabajos en edificios y consorcios.*

A cada oración correspondía una pregunta de opciones múltiples, a fin de indicar si la frase nominal se refería a un grupo de mujeres, de varones o mixto. Además, se sumaron tres opciones más de respuesta que permitían combinar los factores. De modo similar, se incluyeron nombres que, en Argentina, suelen utilizarse con alta frecuencia para nombrar a mujeres o a varones. En (2) se presenta una pregunta de ejemplo y sus opciones de respuesta. Específicamente lo que nos interesaba medir era la distinción entre las opciones c. y e., es decir entre la opción que refería a un grupo de personas mixto y la que refería a un conjunto de varones.

- (2). ¿A cuál de las siguientes opciones puede referir “los maestros”?  
a. Carolina. / b. Manuel. / c. Manuel, Marta y otras personas. / d. Carolina, Marta y otras mujeres. / e. Manuel, Federico y otros varones. / f. Ninguna de las opciones anteriores.

Se incluyeron 40 *fillers* o estímulos distractores, usados habitualmente en cualquier tarea psicolingüística para evitar efectos de arrastre, aprendizaje u artefactos de la prueba: 18 oraciones con los sintagmas nominales en femenino, a las que se sumaron otros 12 distractores que utilizaban las tres variantes de genérico, pero que contenían una pregunta de comprensión diferente. De este modo, se equilibró la exposición a oraciones y preguntas diversas, en virtud de no generar aprendizaje o entrenamiento dentro de la tarea. En (3) se presenta un ejemplo.

- (3). *Lxs pintorxs prefieren trabajar con óleos para conseguir mejores texturas y relieves.*  
¿Qué prefieren lxs pintorxs?  
a. Trabajar con óleos. / b. Pintar con acuarelas. / c. Usar muchos colores. / d. Usar pinceles anchos. / e. Realizar trazos finos. / f. Ninguna de las opciones anteriores.

<sup>6</sup> El grupo de personas que agrupamos bajo esta denominación estaba compuesto por: no binaries, chica no binaria, varón trans, ninguno, agénero, género fluido, lesbiana, demi-chica, marica.

Los estímulos se dividieron en tres listas contrabalanceadas. Cada lista estaba compuesta por 42 ítems: 12 experimentales y 30 *fillers* —los mismos para las tres listas—.

### 2.3. Procedimiento

La tarea fue diseñada y tomada mediante el software PCIbex (Zehr y Schwarz, 2018). Cada participante realizaba la tarea a partir de una lista distinta, asignada de modo aleatorio. En todos los casos, se presentó primero un consentimiento informado que debía ser aceptado para acceder a las preguntas sobre datos sociodemográficos y al experimento. Se les pidió a los participantes que indicaran identidad de género<sup>7</sup>, máximo nivel de estudios alcanzado, edad, nacionalidad, ciudad de residencia y con qué frecuencia utilizaban alguna forma morfológica no binaria. Luego se presentó la consigna: se les indicó que primero leyeron las oraciones y que después respondieran una pregunta de opciones múltiples lo más rápido posible y basándose en su primera impresión. Se aclaró que tendrían tres oraciones de prueba, a las que les seguían tres oraciones más de práctica, que para los participantes ya eran parte de la tarea experimental.

El experimento se difundió por redes sociales entre hablantes de español de Argentina. La participación fue voluntaria y los participantes no recibieron ninguna remuneración a cambio.

### 2.4. Resultados

Se analizaron los datos de tres medidas (variables dependientes): tiempos de lectura (TRL) y respuesta (TRR) y tipos de respuestas (RTA). Los datos fueron procesados mediante el programa R en la interfaz R Studio (R Core Team, 2020). Se utilizaron los paquetes lme4 (Bates *et al.*, 2015), lmerTest (Kuznetsova *et al.*, 2017), rstatix (Kassambara, 2020), car (Fox y Weisberg, 2019) y MASS (Venables y Ripley, 2002).

Para el análisis final se tomaron solo las respuestas que referían a un conjunto de varones o a un grupo mixto de personas, es decir, aparte de escartar n que ella se refiere a una sola persona, a un grupo de mujeres o a ninguno.

#### 2.4.1. Análisis de tiempos de lectura

Debido a que la tarea se realizó de modo remoto sin poder controlar la situación experimental en la que se encontraban los participantes, se establecieron límites de tiempo para su realización. El límite inferior fue de 300 milisegundos, mientras que el límite superior fue de 45.000 milisegundos. Esto implicó eliminar 41 datos (0.69% de la muestra total). Además, para el análisis de los tiempos, se realizó una identificación de *outliers* y posterior imputación. Todas aquellas medidas que superaban los dos desvíos estándar fueron reemplazadas por la media de cada participante en cada condición: reemplazo de 3,76% de la muestra para TRL y 4,02% para TRR (Baayen y Milin, 2010; Cousineau y Chartier, 2010; Ratcliff, 1993).

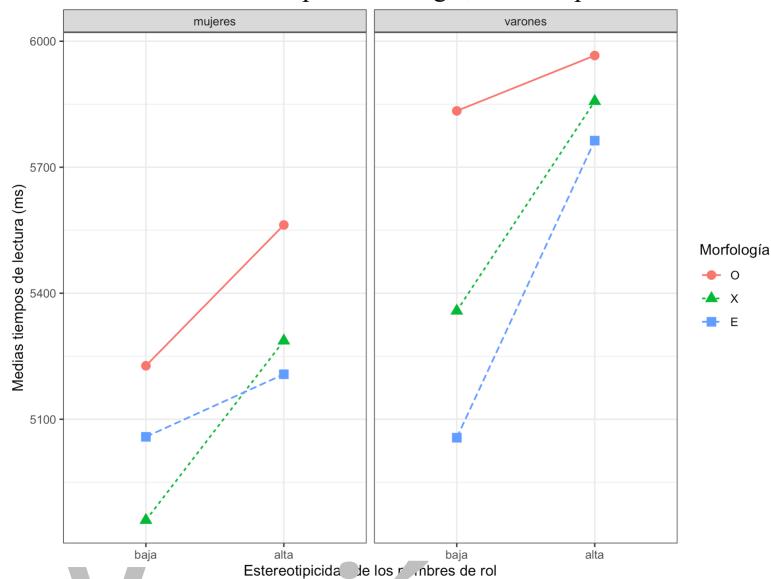
Se realizaron varios modelos lineales mixtos con una, dos, tres y cuatro variables como efectos fijos (Morfología, Estereotipicidad, Identidad de género, Uso de formas no binarias), sin y con interacciones. Dado que existían factores con dos y tres niveles, todos los contrastes se codificaron como contrastes repetidos (*repeated contrasts*). Luego de testear supuestos de normalidad y homocedasticidad, se decidió realizar una transformación logarítmica de los TRL y TRR para el análisis de los datos (Winter, 2019; Vasishth *et al.*, 2021). Para seleccionar el modelo más adecuado, realizamos comparación de modelos con ANOVA y combinamos con el criterio de información de Akaike (AIC). El modelo elegido incluía la Estereotipicidad de

<sup>7</sup> Debido a que el grupo de participantes que se autoidentificó como no cisgénero fue muy pequeño —solo 19 participantes que representaban el 3.68% de la muestra— y las comparaciones estadísticas requieren grupos balanceados, se optó por no considerar este grupo para la realización de los análisis estadísticos en este trabajo. Es necesario definir un modo adecuado para equilibrar los grupos en un próximo experimento.

los nombres de rol y la Identidad de género de los participantes como efectos fijos y Participantes e Ítems como efectos aleatorios<sup>8</sup>. Los factores *Uso de formas no binarias* y *Morfología de genérico* no realizaron una contribución estadísticamente significativa al modelo de análisis de los TRL.

Se encontró un efecto principal de Estereotipicidad ( $\beta=0.05342$ ,  $t=2.068$ ,  $p=0.0462$ ); mientras el efecto de Identidad de género fue marginal ( $\beta=0.06290$ ,  $t=1.870$ ,  $p=0.0621$ ). Como se observa en el Gráfico 1, aquellas oraciones que contenían sintagmas de baja Estereotipicidad se leyeron más rápido y las mujeres leyeron más rápido que los varones.

Gráfico 1 - Medias de TRL por Morfología, Estereotipicidad e Identidad de género de los participantes.

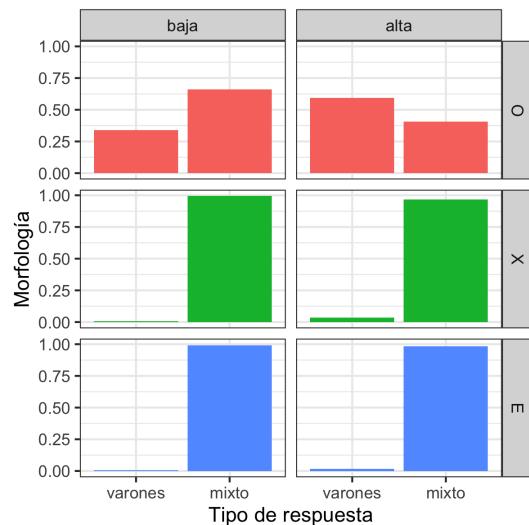


#### 2.4.2. Análisis de las respuestas

Como se evidencia en el Gráfico 2, ambas variantes morfológicas no binarias (-x y -e) generan una representación consistente y referencia inequívoca hacia grupos mixtos de personas, independientemente del nivel de Estereotipicidad del nombre de rol. Sin embargo, no sucede lo mismo con el masculino genérico (-o). En primer lugar, las respuestas obtenidas señalan que parecería no funcionar inequívocamente como genérico. En segundo lugar, la representación/referencia que construye está condicionada por el nivel de Estereotipicidad: aquellos nombres con Estereotipicidad baja —los niños, los maestros—, generan más representaciones efectivamente genéricas, mientras que los de Estereotipicidad alta —los plomeros, los herreros— generan representaciones eminentemente masculinas. Debido a las diferencias en el tipo de respuesta, los análisis estadísticos se realizaron, por un lado, sobre las respuestas mixtas, las únicas respuestas habilitadas por las tres variantes morfológicas; y, por otro lado, sobre las respuestas surgidas de los ítems con masculino genérico, ya que eran las únicas que permitían una respuesta por un conjunto exclusivo de varones.

Gráfico 2 - Tipos de respuesta (proporción) por Morfología y Estereotipicidad.

<sup>8</sup> La fórmula del modelo resultante final fue: lmer(log(TRlectura) ~ Estereotipicidad + Identidad de género de los participantes + (1|Participantes) + (1|Ítems))

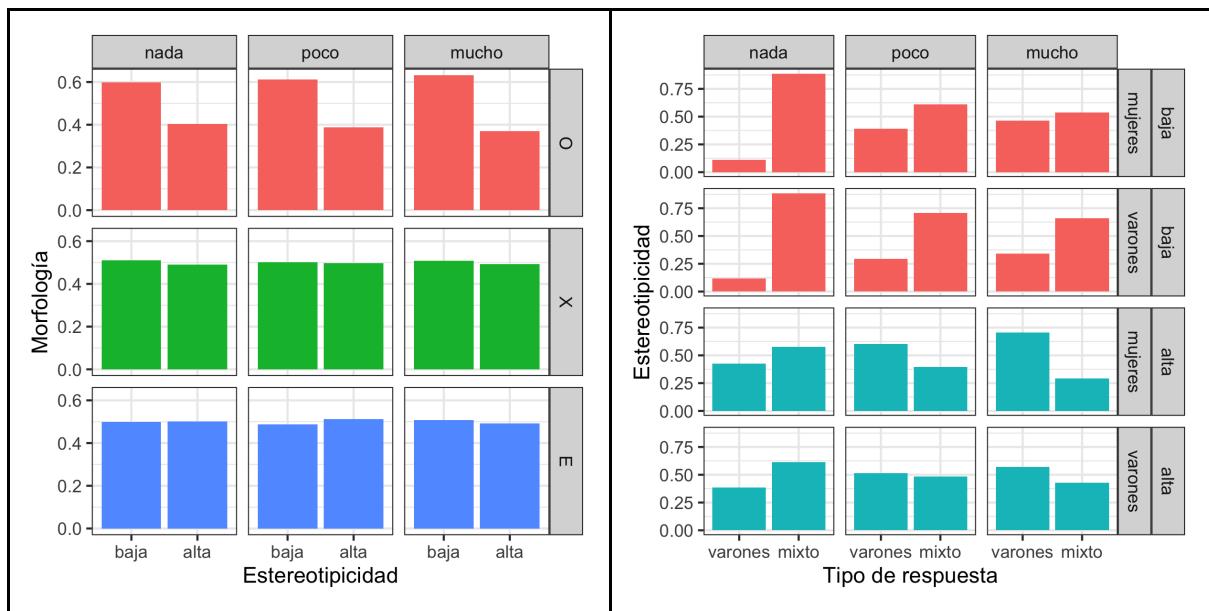


En cuanto a las respuestas mixtas (Gráfico 3), se encontró una diferencia estadísticamente significativa según la Morfología ( $\chi^2(2, N=4680)=40.022, p=<0.0001$ ). Esta diferencia es estadísticamente significativa entre la variante de masculino genérico y ambas formas no binarias (-x:  $p=<0.0001$ ; -e:  $p=<0.0001$ ). No se encontraron diferencias significativas según la Identidad de género de los participantes ni el Uso de formas no binarias.

Para el análisis de las respuestas del masculino genérico, se realizó un modelo mixto generalizado. Se encontraron tres efectos principales: Estereotipicidad de los nombres de rol ( $\beta=-2.6853, z=-5.909, p=<0.0001$ ), Identidad de género de los participantes ( $\beta=1.0424, z=2.385, p=0.017073$ ) y Uso de formas no binarias ( $\beta_{\text{poco-nada}}=-2.6181, z=-4.558, p=<0.0001$ ;  $\beta_{\text{mucho-poco}}=-0.9750, z=-2.049, p=0.040454$ ). Como se desprende del Gráfico 4, frente a la Estereotipicidad baja, los participantes optaban en mayor proporción por respuestas que hacían referencia a grupos mixtos mientras que si era alta esta proporción disminuía. En cuanto a la Identidad de género, las mujeres presentaron una mayor tendencia a interpretar al masculino genérico como refiriendo a un conjunto de varones. En relación con el Uso de formas no binarias, las personas que no utilizaban formas no binarias interpretaban el masculino genérico como referente efectivamente genérico, mientras que aquellas usuarias acostumbradas al uso de formas no binarias presentaban una mayor interpretación del masculino como referencia exclusiva de varones.

Gráfico 3 - Respuestas mixtas (proporción) por Morfología, Estereotipicidad y Uso de formas no binarias.

Gráfico 4 - Respuestas (proporción) de Morfología -o por Estereotipicidad, Identidad de género y Uso.



#### 2.4.3. Análisis de los tiempos de respuesta

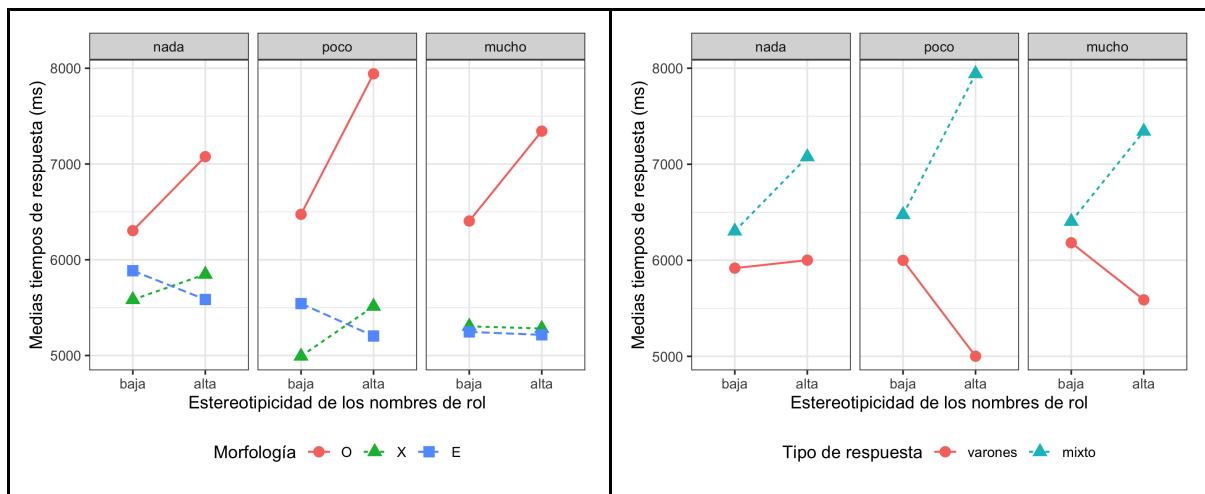
Para el análisis de TRR se utilizaron los mismos paquetes estadísticos y procedimientos que para el análisis de TRL. Debido a que el análisis de las respuestas se dividió en dos subgrupos —respuestas mixtas y masculino genérico—, seguimos el mismo patrón para el análisis de los TRR. Los TRR para las respuestas que consideraban un grupo de personas mixtos como la referencia del nombre de rol están en el Gráfico 5, mientras que en el Gráfico 6 se muestran los TRR para las distintas respuestas obtenidas a partir de los sintagmas con la variante morfológica *-o*, es decir, masculino genérico.

El modelo de idóneo para el análisis de las respuestas mixtas incluyó la Morfología y la Estereotipicidad como efectos fijos con interacción, siempre la misma estructura para efectos aleatorios<sup>9</sup>. Los factores *Identidad de género* y *Uso de formas no binarias* no se incluyeron en el modelo final debido a que no realizaron una contribución estadísticamente significativa. Se encontró un efecto principal de la Morfología ( $\beta_{X-O}=-0.185428$ ,  $t=-8.827$ ,  $p=<0.0001$ ;  $\beta_{E-X}=0.003427$ ,  $t=0.181$ ,  $p=0.8573$ ): los TRR fueron significativamente más bajos para ambas formas no binarias que para el masculino genérico y no se encontraron diferencias entre ambas variantes no binarias. Además, se encontró un efecto principal marginal de la Estereotipicidad ( $\beta=0.030854$ ,  $t=1.897$ ,  $p=0.0662$ ) y una interacción marginal entre la Morfología y la Estereotipicidad.

Gráfico 5 - Medias de TRR para respuestas mixtas por Morfología, Estereotipicidad y Uso de formas no binarias.

Gráfico 6 - Medias de TRR para Morfología -o por Tipo de Respuesta, Estereotipicidad y Uso de formas no binarias.

<sup>9</sup> La fórmula del modelo resultante final fue: lmer(log(TRrespuesta) ~ Morfología \* Estereotipicidad + (1|Participantes) + (1|Ítems)).



En cuanto al análisis de las respuestas del masculino genérico, el modelo elegido incluía al Tipo de respuesta y la Estereotipicidad como efectos fijos, con interacción, y siempre la misma estructura para efectos aleatorios<sup>10</sup>. Se encontró un efecto principal del Tipo de respuesta ( $\beta=0.15646$ ,  $t=5.901$ ,  $p=<0.0001$ ): les participantes tardaron significativamente menos en responder cuando optaron por una respuesta hacia un conjunto de varones. Además, se encontró una interacción entre el Tipo de respuesta y la Estereotipicidad de los nombres de rol ( $\beta=0.24956$ ,  $t=5.618$ ,  $p=<0.0001$ ): para la Estereotipicidad baja, no se encontraron diferencias en los tiempos de respuestas, pero sí para los nombres de rol de Estereotipicidad alta.

## 2.5. Discusión

En el presente trabajo realizamos los resultados de un experimento exploratorio que buscó evaluar el procesamiento de tres variantes morfológicas de genérico en español: el masculino genérico (-o) y dos innovaciones morfológicas (-x, -e), a través de una tarea de lectura y comprensión de oraciones. Se registraron tres medidas: una *offline* y dos *online*. Por un lado, los tiempos de lectura de la oración. Por el otro, el tipo de respuesta elegida, dentro de un paradigma de opciones múltiples, frente a una pregunta que buscaba reconocer la referencia construida para el sintagma nominal en posición de sujeto. Por último, se registró el tiempo que tomaba realizar la elección de una entre varias opciones posibles. Además del factor Morfología, se analizó un segundo factor para los ítems: Estereotipicidad de los nombres de rol incluidos en los sintagmas nominales sobre los cuales recaía la pregunta por la referencia. Por último, se consideró como tercera variable independiente el Uso voluntario de formas no binarias reportado por los participantes.

En relación con los tiempos de lectura, una de nuestras hipótesis consideraba que las formas no binarias, debido a que representaban una innovación morfológica, podían implicar un mayor costo de procesamiento que se traduciría en mayores tiempos de lectura. Los resultados no respaldan esta predicción, aunque sí muestran un efecto de Estereotipicidad, otra de las hipótesis planteadas al inicio. Este elemento resulta fundamental para analizar el proceso subyacente: mientras el proceso de lectura no parece estar condicionado por la morfología usada —esto es: no se exhiben efectos obstaculizadores para formas no binarias aun cuando resultan innovaciones para el español—, el grado de asociación estereotípica de los nombres de rol con una representación sexo-genérica determinada modula el proceso de lectura. Los nombres de rol con un alto grado de asociación a estereotipos masculinos —estereotipicidad

<sup>10</sup> La fórmula del modelo resultante final fue: lmer(log(TRrespuesta) ~ Tipo de respuesta \* Estereotipicidad + (1|Participantes) + (1|Ítems)).

alta: i.e. “los plomeros”— muestran mayores tiempos de lectura. Sobre este punto, vale destacar dos cuestiones: por un lado, que en el presente estudio el factor Estereotipicidad estaba asociado sistemáticamente a representaciones estereotípicamente masculinas; por el otro, que los niveles de este factor podrían estar co-variando con la variable Frecuencia de la forma léxica misma. En un nuevo experimento, actualmente en desarrollo, estamos estudiando con mayor detalle estos elementos.

En segundo término, analizamos el tipo de respuesta, es decir, las referencias construidas a partir de los sintagmas nominales en las distintas variantes morfológicas. Para el caso aquí estudiado —sintagmas nominales simples en plural— encontramos un patrón consistente: el funcionamiento de formas no binarias como especializadas en la referencia de grupos con género no uniforme, independiente del nivel de estereotipicidad. Es decir que, sin importar si un nombre de rol está fuertemente asociado a una representación sexo-genérica masculina —i.e. “plomeros”—, la presentación del sintagma nominal con una forma no binaria (-x o -e) da lugar a una referencia mixta o de género indistinto de modo consistente. Estos resultados soportan nuestra hipótesis inicial: la selección de referentes de las formas no binarias será más consistente hacia grupos con género no uniforme. Para futuros trabajos, nos interesa evaluar si la referencia generada por el lenguaje no binario directo (-x, -e) se replica en el caso del lenguaje no binario indirecto (López, 2020).

En cambio, para el masculino genérico, el patrón encontrado fue distinto: la construcción de su referencia está fuertemente condicionada por la estereotipicidad de los nombres de rol. Estos resultados están en línea con nuestras hipótesis experimentales, pero requieren de mayor precisión para futuros trabajos. Por un lado, estos resultados coinciden con estudios experimentales realizados en otras lenguas: hay consenso acerca de que el masculino genérico produce un sesgo hacia una referencia exclusiva de varones (Brauer, 2008; Braun *et al.*, 2005; Cacciari y Padovani, 2007; Gygax y Gabriel, 2008; Gygax *et al.*, 2008; Marchesini, 2019; Miersky *et al.*, 2018; Pánheiro y Freitag, 2020). Por otro lado, hay hallazgos diversos en cuanto a cuál es el campo de aplicación de lo anterior, y en qué medida el alcance de dicha referencia (Gabriel *et al.*, 2008). En un nuevo estudio, actualmente en desarrollo, evaluamos si las formas no binarias logran referencia mixta también en casos de nombres de rol estereotípicamente femeninos.

Vale destacar, además, el patrón de respuestas para ítems con morfología masculina. En este caso, tanto la identidad de género y el uso de formas no binarias de los participantes, como la estereotipicidad de los nombres de rol mostraron efectos significativos (Gráfico 4). La morfología -o logra una referencia mixta de modo consistente solo en los casos de bajo uso de formas no binarias y con nombres de rol con estereotipicidad baja, es decir, poco asociados a representaciones sexo-genéricas. A medida que crece la estereotipicidad y el uso voluntario de formas no binarias, el masculino genérico parece concentrar su referencia hacia grupos de varones exclusivamente. Este patrón ofrece evidencia respecto del funcionamiento efectivo del llamado masculino genérico. Si bien, en español, tiene la posibilidad de referir a grupos de personas sin género uniforme, eso se da de modo consistente solo en casos muy particulares, fuertemente condicionados por la estereotipicidad del nombre de rol. Además, esta posibilidad de referencia genérica decrece significativamente cuando los hablantes usan con frecuencia formas no binarias para referirse a grupos mixtos o sin género uniforme, dejando al masculino restringido a la referencia de grupos de varones.

La tercera medida que registramos fueron los tiempos de respuesta. Por un lado, analizamos los tiempos de las respuestas que optaban por una referencia genérica. Al igual que en la lectura de las oraciones, encontramos menores tiempos para las variantes no binarias y, en este caso, la diferencia respecto del masculino genérico fue significativa. Esto señala que las innovaciones morfológicas no acarrean un mayor costo de procesamiento, más bien al

contrario, el establecimiento de una referencia genérica es transversal a los distintos niveles de estereotipicidad y no parece mostrar ambigüedad.

Por otro lado, en cuanto al análisis de los tiempos de respuestas del masculino genérico, cuando el sintagma nominal se encuentra en masculino genérico y se opta por una referencia mixta en la respuesta, los tiempos son más elevados y están fuertemente modulados por la estereotipicidad del nombre de rol. Estos resultados contradicen nuestra hipótesis inicial acerca de que el masculino genérico mostraría una ventaja. Mientras las formas no binarias parecen generar una suerte de especialización en la referencia mixta, el masculino genérico y su doble posibilidad de referencia parecen generar un obstáculo durante el procesamiento, lo que se refleja en mayores tiempos de respuesta. Estos hallazgos aportan evidencia empírica de que el masculino genérico en español puede imponer un sesgo interpretativo hacia un conjunto de varones, independientemente de lo que postulen algunos estudios gramaticales clásicos (Ambadiang, 1999; Cabeza Pereiro y Rodríguez Barcia, 2013; Márquez, 2013; Barrera Linares, 2019; Mendivil Giró, 2020; Menegotto, 2020).

Por último, si se considera la consistente referencia a grupos mixtos que presentan las formas no binarias (-x y -e) y se toma esto en conjunto con la facilitación exhibida en el proceso *online* de lectura, podemos concluir que, sin importar si una persona decide usar voluntariamente formas no binarias o no, los sintagmas con formas no binarias son comprendidos y generan referencias mixtas o de género no uniforme.

### 3. CONCLUSIONES

Si bien existen numerosos trabajos experimentales en otras lenguas (Boroditsky *et al.*, 2003; Leaper, 2014; Konishi, 1993; Maciuszek *et al.*, 2019; Phillips y Boroditsky, 2003; Sato *et al.*, 2017; Vigliocco *et al.*, 2005), los estudios en español sobre el fenómeno del llamado *lenguaje inclusivo* —innovaciones morfológicas no binarias en la flexión de género—, hasta ahora, han sido bordados a través de diferentes teorías. Dentro de estos estudios, las perspectivas gramaticales suelen ser más conservadoras respecto de la posibilidad de aceptar nuevas formas morfológicas y de que estas puedan producir eventualmente un cambio lingüístico a gran escala (Barrera Linares, 2019; Mare, 2018; Moreno Cabrera, 2008). Los estudios de corte sociolingüístico y pragmático, en cambio, suelen admitir que el proceso de asignación de género en español es un fenómeno complejo y no enteramente arbitrario, y han defendido la hipótesis de que existe un desequilibrio ostensible entre marcas de género femenino y masculino (como género no marcado). Específicamente, el funcionamiento del masculino genérico ha sido el centro de varias de estas propuestas (Ambadiang, 1999; Barrera Linares, 2019; Cabeza Pereiro y Rodríguez Barcia, 2013; Menegotto, 2020).

En ese marco, nuestro estudio ha intentado aportar evidencia empírica que ayude a construir un panorama más preciso y completo sobre este fenómeno en español. Nuestros resultados comienzan a suplir una marcada ausencia de datos empíricos en español que permitan poner a prueba hipótesis o predicciones realizadas desde modelos teóricos gramaticales. En este sentido, la evidencia reportada en este trabajo respalda las propuestas de que la asignación de género, en casos de nombres que refieren a personas, sería el resultado de un proceso complejo y no podría adjudicarse a un fenómeno absolutamente arbitrario. Asimismo, nuestro experimento puede comenzar a construir un camino de estudios sobre lenguaje, género y cognición que ya se encuentra en pleno desarrollo en otras lenguas: nuestros resultados se encuentran en línea con los hallazgos reportados en alemán, polaco, francés e italiano (Brauer, 2008; Braun *et al.*, 2005; Cacciari y Padovani, 2007; Gygax y Gabriel, 2008; Gygax *et al.*, 2008; Misersky *et al.*, 2018). En español, también parece haber un sesgo consistente del masculino genérico hacia la representación de varones, especialmente cuando los nombres de rol se encuentran fuertemente asociados a estereotipos de género. Por último,

es importante destacar la importancia de indagar con mayor profundidad sobre los resultados preliminares, de carácter exploratorio, en relación con los posibles vínculos que podrían hallarse entre procesos de producción y de comprensión. Nuestros datos exhiben la necesidad de precisar, a través de un experimento confirmatorio, la hipótesis de que el uso frecuente y voluntario de formas no binarias puede facilitar la comprensión y la instancia de generación de referencia. Conocer con más detalle este mecanismo de retroalimentación será de vital importancia para comprender mejor el posible despliegue de este fenómeno en una comunidad de hablantes, así como para comprender mejor diversos mecanismos de procesamiento psicolingüístico en general.

## REFERENCIAS

- Ambadiang, T. (1999). La flexión nominal: género y número. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dir). *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 4843-4914). Espasa Calpe.
- Baayen, R. H. y Milin, P. (2010). Analyzing reaction times. *International Journal of Psychological Research*, 3(2), 12-28. <https://doi.org/10.21500/20112084.807>
- Barrera Linares, L. (2019). Relación género/sexo y masculino inclusivo plural en español. *Literatura y lingüística*, (40), 327-354. <http://dx.doi.org/10.29344/0717621x.40.2070>
- Bates, D., Mächler, M.; Bolker, B. y Walker, S. (2015). Fitting Linear Mixed-Effects Models Using lme4. *Journal of Statistical Software*, 67(1), 1-48.
- Boroditsky, L., Schmidt, L. y Phillips, W. (2003). Sex, Syntax and Semantics. En Gentner, D. y Goldin-Meadow, S. (eds.). *Language in mind: Advances in the studies of language and cognition* (pp. 61-79). The MIT Press.
- Brauer, M. (2008). Un ministre peut-il tomber enceinte? L'impact du générique masculin sur les représentations mentales. *Enseignement psychologique*, 10(2), 2-13-72.
- Braun, L., Sczesny, S. y Stahlberg, J. (2005). Cognitive effects of masculine generics in German. An overview of empirical findings. *Communications* 30(1). 1-21. <https://doi.org/10.1515/comm.2005.30.1.1>
- Cabeza Pereiro, M. y Rodríguez Barcia, S. (2013). Aspectos ideológicos, gramaticales y léxicos del sexismo lingüístico. *Estudios filológicos*, 52, 7-27. <http://dx.doi.org/10.4067/S0071-17132013000200001>
- Cacciari, C. y Padovani, R. (2007). Further evidence of gender stereotype priming in language: Semantic facilitation and inhibition in Italian role nouns. *Applied Psycholinguistics*, 28(2), 277-293. <https://doi.org/10.1017/S0142716407070142>
- Corbett, G. G. (1991). *Gender*. Cambridge University Press.
- Cousineau, D. y Chartier, S. (2010). Outliers detection and treatment: a review. *International Journal of Psychological Research*, 3(1), 58-67. <https://doi.org/10.21500/20112084.844>
- Dixon, John (1987). The question of genres. En REID, Ian (ed.). *The place of genre in learning: Current debates* (pp. 9-21). Typewriter Publications.
- Fox, John y Weisberg, Sanford (2019). *An {R} Companion to Applied Regression*, Third Edition. Thousand Oaks CA: Sage. URL: <https://socialsciences.mcmaster.ca/jfox/Books/Companion/>
- Gabriel, Ute, Gygax, P., Sarrasin, O., Garnham, A. y Oakhill, J. (2008). Au pairs are rarely male: Norms on the gender perception of role names across English, French, and German. *Behavior Research Methods*, 40(1), 206-212. <https://doi.org/10.3758/BRM.40.1.206>
- Gygax, P., Elminger, D., Zufferey, S., Garnham, A., Sczesny, S., Von Stockhausen, L.; Braun, F. y Oakhill, J. (2019). A language index of grammatical gender dimensions to study

- the impact of grammatical gender on the way we perceive women and men. *Frontiers in Psychology* 10, 1604. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2019.01604>
- Gygax, P. y Gabriel, U. (2008). Can a group of musicians be composed of women? Generic interpretation of French masculine role names in the absence and presence of feminine forms. *Swiss Journal of Psychology/Schweizerische Zeitschrift für Psychologie/Revue Suisse de Psychologie*, 67(3), 143. <https://doi.org/10.1024/1421-0185.67.3.143>
- Gygax, P., Gabriel, U., Sarrasin, O., Oakhill, J. y Garnham, A. (2008). Generically intended, but specifically interpreted: When beauticians, musicians, and mechanics are all men. *Language and cognitive processes*, 23(3), 464-485. <https://doi.org/10.1080/01690960701702035>
- Hellinger, M. y Bussmann, H. (2001). *Gender Across Languages: The Linguistic Representation of Women and Men*, Vol. 1. John Benjamins Publishing Company.
- Kassambara, A. (2020). rstatix: Pipe-Friendly Framework for Basic Statistical Tests. R package version 0.6.0. <https://CRAN.R-project.org/package=rstatix>
- Kaufmann, C. y Bohner, G. (2014). Masculine generics and gender-aware alternatives in Spanish. *IZGOnZeit. Onlinezeitschrift des Interdisziplinären Zentrums für Geschlechterforschung (IZG)*, 3, 8-17.
- Konishi, T. (1993). The semantics of grammatical gender: A cross-cultural study. *Journal of Psycholinguistic Research*, 22, 519-534. <https://doi.org/10.1007/BF01068252>
- Kuznetsova, A., Brockhoff, P. B. y Christensen, R. H. B. (2017). lmerTest Package: Tests in Linear Mixed Effects Models. *Journal of Statistical Software*, 82(13), 1-26. <https://doi.org/10.18637/jss.v082.i13>
- Leaper, C. (2014). Gender similarities and differences in language. En Holtgraves, T. M. (ed.), *The Oxford handbook of language and social psychology* (pp. 62-81). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199838639.013.002>
- Lewis, M. y Lupyan, G. (2020). Gender stereotypes are reflected in the distributional structure of language. *Journal of Language Evolution*, 4, 102-1028. <https://doi.org/10.1038/s41562-020-0918-6>
- López, Á. (2020). Cuando el lenguaje excluye: consideraciones sobre el lenguaje no binario indirecto. *Cuarenta naipes. Revista de cultura y literatura*, 3, 295-312.
- Maciuszek, J., Polak, M. y Świątkowska, N. (2019). Grammatical gender influences semantic categorization and implicit cognition in Polish. *Frontiers in Psychology*, 10, 2208. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2019.02208>
- Marchesini, I. D. (2019). *La influencia del lenguaje inclusivo en la categorización de los géneros* [Tesis de grado no publicada]. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.
- Mare, M. (2018). Sobre el cambio lingüístico. En Mare, M. y Casares, M.F. (eds.), *A lingüistiquearla!* (pp. 77-96). Editorial Educo.
- Márquez, M. (2013). *Género gramatical y discurso sexista*. Síntesis.
- Menegatti, M. y Rubini, M. (2017). Gender bias and sexism in language. En *Oxford Research Encyclopedia of Communication*. <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190228613.013.470>
- Menegotto, A. (2020). Español 2G y español 3G: propiedades morfosintácticas y semánticas del lenguaje inclusivo. *Cuarenta Naipes. Revista de Cultura y Literatura*, 3, 207-232.
- Mendivil Giró, J. L. (2020). El masculino inclusivo en español. *Revista Española de Lingüística*, 50/1, 35-64. <http://dx.doi.org/10.31810/RSEL.50.1.2>
- Misersky, J., Majid, A. y Snijders, T. M. (2018). Grammatical gender in German influences how role-nouns are interpreted: Evidence from ERPs. *Discourse Processes*, 56(8), 643-654. <https://doi.org/10.1080/0163853X.2018.1541382>

- Moreno Cabrera, J. C. (2008). Gramáticas y academias. Para una sociología del conocimiento de las lenguas. *Arbor. Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 731, 519-528. <https://doi.org/10.3989/arbor.2008.i731.201>
- Pérez, S. y Moragas, F. (2020). Lenguaje inclusivo: malestares y resistencias en el discurso conservador. En Kalinowski, S., Gasparri, J., Pérez, S. y Moragas, F. *Apuntes sobre lenguaje no sexista e inclusivo* (pp. 69-96). UNR Editora.
- Phillips, W. y Boroditsky, L. (2003). Can quirks of grammar affect the way you think? Grammatical gender and object concepts. En Alterman, R. y Kirsh, D. (eds.), *Proceedings of the 25th Annual Meeting of the Cognitive Science Society*, (pp. 928-933). Cognitive Science Society.
- Pinheiro, B. F. M. y Freitag, R. M. K. (2020). Estereótipos na concordância de gênero em profissões: efeitos de frequência e saliência. *Lingüística*, 16(1), 85-107. <http://dx.doi.org/10.31513/linguistica.2020.v16n1a31637>
- Prewitt-Freilino, J. L., Caswell, T. A. y Laakso, E. K. (2012). The gendering of language: a comparison of gender equality in countries with gendered, natural gender, and genderless languages. *Sex Roles*, 66 (3-4), 268-281. <https://doi.org/10.1007/s11199-011-0083-5>.
- R Core Team (2020). R: A language and environment for statistical computing. R Foundation for Statistical Computing. URL: <https://www.R-project.org/>
- Ratcliff, R. (1993). Methods for dealing with reaction time outliers. *Psychological bulletin*, 114(3), 510-532. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.114.3.510>
- Roca, I. M. (2006). La gramática y la biología en el género del español (2da parte). *Revista Española de Lingüística*, 35(2), 397- 492.
- Sapir, E. (1921). *An introduction to the study of speech*. Harcourt, Brace.
- Sato, S., Öttl, A., Gabriel, U. y Gygax, P. (2017). Assessing the impact of gender grammaticalization on thought: a psychological and psycholinguistic perspective. *Cognitiv er Linguistische Sprachtheorie*, 30, 117- 35.
- Scotto, S. C. y Pérez, D. I. (2020). Relatividad lingüística, gramáticas de género y lenguaje inclusivo: algunas consideraciones. *Ánalysis Filosófico*, 40(1), 5-39. <https://doi.org/10.36446/af.2020.318>
- Slobin, D. (1996). From ‘Thought and Language’ to ‘Thinking for Speaking’. En GUMPERZ, John J. y LEVINSON, Stephen C. (eds.), *Rethinking linguistic relativity*, (pp. 70-96). Cambridge University Press.
- Stahlberg, D., Braun, F., Irmel, L. y Sczesny, S. (2007). Representation of the sexes in language. En Fiedler, Klaus (ed.), *Frontiers of social psychology. Social communication* (pp. 163-187). Psychology Press.
- Stetie, N. A. y Zunino, G. M. (en prensa). Non-binary language in Spanish? Comprehension of non-binary morphological forms: a psycholinguistic study. *Glossa: a journal of general linguistics*.
- Vasisht, S., Schad, D., Bürki, A. y Kliegl, R. (2021). *Linear Mixed Models in Linguistics and Psychology: A Comprehensive Introduction*. [https://vasisht.github.io/Freq\\_CogSci/](https://vasisht.github.io/Freq_CogSci/)
- Venables, B. N. y Ripley, B. D. (2002). *Modern Applied Statistics with S*, Fourth Edition. Springer. <http://www.stats.ox.ac.uk/pub/MASS4>
- Vigliocco, G., Vinson, D. P., Paganelli, F. y Dworzynski, K. (2005). Grammatical gender effects on cognition: implications for language learning and language use. *Journal of Experimental Psychology: General*, 134(4), 501-520. <https://doi.org/10.1037/0096-3445.134.4.501>
- Whorf, B. L. (1956). *Language, thought and reality*. The MIT Press.
- Winter, B. (2019). *Statistics for linguists: An introduction using R*. Routledge.

- Zehr, J. y Schwarz, F. (2018). PennController for Internet Based Experiments (IBEX).  
<https://doi.org/10.17605/OSF.IO/MD832>
- Zlatev, J. y Blomberg, J. (2015). Language may indeed influence thought. *Frontiers in psychology*, 6, 1631. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2015.01631>
- Zunino, G. M. y Stetie, N. A. (en prensa). ¿Binario o no binario? Morfología de género en español: diferencias dependientes de la tarea. *ALFA: Revista de Lingüística*.

# Versión en prensa

## Lenguaje inclusivo en usuarios de Twitter en Argentina: un estudio de corpus

Gender-inclusive language in Twitter users from Argentina: a Corpus study

Santiago Kalinowski<sup>1</sup>

AAL-DILyF<sup>2</sup>

### Resumen

El llamado lenguaje inclusivo es objeto de fuertes especulaciones desde que adquirió visibilidad pública en Argentina a principios del año 2018, pero poco se conocía sobre datos básicos como las fluctuaciones en el uso de sus distintas variantes a través del tiempo y las regiones, la dimensión del fenómeno en relación a las emisiones totales, o sus porcentajes de usuarios activos. En este artículo, se presentan y se analizan los primeros resultados de un trabajo de corpus, tomado de usuarios de Twitter en Argentina, en el que se relevó este tema durante la última década en todo el país.

**Palabras clave:** lenguaje inclusivo; lingüística de corpus.

### Abstract

The so-called inclusive language has been the object of strong speculation since it gained public visibility in Argentina in early 2018, but little was known about basic data such as the fluctuations in the use of its different variants over time and regions, the dimension of the phenomenon in relation to total emissions, or its percentages of active users. In this article, the first results of a corpus work, taken from Twitter users in Argentina, are presented and analyzed, in which this topic was surveyed during the last decade throughout the country.

**Key words:** inclusive language, corpus linguistics.

---

<sup>1</sup> Licenciado y profesor en Letras, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Magíster en Lexicografía Hispánica, Escuela de Lexicografía Hispánica, Real Academia Española. Doctor en estudios hispánicos, Universidad de Western Ontario, Canadá. Director del Departamento de Investigaciones Lingüísticas y Filológicas de la Academia Argentina de Letras. Sus áreas de trabajo son la lexicografía, la lingüística de corpus y la divulgación lingüística.

<sup>2</sup> El autor no expresa la postura institucional de la Academia Argentina de Letras.

La intervención sobre la morfología de género que recibe el nombre de “lenguaje inclusivo” es objeto de diversas disputas: acerca de su legitimidad, su eficacia, su naturaleza, su extensión, su localización, sus posibilidades de persistir en el tiempo, etc. Las valoraciones sobre el fenómeno, mucho más que en el examen de sus rasgos constitutivos o lo que puede verificarse que sucede en el uso, suelen ordenarse en torno de antagonismos en el campo sociopolítico. En ese contexto, los saberes lingüísticos que se ponen en juego siguen, frecuentemente, una lógica prescriptiva que persigue el fin, o bien de apalancar su uso, difundirlo o ampliar su base de usuarios; o bien de obstaculizarlo, censurarlo o arrinconarlo en sitios cada vez más reducidos del espacio público.

El trabajo de relevamiento del fenómeno en usuarios<sup>3</sup> de Twitter en Argentina, tesis de grado a cargo de Matías Guerson codirigida por el Dr. Agustín Gravano y por mí, en el marco del Departamento de Computación de la UBA y del Laboratorio de Inteligencia Artificial Aplicada, aspira a poner a disposición de especialistas y del público en general una fuente de datos fehacientes de uso del fenómeno en la última década en el país, con un abordaje centrado en la descripción.

### Breve descripción del corpus

El corpus contiene datos desde marzo de 2007 a febrero de 2020 y dispone de 128.649.761 tuits generados por 56.308 usuarios de las 23 provincias, para un total de

---

<sup>3</sup> Es una premisa del presente artículo que el masculino no marcado, o masculino genérico, como también se lo conoce, no implica la expresión de una opción ideológica sexista en los hablantes. Al asignarle ese contenido a algo que usan de modo intuitivo más de quinientos millones de hablantes, no solo no se describe adecuadamente el objeto sino que se promueve una estigmatización cuyo decurso probable es el surgimiento de actitudes de discriminación lingüística. El masculino no marcado, más que en sí mismo un problema, es el eco gramatical de un problema. Como tal, en muchas situaciones enunciativas, constituye una buena práctica evitarlo por medio de los diferentes recursos disponibles para ello, pero ese gesto no debe inducir a extender un juicio negativo general sobre él en tanto rasgo gramatical.

1.152.639.682 de palabras y 3.328.981 de palabras diferentes.<sup>4</sup> En promedio, se eligieron al azar unos 2450 usuarios por provincia, cada uno de los cuales produjo unos 2285 tuits. Eso arroja un promedio de 5,6 millones de tuits y alrededor de 50 millones de palabras por provincia.

### Armado

El corpus es sometido a una serie de operaciones para poder ser usado como fuente de datos lingüísticos. La separación del texto en un conjunto de *tokens* a través de la supresión de hipervínculos, emojis, menciones, *hashtags*, etc., se denomina **tokenización**. La **normalización** consiste en convertir todo a minúscula, remover las tildes, regularizar las palabras con letras repetidas, etc. Una vez obtenidos los *tokens*, a través de una operación de **filtrado**, se determina cuáles de ellos serán considerados palabras.

A partir de un diccionario de partida que permite elaborar un repertorio de las palabras que pueden ser intervenidas, se procedió a convertirlas a sus diferentes variantes. Por ejemplo, las formas intervenidas contempladas para la palabra *amigo* son:

- Variante con desdoblamiento: *amigos* y *amigas*, *amigas* y *amigos*, *amigo o amiga*, *amiga o amigo*, *amigo/a(s)*, *amiga/o(s)*
- Variante con arroba: *amig@(s)*
- Variante con equis: *amigx(s)*
- Variante con e: *amigue(s)*

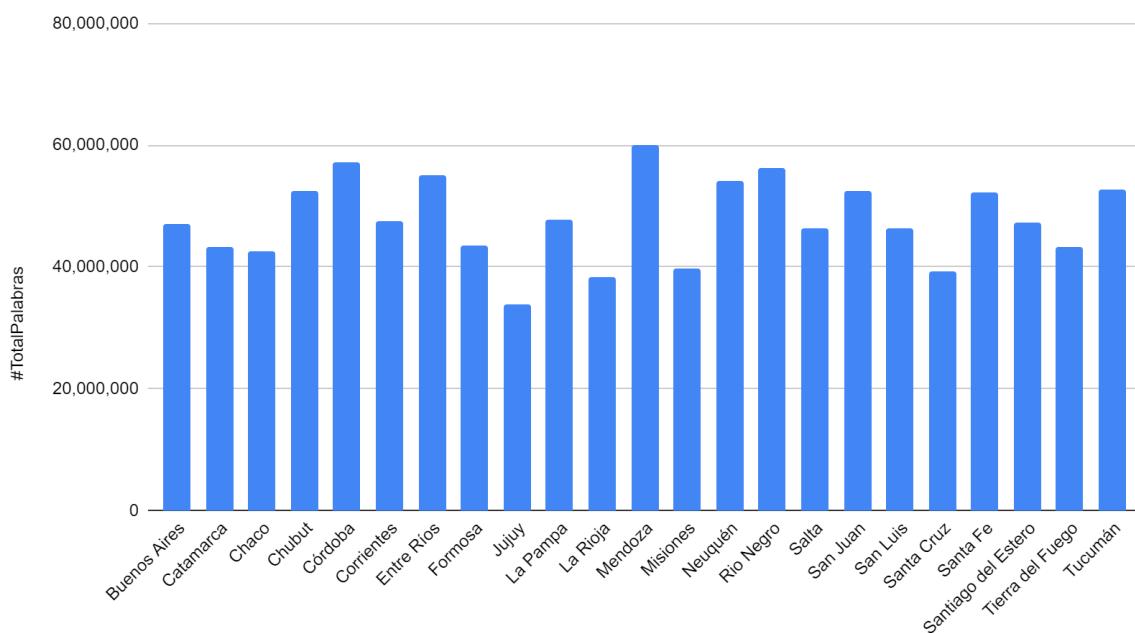
---

<sup>4</sup> Este número tan alto de palabras diferentes se debe a que se trata de un corpus con alto nivel de ruido por la gran cantidad de variantes que, por diferentes motivos, introducen los usuarios a nivel de la codificación ortográfica.

Por último, simplemente se buscaron palabras intervenidas de esas maneras específicas entre los tuits del corpus para determinar frecuencias de uso por región, por año, y establecer un repertorio.

Siempre que se reúnen grandes cantidades de datos, existen diferencias entre las variables que son inevitables. Por ejemplo, los números absolutos de cantidad de palabras entre provincias muestran algunas diferencias que oscilan entre un mínimo de 33,786,434 de palabras para la provincia de Jujuy y un máximo de 60,046,714 de palabras para la provincia de Mendoza.

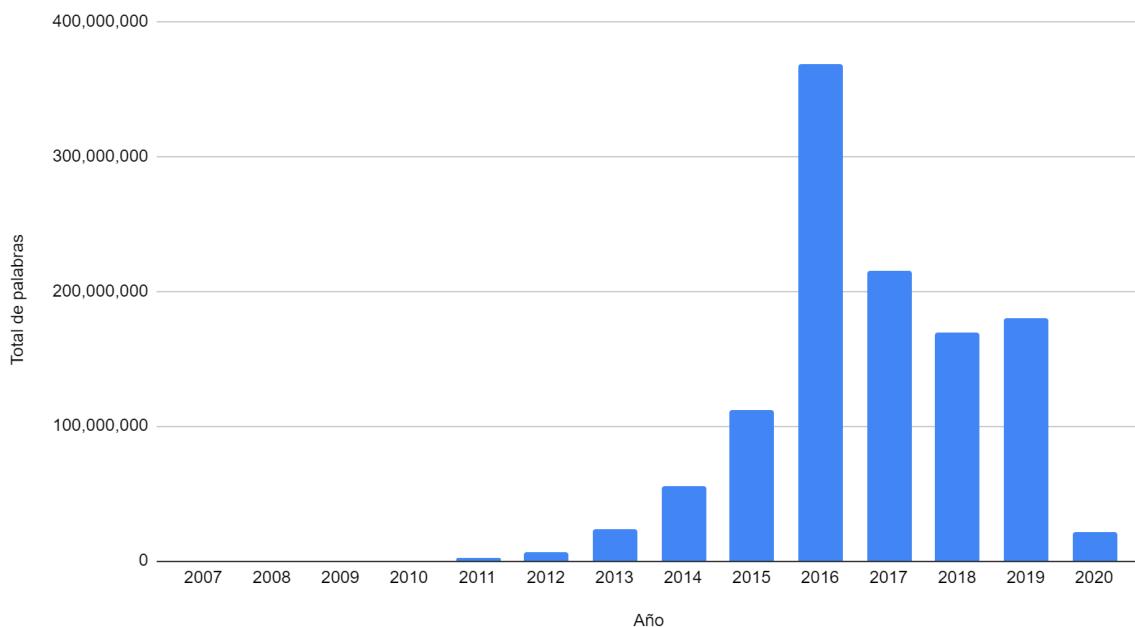
#TotalPalabras vs Provincia



Con un mínimo de 2.843, en 2007, y un máximo de 368.297.095, en 2016, mucho más abruptas son las diferencias entre años. Esto se debe a razones metodológicas que tienen que ver con la permanencia de los datos en el tiempo y con cambios en las políticas de acceso de parte de la plataforma. El primer año para el cual el corpus cuenta con datos de todas las provincias es 2009, aunque, con algo menos de cincuenta mil, se

trata de un número de palabras por debajo del necesario para derivar conclusiones válidas.

#Total de palabras vs Año



El primer año con una cantidad aceptable de palabras para todas las provincias es 2010 con 423.609. A partir del año siguiente, los datos no solo son suficientes sino que sobreabundan generosamente de acuerdo con cualquier estándar en lingüística de corpus.

La disparidad entre las distintas variables es una realidad inherente a la recolección de datos lingüísticos y obliga a trabajar siempre con medidas normalizadas, que pueden ser porcentajes, para ciertas cosas como cantidad de hablantes que reúnen cierta condición en relación al total o frecuencias normalizadas, la medida básica de la lingüística de corpus, que consiste en contar la cantidad de casos de un determinado uso por cada millón de palabras del corpus.

Por ejemplo, si se busca la palabra *pantalón* en el *Corpus del español del siglo XXI* (CORPES XXI) de la Real Academia Española, el primer resultado que se obtiene es que el país donde más se usa la palabra es España, con 4.362 casos, en segundo lugar México, con 1.799, tercero Argentina, con 1.190, cuarto Colombia, con 1.112 y así sucesivamente. Sin embargo, al observar la cantidad de veces que aparece la palabra por cada millón de palabras, este orden cambia. En primer lugar, aparece Guatemala con 71,22, segundo Perú, con 63,17, tercero Guinea Ecuatorial, con 60,14, cuarto Puerto Rico, con 55,56 y así sucesivamente. España más que duplica los casos del segundo país de la lista cuando se consideran los números absolutos, pero retrocede hasta el puesto 13, con 42,29, cuando se consideran las frecuencias normalizadas. Haciendo una división simple, la palabra aparece una vez cada 14.401 palabras en Guatemala, mientras que, en España, lo hace cada 23.646 palabras. Cuando se pasa a medidas normalizadas, emerge una imagen completamente diferente y, por lo tanto, las conclusiones que permiten caracterizar el uso de la palabra cambian de manera drástica.

La razón detrás de este hecho es muy simple. Dentro de CORPES XXI, al mes de octubre de 2020, momento en que se hizo esta consulta, España cuenta con 118.448.834 de palabras mientras que Guatemala, con 5.154.412. Es decir, el corpus tiene 2,53 palabras por habitante para España,<sup>5</sup> mientras que para Guatemala ese número es de 0,28, lo cual significa que hay nueve veces más datos para los hablantes españoles que para los guatemaltecos. Con esos niveles de disparidad entre países, la única medida comparable es la frecuencia normalizada ya que comparar valores absolutos no es más que un modo de reformular los sesgos que tiene el corpus, debidos a distintos factores, entre los que con toda probabilidad debe contarse la decisión explícita de privilegiar el país de donde el corpus es nativo y con cuyos fondos se financia.

---

<sup>5</sup> Según datos del Fondo de Población de las Naciones Unidas: [www.unfpa.org/es](http://www.unfpa.org/es)

Desde el punto de vista metodológico, eso significa que esa frecuencia normalizada de 42,29 en España está basada en más casos que la de 71,22 de Guatemala, por lo que es de mejor calidad. No obstante, eso no debe inducir a desestimar una frecuencia que surge de un subcorpus nacional de más de cinco millones de palabras. Algo similar pasa en nuestro caso con el año 2010 o 2011 en relación a los números que tiene 2016 o 2017: de ningún modo el hecho de que las medidas normalizadas surjan de subcorpus de menor tamaño debe inducir a desestimarlas, especialmente en el caso del año 2011, que cuenta ya con 2.136.182 de palabras. Esto permite concluir que la composición de los datos del corpus autoriza a considerar que la muestra recogida es representativa del español de la Argentina usado en Twitter durante la última década.

Otro de los puntos desde los cuales puede resultar ilustrativa la comparación con CORPES XXI tiene que ver con el tipo de lengua que cada corpus captura. CORPES XXI tiende a reunir materiales que fueron publicados. La categoría “Mensaje en redes sociales”, por ejemplo, reúne 27.139 palabras, o el 0,0077 % del total. El medio “oral” es algo más abundante con 4.543.110, o el 1,29 % del total, pero cuando se observa que se subdivide, a su vez, en las categorías “debate”, “discurso”, “entrevista”, “magacines y variedades”, “otros”, “retransmisiones deportivas”, “sorteos y concursos” y “tertulia” es forzoso concluir que el porcentaje del corpus que no proviene de algún tipo de escritura profesionalizada es muy marginal. Es, por esta razón, un mal lugar donde ir a buscar coloquialismos. No quiere decir que no los contenga, o que eso lo convierta en una mala herramienta de trabajo. Simplemente, se trata de un lugar donde está ausente un numeroso repertorio de formas coloquiales, usadas cotidianamente por millones de hablantes de la lengua pero que no llegan a publicarse. Es, en cambio, una excelente herramienta para observar usos más establecidos, aun si son populares o coloquiales,

que superan las diferentes instancias de selección y corrección propias de los espacios en donde la lengua es material de desenvolvimiento profesional, como revistas, documentos oficiales, novelas, diarios, etc.

El corpus que se puede reunir de Twitter tiene un sesgo igualmente pronunciado, pero en el sentido opuesto. Es escritura que no debe superar más instancia que aquella a la que la somete el usuario individual, en busca de sus propios rendimientos. Es una fuente prácticamente insuperable para coloquialismos y neologismos actuales, y, dado que permite reunir una cantidad de datos inconcebible para cualquier corpus tradicional, las frecuencias normalizadas que arroja son de una calidad excelente. Como ya queda consignado al principio de este artículo, el corpus del cual surge el presente estudio supera los 1150 millones de palabras, mientras que CORPES XXI está actualmente en algo más de 350. En un trabajo hecho esencialmente por dos personas (Matías Guerson ampliando lo hecho por Damian Aleman, en una etapa anterior del proyecto) se reunieron más de tres veces la cantidad de palabras que CORPES XXI en los años que lleva de desarrollo, con varios equipos de trabajo en España y uno en Argentina. Por supuesto, las diferencias son muy grandes más allá de la cantidad de palabras. CORPES XXI es un corpus anotado, lo cual significa que prácticamente cada palabra tiene información adicional que indica si se trata de una preposición, un sustantivo (en singular o en plural, masculino o femenino), un verbo (con datos sobre la persona, el modo, el tiempo y el número), etc. Nuestro corpus fue recolectado por métodos automáticos y no está anotado. El número tanto mayor de palabras es necesario para compensar, aunque sea en parte, esa información faltante.

En cuanto a la edad de los usuarios cuyos tuits conforman el corpus, es poco lo que puede decirse de manera fehaciente. En general, no se trata de una red social que esté hoy especializada en un grupo etario específico o definido, como tal vez fue el caso

en sus comienzos. Parece claro que quienes primero adoptan una nueva red social son los más jóvenes y son ellos quienes, por un tiempo, definen en gran medida la identidad del nuevo espacio. Ciertamente, es eso lo que puede decirse actualmente de TikTok, donde es común todavía que exista la idea de que hay una suerte de límite de edad. BBC en español, por ejemplo, agrega ese rasgo en su caracterización: “Con unos 500 millones de usuarios activos, TikTok es una de las aplicaciones de móviles más populares del mundo, principalmente entre los adolescentes y jóvenes” (BBC, 8/11/2019).<sup>6</sup> También es significativo que todavía sea posible hacer humor con la idea de que alguien es “demasiado viejo” para estar en TikTok. Por ejemplo, el video “Too Old for TikTok”<sup>7</sup> publicado en Youtube por Jon Lajoie, un usuario con 1,37 millones de suscriptores, tiene más de trescientas mil vistas y termina con la frase “tengo 40 años, esto no luce bien. Mi edad es más apropiada para Facebook”. No obstante, conviene recordar que ese era el caso también de Facebook, donde era un requisito, en sus inicios, tener una dirección de email con dominio universitario para poder abrir una cuenta, lo cual hacía forzoso que la gran mayoría de los usuarios tuviera veinticinco años o menos. Aunque resulte hoy difícil de creer, Facebook estuvo también, en su momento, asociada primariamente a jóvenes y adolescentes. A medida que la red social se mantiene en el tiempo y aumenta la edad de sus usuarios, esta asociación empieza a debilitarse. Ese parece ser el camino recorrido por Twitter desde su lanzamiento en julio de 2006, hasta un presente en el que es un medio de comunicación elegido por políticos y figuras públicas de todas las edades para comunicarse de manera directa con un gran público. Otro indicio importante, derivado de este uso, es el hecho de que es cada vez más

---

<sup>6</sup> <https://www.bbc.com/mundo/noticias-50341717>

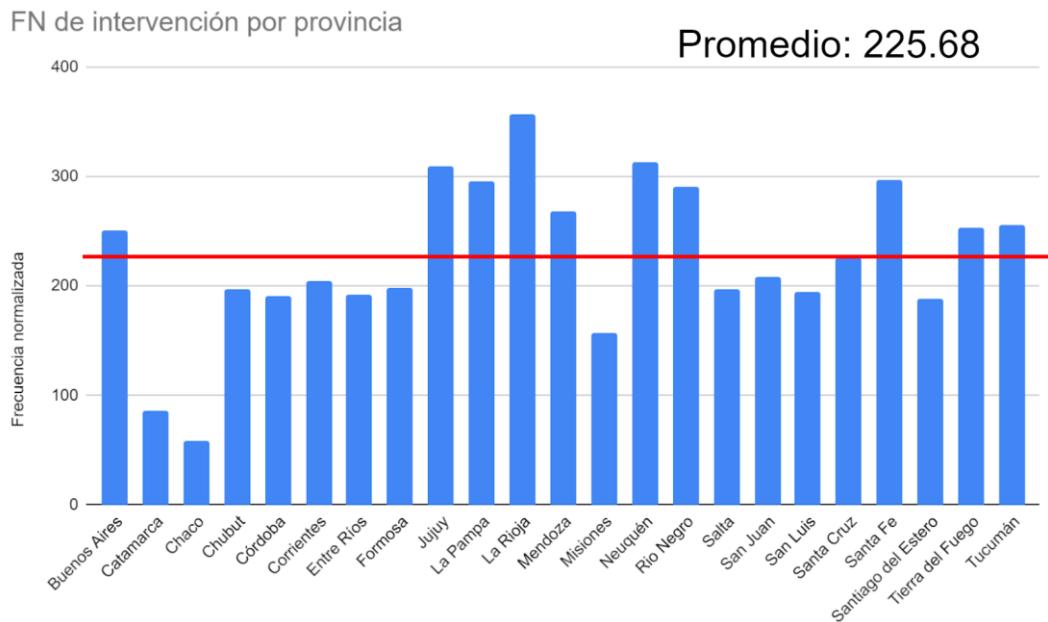
<sup>7</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=DZ2ZB-zcy9A>

común que Twitter sea fuente de noticias publicadas en medios como la radio, la televisión o los diarios.

Todos estos elementos parecen indicar que, fuera, acaso, de los adultos mayores de setenta años, no existen grupos etarios ausentes de Twitter. No sabemos si esto es algo que se va a mantener en el futuro, pero, por el momento, no solo es una excelente fuente de datos lingüísticos porque, a diferencia de Whatsapp o el propio Facebook, todo lo publicado ahí es de acceso libre salvo que se indique lo contrario, sino porque cuenta entre sus usuarios a población que pertenece a casi todas las variables demográficas en términos de edad, clase social, nivel educativo y localización.

## Resultados

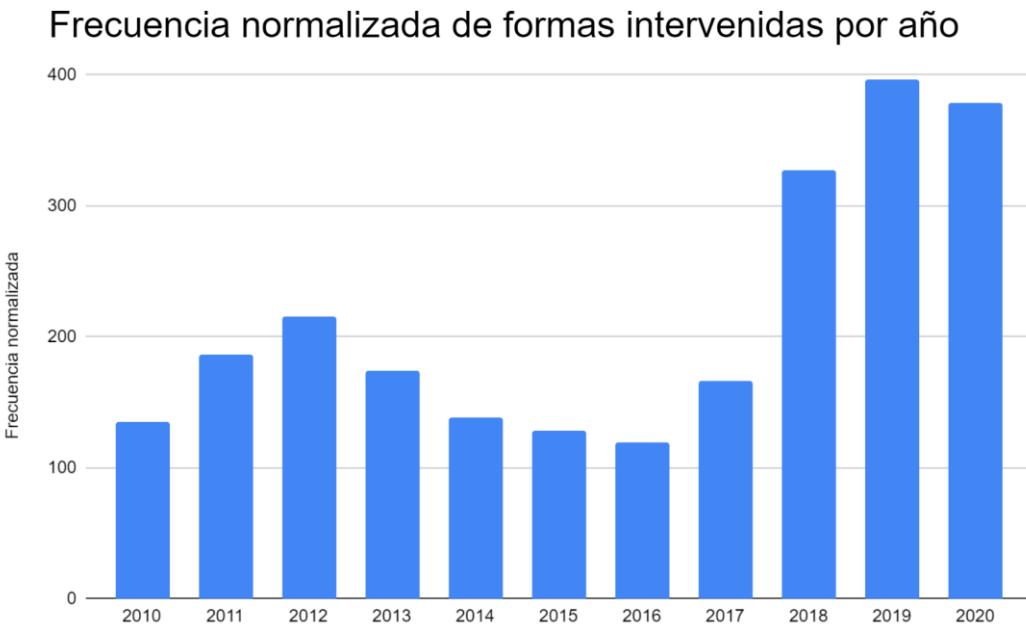
Cuando se detallan las frecuencias de las formas intervenidas en general, es decir, para todas las variantes contempladas, desde el punto de vista territorial, surgen algunos contrastes notables. Por encima del promedio, se destacan Jujuy, La Rioja y Neuquén, mientras que las provincias con frecuencias muy por debajo del promedio son Catamarca y Chaco. Los valores que muestran estas últimas tienen diferencias tan importantes, que logran bajar el promedio nacional en alrededor de 15 puntos.



Ese valor promedio quiere decir, entonces, que por cada millón de palabras del corpus, aparecen 225,68 formas intervenidas de alguna de las maneras contempladas por el corpus: un desdoblamiento masculino-femenino o femenino-masculino, desarrollado o con barra, arroba, letra *x* o vocal desinencial *e*, y cada una de estas variantes en plural o singular. Dicho de otro modo, es preciso leer 4431 para encontrar una palabra intervenida de alguna de estas maneras en el corpus. Esta frecuencia es comparable a las que tienen, en CORPES XXI, estructuras como el potencial compuesto (*habría ido*, *habríamos querido*, etc.), con 117,2, o del infinitivo compuesto (*haber ido*, *haber querido*, etc.), con 345,9. Esta característica podría inducir a considerar que estas intervenciones son comparables con estructuras del sistema lingüístico, pero es necesario considerar como término de comparación, no estructuras relativamente poco frecuentes como las mencionadas, sino el propio masculino no marcado. Así, en relación con aquel rasgo que es objeto de la intervención, se puede dimensionar preliminarmente su alcance.

No existen maneras precisas de cuantificar la frecuencia del masculino genérico ya que es un rasgo que depende de interpretaciones que están por encima de lo que se hace (¿o puede hacerse?) con las técnicas y tecnologías disponibles en la actualidad para el procesamiento de lenguaje natural. Sin embargo, puede asumirse que se trata de frecuencias muy altas. El infinitivo simple (*andar, saber, caminar*, etc.), por caso, tiene en CORPES XXI una frecuencia de 28.568, esto significa que aparece un infinitivo cada 35 palabras. Es plausible, sin contar con el dato concreto, que la del masculino no marcado se parezca a la frecuencia normalizada del infinitivo simple. En este punto, cabe lanzar un desafío a la comunidad de especialistas en programación: tiene un enorme interés para la investigación de este fenómeno desarrollar métodos confiables de cuantificar el masculino no marcado en español. Es altamente probable, además, dado el rumbo que ha tomado la consideración pública de este tema, que ese potencial desarrollo tecnológico encuentre aplicaciones muy concretas, más allá de las puramente académicas o científicas. Por ahora, no obstante, es preciso apoyarse en otros indicadores, como los que se verán a continuación.

Particularmente reveladoras de la naturaleza del fenómeno son las frecuencias que muestra la intervención a través de los años.



Parece claro, más allá de un uso estable con frecuencias normalizadas de un mínimo de 100 que pueden atender demandas y necesidades diversas, que los aumentos y las disminuciones en el uso por encima de ese número guardan una relación estrecha con eventos de la vida política del país. La curva ascendente que culmina en el pico de 2012 coincide con el tratamiento y aprobación de la Ley de Identidad de Género. Pasado ese hito, lo que se ve es un descenso muy considerable que no se revierte hasta el año 2017, cuando se movilizan los sectores afines a la presentación del Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), algo que sucedió al año siguiente. A partir de ese momento, la intervención parece asociarse más directamente con ese evento legislativo, aunque esa asociación más directa nunca implica que abandone los demás temas de la agenda de género que son de interés para sus usuarios. Lo que se ve que alterna es, entonces, la preponderancia de la asociación de la intervención con cada uno de esos distintos temas. Es decir, períodos más centrados, por ejemplo, en

transexualidad/no binarismo, y períodos más centrados en derechos de la mujer/aborto, dependiendo de los objetivos políticos o legislativos perseguidos en cada uno de ellos.

La diferencia que puede verse entre lo que sucede después de 2012 y lo que muestran los datos después de 2018 es un indicio clave para caracterizar ese rasgo central del uso. En el año 2012 la Ley de Identidad de Género resultó aprobada, en cambio, en 2018, el Proyecto de Ley IVE no logró superar la instancia en el Senado. Parece muy probable que ese traspié legislativo haya animado a muchos usuarios de lenguaje inclusivo a redoblar los esfuerzos durante el año siguiente, en 2019. Esto refuerza la idea de que la intervención tiene un marcado componente político, en tanto rasgo saliente de la configuración discursiva de diversos grupos activos en temas de igualdad de género.

La evolución en cuanto a la cantidad de usuarios detrás de estas fluctuaciones describe una trayectoria que parece desacoplada de la que describe el uso para el mismo periodo. El siguiente cuadro muestra el porcentaje de usuarios de Twitter que usaron al menos una forma intervenida durante cada año.



Este puede deberse a un fenómeno paralelo pero diferenciado. A medida que la visibilidad de la intervención fue en aumento, también empezó a ser objeto de conversaciones en Twitter, por un público mayor, no necesariamente comprometido con las causas sociales y políticas con las que está vinculada la intervención desde sus inicios. En estas conversaciones, empezó a ser común que alguna forma intervenida sea usada con ánimo de descalificar su uso, estigmatizarlo o, incluso, insultar a sus usuarios. Inevitablemente, estos casos pasan también a engrosar los diferentes valores del corpus, tanto en términos de frecuencias normalizadas de las formas intervenidas, como en porcentajes de usuarios que las usan al menos una vez. No constituye esto un problema, puesto que, más allá del ánimo o la intención de quien incluye una forma intervenida en un tuit, la idea del corpus es cuantificar la extensión del fenómeno y un uso adverso también es una de las maneras en las que el fenómeno alcanza a más hablantes. De todas formas, a pesar de que no hay métodos sencillos de automatizar la detección de estos usos, todo parece indicar que son minoritarios. La curva de cantidad de usuarios es una medida que acompaña el nivel de conocimiento público de la intervención y no necesariamente su uso. De hecho, llamativamente, un primer pico de cantidad de usuarios (cerca del 30%) se dio en el piso histórico de uso para la década. Esto sugiere que se estaban empezando a dar las condiciones para el debate público sobre la intervención y sus temas relacionados que tendría lugar con su máxima intensidad a partir del año 2018. Es decir, estaba aumentando el nivel de conocimiento público y se estaban empezando a definir las posturas que su ubicarían luego en extremos opuestos de la polémica.

El otro desacople interesante es el de 2020. La frecuencia de uso mantiene los niveles altos de 2018 y 2019, pero el porcentaje de usuarios que usan formas intervenidas al menos una vez desciende de un modo abrupto. Si se tiene en cuenta que

el corpus solo cuenta con datos de enero y febrero para ese año, una posible explicación tiene que ver con el contexto de esos dos meses: la pandemia, que tomaría por asalto la agenda pública a partir de marzo, era todavía un evento que ocurría en países lejanos y el nuevo gobierno, inaugurado un mes antes, había generado varias noticias importantes alrededor de la intervención. Notablemente, que PAMI utilizaría el llamado lenguaje inclusivo en la redacción de disposiciones<sup>8</sup> y la propuesta de parte de la ministra de género de la provincia de Buenos Aires para que se use en la administración estatal.<sup>9</sup> Como es esperable, estos anuncios capturaron inmediatamente la atención de los medios de prensa y generaron una intensificación del debate en redes sociales que impactó de manera directa en nuestro corpus. Esta mayor intensidad, combinada con el receso de verano, puede proveer una explicación satisfactoria para la contradicción aparente de que se hayan mantenidos los altos niveles de frecuencia de los años anteriores ante una disminución porcentual tan notable de sus usuarios.

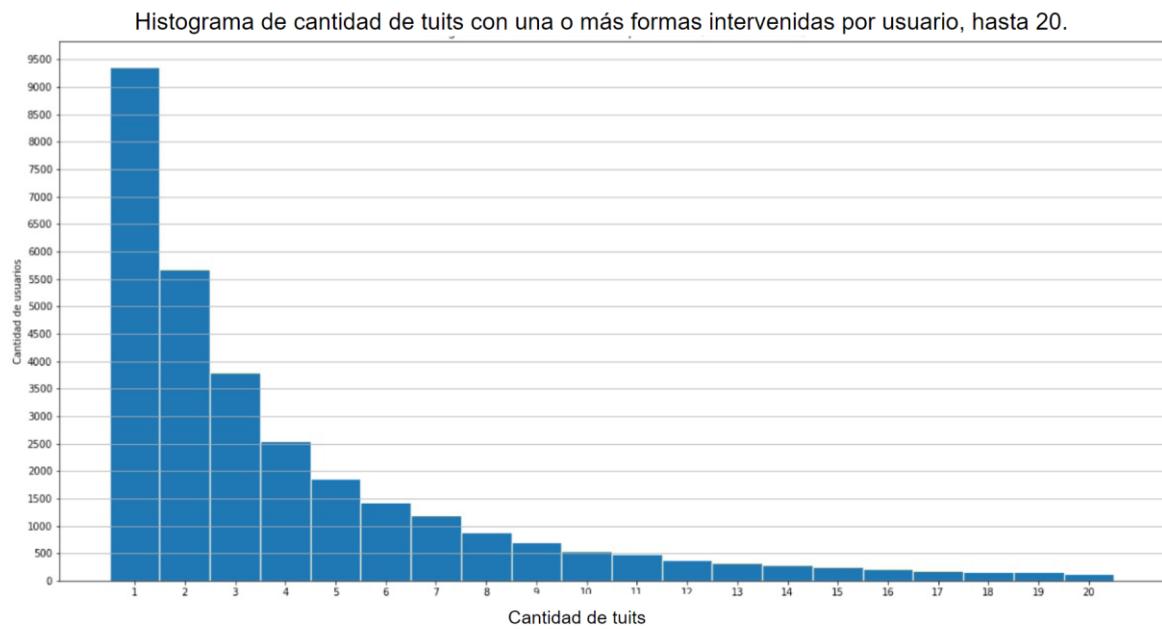
#### Usuarios por cantidad de formas intervenidas

Un indicio adicional de que muchos de los indicadores están siendo alimentados no por usuarios activos de la intervención sino por “comentadores” lo da el hecho de que, con casi 9500 usuarios, la columna más populosa del siguiente cuadro sea la de quienes tienen una sola aparición de alguna forma intervenida en toda su historia con la red social incluida en el corpus.

---

<sup>8</sup> “La directora del PAMI estableció que todas las disposiciones sean escritas en lenguaje inclusivo”, [Infobae, 10/1/2020](#).

<sup>9</sup> “La ministra de Género bonaerense propuso utilizar el lenguaje inclusivo en toda la administración pública de la provincia y ahora debe definirlo Axel Kicillof”, [Infobae, 21/1/2020](#).

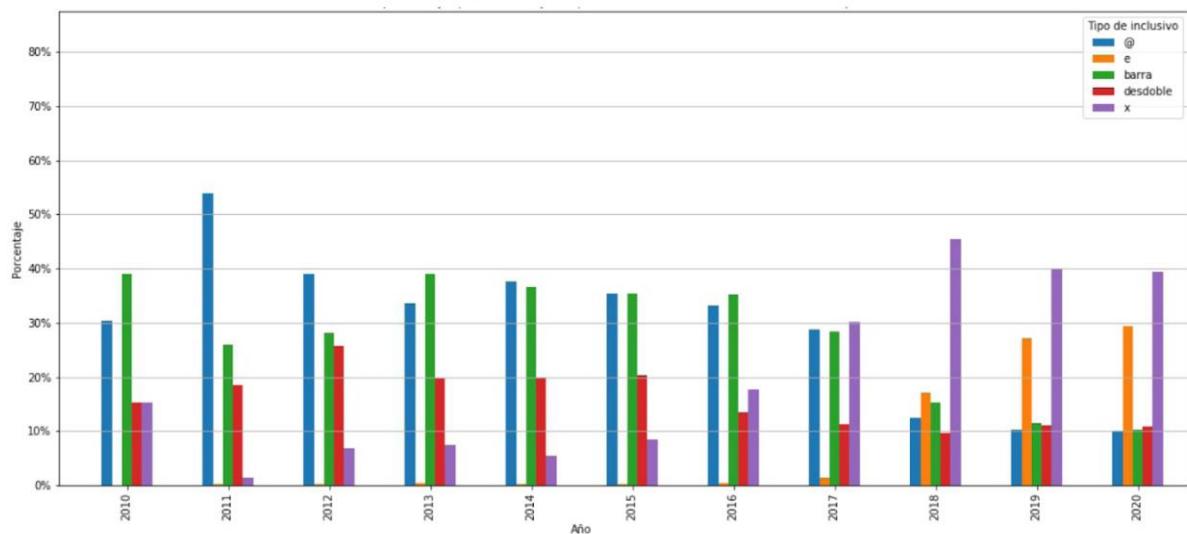


Este es un hecho interesante en sí mismo para caracterizar al menos unos de los usos de la intervención, pero sobre todo presenta un obstáculo difícil de franquear para quienes quieran sostener que estamos ante un fenómeno grammaticalizado, aun de manera incipiente. La curva de un fenómeno grammatical tendría la forma de un sombrero de ala como el del Principito (en realidad, para más precisión, de boa que acaba de ingerir un elefante), puesto que lo más inusual serían los extremos, esto es, que una palabra o estructura del sistema lingüístico se usara una sola vez o más de quince en las publicaciones de una persona en Twitter.

### Evolución de variantes

Al discriminar por tipo de intervención, aparece una trayectoria desde los desdoblamientos (o bien desarrollados *–todos* y *todas*– o abreviados por medio de la barra *–todos/as–*) y la arroba (*tod@s*), que predominaron durante casi dos tercios de la década, hacia el uso de *x* (*todxs*) y *e* (*todes*), que son preponderantes a partir de 2017.

Formas intervenidas por año y tipo (porcentaje respecto del total de tuits con presencia de intervención, por año).



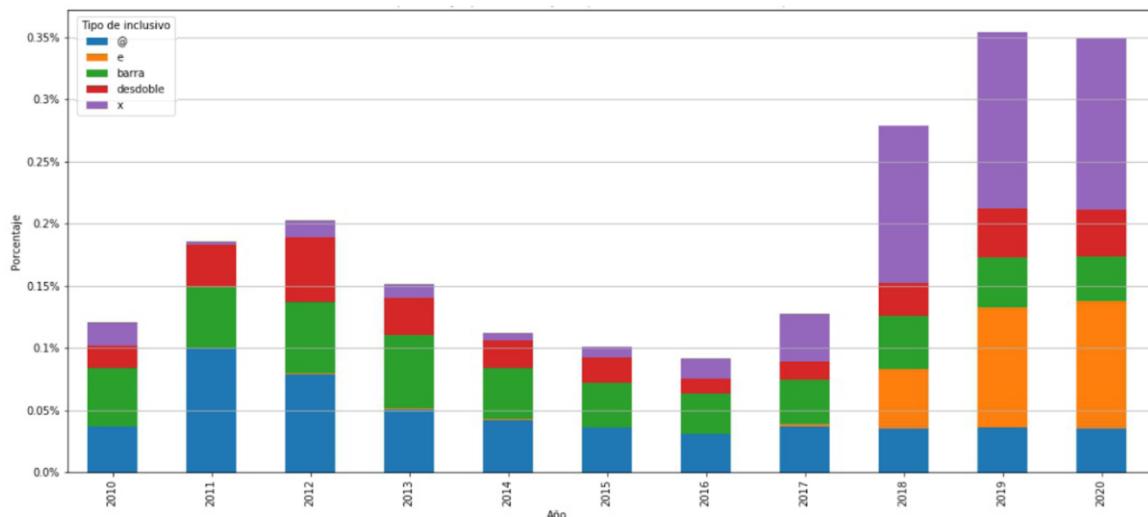
Esto puede deberse a cuestiones de distinto orden. En primer término, más allá de que tiene el beneficio de ser pronunciable, el desdoblamiento desarrollado es algo costoso estilísticamente, puesto que puede generar secuencias largas. Esto animó a que se buscara una opción abreviada por medio del signo arroba. Una solución, que, durante los años 2011 y 2012, muestra niveles de adhesión altos, para luego empezar un lento declive que parece coincidir con el aumento de visibilidad pública de las demandas de la comunidad transexual, sobre todo en beneficio de la letra *x* en reemplazo de la vocal desinencial, como superación del binomio tradicional que se consideraba contenido, gráficamente, dentro de ese signo. La necesidad de encontrar una forma que pudiera trascender los límites de la escritura resultó en la adopción de la vocal *e*, dado su rol histórico en muchos epicenos,<sup>10</sup> como los adjetivos *grande* o *libre*, los sustantivos *cantante* o *amante* *e*, incluso, en pronombres como el dativo *le* o *les*, por contraste con otros que marcan género como *él*, *ella*, *lo*, *la*, *nosotros*, *nosotras*, etc. Esta característica

<sup>10</sup> Yarubi Diaz Colmenares & David Heap. *Variation et changement dans les accords du français inclusif*. Congrès de l'Association canadienne de linguistique, 30 mai au 1er juin, 2020.

forma parte de un sistema, en español, en el que predominan las palabras masculinas terminadas con la vocal *o*, las femeninas terminadas con la vocal *a* y las epicenas terminadas con la vocal *e*. Este patrón general es el que da cuenta de que los hablantes hayan derivado asociaciones prototípicas entre las tres vocales desinenciales de la lengua y el género, aun cuando existen numerosas excepciones en cada caso (por ejemplo, las palabras femeninas *mano*, *libido*, *modelo*, etc., las masculinas *mapa*, *problema*, *poeta*, etc., y los plurales de sustantivos deverbales terminados en *-or*, que tienen vocal desinencial *e* pero son todos masculinos, como *administradores*, *lectores*, *profesores*, etc.). Este patrón puede también citarse como la razón de que no se haya preferido alguna de las dos vocales restantes (*i* o *u*) para la intervención, cuando no había, en principio, ningún impedimento para hacerlo.

Cuando se proyecta esta evolución sobre la totalidad de los tuits disponibles de cada año y se apilan todas las variantes en una sola columna, se obtiene una imagen clara de los alcances de la intervención en cada momento, que, en tanto ambas son medidas normalizadas, prácticamente, reproduce la trayectoria que describen las frecuencias normalizadas en el periodo.

Formas intervenidas por año y tipo (porcentaje respecto del total de tuits por año).



El año con mayor uso es 2019 con un porcentaje apenas por encima del 0,35 % del total. Esto significa que el 99,65 % de los tuits de ese año no presentan ninguna forma intervenida, en ninguna de sus variantes. El contraste entre estos valores y aquellos de usuarios con alguna forma intervenida, que rondan el 30 % de 2016 en adelante, hace evidente la empinada diferencia que existe entre la visibilidad pública de la intervención, el alto nivel de conocimiento que de ella tienen los hablantes, y sus muy modestos alcances como práctica concreta con la lengua. Se trata de un dato que, desde un ángulo diferente, también desautoriza cualquier hipótesis de gramaticalización y soporta la noción de que se trata de una acción explícita, consciente y calculada cuyo funcionamiento se captura más adecuadamente con herramientas provenientes del análisis del discurso que con aquellas propias de la descripción gramatical o lingüística. Es decir, aunque no avale la hipótesis de que forma parte del sistema lingüístico de los hablantes, la evidencia que arroja el corpus vuelve innegable que la intervención forma parte ya de su sistema discursivo/retórico.

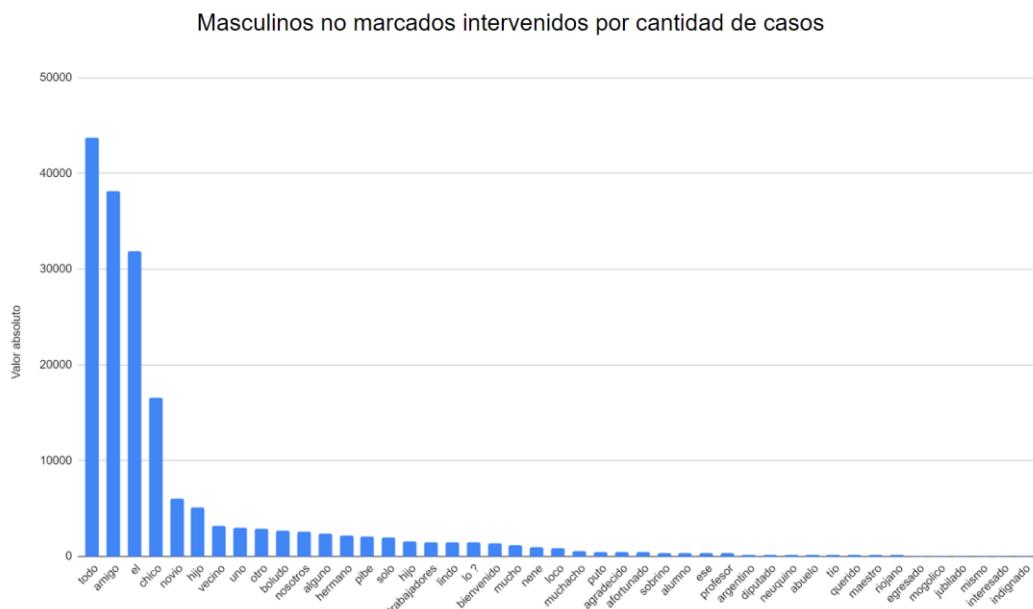
## Repertorio

Otra pregunta central para el análisis es si la intervención se da más o menos homogéneamente sobre todas las palabras pertinentes (aquellas referidas a grupos o individuos humanos) o si, por el contrario, se enfoca en ciertos elementos léxicos concretos dentro de una lista limitada. El siguiente cuadro muestra un detalle de los veinte masculinos no marcados más intervenidos dentro del corpus, separados por tipo de variante.

|    | Desdoblamiento barra | Desdoblamiento y/o | @                 | x                | e                |
|----|----------------------|--------------------|-------------------|------------------|------------------|
| 1  | amigo (9856)         | todo (7970)        | todo (11608)      | el (15460)       | todo (9405)      |
| 2  | el (7396)            | el (3807)          | amigo (9074)      | todo (11431)     | chico (7426)     |
| 3  | todo (3337)          | amigo (2998)       | el (5229)         | amigo (10147)    | amigo (6108)     |
| 4  | novio (3041)         | chico (1788)       | chico (1676)      | chico (4462)     | hijo (1583)      |
| 5  | hijo (1558)          | vecino (1781)      | novio (1321)      | hijo (2291)      | nosotros (995)   |
| 6  | chico (1205)         | trabajador (668)   | bienvenido (1266) | uno (2120)       | muchacho (617)   |
| 7  | boludo (858)         | nene (662)         | hijo (1010)       | otro (1351)      | otro (377)       |
| 8  | uno (699)            | pibe (524)         | boludo (701)      | novio (1315)     | diputado (186)   |
| 9  | hermano (683)        | hermano (286)      | sol (535)         | nosotros (1259)  | novio (175)      |
| 10 | otro (632)           | hijo (276)         | alguno (528)      | alguno (1245)    | alumno (161)     |
| 11 | alguno (593)         | alumno (238)       | otro (524)        | boludo (1115)    | uno (153)        |
| 12 | pibe (550)           | novio (236)        | puto (500)        | pibe (1060)      | querido (129)    |
| 13 | sol (543)            | argentino (199)    | agradecer (462)   | lo (969)         | bienvenido (123) |
| 14 | lindo (528)          | neuquino (164)     | afortunado (461)  | trabajador (837) | sobrino (81)     |
| 15 | lo (473)             | sol (146)          | hermano (439)     | hermano (814)    | egresar (64)     |
| 16 | vecino (385)         | abuelo (144)       | vecino (410)      | sol (794)        | mogolico (39)    |
| 17 | ese (348)            | tio (144)          | nosotros (379)    | mucho (675)      | jubilado (35)    |
| 18 | profesor (341)       | mucho (140)        | loco (372)        | lindo (625)      | mismo (35)       |
| 19 | sobrino (331)        | maestro (126)      | mucho (348)       | vecino (602)     | interesado (30)  |
| 20 | nene (324)           | riojano (125)      | lindo (347)       | loco (540)       | indignar (29)    |

En el cuadro se incluyen 180.156 instancias de palabras intervenidas de 241.819, es decir, el 74,5 % del total. De estos 100 lugares que tiene el cuadro surge una lista de 45 palabras diferentes. Las palabras se incluyen dentro del cuadro en masculino singular. Esto significa que, si elegimos una palabra cualquiera, por ejemplo *novio*, las variantes incluidas son, por columna y de izquierda a derecha: *novios/as*, *novios* y *novias* (también, *novio o novia*), *novi@s*, *novixs*, *novies*. En el caso del artículo masculino singular *el*, las variantes, en el mismo orden, serían: *los/as*, *los* y *las* (también, *el o la*), *l@s*, *lxs*, *les*.

Si se reúnen estas 45 palabras y se suman todos los casos de cada una, lo que surge es el siguiente cuadro.



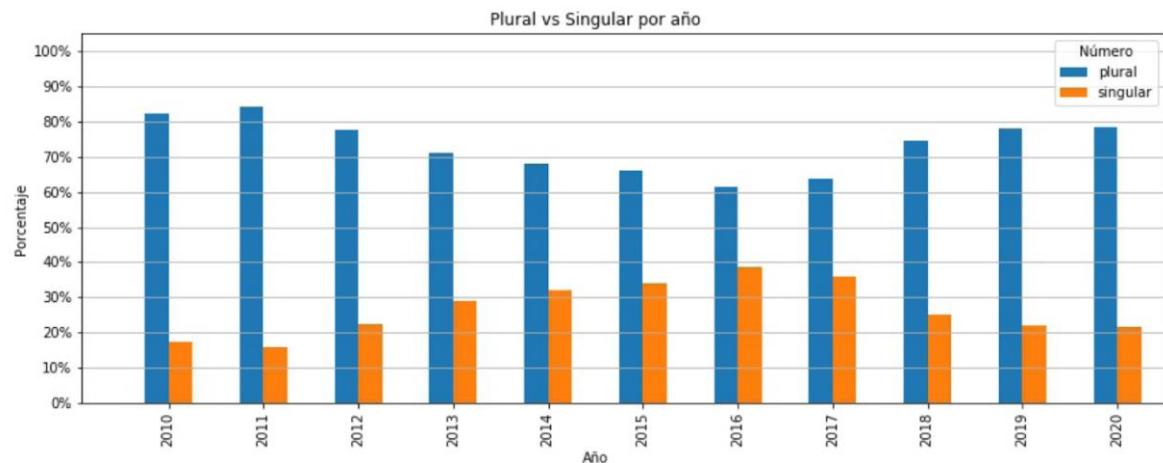
La imagen que emerge así es contundente: el 72,37 % de todas las instancias de intervención reunidas en el cuadro se concentran en solo cuatro palabras (*todo, amigo, el y chico*), mientras que el 27,63 % se reparte entre las 41 palabras restantes. Esta distribución es compatible con la hipótesis de que se trata de un fenómeno de orden léxico: parecen haberse identificado algunas palabras como emblemáticas receptoras de la intervención y son esas las que se usan mayoritariamente. Esto permite proponer que estos hablantes, antes que ajustando o modificando el modo en que se estructura el género gramatical en español, están incorporando una serie relativamente restringida de marcadores discursivos neológicos, pasibles de ser insertados voluntariamente a lapsos variables, sin incurrir en el gasto de energía derivado del intento de hacer todas las modificaciones exhaustivamente. De este modo, se va actualizando el efecto retórico, discursivo y performativo de la intervención, pero merced a un esfuerzo moderado que no distrae recursos de procesamiento valiosos al momento de dar forma a un enunciado.

No puede anticiparse si este repertorio va a sufrir modificaciones en el futuro. El proceso por medio del cual ciertas palabras se vuelven receptoras emblemáticas de la intervención es relativamente prolongado en el tiempo y requiere de una cantidad muy considerable de usos para que se consoliden en ese rol. Es imposible, en este punto, saber si otras palabras están en camino de transitar ese proceso, pero los datos muestran que las cuatro palabras más intervenidas de nuestro corpus ya lo han completado, lo cual las convierte en objeto de interés para quienes hacen lexicografía en lengua española. En especial si es integral, puesto que, según lo que se puede observar de modo general, no parece ser un fenómeno restringido a un país o a una región en particular. Claro que, para sustanciar esta última observación, sería preciso darle alcance panhispánico al presente estudio.

#### Plural vs. singular

Por último, existe la pregunta acerca de la cantidad de usos que se da en plural, la cantidad que se da en singular y acerca de las conclusiones que pueden derivarse de la proporción entre ambos.

El siguiente cuadro reúne todas las variantes discriminadas de esta manera.

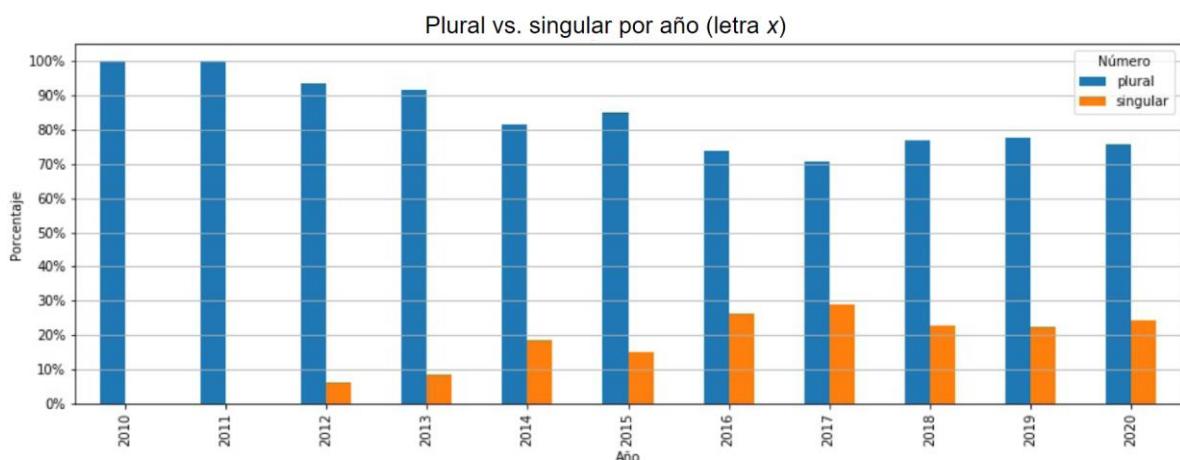


El primer hecho notable es que la brecha entre ambos usos fluctúa considerablemente. Otro hecho, también muy notable, es que el momento de mayor paridad coincide con el piso histórico de uso de la intervención en general. Tienen mucho interés estas fluctuaciones, en una intervención que se asocia primariamente con los feminismos, porque muestran su permeabilidad en cuanto a los diferentes temas de la agenda de género que puede acoger. El plural está más típicamente asociado con evitar el uso de masculino no marcado para designar grupos humanos compuestos por hombres y mujeres, aunque también incluyan otras identidades. Su uso en singular puede asociarse, y lo hace frecuentemente, con la cuestión de la sexualidad no binaria.

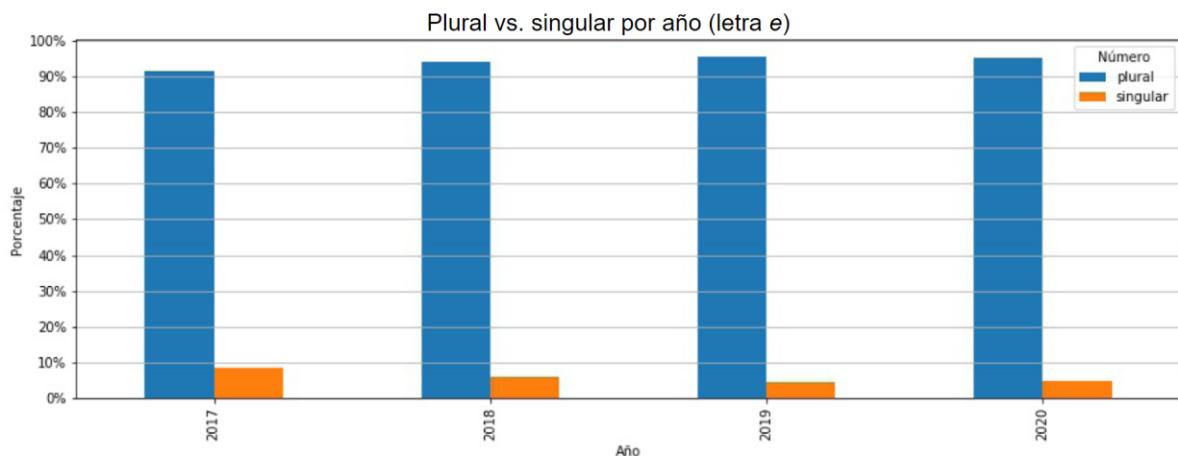
Las proporciones entre ambos usos que se observan en el corpus podrían sugerir que se abrió un periodo, tras la aprobación de la Ley de Identidad de Género en el año 2012, en el que la atención pública fue virando paulatinamente, desde la preocupación tradicional de la intervención más dominada por temas de la mujer, hacia las problemáticas de personas transexuales y no binarias. A medida que ese hito legislativo se alejaba en el tiempo y sin otras instancias comparables que enfoquen la agenda pública en temáticas de género, la intervención fue mermando su uso en general, pero manteniendo el foco en los temas que se habían instalado en 2012 a raíz de la ley. Así,

podrían explicarse dos hechos concomitantes: la disminución del uso de todas las variantes en el periodo 2012-2016 que muestran las frecuencias normalizadas y el aumento, paulatino y simultáneo, de la proporción de usos en singular respecto del plural. Esta situación daría un giro abrupto, a partir de 2017, cuando se preparó el proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo que se presentaría al año siguiente, y los temas de la mujer volvieron a dominar la intervención. Si esta sucesión temporal es correcta, daría cuenta del proceso por medio del cual tomó forma el escenario que llega hasta el presente en el país.

Estos elementos permiten interpretar también la evolución del singular con *x*, que, como se ve en el cuadro siguiente, hace su aparición en el corpus durante el año 2012, cuando los desdoblamientos y su forma abreviada, la arroba, llevaban tiempo bajo presión porque se consideraba que no atendían a las demandas de quienes no se identificaban con alguna de las opciones de género dominantes. Esa aparición coincide con la mencionada sanción de la Ley de Identidad de Género, su uso llega a un máximo durante el año 2017 y mantiene niveles que rondan el 25 % durante los años siguientes, lo cual parece indicar que es la variante más consistentemente asociada con temas de sexualidad no binaria.



Un contraste notable respecto de esta situación es que la aparición más tardía de la variante con *e* puede haber obstruido, en parte, su asociación con temas de sexualidad no binaria en un contexto ya dominado por la cuestión de la mujer y la interrupción voluntaria del embarazo.



Este hecho es el que puede dar cuenta de que es la variante que más claramente se presenta como asociada con el uso en plural. Sin abandonar por completo la temática no binaria, que, aun cuando no es incompatible con el plural, puede estar representada por estos porcentajes que rondan el 6 % de promedio de uso en singular, la variante parece asociarse claramente con el objetivo buscado en el año 2018 (ley de IVE), que, adicionalmente, quedó pendiente para el futuro.

Este último punto es el que hace esperable que el uso de la intervención en general, y no ya solo el de la variante con *e*, tenga un comportamiento diferente al declive sostenido que mostró entre 2012 y 2016. Habrá que esperar a una nueva recolección de datos para saber si estas frecuencias más altas conforman una tendencia que se mantiene, merced, o no, a un nuevo potencial tratamiento legislativo del proyecto

de ley de IVE, si disminuye debido a algún factor, como puede ser la profunda crisis que precipitó la pandemia del COVID-19, o si se abre un nuevo escenario diferente.



# Attitudes Toward Gender-Neutral Spanish: Acceptability and Adoptability

Juan Eduardo Bonnin<sup>1\*</sup> and Alejandro Anibal Coronel<sup>2</sup>

<sup>1</sup>Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Buenos Aires, Argentina, <sup>2</sup>Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Grupo Independiente de Investigación MEL (GI-MEL), Córdoba, Argentina

This article presents the results of a survey conducted in January 2020 about attitudes toward gender-neutral language in Argentina. The survey was delivered mainly through social networks to 4,205 participants, and its results help understand the complexity of the attitudes toward the phenomenon. In particular, I will argue two hypotheses: 1) that an extensive favorable attitude of acceptance toward gender-neutral language does not imply extensive willingness to use it; 2) that its use is more readily accepted and used in vocative positions, indicating that it works better as a strategic discursive option than as an ongoing linguistic change.

## OPEN ACCESS

### Edited by:

Anelise Gregis Estivalet,  
University of Brasília, Brazil

### Reviewed by:

Dario Banegas,  
University of Strathclyde,  
United Kingdom  
Andres Haye,

Pontificia Universidad Católica de  
chile, Chile

### \*Correspondence:

Juan Eduardo Bonnin  
bonnинje@gmail.com

### Specialty section:

This article was submitted to  
Gender, Sex and Sexualities,  
a section of the journal  
*Frontiers in Sociology*

**Received:** 15 November 2020

**Accepted:** 27 January 2021

**Published:** 15 March 2021

### Citation:

Bonnin JE and Coronel AA (2021)  
Attitudes Toward Gender-Neutral  
Spanish: Acceptability  
and Adoptability.  
*Front. Sociol.* 6:629616.  
doi: 10.3389/fsoc.2021.629616

## INTRODUCTION

Although the phenomenon of gender-neutral language (GNL), also known as non-gendered language, gender-inclusive language or simply inclusive language, can be traced back until at least the mid-1960s, in the past few years it has gained visibility in public discourse, mass media and social media.

In English, “preferred pronouns” and “singular they” are extremely visible examples of the way in which speakers struggle to define new resources to express non-binary gender identities. Similarly, Arabic, Hebrew, German, French and Swedish, among other languages, use different alternatives: rehabilitating out-of-use variants (such as the 14th-century singular they, in English), re-functionalizing already existent forms (such as the neutral pronouns in German, or the dual in Arabic), introducing new orthographic signs (such as the asterisk “\*” in French or the underscore “\_” in Slovene), etc. (Berger, 2019).

In Argentina, the issue became especially visible during 2018, when a teenager’s casual use of gender-neutral morphology in a TV interview was received with angry remarks by the interviewer, the notoriously right-wing Eduardo Feinmann (Schmidt, 2019). Since then, the issue of GNL has triggered the most extreme arguments in Argentina’s public and private sphere: Is it a linguistic aberration? Should it be prohibited? Should it be mandatory? Despite the huge social repercussions of this debate, little systematic research has been done from a sociolinguistic or discourse analysis perspective.

Thus, this article presents the results of a survey conducted in January 2020 about attitudes toward GNL in Argentina. The survey was delivered through different social networks to 4,205 participants, and its results help understand the complexity of the attitudes toward the phenomenon. In particular, we will argue two hypotheses: 1) that an extensive favorable attitude of acceptance toward GNL does not imply extensive willingness to use it; 2) that its use is more readily accepted and used in vocative

positions, indicating that it works better as a strategic discursive option than as an ongoing linguistic change.

## LITERATURE REVIEW

The emergence of gender-neutral forms in different languages around the world is a relatively new phenomenon, which encompasses new identities and social movements, notably feminisms, transgender and gender-nonconforming or non-binary groups. In English, for example, the indication of a “preferred pronoun” has become increasingly frequent as a part of basic personal information at institutions, especially universities (Parks and Straka, 2018). The adoption of singular “they” as a pronoun used as a conscious choice to reject the traditional gender binary “he” or “she” made headlines in 2016, after well-established linguistic institutions such as the American Dialect Society and the Merriam-Webster Dictionary chose singular “they” as “word of the year” 2015. This policy regarding gender and language has been quite extensive in college campuses throughout the United States: at Harvard University, for example, 1% of the 4,000 students indicated gender-neutral pronouns at the university’s registration system in 2015 (Binkey, 2015). The visibility of non-binary identities through language choices, however, has faced resistance among staff, faculty and even students (Darr and Kibbey, 2016). It also presents technical challenges in fields where identity between grammatical gender, gender identity and biological sexuality are usually taken for granted, as in laboratory tests and medical records (Imborek et al., 2017).

The use of gender-neutral forms, and even of languages with less gendered grammar, helps women to overcome stereotyped gender roles and develop as active agents in institutions; at least that is the conclusion of Brutt-Griffler and Kim (2017) in their study of Asian female international studies at US colleges. The field of social psychology has established experimentally the impact of grammatical gender in male-bias perception, within the scope of linguistic relativity studies in a number of different languages (cfr. Boroditsky, 2003; Stahlberg et al., 2007; Everett, 2011), generally classifying “gender” in dichotomic categories (Ansara and Hegarty, 2014). In other languages, such as Slovene, the use of gender-inclusive forms is widespread only in the LGBTIQ + community and some specific cultural/media outlets. Within these groups, the use of non-binary forms is remarkably consistent, even presenting some level of variation that has been interpreted as index of linguistic vitality (Popic and Gorjanc, 2018).

Despite the existing evidence of the impact of grammatical gender on the perception of reality, and the role of generic masculine in reproducing male-biases and gender stereotypes, it is often argued that introducing gender-neutral forms in a natural language is both useless (as gender inequality goes far beyond grammar) and impossible (as speakers’ resistance defies linguistic planning). However, the case of the gender-neutral pronoun “*hen*,” in Sweden, has shown that it is both possible and has active positive effects on language attitudes and behavior (Gustaffson Sendén et al., 2015).

The Swedish form is beautifully called “gender-fair language” (“*könsmässigt språk*”), and introduces a neutral third person pronoun, *hen*, as an alternative to the existing Swedish feminine (*hon*) and masculine (*han*) alternatives. After its first appearance in print in a children’s book in 2012 (a coincidence with the Spanish gender-neutral morpheme *-e*, which appeared in a The Little Prince edition of 2018), it was included in the 2015 edition of the Swedish Academy Glossary, thus acquiring semi-official status despite the heated public argument about its adoption. However, research shows that, over time, the initial resistance to its use shifted to positive attitudes and behavior (Gustaffson Sendén et al., 2015).

Within these global processes of linguistic policies and politics, I will introduce the case of Spanish in general, in Argentina, in particular.

Spanish has a binary grammar gender system, differentiating masculine and feminine. The gender of nouns agrees with determinants and adjectives, so gender is a very pervasive feature. Nouns are always assigned a gender; from a grammatical point of view, there are no gender-neutral nouns. Masculine is often marked with the suffix *-o*, and can be easily changed to feminine by replacing it by *a*, as in “*compañero/compañera*,” or by adding the suffix if the masculine form ends in consonant, as in “*doctor/doctora*.”

Masculine has an unmarked or default status for Spanish speakers from the standpoint of grammar (Real Academia Española, 2010, chapter 11), psycholinguistics (Beatty Martínez and Dussias, 2019) or sociolinguistics (Kalinowski, 2020b). From a discursive point of view, however, this unmarked status of the generic masculine has been questioned repeatedly (cfr. Chávez Fajardo, 2019). At first, feminist criticism denounced the many forms of invisibilization of women through linguistic sexism (Fletcher, 1988). In public discourse, this critique became visible in the coordination of masculine and feminine forms when addressing a heterogeneous group of people (“*estimados y estimadas*” instead of “*estimados*”). Although the Spanish Royal Academy and other conservative linguistic institutions argued against this coordination as unnecessary (for example, by evoking a principle of linguistic economy, or style), it became fairly extended in public discourse (cfr. Pérez and Moragas, 2020) and there is little room for rejection, since it conforms to the standard norm.

A second instance of linguistic activism against linguistic sexism became more visible in the late ‘90s and early ‘00s, under the form of a non-binary morphology used to refer to collectives of people which cannot be assumed to be male, female or non-binary. When considering these gender-neutral options, the first innovations consisted in replacing the binary morphemes *-a* and *-o* by *-x* or *-@*. The “*@*” was progressively abandoned because of its binarism (as it evokes an “*a*” and an “*o*”), while the “*x*” became very widespread; even in English the term “*latinx*” became popular, at least in college campuses and academic settings. Nonetheless, there is a catch in this alternative: although it works perfectly well in written texts, it cannot be pronounced. Thus, the morpheme *-e* was introduced in 2012 by LGBTIQ + activists M. Wayar and Lohana Berkins as the most suitable innovation, since it is a non-binary vowel that can be used both in written and oral discourse.

The use of the morpheme -e as a gender-neutral mark has been persistently discussed, in very heated and often aggressive terms, in mass media and social media. Pérez and Moragas (2020) analyze the process of neutralization of dissident discourses in the media by de-legitimizing feminism and LGBTIQ + spokespersons. From their perspective, the main reason to delegitimize inclusive language is its anti-binarism in terms of gender identity.

There is very little research on the topic on Spanish, most of which is devoted to discourse analysis on the topic. Many universities and public offices have developed guidelines for non-sexist and inclusive language, and scholarship in general has shown a favorable attitude toward the acceptance of non-binary forms, either standard (i.e. using epicene nouns) or non-standard (-x or -e) (Romero and Funes, 2018; Kalinowski, 2019; Martínez, 2019; Sayago, 2019; Tosi, 2019; Kalinowski, 2020b). As the issue has only gained visibility in the last three years, research on the subject is still scarce and mainly theoretical (Bolívar, 2019; Gasparri, 2020; Glozman, 2020; Kalinowski, 2020b), analysis of discourses which topicalize inclusive language (Barrera Linares, 2019; Pérez and Moragas, 2020) and discursive practices in secondary education (Castillo Sánchez and Mayo, 2019; Tosi, 2019).

Research about attitudes and actual use of inclusive language is even scarcer. Tosi (2020) analyzes the presence of gender-neutral Spanish through a survey of 30 technical copyeditors from Argentina. Her survey asked whether the copyedited manuscripts used any variant of IL, finding only 10% of affirmative responses. An interesting result of the study is that many inclusive language variants that are standard—such as using epicene nouns as “*el estudiantado*” instead of gender-varying nouns like “*los estudiantes*”—are not perceived as “inclusive language”. By adopting this broader criterion, the author finds that 60% of the copyedited texts use some of these non-sexist variants.

With regard to actual use of inclusive language, Kalinowski (2020a) conducted a corpus-based study of non-binary morphology in Twitter from 2007 to 2020 in Argentina. He found that, like in Swedish, the use of non-standard non-binary forms (such as -x and -e) increased over time. Another result of this study is that the increased usage of these forms seems to be linked to political actions and legislative initiatives [such as the Gender Identity Act of 2012, or the (failed) Interruption of Pregnancy Act of 2018], which confirms the results reported by Gustafsson Sendén et al. (2015), who show that gender identity and political preferences are predictors of positive attitudes toward inclusive language. In other terms: GNL seems to be linked both to progressive ideologies and political agenda, especially with regard to feminist and sexual rights movements in Argentina.

One remarkable conclusion of Kalinowski (2019) and Kalinowski (2020b) is that non-binary non-standard forms (such as suffixes in -e and -x) cannot be described—at least for the time being—as a part of a linguistic variety, but rather, as a discursive strategy. This conclusion is drawn from: 1) a limited, but very active, number of users; 2) a very limited number of lexical forms employing -e and -x. The latter feature is very

important: 72.37% of the non-standard non-binary tokens used in Twitter correspond, in fact, to only four words: *todxs/es*, *amigxs/ues*, *elxs/les*, and *chicxs/ques*.

It can thus be concluded that gender-neutral language, as it currently exists in Argentina and can be documented in social media, is a speech phenomenon, mainly a lexical one, which is limited to a handful of words: “*chiques*,” “*amigues*” or “*todes*.” Little is known, however, about speakers’ attitudes toward these forms. Firstly, linguistic attitudes are usually described in a very simplified manner, as a scale going from “positive” to “negative,” and do not distinguish, for instance, attitudes of acceptance from willingness to act. Secondly, word count does not help understand the pragmatic and syntactic aspects of speakers’ attitudes toward inclusive language. Finally, ideological motivations in favor of or against non-binary morphology are usually described only from a gender/political ideology perspective, not taking into account linguistic ideologies; i.e., the case of someone who embraces non-binary ideas about gender but still cannot accept non-standard linguistic forms.

In what follows, the survey designed to address these three aspects will be described: 1) a more complex understanding of linguistic attitude, by differentiating “acceptability” from “adoptability”; 2) a pragmatics-based perspective on -e forms, distinguishing its vocative and non-vocative uses; and 3) a more nuanced approach to inclusive language, not only as a phenomenon related to gender/political ideologies, but also to linguistic ideologies.

## MATERIALS AND METHODS

### Construction and Justification of Hypothesis

Attitudes toward inclusive language have been characterized theoretically according to 2 variables: linguistic ideologies (in this case, whether a person is more or less open to change and linguistic innovation) and ideas about gender (basically, whether a speaker considers gender as a binary or non-binary category). Combined, they provide the following typology:

As can be seen in Table 1, only one out of four possible combinations is fully identified with inclusive language understood as a non-binary non-standard form. This, of course, is a typical-ideal model; in the reality of subjective attitudes in everyday communication, the situation is more complex, and often presents multiple nuances.

These attitudes, however, cannot be understood in simplistic terms (such as categorizing them as positive/neutral/negative), because a positive judgment about a linguistic form does not necessarily mean adoption (i.e., I accept children language, but I do not use it myself). Thus, it is important to differentiate between an attitude of acceptance toward other people’s use of a linguistic form (a variable which we call “acceptability”) from an attitude of willingness to adopt such form (which we call “adoptability”).

To understand these attitudes, a short survey that received 4,205 responses on social networks, mainly Twitter, was designed. Although the sample is not representative of the Argentine population, and therefore the results cannot be generalized,

**TABLE 1** | Typology of linguistic attitudes toward NGL.

|                               | <b>Linguistic ideology resistant to change/non-standard forms</b>  | <b>Linguistic ideology prone to change/non-standard forms</b> |
|-------------------------------|--|---|
| Binary ideas about gender     | A. Rejection ("alumnos")   | C. Rejection ("alumnos y alumnas")<br>Binary, standard        |
| Non-binary ideas about gender | Generic masculine<br>B. Rejection of -e suffix but acceptance of standard non-binary forms (such as epicene nouns as "el alumnado" instead of "les alumnes")<br>Non binary, standard | D. Acceptance ("alumnes")<br>Non-binary, non-standard         |

the survey shows how these attitudes are related to each other. The research design of this survey was not meant to disentangle these two dimensions systematically, but only to explore relevant cases with regard to linguistic attitudes toward non-binary, non-standard linguistic forms.

In this article we will address the following hypotheses:

1. Speakers are more willing to express acceptance toward non-binary non-standard morphology than to adopt it themselves.
2. Inclusive language is more acceptable, and people are more willing to use it, in a vocative position, at the beginning of the sentence.

## Participants and Procedure

Data on attitudes toward gender in oral speech was collected by administering two questionnaires in social networks during one week in January 2020 (see **Supplementary Annex S1**). The rationale for using two questionnaires was to test an additional hypothesis, which was proven false, that female voices would trigger more positive attitudes toward inclusive language than would male voices. In Form 1, the first three items are uttered by a female voice, and the latter three by a male voice, while in Form 2, a male voice is heard in the same first three items, and a woman's voice in the latter three.

A pilot test was applied to 30 individuals chosen at random with the purpose of detecting internal inconsistencies of the questionnaire, semantic incongruities of the questions and detecting difficulties in understanding the instructions as well as the proposed response categories. As a result, the "non-binary" gender category was adopted, as an emergent from the pilot. The final questionnaire is included in **Supplementary Annex S1**.

Both questionnaires were distributed through a single link, and then alternatively administered by redirecting to one of two Google forms with the survey. Form 1 was answered by 1959 people, and Form 2 by 2,246, totaling 4,205 cases, selected by virtual snowball sampling.<sup>1</sup> The survey was accessed mainly through Twitter (56.6%), followed by WhatsApp (28.4%), Facebook (8.3%), Instagram (1.8%), and others (4.9%). As

there were no statistically significant differences<sup>2</sup> in any variable of either dataset, I collapsed both into one to run the analysis, thus abandoning any hypothesis about gender-of-speaker as an independent variable (see **Supplementary Annex S2**).

As cases were reached by convenience, this is a non-probability sample, which means that neither generalization, nor sample error, can be estimated with any degree of confidence to the entire population of Argentina. However, it can help to better understand the ways in which different variables are associated, especially with regard to the hypothesis proposed here.

## Variables

One of the main concerns of the survey was its length, because web-based surveys have high attrition rates, especially when answered in mobile phones (Hochheimer et al., 2016). Therefore, its design was very simple, while other items were postponed for future research (such as including more pragmatic alternatives, written items or Likert scales to measure different attitudes). This is one of the limitations of the study although, on the other hand, it helped to secure a greater number of valid answers and a larger sample.

Participants listened to six short audios, the first three spoken by a woman and the last three by a man, or vice versa (depending on whether it was Form 1 or 2; cfr. **Supplementary Annex S1**). The phrases were the following:

1. Hey, chiques, ¿quieren venir al cine esta noche?
2. Hey, chicos, ¿quieren venir al cine esta noche?
3. Hey, chicos y chicas, ¿quieren venir al cine esta noche?
4. Les dije a todos mis amigues que vinieran al cine.
5. Les dije a todos mis amigos que vinieran al cine.
6. Les dije a todos mis amigos y mis amigas que vinieran al cine.

Grammatical markings of gender are analyzed in three non-mutually exclusive forms, following the typology presented in **Table 1**: non-binary, non-standard "-es"; generic masculine "-os"; and binary standard "-os and -as." Only type b (non-binary, standard) is not represented in the survey, as no convenient

<sup>1</sup>Due to this modality of participation, it is not possible to record the number of actual invitations. Moreover, the technique of data entry (Google Forms) does not allow to know how many participants abandoned the questionnaire before completion. Therefore, there are not invalid or dropped cases in our sample.

<sup>2</sup>Crosstabs were tested using the non-parametric chi-square test. A significance level of 95% was chosen for the entire data analysis procedure.

epicene noun was found to serve both as vocative and non-vocative with these syntactic forms.

To account for the pragmatic meaning of gender marks vocative and non-vocative positions were distinguished, as they offer unique insight into the interface between syntax and pragmatics that can be observed in very short fragments (Shormani and Quarabesh, 2018). For the case of the non-vocative position, it is a reported speech topicalizing a previous invitation, which allows for evoking the situation without actually using the vocative form.

Attitudes toward these phrases were assessed by selecting one of the following statements:

- (1) I find it acceptable and I would use it.
- (2) I find it acceptable but I would not use it.
- (3) I find it weird but I would use it.
- (4) I find it weird and I wouldn't use it.
- (5) I find it unacceptable and I wouldn't use it.
- (6) I find it unacceptable, but I would use it.

Each statement offers a combination of two attitudes. The first one is acceptability, assessed in three values: acceptance, weirdness and non-acceptance. “Weirdness,” as an intermediate value, was defined as a result of qualitative exploratory studies. The second attitude is adoptability, or willingness to use, as preliminary studies showed that people can accept the use of non-binary non-standard forms in other people, but might not be willing to use it themselves, which happens to be my own case, too.

Gender identification was assessed by simple choice (male, female, non-binary, I prefer not to answer) showing the following gender profile in the sample, as can be seen in **Table 2**.

The table shows that women are overrepresented regarding total population of Argentina, which comprises 48.6% men and 51.3% women, with no count of non-binary population as of the last census in 2010.

On the contrary, it should be stressed that, despite we cannot determine whether Non-binary participants are either over or underrepresented regarding total population, its survey percentage participation was low. Nevertheless, for the sake of statistical analysis, having  $n = 69$  implies that the statistical theoretical assumptions can be fulfilled, having no negative statistical implications at all when analyzing crosstabs.<sup>3</sup>

In terms of location, a list of Argentine provinces was offered when asked for “place of residence”. The sample included people from all over the country, although Buenos Aires Province and Buenos Aires City are overrepresented (together they account for 75% of total answers). This fact does not allow to consider this variable as eventually explicative of results.

<sup>3</sup>As shown, non-binary group clearly surpasses the minimum of  $n = 30$  required for considering large samples procedures (for instance, the Central Limit Theorem) at the same time that having  $n = 69$  (clearly a very small sample proportion compared to other genders) did not threaten in any case the statistical assumption needed for the validity of chi-square test, that is, that no more than 25% of cells should have an expected value below 5.

**TABLE 2 |** Distribution gender identification—total sample (absolute frequencies and %).

| Gender     | Frequency (n) | Percentage (%) |
|------------|---------------|----------------|
| Female     | 2,884         | 68.6           |
| Male       | 1,207         | 28.7           |
| Non-binary | 69            | 1.6            |
| NA         | 45            | 1.1            |
| TOTAL      | 4,205         | 100            |

Source: *The authors.*

Respondents were also asked for level of education, in order to test the popular hypothesis that higher educational levels could be associated with a more positive attitude toward non-binary non-standard options, both in terms of acceptability and adoptability. Analysis, however, showed no significant relationship between these two variables.<sup>4</sup>

Finally, age was an open question, which was later clustered into seven groups: 12–18, 18–24, 25–30, 31–40, 41–50, 51–60, 60+ (age distribution shown at **Table 3**). For reasons of relevance, this variable will not be analyzed here, but in a future study.

## RESULTS

Analysis shows a statistically significant association between gender and attitudes toward gender marks, especially in the case of non-binary respondents for the extreme categories (accept and use, and reject and not use).

How do attitudes toward different forms in different positions correlate to each other? **Table 4** shows how attitudes toward the six phrases proposed in the survey correlate to each other, independently of the attitude in itself.

Most correlations between options are weak, which means that there is no particular reason why someone would prefer or prefer not to say “chiques” and “amigos y amigas”; in other words, the absence of correlation between these items can be interpreted as all of them being part of a repertoire that can be activated according to the situation, instead of being structurally co-dependent. The only two exceptions are 1 and 4, 2 and 5, and 3 and 6 (in bold in **Table 4**), which show strong correlations that make them directly proportional. In other words: someone’s attitude toward non-binary non-standard option “chiques” as a vocative will be the same if that form is being used in a non-vocative position. The same is true of generic masculine or binary standard forms: if a speaker is willing to use “chicos” or “chicos y chicas” as a vocative, they will have the same attitude in a non-vocative position; if a speaker finds its use unacceptable as a vocative, they will find it unacceptable in any other position.

This table also shows that there are low correlations among options that have the same position but differ in form, while there are high correlations between options that have the same form different positions. The fact that phrases with a different form in

<sup>4</sup>As applied in the rest of this article, when crosstabs were used, data was chi-square tested at a 95% significance level.

**TABLE 3 |** Distribution of age—total sample (absolute frequencies and %).

| Age - Re-coded  | Frequency (n) | Percentage (%) | Valid percentage |
|-----------------|---------------|----------------|------------------|
| <18 years       | 74            | 1.8            | 1.8              |
| 18–24 years     | 776           | 18.5           | 18.5             |
| 25–30 years     | 786           | 18.7           | 18.7             |
| 31–40 years     | 1,319         | 31.4           | 31.4             |
| 41–50 years     | 713           | 17             | 17               |
| 51–60 years     | 366           | 8.7            | 8.7              |
| > Than 60 years | 168           | 4              | 4                |
| Valid total     | 4,202         | 99.9           | 100              |
| System missing  | 3             | 0.1            | —                |
| Total           | 4,205         | 100            | —                |

Source: The authors.

the same position are weakly or non-correlated seems to show the relative independence of these forms; that is, that accepting and/or adopting “chiques” is not a reason to reject or not use “chicos” or “chicas y chicos.. Therefore, we can understand this relative independence as a sign of being a part of a repertoire that does not privilege or prefer one option over the others. On the contrary, we can hypothesize that a future qualitative study would show that the effective adoption of one form or the other will be contextually dependent. Although it could be interpreted that this matrix globally argues against Hypothesis 2, as there exist strong correlations between the same form in both positions, crosstabs will show that the percentage of attitudes -especially with regard to non-binary non-standard forms-differ in about

10%. Therefore, although they are directly proportional, they show different frequencies.

In the following section, attitudes of the total sample toward the six phrases will be analyzed. For the sake of clarity, results were grouped according to acceptability and adoptability.

## Attitudes Toward Non-binary Non-standard Options: *Chiques/Amigues*

The general data (i.e., without distinguishing by gender, place of residence, age, etc.) indicate the following values of acceptance for the non-binary non-standard option, i.e., for “chiques”.

As seen in **Figure 1**, in the vocative position, at the beginning of the sentence, 74.2% of the respondents find the non-binary, non-standard option acceptable, 17.6% find it “weird” and 8.3% consider it unacceptable. This indicates that a large number of the survey respondents accept the use of inclusive language in different positions. Hypothesis 2 proposed that “chiques” is more acceptable in the vocative position than in the middle of the sentence, and this difference is verified by 10 points: 74.2% in the vocative position, and 64.9% in the non-vocative position. There are more people who find its use in the non-vocative position weird (24.6%) or unacceptable (10.5%).

Gender identification behaves as expected. Non-binary respondents find it acceptable in vocative position by 84%, compared to 68.5% of men and 76.3% of women. It is found weird by 11.5% of non-binary, 20.9% of men and 16.4% of

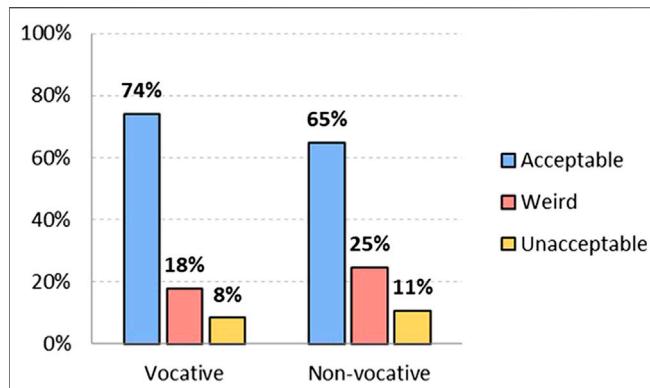
**TABLE 4 |** Correlation Matrix between attitudes toward phrases.

|                |          | Phrase 1          | Phrase 2            | Phrase 3            | Phrase 4            | Phrase 5            | Phrase 6            |                    |
|----------------|----------|-------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|--------------------|
| Spearman's rho | Phrase 1 | Correlation Coeff | 1                   | -0.179 <sup>a</sup> | 0.056 <sup>a</sup>  | 0.761 <sup>a</sup>  | -0.190 <sup>a</sup> | 0.069 <sup>a</sup> |
|                |          | Sig. (bilateral)  |                     | 0                   | 0                   | 0                   | 0                   | 0                  |
|                |          | N                 | 4,205               | 4,205               | 4,205               | 4,205               | 4,205               | 4,205              |
|                | Phrase 2 | Correlation Coeff | -0.179 <sup>a</sup> | 1                   | -0.021              | -0.236 <sup>a</sup> | 0.807 <sup>a</sup>  | 0.016              |
|                |          | Sig. (bilateral)  | 0                   |                     | 0.183               | 0                   | 0                   | 0.308              |
|                |          | N                 | 4,205               | 4,205               | 4,205               | 4,205               | 4,205               | 4,205              |
|                | Phrase 3 | Correlation Coeff | 0.056 <sup>a</sup>  | -0.021              | 1                   | 0.098 <sup>a</sup>  | -0.059 <sup>a</sup> | 0.683 <sup>a</sup> |
|                |          | Sig. (bilateral)  | 0                   | 0.183               |                     | 0                   | 0                   | 0                  |
|                |          | N                 | 4,205               | 4,205               | 4,205               | 4,205               | 4,205               | 4,205              |
|                | Phrase 4 | Correlation Coeff | 0.761 <sup>a</sup>  | -0.236 <sup>a</sup> | 0.098 <sup>a</sup>  | 1                   | -0.234 <sup>a</sup> | 0.095 <sup>a</sup> |
|                |          | Sig. (bilateral)  | 0                   | 0                   | 0                   |                     | 0                   | 0                  |
|                |          | N                 | 4,205               | 4,205               | 4,205               | 4,205               | 4,205               | 4,205              |
|                | Phrase 5 | Correlation Coeff | -0.190 <sup>a</sup> | 0.807 <sup>a</sup>  | -0.059 <sup>a</sup> | -0.234 <sup>a</sup> | 1                   | 0.035 <sup>b</sup> |
|                |          | Sig. (bilateral)  | 0                   | 0                   | 0                   | 0                   |                     | 0.024              |
|                |          | N                 | 4,205               | 4,205               | 4,205               | 4,205               | 4,205               | 4,205              |
|                | Phrase 6 | Correlation Coeff | 0.069 <sup>a</sup>  | 0.016               | 0.683 <sup>a</sup>  | 0.095 <sup>a</sup>  | 0.035 <sup>b</sup>  | 1                  |
|                |          | Sig. (bilateral)  | 0                   | 0.308               | 0                   | 0                   | 0.024               |                    |
|                |          | N                 | 4,205               | 4,205               | 4,205               | 4,205               | 4,205               | 4,205              |

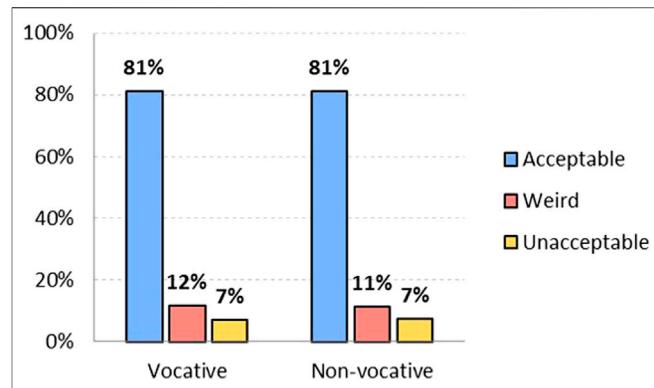
<sup>a</sup>Correlation is significant at the level 0.01 (bilateral).

<sup>b</sup>Correlation is significant at the level 0.05 (bilateral).

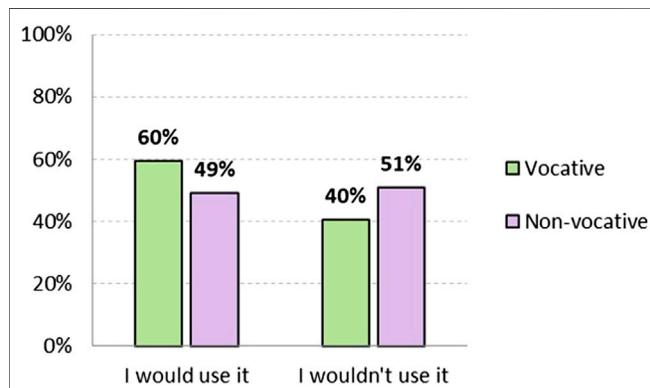
Source: The authors.



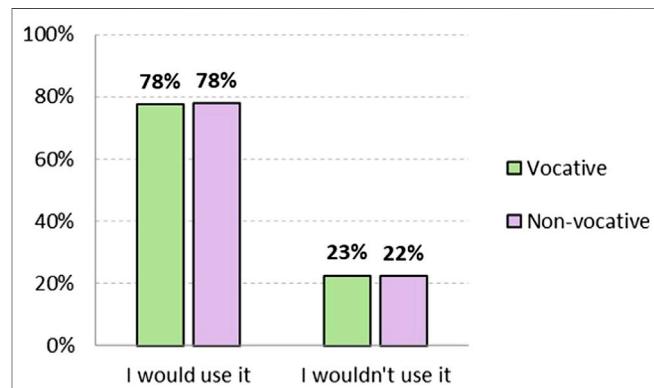
**FIGURE 1 |** Level of acceptability of non-binary non-standard option *chiques*, both vocative and non-vocative use (in %). Source: The authors.



**FIGURE 3 |** Level of acceptability of generic masculine option *chicos/amigos*, both vocative and non-vocative use (in %). Source: The authors.



**FIGURE 2 |** Level of adoptability of non-binary non-standard option *chiques*, both vocative and non-vocative use (in %). Source: The authors.



**FIGURE 4 |** Level of adoptability of generic masculine option *chicos/amigos*, both vocative and non-vocative use (in %). Source: The authors.

women. Finally, it is unacceptable to 4.3% of non-binary, 10.6% of men and 7.3% of women.

In a non-vocative position, non-binary respondents still show higher acceptance than the average: 84% find it acceptable and 10.1% find it weird. Men, on the other hand, find it unacceptable in 15%, weird in 28.8% and acceptable in 56.2%. Finally, women accept the non-binary non-standard option in non-vocative position in 67.9%, find it weird in 23.2% and unacceptable in 8.8%. Thus, in general terms, gender is significant: in the case of non-binary, positive attitudes (of acceptance and willingness to use) are much higher than average, while men's negative attitudes (of non-acceptance and non-use) are higher. Women are usually slightly more positive and less negative than the total sample.

Hypothesis 1 proposed that accepting the use of *chiques* in other people is not the same as being willing to use it oneself. Thus as shown in **Figure 2**, although 59.6% would use it in a vocative position, only 49.1% would do so in a non-vocative position. In both cases, there is a difference of almost 15 points less with respect to acceptability. These results show that there is an attitude that could be described as "tolerant" toward non-binary language: speakers accept its use by others, but are not

willing to use it themselves. Acceptability is higher in vocative position, and remarkably lower in non-vocative position, where rejection (non-acceptance) increases from 8.3% to 10.5%.

When analyzed according to gender, non-binary respondents would use it in a vocative position in 87.1%, followed by 64.6% of women, and 48.2% of men. In non-vocative positions, attitudes are less positive, as expected: 72.4% of non-binary, 52.9% of women and 38.5% of men. As in the case of acceptability, differences according to gender identification are significant.

## Attitudes Toward Generic Masculine: Chicos/Amigos

One of the fears that the use of NGL arouses among its detractors is that it will "deform" the language, i.e., that those who use it will abandon the standard morphology of grammatical gender. Results show that that fear is unjustified, because attitudes toward the use of the generic masculine show high levels of acceptability:

**Figure 3** shows that the option of the generic masculine is the most widely accepted, both in the vocative position (81.2% find it acceptable, against 11.6% to whom it sounds weird and 7.2% who consider it unacceptable) and in a non-vocative position (which

81.4% find acceptable, 11.4% find weird and 7.3% find unacceptable). In this case, the attitude toward generic masculine does not change whether or not it is used in a vocative position.

Attitudes of non-binary respondents show that it is not perceived as unacceptable, although they would not use it. In the vocative position, only 11.5% of non-binary respondents find it unacceptable (and 20.3% find it weird), compared to 4.1% (and 7.6%) of men and 8.3% (and 13.2%) of women. In a non-vocative position, the generic masculine “amigos” is found to be unacceptable only by 11.5% of non-binary respondents (weird by 24.6% and acceptable by 63.8%), followed by women (78.5% acceptable, 13% weird, and 8.5% unacceptable) and men (89.1% acceptable, 6.8% weird, and 4.2% unacceptable). In the case of generic masculine, as expected, non-binary and women have more-than-the-average negative attitudes than men, much higher in the case of non-binary.

To a slightly lesser extent, but with little significant difference, generic masculine is also the form that would be used most, as seen in **Figure 4**: 77.5% as vocative and 77.9% as non-vocative. Those who would not use it also maintain a similar attitude in both positions: they have 22.5% rejection as vocative and 22.2% in the non-vocative position.

From the perspective of gender, 54.9% of non-binary respondents would use generic masculine in a vocative position, followed by 75.8% of women and 83.3% of men. In a non-vocative position, the situation is similar: 52.1% of non-binary would use it, followed by women (75.5%) and men (84.9%). Again, gender is closely related to attitudes toward generic masculine, as shown by the more positive attitude of binary than non-binary gender identification, and of men than women.

It is worth noting that, unlike the non-binary option, in the case of the generic masculine there is no difference in attitude according to its position (vocative or non-vocative); i.e., it has the same level of acceptance or rejection, and of willingness or unwillingness to use it, in both positions.

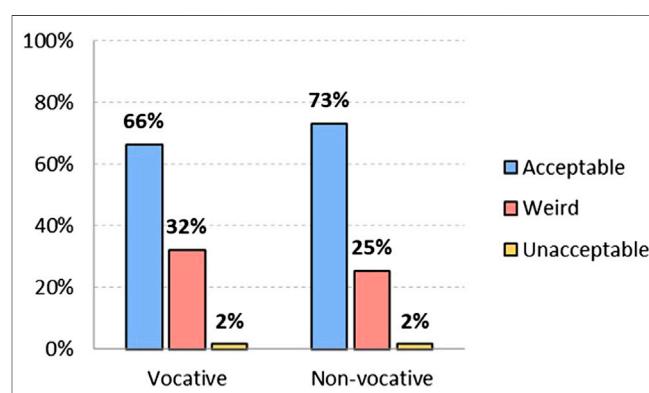
This is an expected result: since it is the unmarked option, i.e., the one that is acquired when the language is learned, it sounds equally good in any position. The non-binary option, on the other hand, sounds better where it is used more strategically: at the beginning, as a vocative.

## Attitudes Toward Binary Standard Forms: Chicos y Chicas/Amigos y Amigas

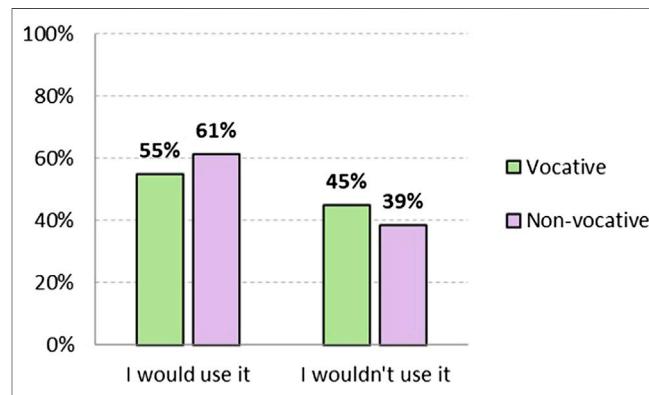
What happened to the more inclusive, but still binary, standard option: “boys and girls,” “chicos y chicas”?

This binary standard option is not as conservative as the generic masculine, but neither is it innovative in linguistic or gender terms. Unlike the previous options, it sounds quite weird: although 66.3% find it acceptable as vocative, 32.1% find it weird and almost no-one (1.6%) finds it unacceptable. In the non-vocative position, on the other hand, it is more widely accepted (73.2%), less weird (25.3%) and equally unacceptable (1.6%) (see **Figure 5**). These results clearly show that it is more acceptable in the middle of the sentence than at the beginning.

From the perspective of gender identification, the binary option in vocative position is seen as acceptable especially by women (67.8%), followed by men (63.6%) and non-binary (in a surprisingly high 50.7%, although still very much lower than the average). The relationship is reversed in the case of weirdness: 44.9% of non-



**FIGURE 5** | Level of acceptability of binary standard option *chicos y chicas/amigos y amigas*, both vocative and non-vocative use (in %). Source: The authors.



**FIGURE 6** | Level of adoptability of binary standard option *chicos y chicas/amigos y amigas*, both vocative and non-vocative use (in %). Source: The authors.

binary, 34.8% of men, and 30.7% of women. Finally, as expected, it is seen as unacceptable mostly by non-binary respondents (4.3%), although it was expected a higher rejection rate of the binary from a non-binary perspective. Attitudes regarding this option in a non-vocative position are very similar to those for the vocative position, showing approximately the same percentages as for vocative position.

In terms of use, **Figure 6** shows that, in there are also more people who are willing to use the binary standard form in a non-vocative position (61.4%) than in a vocative one (55%). However, the number of people who would not use it is very high: 45% in a vocative position and 38.7% in a non-vocative position.

From the perspective of gender identification, the binary standard option is more adoptable in a vocative position by women (56.7%), followed by men (51.7%), and non-binary (37.6%). In a non-vocative position, it is more adoptable by women (63.7%), followed by men (57.1%) and non-binary (39.1%). In this case, women have a more than average positive attitude toward its use, either in a vocative or non-vocative position. As in the previous analyses, there are relatively high levels of adoptability of the binary standard form in non-binary speakers.

Similar to the non-binary non-standard option, “chiques,” the binary standard option generates more acceptability than adoptability. The reason, however, is probably the reverse:

some people accept it because they know it is “correct”, but it sounds so bad that they do not want to say it.

## DISCUSSION

As pointed out earlier, the main limitation of this study is its very restricted survey design, where only six phrases were evaluated, due to the need for a short form to avoid the usually high levels of attrition of web-based surveys. A second limitation is regarding to sampling: as it is a non-probabilistic convenience sample, thus, results cannot be generalized to the population of Argentina. In the same way, other sampling biases prevent us from studying whether the event is typical of the most cosmopolitan cities or not. However, significant differences and association between analyzed variables are sufficient to be theoretically relevant.

The two hypotheses tested in this study seemed to be proven by the results.

As stated, difference between acceptability and adoptability was observed in the evaluation of the three forms (non-binary, masculine and binary) in both two positions (vocative and non-vocative). The innovative (non-binary) form was, to speakers in general, more acceptable than adoptable. The opposite is true for the generic masculine: although it is slightly less acceptable, it is largely adoptable. This is a consequence of and evidence that the generic masculine still works as the non-marked grammatical gender in Spanish.

The non-vocative position was the one that least accepts innovation; on the contrary, the place at the beginning of the sentence is where the non-binary option, “chiques”, was more accepted. The vocative can be interpreted as helping to propose an identity and define the speaker and the addressee, as a typical phenomenon of social deixis. Saying “chiques” takes more cognitive effort, because it is the marked, non-standard option. However, using it creates an interpersonal relationship, where the speakers recognize each other as people who share a non-binary conception of gender, even when they are not willing to use it extensively in their speech.

Is this a process of grammaticalization of a third gender in Spanish? This is a question that few scholars ask, and even fewer can answer. The fact that it is far more accepted as a vocative, in a peripheral part of the phrase, seems to show that it is not. Furthermore, the high levels of acceptability and adoptability of generic masculine, not only by the general population, but also when seen from the perspective of gender identification, show that the form is very much alive. However, the significant differences observed according to gender show that the marks of grammatical gender are closely related to gender identification. In this case, attitudes were as expected, with a more conservative tendency in the case of men, and a more disruptive one in the case of non-binary respondents. Women, on the other hand, behave slightly more like non-binary people in the cases of generic masculine and non-standard non binary *chiques*. However, women’s attitudes differ in the case of binary standard options (“*chicos y chicas*” and “*amigos y amigas*”), which seemed to be more acceptable and adoptable to women than to the rest of the sample.

Are inclusive language activists a group of purists that want to impose such language on everybody? The high levels of acceptability and adoptability of all forms show that they are not mutually exclusive, but a part of a repertoire. In a future study I will

analyze this aspect in greater depth by building a typology of speakers according to their attitudes toward the three forms proposed.

Finally, we think our study allows for a more nuanced approach to the study of linguistic attitudes. By avoiding the “positive/neutral/negative” scale we can understand attitudes not only in terms of value judgments, but in terms of acceptance. Thus, attitudes are not only opinions toward linguistic forms, but attitudes toward speakers, as people often can accept in others something they do not like personally or are not willing to adopt. In second place, by evaluating vocative/non-vocative positions we have been able to understand the pragmatic impact of syntax in linguistic attitudes. This is especially important as many research in the field address linguistic forms de-contextualized from verbal context. Finally, with regard to research on GNL and ideological motivations, we observe the role of linguistic ideologies in shaping attitudes toward non-standard non-binary forms. The distance between accepting other speakers’ use of non-standard non-binary *chiques* but resisting its adoption in one’s own speech shows a non binary political (i.e. gender) ideology, but a more conservative linguistic ideology. Further investigation is required, in this aspect, to understand the social motivations, and their impacts, behind this attitude toward non-standard non-binary forms.

Unlike other surveys on the matter (e.g. Gustaffson Sendén et al., 2015), we did not ask for “use”, as it is often not transparent to speakers and is more difficult to account for. Kalinowski (2020a) shows that only 33% of Argentine Twitter users employed a non-binary non-standard form during 2019, without distinguishing legitimate uses from quotations, parodies, etc. The data in the current study, on the contrary, show that 60% of respondents would use it, at least in the vocative position. This means that reported use does not reflect actual use, and that a question thus formulated (“Do you use it?”) can be ambiguous. Thus, defining it as willingness to use, or adoptability, makes it clearer that the respondent is assessing willingness to act, not the action in itself, and this could be a methodological asset for future research on linguistic attitudes.

We find necessary, for future research, to explore contextual factors conditioning the adoption of non-binary non-standard forms through qualitative sociolinguistic studies. This will allow for understanding how these forms are selected and used in actual settings. Furthermore, in-depth interviews would allow for better understand what “acceptance/weirdness/non-acceptance” means to speakers, especially in those who are not willing to use these forms. Finally, cross-cultural comparison will help deepening the social motivations of these attitudes, especially with regard to place of residence (rural/urban) and nationality.

## DATA AVAILABILITY STATEMENT

The raw data supporting the conclusion of this article will be made available by the authors, without undue reservation.

## ETHICS STATEMENT

Ethical review and approval was not required for the study on human participants in accordance with the local

legislation and the institutional requirements. Written informed consent from the participants' legal guardian/next of kin was not required to participate in this study in accordance with the national legislation and the institutional requirements.

## AUTHOR CONTRIBUTIONS

The authors confirm being the sole contributors of this work and have approved it for publication.

## REFERENCES

- Ansara, Y. G., and Hegarty, P. (2014). Methodologies of misgendering: recommendations for reducing cisgenderism in psychological research. *Fem. Psychol.* 24, 259–270. doi:10.1177/0959353514526217
- Barrera Linares, L. (2019). Relación género/sexo y masculino inclusivo plural. *Lit. Lingüist.* 40, 327–354. doi:10.29344/0717621x.40.2070
- Beatty Martínez, A. L., and Dussias, P. E. (2019). Revisiting masculine and feminine grammatical gender in Spanish: linguistic, psycholinguistic, and neurolinguistic evidence. *Front. Psychol.* 10, 751. doi:10.3389/fpsyg.2019.00751
- Berger, M. (2019). A guide to how gender-neutral language is developing in the world. the guardian. Available at: <https://www.washingtonpost.com/world/2019/12/15/guide-how-gender-neutral-language-is-developing-around-world/> (Accessed November 15, 2020).
- Binkey, C. (2015). He? She? Ze? Colleges add gender-free pronouns, alter policy. Available at: <https://apnews.com/article/48c986c722ba4e5bb8a5a4c1f1d31df1> (Accessed November 15, 2020).
- Bolívar, A. (2019). Una introducción al análisis crítico del lenguaje inclusivo. *Lit. Lingüist.* 40, 355–375. doi:10.29344/0717621X.40.2071
- Boroditsky, L., Schmidt, L. A., and Phillips, W. (2003). "Sex, syntax, and semantics," in *Language in mind: advances in the study of language and thought*. Editors D. Gettier and S. Goldin-Meadow (Cambridge, MA: MIT Press), 61–79.
- Brutt-Griffler, J., and Kim, S. (2017). In their own voices: development of English as a gender-neutral language. *English Today.* 34 (1), 12–19. doi:10.1017/S0266078417000372
- Castillo Sánchez, S., and Mayo, S. (2019). El lenguaje inclusivo como "norma" de empatía e identidad: reflexiones entre docentes y futuros profesores. *Lit. Lingüist.* 40, 377–391. doi:10.29344/0717621X.40.2072
- Chávez Fajardo, S. (2019). Ginopia, silencio. Género, discurso, diccionario. *Lit. Lingüist.* 40, 393–429. doi:10.29344/0717621X.40.2073
- Darr, B., and Kibbey, T. (2016). Pronouns and thoughts on neutrality: gender concerns in modern grammar. *Pursuit: J. Undergraduate Res. Univ. Temn.* 7 (1), 71–84.
- Everett, C. (2011). Gender, pronouns and thought: the ligature between epiphenomenal pronouns and a more neutral gender perception. *G&L* 5 (1), 133–152. doi:10.1558/gen.v5i1.133
- Fletcher, L. (1988). El sexismo lingüístico y su uso acerca de la mujer. *Feminaria.* 1 (1), 29–33.
- Gasparri, J. (2020). "Acerca del lenguaje inclusivo: cuestiones teóricas, razones políticas," in *Apuntes sobre lenguaje no sexista e inclusivo*. Editors S. Kalinowski, J. Gasparri, S. I. Pérez, and F. Moragas (Rosario: UNR Editora), 31–67.
- Glozman, M. (2020). Lenguaje y movimiento feminista: crítica del idealismo lingüístico. Revista Zigurat. Available at: <https://revistazigurat.com.ar/lenguaje-y-movimiento-feminista-critica-del-idealismo-linguistico/> (Accessed November 15, 2020).
- Gustaffson Sendén, M., Bäck, E. A., and Lindqvist, A. (2015). Introducing a gender-neutral pronoun in a natural gender language: the influence of time on attitudes and behavior. *Front. Psychol.* 6, 893. doi:10.3389/fpsyg.2015.00893
- Hochheimer, C. J., Sabo, R. T., Krist, A. H., Day, T., Cyrus, J., and Woolf, S. H. (2016). Methods for evaluating respondent attrition in web-based surveys. *J. Med. Internet Res.* 18 (11), e301. doi:10.2196/jmir.6342
- Imborek, K. L., Nisly, N. L., Hesseltine, M. J., Grienke, J., Zikmund, T. A., Dreyer, N. R., et al. (2017). Preferred names, preferred pronouns, and gender identity in the electronic medical record and laboratory
- information system: is pathology ready? *J. Pathol. Inform.* 8 (8), 42. doi:10.4103/jpi.jpi\_52\_17
- Kalinowski, S. (2020a). Lenguaje inclusivo en usuarios de Twitter en Argentina: un estudio de corpus. *Cuarenta Naipes.* 2 (3), 233–259.
- Kalinowski, S. (2019). Lenguaje inclusivo: cambio lingüístico o cambio social. *Revista CTPCBA.* 141, 53–55.
- Kalinowski, S. (2020b). "Lenguaje inclusivo: configuración discursiva de varias luchas," in *Apuntes sobre lenguaje no sexista e inclusivo*. Editors S. Kalinowski, J. Gasparri, S. I. Pérez, and F. Moragas (Rosario: UNR Editora), 17–29.
- Martínez, A. (2019). Disidencias en la conformación de la gramática: el lenguaje inclusivo. *Revista Heterotopías.* 2 (4), 1–16.
- Parks, R., and Straka, R. (2018). "Gender pronouns to support identity: creating a campus of difference," in *Phi Kappa Phi Forum, Fall 2018*, Vol. 98, 8–11.
- Pérez, S., and Moragas, F. (2020). "Lenguaje inclusivo: malestares y resistencias en el discurso conservador," in *Apuntes sobre lenguaje no sexista e inclusivo*. Editors S. Kalinowski, J. Gasparri, S. I. Pérez, and F. Moragas (Rosario: UNR Editora), 69–95.
- Popic, D., and Gorjanc, V. (2018). Challenges of adopting gender-inclusive language in Slovenia. *SL.* 86, 329–350. doi:10.22210/sulin.2018.086.07
- Real Academia Española (2010). *Nueva gramática de la lengua española. Manual.* Madrid, Spain, United States: RAE.
- Romero, M. C., and Funes, M. S. (2018). Nuevas conceptualizaciones de género en el español de la Argentina: un análisis cognitivo-prototípico. *RASAL-Lingüística.* 2018, 7–39.
- Sayago, S. (2019). Apuntes sociolingüísticos sobre el lenguaje inclusivo. *RevCom.* 9, e015. doi:10.24215/24517836e0152019
- Schmidt, S. (2019). A language for all. The Wash. Post. Available at: <https://www.washingtonpost.com/dc-md-va/2019/12/05/teens-argentina-are-leading-charge-gender-neutral-language/?arc404=true> (Accessed November 15, 2020).
- Shorman, M. Q., and Quarabesh, A. (2018). Vocatives: correlating the syntax and discourse at the interface. *Cogent Arts and Humanities.* 5 (1), 1469388. doi:10.1080/23311983.2018.1469388
- Stahlberg, D., Braun, F., Irmens, L., and Sczesny, S. (2007). "Representation of the sexes in language," in *Social communication*. Editor K. Fiedler (New York: Psychology Press), 163–187.
- Tosi, C. L. (2020). ¿Hojas de estilo para el lenguaje inclusivo? Un análisis acerca de las prácticas de corrección de estilo en el ámbito editorial. *Exlibris.* 9, 169–179.
- Tosi, C. L. (2019). Marcas discursivas de la diversidad. *Alabe.* 10, 1. doi:10.15645/Alabe2019.20.11

## FUNDING

This research was founded by PIO CONICET-UMET 20620150100043CO.

## SUPPLEMENTARY MATERIAL

The Supplementary Material for this article can be found online at: <https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fsoc.2021.629616/full#supplementary-material>.

**Conflict of Interest:** The authors declare that the research was conducted in the absence of any commercial or financial relationships that could be construed as a potential conflict of interest.

Copyright © 2021 Bonnin and Coronel. This is an open-access article distributed under the terms of the Creative Commons Attribution License (CC BY). The use, distribution or reproduction in other forums is permitted, provided the original author(s) and the copyright owner(s) are credited and that the original publication in this journal is cited, in accordance with accepted academic practice. No use, distribution or reproduction is permitted which does not comply with these terms.

# **RASAL**

LINGÜÍSTICA

2018: 7-39

Recibido: 29.06.2018 | Aceptado: 13.11.2018

## NUEVAS CONCEPTUALIZACIONES DE GÉNERO EN EL ESPAÑOL DE LA ARGENTINA: UN ANÁLISIS COGNITIVO-PROTOTÍPICO

*María Cecilia Romero\**

*Universidad de Buenos Aires*

*María Soledad Funes\*\**

*Universidad de Buenos Aires – CONICET*

### RESUMEN

En el presente trabajo reflexionaremos sobre distintas manifestaciones de género en la lengua española a partir del análisis cualitativo y cuantitativo de un corpus digital. Proponemos la hipótesis de que las formas *x*, @ y *e* constituyen morfemas cuyo significado es el de *género inclusivo*. Asimismo y en línea con la primera hipótesis, también proponemos que la categoría de género es gradual, y se desarrolla en un continuum que refleja el espectro genérico, más allá de la dicotomía masculino/femenino.

Nuestro análisis se enmarca en el Enfoque Cognitivo Prototípico (Lakoff 1987 y Langacker 1987, 1991, 2000), que sostiene que la gramática es un sistema de tendencias de uso que refleja la concepción del mundo de una sociedad. En este sentido, hay principios externos al lenguaje que lo condicionan, como el objetivo comunicativo que el hablante quiere lograr cuando usa un mensaje. El uso de las formas determinará su constitución, las formas más útiles para la mayor parte de la comunidad hablante serán las que per-

---

\* María Cecilia Romero es Profesora y Licenciada en Letras por la Universidad de Buenos Aires. Es doctoranda por la misma universidad. Su tesis en elaboración se titula: “La enseñanza de la Gramática y las prácticas de escritura: el problema de la falta de concordancia en textos de estudiantes secundarios”, bajo la dirección de la Dra. Claudia Borzi y la codirección de la Dra. Dora Riestra.

Dirección electrónica: romeromace@gmail.com

\*\* María Soledad Funes es Doctora en Lingüística y Licenciada en Letras por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Es Investigadora Asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) bajo la dirección de la Dra. Claudia Borzi. Asimismo, se desempeña como Jefa de Trabajos Prácticos en las materias Gramática y Sintaxis (Cátedra Borzi) de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA). Dirección electrónica: solefunes@gmail.com

duren y la gramática emergirá del discurso como un conjunto de rutinas recurrentes más o menos gramaticalizadas constantemente renegociadas en el habla (Hooper 1988). La gramática en este marco se encuentra motivada y sujeta al cambio, porque el hablante usa la lengua en pos de un objetivo comunicativo puntual.

**PALABRAS CLAVE:** Enfoque Cognitivo Prototípico; género; lenguaje inclusivo; morfema; objetivo comunicativo.

## ABSTRACT

In the present paper we will reflect on different manifestations of GENDER in the Spanish language from the qualitative and quantitative analysis of a digital corpus. We propose the hypothesis that the forms *x*, @ and *e* constitute morphemes whose meaning is that of *inclusive gender*. In relation with the first hypothesis, we also propose that the gender category is gradual, and develops in a continuum that reflects the generic spectrum, beyond the masculine / feminine dichotomy.

Our analysis is based on a grammatical approach that allows us to analyze these forms as opposed to other approaches whose basic principles prevent it.

The Prototypical Cognitive Approach (Lakoff 1987 & Langacker 2000) argues that grammar is a system of usage trends that reflects a society's conception of the world. In this sense, there are principles external to the language that condition it, such as the communicative objective that the speaker wants to achieve when using a message. The use of the forms will determine their constitution, the most useful forms for most of the speaking community will be those that endure and grammar will emerge from discourse as a set of recurring routines more or less grammaticalized and constantly renegotiated in speech (Hooper 1988). The grammar in this frame will be motivated to change and subject to change because the speaker uses the language in pursuit of a specific communicative objective.

**KEYWORDS:** Prototypical Cognitive Approach; gender; morpheme; gender-neutral language; communicative objective.

## Introducción

Enmarcado en el Enfoque Cognitivo Prototípico (ECP), el presente trabajo persigue como objetivos principales analizar los usos de las formas @, *x* y *e* como expresiones de género en español, y demostrar que el ECP resulta una teoría gramatical adecuada para explicar este fenómeno, dado que permite analizar el morfema de género como una categoría gradual. Esta gradualidad trasciende la oposición binaria masculino/femenino y da lugar a otras concepciones de género que se observan en el uso real de la lengua.

Sostenemos la hipótesis de que las formas @, *x* y *e* constituyen morfemas de

género inclusivo de la lengua española. Llamamos género inclusivo al significado que establecen las formas mencionadas a partir de lo que se conoce como el uso del *lenguaje inclusivo*.<sup>1</sup> Rivera Alfaro (2018), citando a del Valle (2014), señala:

El lenguaje inclusivo es el nombre que se utiliza para designar ciertos usos del lenguaje que llevan a cabo personas usuarias de la lengua con el fin de hacer explícito su posicionamiento ideológico. Es un posicionamiento político y una orientación de quien(es) escribe(n)/habla(n) hacia el contexto: implica cómo lo concibe(n) y cómo quiere(n) posicionarse ante este (20).

Dada esta definición, en el presente trabajo nos enfocamos en la expresión morfológica del género inclusivo, manifestada mediante las formas @, x y e. El género inclusivo se refiere a una concepción del género como una categoría gradual en forma de espectro, por lo que se trata de una concepción que trasciende el género entendido en términos binarios. Entendemos por género inclusivo al espectro de significados que incluye la identidad de género de los individuos.

Según el artículo 2 de la Ley de Identidad de género, ley N° 24.743, sancionada en el año 2012, se entiende por *identidad de género* la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Esto puede involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que ello sea libremente escogido. También incluye otras expresiones de género, como la vestimenta, el modo de hablar y los modales (Ministerio de Salud 2012).

Estas formas lingüísticas que consideramos como nuevos morfemas son distintas estrategias que conviven en un mismo momento sociohistórico y componen un continuum desde la estrategia más conservadora, la acumulación de morfemas de género a partir del uso de la barra, hasta la más innovadora, el uso de la e, pasando por la estrategia del uso de la @ y de la x. Demostraremos las hipótesis a partir del análisis de ejemplos extraídos de un corpus digital compuesto por fragmentos extraídos de redes sociales, publicidades, páginas de universidades y de sindicatos que datan del mes de marzo de 2018.

## 1. Breve presentación del marco teórico

El Enfoque Cognitivo Prototípico (ECP) (cfr. Lakoff 1987; Langacker 1987, 1991, 2000; Hopper 1988; Geeraerts & Cuyckens 2007, entre otros) sostiene como presupuestos fundamentales la motivación de la sintaxis y la no variación libre entre formas distintas. El valor de uso de las formas se explica a partir de sus contextos de aparición, medidos en forma cualitativa y cuantitativa. En este sentido, el ECP sostiene que la gramática no constituye un nivel formal

de representación autónomo, sino que se encuentra motivada por la semántica y la pragmática. En consonancia con esta afirmación, el lenguaje no se puede separar tajantemente de otras facultades de la cognición humana, por lo que la intención comunicativa y el punto de vista del hablante resultan fundamentales dentro de la metodología de este enfoque. De esto se desprende que la gramática se caracteriza como una Gramática Emergente del discurso (Hopper 1988). Esto es, las estructuras o regularidades lingüísticas provienen (*emergen*) de la fijación de rutinas exitosas en el discurso y toman forma a partir de él, en un proceso permanente de construcción de la Gramática.

La Gramática de una lengua consiste, por lo tanto, no en un sistema uniforme y delimitado sino en una colección abierta de formas que están siendo constantemente reestructuradas y resemantizadas en el uso; es el resultado de las elecciones de los hablantes, la gramaticalización de las tendencias lingüísticas más exitosas de un grupo social determinado en un contexto determinado.

Dentro de este enfoque, se presupone que si el hablante elige una forma entre otras para lograr su objetivo comunicativo, se espera que toda forma tenga siempre un significado. En este sentido, la división de los niveles de análisis de la gramática (Fonética y Fonología; Morfología; Sintaxis; Semántica; Pragmática) se realiza por fines metodológicos de investigación, y no porque se entienda que son niveles totalmente separados. Los niveles del análisis no son módulos independientes sino que están interrelacionados. Ya en la morfología advertimos la necesaria relación con la semántica e incluso con la sintaxis. Aunque la morfología se defina, en principio, como el estudio de la estructura interna de las palabras, no puede ser concebida como un módulo encapsulado de la gramática.

El morfema se define como la unidad mínima y autónoma de significado. Mínima, porque el significado no se puede partir en significados menores o en otros significados. Autónoma, porque el morfema puede combinarse por sí solo con otros morfemas. El objetivo es analizar los signos en los sistemas gramaticales sobre la base de cómo son usados. El objetivo final es encontrar la causa o la motivación que conduce al hablante a producir una determinada forma en un contexto determinado.

Como puede advertirse, la definición cognitivista de morfema como unidad mínima de significado se contrapone con otras definiciones que responden a gramáticas formales que analizan la oración descontextualizada, como por ejemplo la definición de Pena (1999): “Unidad mínima del análisis morfológico y gramatical o de la primera articulación” (4318). Unidad mínima gramatical y no semántica, ya que para Pena (1999) “no siempre es posible atribuir un significado determinado a las unidades mínimas obtenidas en el análisis formal de la palabra” (4318) y ofrece el ejemplo de los interfijos, como en *polvareda*. En sus palabras: “al contrastar *alameda* con *polvareda*, el análisis permite aislar un segmento *-ar*, al que no cabe asignar un significado, ni una distinción de significados en la palabra de la que forma parte como constituyente mórfico” (Pena 1999: 4319). Sin embargo, como veremos, desde el ECP no existen formas (morfemas) sin

significado, por lo que definiciones como la de Pena resultan inaceptables. En el caso de *polvareda*, se analiza /polbar-/ como un solo significante correspondiente a la raíz con significado {"polvo"}. Es decir, no se parte, porque aisladamente, el segmento *-ar* no tiene significado. Se privilegia que la forma tenga significado a que la forma sea idéntica en todos los casos.

Otra consecuencia de la concepción cognitivo-prototípica de la noción de morfema es su equivalencia a la de signo. Un morfema es un signo, ya que siempre va a portar significado y significante.

Considerando esta concepción del morfema, en el presente trabajo se postula la hipótesis de que la forma *x*, en un enunciado como “todxs lxs trabajadorxs”, se utiliza como un morfema de la lengua española, del mismo modo que la forma @ en casos como “L@s compañer@s”, y la forma *e* en ejemplos como “Todes”. También postulamos que el significado de esas formas es el de GÉNERO INCLUSIVO. El concepto de género inclusivo permite romper la oposición binaria “masculino/femenino”, al incluir otros géneros o mejor dicho otras identidades de género. Este concepto nos lleva a la segunda hipótesis del presente estudio: cuando se refiere a individuos, estas nuevas formas expresan el género como una categoría que se desarrolla a lo largo de un continuum conformado por distintas identidades de género, que trascienden la concepción binaria masculino/femenino.

## 2. Estado de la cuestión

### 2.1. La categoría de género en las Gramáticas hispánicas<sup>2</sup>

El género como categoría gramatical ha sido entendido desde las gramáticas formales como una categoría que corresponde a una determinada clase de palabra, principalmente a los sustantivos, los adjetivos y ciertos pronombres.

En la Gramática de Alonso y Henríquez Ureña (1938), por ejemplo, se define al género en términos binarios: “una clasificación puramente gramatical de los sustantivos en dos grupos: femenino y masculino, según la terminación del adjetivo acompañante” (64). El adverbio *puramente* refleja una concepción de género arbitraria y formal, desligada de cualquier concepción sociocultural que pudiera hacerse.

Por su parte, la Gramática de Alcina Franch y Blecua (1975) incorpora en la definición de género una alusión al aspecto sociocultural de la categoría, al incluir el carácter informativo sobre “el sexo y otros aspectos de la realidad” (3.2.1). El género se define como “una clase de morfemas que sirve para: a) actualizar un determinado morfema lexemático como nombre sustantivo o adjetivo, b) marcar concordancia junto con el número y el artículo, c) marcar información sobre el sexo y otros aspectos de la realidad.” (1975:513) En esta definición encontramos, además, la incorporación de otro concepto para definir la categoría: la concor-

dancia.

En *El comentario gramatical*, Kovacci (1990) define el género como “una categoría nominal de sustantivos y adjetivos. Clasifica a los sustantivos en masculinos y femeninos a los efectos de la concordancia con los adjetivos” (26). En este sentido, los sustantivos se clasifican en masculinos o femeninos, y su manifestación se replica en los adjetivos que los modifican, en la conexión de concordancia (como en *gata blanca*). La autora define la concordancia como “la manifestación de un miembro de una categoría en dos o más constituyentes de una construcción sintáctica, caracterizándola” (1990:24).

Por su parte, Ambadiang (1999), en la *Gramática descriptiva de la lengua española*, describe la categoría de género desde la morfología, es decir, a partir de los rasgos flexivos del nombre, pero también se hace alusión a la referencia, que puede ser extralingüística. Esto es, se entiende que el género se relaciona con un referente externo, que debe ser tenido en cuenta en la marca morfológica. En palabras de Ambadiang (1999):

las categorías de género y de número están a caballo con dos realidades: extralingüística y lingüística. En lo que se refiere a la vertiente extralingüística, se trata de dar cuenta de la relación que contrae el género o el número de un nombre con la información relativa a su referente. De manera más específica, intentaremos ver en qué medida algunas de las propiedades de los referentes determinan la asignación del género o del número en éstos (sic) últimos. Ello supone a su vez, examinar el modo en que los rasgos flexivos que se asignen a un nombre dado puedan determinar las desinencias que recibe, verse determinados por ellas o estar simplemente asociados a ellas (4846).

Podemos inferir que en esta explicación hay una intención clara de tratar la categoría de género desde la información que provee el nombre en relación con otros elementos que lo rodean.

Di Tullio (2005) sostiene que el género es una categoría morfológica que “tiene dos valores básicos: el masculino y el femenino, a los cuales puede sumarse el neutro de ciertos pronombres (ello, aquello, esto)” (28). La autora concibe que los sustantivos tienen género en forma inherente (como propiedad), en contraposición con los adjetivos, determinativos y los pronombres (2005:38).

Finalmente, en la *Nueva Gramática de la Lengua Española* (NGLE 2009) se retoma el concepto de inherencia en la definición del género. Este concepto sirve para explicar el género como una propiedad de los nombres:

Se comprende al género como una propiedad de los nombres y de ciertos pronombres que tiene carácter inherente y produce efectos en la concordancia con los determinantes, los cuantificadores, los adjetivos y en ciertas ocasiones construcciones sintácticas en las que entran los participios (2009:2.1a).

En las Gramáticas hispánicas observamos, a grandes rasgos, cierta similitud en las definiciones sobre el género como categoría gramatical. La Gramática de Alonso y Henríquez Ureña (1938) enfoca la definición de género “según la terminación del adjetivo acompañante con que se construye”; la Gramática de Alcina Franch y Blecuá (1975) incorpora el concepto de concordancia, y además agrega el aspecto sociocultural, aunque en forma escueta. Kovacci (1990) también toma el concepto de concordancia para explicar esta categoría. Por su parte, Ambadiang (1999) tiene en cuenta la realidad lingüística y extralingüística para analizar dicha categoría y; por último, Di Tullio (2005) y la NGLE incorporan el concepto de inherencia.

Finalmente, podemos señalar también que las gramáticas mencionadas distinguen el género de los sustantivos bajo dos formas únicamente: el femenino y el masculino. La NGLE (2009) destaca que “los sustantivos no pueden tener en español género neutro” (2.1c), mientras que sí pueden ser neutros los pronombres, los artículos, los demostrativos y los cuantificadores. Sin embargo, “el que los sustantivos no tengan género neutro y el que ningún adjetivo posea formas particulares para concordar de esta manera con los pronombres son factores que llevan a pensar que el neutro no es propiamente un tercer género en español” (2009:2.1d).

La concepción de género en las gramáticas, entonces, es de carácter binario (masculino/femenino) exclusivamente y en los casos en que se menciona al neutro (la NGLE y el manual de Di Tullio) este queda relegado a un rango inferior.

## 2.2. Sobre el concepto de inherencia y asignación en estudios gramaticales

El hecho de que un sustantivo sea femenino o masculino suele ser entendido por las gramáticas y los estudios gramaticales en general bajo el concepto de *asignación de género*. Dicha asignación puede ser arbitraria, en cuyo caso se asocia al concepto de inherencia, o puede ser motivada por el sexo biológico.

El concepto de inherencia en la noción de género supone que los sustantivos y ciertos pronombres presentan la categoría de género como propiedad característica, y en este sentido, el género es algo ya dado, es decir, inherente. Al respecto, Hockett (1971) dice: “*lápiz*, sustantivo, no es masculino porque esté flexionando para ello, sino porque lo es inevitable e inherentemente” (219). Esto es, el sustantivo *lápiz* posee género y, además, es masculino por naturaleza. Cuando la asignación de género es motivada, la categoría de género se relaciona estrechamente con la noción de sexo biológico. Así, se asocia sexo femenino a género femenino y sexo masculino a género masculino, relación que se manifiesta claramente en aquellas palabras que designan seres vivos con diferencia de género. Pero el ejemplo dado por Hockett es una muestra de que en una gran parte de palabras en español no se puede hablar de motivación biológica para realizar la asignación.

Por otra parte, González Calvo (1979) entiende que “el género en español es siempre una categoría sintáctica que permite clasificar los nombres en masculinos y femeninos de acuerdo con la concordancia. En cuanto tal categoría sintáctica no se asocia a ningún tipo de realidad extralingüística” (64).

Si bien este autor no describe al género en términos de inherencia, despoja esta categoría de cualquier relación con la realidad extralingüística. A pesar de que algunos sustantivos que refieren a seres humanos o animales presentan motivación biológica del género, González Calvo sostiene que la manifestación del género en esos sustantivos sigue siendo sintáctica.

Desde la Tipología sintáctica, Corbett (1991) sostiene que la asignación de género depende de dos tipos de información que presentan los sustantivos: la información semántica y la información formal (8). En cuanto a la información semántica, el autor establece distintos criterios, tales como el sexo biológico, los rasgos [+animado/+inanimado], [+/-humano], si se trata de macho o hembra, el tamaño, grande o pequeño, si es comestible o si se trata de un insecto (30-31).

En cuanto a la forma, se refiere a la información morfológica y fonológica de los sustantivos. Esto significa que el español está entre las lenguas que asignan el género con criterios de sexo, pero esto solo explica una parte nuclear o un *semantic core*, en términos de Corbett (1991:57), ya que un número importante de los nombres se asignan con criterios formales. Esto es, el hecho de que sean femeninos o masculinos no se deduce de su significado, sino de aspectos formales, como es el hecho de que tengan una u otra desinencia.

Di Tullio (2005) también hace una distinción sobre la desinencia de los sustantivos en algunos casos. La autora sostiene:

la mayor parte de los sustantivos pertenecen inherentemente a un género, sin que ello tenga alguna repercusión en su significado (*mesa, silla, cajón, vaso*), si bien algunos sustantivos que designan entidades animadas pueden flexionarse en género, en cuyo caso el sufijo aporta información sobre sexo (*maestro/maestra/gato/gata*) (38).

Otro aspecto a destacar de la autora es que la clasificación de palabras que establece es del tipo sintáctico. En este sentido, cuando describe al sustantivo, afirma:

Sustantivo o nombre, como *perro, maestro, mesa, alumnado, celos, agua, honestidad, Río Negro*; el género es variable y aporta significado en los dos primeros. Todos los otros pertenecen a un género, inherentemente y sin consecuencias semánticas, por lo que el género solo interesa para determinar la concordancia con el artículo y el adjetivo: *la mesa cuadrada, los celos dañinos* (2005:54).

A partir de lo expuesto, enumeramos a grandes rasgos algunos problemas de los planteos de las gramáticas y de los estudios mencionados:

a) La concepción de género inherente en el sustantivo tiene ciertas limitaciones en tanto que restringe la posibilidad de cambio. Si el género viene dado o es arbitrario en el sustantivo, entonces no hay posibilidad de cambio o de usar nuevas formas.

b) La asignación de género en los sustantivos es analizada desde distintos criterios en los autores: desde lo sintáctico (González Calvo 1979; Di Tullio 2005) o desde lo semántico y morfológico (Corbett 1991). Ningún autor reseñado tiene en cuenta el criterio pragmático, porque se basan en modelos gramaticales formales, que no consideran la dimensión pragmática. En contraposición, desde el ECP, como se señaló en 1, la Pragmática forma parte de la Gramática. Por lo tanto, cuando se describe un fenómeno gramatical, debe hacerse de manera integral, considerando los criterios pragmático, semántico y morfosintáctico. Además, la descripción debe hacerse en ese orden (de lo pragmático a lo sintáctico), ya que es el objetivo comunicativo (Pragmática) y el significado que se quiere transmitir (Semántica), los que van a motivar la sintaxis de la forma (Morfosintaxis).

c) La categoría morfológica pensada en términos binarios opositivos refleja cuestiones arbitrarias y deja de lado el género neutro. Esto significa que si se sostiene que el sustantivo presenta género inherente, la asignación de dicho sustantivo como femenino o masculino supone cierta arbitrariedad, en especial cuando se refiere a sustantivos que no denotan sexo.

Desde una perspectiva opuesta a las anteriores, algunos autores, como Othe guy y Stern (2000), desde la Lingüística Cognitiva, sostienen que la conceptualización de una palabra como sustantivo o como adjetivo, como masculina, femenina o neutra es “variable y contingente” y depende de fenómenos culturales y de necesidades comunicativas más que de reglas fijas y arbitrarias. Los autores sostienen, además, que las palabras son en sentido estricto *acategoriales* y que no poseen género inherente.

Ambos autores se manifiestan en contra de la asociación arbitraria ‘un género para cada sustantivo’ y en contra de la noción de género “inherente”, ya que argumentan que existen casos en los que un mismo sustantivo recibe más de un género (*el/la valiente*). En el ejemplo, los autores también plantean que la asignación de una palabra como sustantivo o adjetivo depende del contexto discursivo. Esto es, depende de cómo se conceptualiza la construcción en la que dicho sustantivo o adjetivo se encuentra inserto.

Las hipótesis del presente trabajo se encuentran en línea con el planteo de Othe guy y Stern (2000).

### 2.3. Sobre la motivación del signo: los aportes del Enfoque Cognitivo Prototípico

Las limitaciones de las gramáticas formales y de los estudios citados, y los postulados de Othe guy y Stern (2000), nos hacen recurrir al ECP como teoría gramatical que permite el análisis de las formas @, e y x como manifestaciones

de género en español.

Antes de analizar estas formas novedosas, podemos mencionar algunos usos que actualmente son empleados por la sociedad y que dan cuenta de la naturaleza del género como signo motivado, como el empleo de marcas particulares de género en distintas palabras que en décadas anteriores no se usaban. Por ejemplo, las palabras *presidenta* o *intendenta* presentan morfemas flexivos que señalan el significado de género femenino y que el hablante entiende que es importante distinguir por cuestiones comunicativas específicas. Las palabras asociadas a una profesión son un ejemplo prototípico a la hora de pensar en los cambios de la sociedad que repercuten en la forma de construir la lengua. Dichos cambios son impulsados comúnmente por movimientos que intentan posicionarse dentro de los principales actores sociales. Según Butler, “para la teoría feminista, el desarrollo de un lenguaje que represente de manera adecuada y completa a las mujeres ha sido necesario para promover su visibilidad política” (2001[1990]:44). De hecho, los movimientos feministas, por ejemplo, han impulsado con fuerza el uso de la marca flexiva de género femenino en los nombres de las profesiones entre muchos de los cambios que proponen en el lenguaje.

La motivación del signo en el ejemplo dado asume aún más fuerza si tenemos en cuenta que los sustantivos terminados en *-nte* no poseen marca morfológica de género (como en *estudiante*). Sin embargo, los casos como *presidenta* nos hacen pensar que en la actualidad existen sustantivos con el sufijo *-nte* que sí presentan esta marca.

La explicación para este ejemplo se sostiene por una necesidad real del hablante de reflejar determinadas situaciones del comportamiento de la sociedad en el lenguaje. Es decir, el hablante necesita distinguir la marca de género para la ocupación de *presidenta*, necesita reforzar que se trata de una mujer. En síntesis, hay una motivación concreta del hablante producto de cambios en los roles sociales de nuestra comunidad.

De manera análoga a este ejemplo, sostenemos que el uso de las formas *@*, *x* y *e* en distintos contextos discursivos constituyen morfemas cuyo significado es el de género inclusivo, ya que intentan manifestar la identidad de género de los individuos.

#### 2.4. El género en el discurso: el concepto de concordancia en el marco del ECP

Como hemos dicho en 1, el morfema se define desde el ECP como la unidad mínima y autónoma de significado. Desde el ECP, Borzi (2014) sostiene:

las categorías morfológicas son significados sistemáticos que se manifiestan dentro de la palabra y se definen porque entran en conexiones sintácticas y/o semánticas. Las categorías morfológicas son clases de clases que entran en conexiones sintácticas. Las subclases masculino, femenino y neutro son parte de la clase género (11).

Se parte de una concepción tripartita (no binaria) de género (masculino, femenino y neutro) porque existe una marca específica para cada caso en el artículo: *el; la y lo*.

Ahora bien, la categoría morfológica de género, que es la que nos interesa en este trabajo, entra en conexión sintáctica cuando se encuentra en una construcción. El nominal<sup>3</sup> es la primera construcción que sirve como referencia para analizar cómo se construye el género en cada discurso en particular.

En el nominal, la categoría morfológica de género permite establecer conexiones entre los sustantivos y sus modificadores. Estas conexiones sintácticas constituyen a su vez el primer paso de la morfología hacia la sintaxis porque son la señal que el hablante le da al interlocutor para que este reconstruya con qué otro u otros conceptos debe relacionar cada sustantivo o nominal si quiere reconstruir estructuralmente y luego semánticamente el mensaje tal como lo imaginó el hablante.

Las conexiones sintácticas que se pueden observar en distintas construcciones no funcionan siempre de la misma manera. Hay conexiones que están más representadas alomórficamente que otras. Es decir, construcciones cuyos constituyentes tienen alomorfos que manifiestan explícitamente dicha categoría; mientras que en otras no ocurre así.

Se usa el término *concordancia* para describir aquellas conexiones sintácticas que presentan alomorfos. Borzi (2014) define *concordancia* como la especificación múltiple de una categoría morfológica.

Por ejemplo, una construcción como *la mesa* es menos explícita que la construcción *la niña simpática*. La explicitud es correlativa de la transparencia del mensaje, por lo que la primera construcción es menos transparente que la segunda.

En cuanto a la categoría de género, el primer nominal se conceptualiza como *mesa*, por ser su núcleo, este controla el género de todo el nominal. Sin embargo *mesa* no posee alomorfo de género femenino. El artículo que acompaña a *mesa* es el que manifiesta el género pedido. En este nominal, la manifestación del género es relativamente opaca porque *mesa* como sustantivo organiza el género de la construcción, pero no presenta alomorfo que lo muestre por lo que tenemos ***concordancia parcial*** en género.

Por otra parte, en el segundo nominal, *la niña simpática*, el nombre *niña* controla el género, femenino en este caso, de todo el nominal. A diferencia de *mesa*, *niña* sí tiene alomorfo de género femenino: /-a/. Este sustantivo determina el género del resto de la construcción, por tanto el adjetivo *simpática* y el artículo *la* también flexionan en género femenino. Cuando todos los miembros de la construcción manifiestan la marca de género, se denomina a esta conexión ***concordancia plena*** en género. El sustantivo está conceptualizado con género, tiene marca y determina el género del resto del nominal. Los elementos que lo rodean también muestran marca, caracterizándose como ‘femenina’ toda la cons-

trucción. En este nominal, el género se manifiesta de modo transparente porque se puede ver en el alomorfo /-a/ de *niña* y en el de *simpática*; así como también en el alomorfo /-a/ del artículo.

El mismo caso se encuentra en el siguiente nominal: *todxs lxs maestrxs*. El sustantivo está conceptualizado con género, tiene marca y determina el género del resto del nominal. Los elementos que lo rodean también tienen marca morfológica, caracterizándose como ‘forma inclusiva’ toda la construcción. En este nominal el género se manifiesta de modo transparente porque se puede ver en la forma /-x/ de *maestrxs*, en el de cuantificador *todxs* y en el artículo *lxs*.

Existen otros tipos de conexiones sintácticas que se alejan aún más de la conexión prototípica de *concordancia plena*: **la adyacencia y la referencia externa**.

**La adyacencia** aparece cuando ningún elemento muestra la categoría. Tal es el caso de *jQué estudiante inteligente!* En relación con la categoría de género, ni el nombre *estudiante* ni el adjetivo ni el pronombre presentan marca morfológica.

**La referencia externa** se explica en un ejemplo como *Los del barrio*. En relación con la categoría de género, sólo el artículo *los* muestra dicha categoría, pero como la construcción carece de núcleo nominal, solamente apelando al contexto situacional se puede identificar el nombre que orienta el género masculino presente en *Los*.

En conclusión, Borzi (2014) sostiene que hay conexiones sintácticas que son mejores ejemplos que otras. La más explícita, la concordancia plena, es el mejor ejemplo porque muestra todos los alomorfos de una categoría dada en la construcción y es, en consecuencia, la que propicia mensajes más transparentes y más fáciles de procesar cognitivamente (6). Es decir que el grado de transparencia del mensaje depende del grado de prototipicidad de los elementos que lo integran. Y dichas conexiones sintácticas son pistas del hablante al interlocutor para que este identifique en la interpretación los núcleos conceptuales y sus relaciones; es decir, cuáles son las relaciones pragmático-semánticas entre los elementos del mensaje.

En el análisis de nuestro corpus, tendremos en cuenta tanto el contexto lingüístico inmediato, en el que esté inserta la forma bajo análisis, como el contexto discursivo completo.

### 3. Metodología y descripción del corpus

El presente trabajo es un estudio preliminar en el que analizamos cualitativamente una selección de ejemplos tomados de un corpus de 30 textos. En un trabajo posterior esperamos completar el estudio con un análisis cuantitativo, para lo cual deberemos recopilar un mayor volumen de ejemplos.

Considerando que este estudio se enmarca en el ECP, con su concepción de

Gramática Emergente del Discurso, que propone un análisis a partir del uso de la lengua, resulta indispensable pensar en un marco de análisis del discurso para llevar a cabo nuestro trabajo.

Según Verón (1986), hay tres elementos indispensables para el análisis discursivo: un discurso (generalmente un corpus discursivo complejo), las condiciones de producción y las condiciones de reconocimiento.

Por tal motivo, seleccionamos diferentes textos provenientes de páginas web que fueron consultadas durante el mes de marzo del año 2018 y que representan distintos actores sociales tales como sindicatos, universidades, entidades bancarias, publicidades de dichos organismos, *tweets* de personalidades políticas, entre otros. La selección de estos sitios web obedece a que se trata de páginas de internet institucionales o de personalidades políticas, por lo que la intención comunicativa se apoya en la necesidad de persuadir ideológicamente a los receptores. En todos los casos, se trata de sitios web de la Argentina, ya que nos limitamos al análisis de estas formas en el español de nuestro país.

Consideramos los siguientes parámetros para analizar el corpus:

- a) La reiteración de estrategias discursivas para expresar lenguaje inclusivo en distintos textos dentro de un mismo sitio.
- b) La comparación de esas estrategias en distintos textos, tanto dentro de un mismo sitio como en sitios diferentes.

#### 4. Análisis de ejemplos

Para este trabajo seleccionamos 7 ejemplos (de los 30 textos analizados) a fin de mostrar cómo se realizó el análisis en cada uno de los casos. Organizamos el análisis en cuatro partes atendiendo a las distintas estrategias discursivas utilizadas para expresar la categoría morfológica de género: a) acumulación de morfemas de género;<sup>4</sup> b) forma *x*; c) forma @ y d) forma *e*.

La variación de las estrategias obedece a que se encuentran en proceso de transición, ya que, como plantea Hopper (1988), la gramática está en permanente construcción. En este caso particular, la expresión del género inclusivo se encuentra en una etapa de transición, que va de la oposición binaria masculino/femenino a la gradualidad que ofrece el espectro genérico (Lesbianas, Gais, Transexuales, Bisexuales, Intersexuales y Queers, LGTBIQ).<sup>5</sup> Esta variedad de estrategias responde a cuestiones culturales y sociohistóricas, en las que existe una continua negociación de significados. Las estrategias gramaticales creadas para expresar el género inclusivo se encuentran en competencia. Permanecerá la estrategia que logre satisfacer los objetivos comunicativos de la comunidad hablante, en tanto que las demás se abandonarán. Sostenemos que las estrategias para expresar género inclusivo constituyen un continuum que se desarrolla desde las más conservadoras, como por ejemplo la acumulación de morfemas por medio del uso de la barra, a las estrategias más novedosas y de reciente aparición.

ción, como el uso de la *e*, pasando por el uso de la *x* o la arroba.

#### *4.1. Estrategia discursiva de la acumulación de morfemas de género*

Comenzamos por los textos (1) y (2), en los que encontramos la estrategia más conservadora, la de la acumulación, en contraste con otra estrategia más innovadora, el uso de la *x*.

Clave Bancaria Uniforme

|         |                         |
|---------|-------------------------|
| CBU:    | 0340217908139001698005  |
| Cuenta: | CA \$ 217-139001698-000 |
| CUIT:   | 20200253192             |



El mismo día de la 1º etapa (9 de Abril en Ingeniero Maschwitz) cada jugador/a DEBERÁ PRESENTAR de MANERA OBLIGATORIA su Carnet de Jugador/a Federado/a a la Asociación Argentina de Kabaddi (requisito excluyente). Asimismo, los jugadores/as libres que deseen participar del Draft 2017, deberán estar Federados/as y con su Carnet impreso el día de la competencia.

El Draft 2017 se llevará a cabo el Sábado 8 de Abril en la Ciudad de Buenos Aires. Del mismo participarán todxs lxs jugadørxs inscriptxs y sin equipo. Se procederá a la elección de lxs mismxs y quedarán integradxs a los equipos que lxs elijan.

#### Texto 1

(<https://deportesalternativos.com/kabaddi/liga-nacional-2017/85-2>) (Consultado el 11 de marzo de 2018)

En el texto (1), extraído de una página web institucional, encontramos dos tipos de estrategias para dar cuenta del género inclusivo. Por un lado, hay un ejemplo que no utiliza un nuevo morfema sino que extiende la palabra, al incorporar los morfemas ya señalados por las gramáticas, que corresponden al género masculino y femenino, respectivamente. Se trata de los casos “cada jugador/a”, “los jugadores/as libres”, “Federados/as”. Aquí vemos la estrategia de incorporar el nombre masculino “jugador” (sin marca) con el nombre femenino “jugadora” a través del uso de la barra, que permite al lector una lectura distributiva (“cada jugador” y “cada jugadora”). Luego, en el nominal “los jugadores/as libres”, advertimos la falta de concordancia, ya que el artículo “los” no se relaciona con el nombre “jugadoras”. En este sentido, se focalizó el nombre, se utilizó una estrategia a nivel de la palabra, pero dicha estrategia no se mantuvo en el resto de la construcción. Esta estrategia resulta, entonces, conservadora en un doble sentido: en primer lugar, porque respeta los alomorfos de género ya existentes

en el español, y en segundo lugar, porque no se extiende al resto de la frase, lo que hace que se pierda el efecto de inclusión. Esto último resulta relevante al analizar la estrategia de la acumulación como una estrategia conservadora e insuficiente para lograr la expresión del género inclusivo.

En el segundo párrafo, la estrategia es completamente distinta, y se apela a una nueva estrategia, el uso de la *x*. En el ejemplo “todxs lxs jugadorxs inscriptxs”, vemos la concordancia plena en *x*, inclusivo de todos los géneros. La forma aparece tanto en el nombre núcleo como en el artículo, el cuantificador e incluso en el adjetivo modificador del nombre. En los límites del nominal, la concordancia es total. Y no solamente vemos funcionar esta estrategia de manera plena en el contexto nominal (a nivel de la construcción), sino que además, es una estrategia que persiste a la derecha en el discurso,<sup>6</sup> dado que la encontramos replicada en otro nominal, “lxs mismxs” (que refiere al designado “jugadorxs”), en función de predicativo, es decir, ya luego del verbo (“integradxs”), y en una clase de palabra diferente: el pronombre acusativo, en “lxs elijan”.

Se trata de un párrafo autoconsistente en su coherencia local: todas las formas de nombrar al designado<sup>7</sup> “jugadorxs” aparecen flexionadas mediante la forma *x*. El designado se conceptualiza de manera integrada en el género a lo largo de todo el discurso: como nominal más específico y caracterizado, en “todxs lxs jugadorxs inscriptxs”;<sup>8</sup> como reformulación en “lxs mismxs” para evitar repetición; aparece luego en el predicado, en el adjetivo “integradxs” cumpliendo función de predicativo, es decir, una función que modifica, que atribuye, al primer nominal (que está en función de sujeto). Finalmente, se retoma como paciente del verbo “elegir” mediante el acusativo “lxs”, en función de objeto directo.<sup>9</sup>

- 1.8 Antes de cada partido la/el capitán/a tiene la obligación (en casos de utilización de planilla de equipo) de completar la planilla con la numeración que corresponde a cada uno de sus jugadordxs en las camisetas de juego o pecheras, firmándola una vez completada la misma.
- 1.9 Se realizará una mención a la/el mejor jugador/a de cada partido, la/el cuál será elegidx por el veedor del partido y/o él/los árbitros.
- 1.10 La/el capitán/a y sub. Capitan/a serán responsables de su equipo ante la comisión de organización para el cumplimiento de todas las pautas estipuladas en los eventos deportivos.
- 1.11 Todxs aquellxs jugadordxs que utilicen los cupos libres por partido (hasta dos invitada/os por partidos) serán responsables del conocimiento del reglamento del torneo y en caso de sufrir algún tipo de sanción la misma será de mayor rigurosidad.
- 1.12 Lxs menores de 18 (dieciocho) años deberán presentar autorización de sus padres y solicitar permiso a la comisión organizadora.
- 1.13 Lxs mayores de 45 (cuarenta y cinco) años deberán presentar un certificado de aptitud físico médica renovable en cada torneo.
- 1.14 La/el o lxs jugadordxs que deseen jugar para dos equipos diferentes pueden hacerlo bajo el apartado de invitadx en uno de ellos y de inscriptx en planilla de otro, en las condiciones de invitadx NO se computan goles para la tabla homónima.
- 1.15 Se suspenderán los partidos en caso de lluvia u otros factores que la comisión de organización crea conveniente.
- 1.16 Si lloviera dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas previas al día de juego será responsabilidad exclusiva de lxs capitánxs informarse sobre la realización de la fecha llamando al número de teléfono que se le entregue a tal fin en la reunión de capitánxs.
- 1.17 En caso de ser necesario realizar uno o más partidos fuera del día previsto originalmente por la organización, la misma lo/los reprogramará en el día y horario que crea conveniente. La reprogramación será realizada por motivos que la organización considere que afectan al torneo con el fin de preservar el normal desarrollo del mismo.

#### Texto 2

([https://www.ungs.edu.ar/ms\\_bienestar/wp-content/uploads/2017/10/REGLA-MENTO-DE-FUTBOL.5-MIXTO-2017-UNGS.PDF](https://www.ungs.edu.ar/ms_bienestar/wp-content/uploads/2017/10/REGLA-MENTO-DE-FUTBOL.5-MIXTO-2017-UNGS.PDF)) (Consultado el 11 de marzo de 2018)

En el texto (2), un reglamento de una universidad (la Universidad Nacional General Sarmiento, UNGS), encontramos distintas estrategias de género inclusivo. Por un lado, la estrategia de acumular los morfemas de género reconocidos por las gramáticas mediante el uso de la barra (“la/el capitán/a”, “la/el mejor

jugador/a”), en el caso de los nominales en singular en cuyo núcleo hay alternancia entre la ausencia y la presencia de marca masculina y marca femenina; y por otro lado, el uso de la forma *x* (“todxs aquellxs jugadørxs”). Aquí también vemos casos que trascienden los límites de la construcción nominal, como los adjetivos en función de predicativo “elegidx”, los adjetivos “invitadx”, “inscriptx”, es decir, adjetivos que están atribuyendo al primer nominal mencionado. Asimismo, dentro de los nominales, observamos casos como el de “Lxs mayores de 45 años”, en el que no hay núcleo nominal, sino que aparece un adjetivo (“mayores”) funcionando como un nombre, y por tanto, núcleo de la construcción. A pesar de aparecer un adjetivo y no un nombre, se mantiene la estrategia en el artículo.

El reglamento presenta un grado alto de coherencia interna en cuanto al uso de las estrategias discursivas de inclusión. Ha optado por la estrategia de la acumulación morfemática cuando la alternancia en singular es de ausencia/presencia de marca. De este modo, se evita el problema de una palabra como “jugadør”, en la que el masculino “jugador” no tiene marca morfológica (es morfo cero).

#### *4.2. Estrategia discursiva del uso de la arroba (@)*

A continuación, como una estrategia diferente, encontramos el uso del símbolo arroba como expresión de género inclusivo. Esta estrategia se encuentra en el medio del continuum, entre la acumulación y la *x*, ya que, en su forma, presenta una alta similitud gráfica con la *a* y la *o* características de género masculino y femenino. Al respecto, Acosta Matos (2016) sostiene: “la @ se ha ido incorporando en medios de comunicación semiformales, posiblemente porque parece la yuxtaposición de las letras *a* y *o*” (46). En este sentido, elegir la @ para expresar género, nos hace pensar en que se está aludiendo a lo masculino y lo femenino a la vez, sin incluir otras manifestaciones de género. Se persiste, entonces, en la oposición binaria.

Veamos el uso de la arroba en los textos (3) y (4) de nuestro corpus:



Sencillamente Mamá  
Ayer a las 13:15 ·

Me gusta esta página

Amén.

### Texto 3

(<https://www.facebook.com/SencillamenteMama/>) (Consultado el 11 de marzo de 2018)

En el texto (3), observamos el uso de @ como estrategia de género inclusivo en un adjetivo que cumple función de predicativo, es decir, no forma parte de la construcción nominal a la que modifica, “mi bebé”. Aquí es importante el hecho de no saber el sexo del bebé hasta determinado momento del embarazo. La @ cobra, entonces, un sentido diferente al de *x*: sirve para marcar que habrá una u otra posibilidad: masculino o femenino. De este modo, se mantiene la oposición binaria masculino/femenino, ignorando la existencia del transgénero.<sup>10</sup>



Nuestro apoyo a l@s compañer@s de ActionAid Uganda frente al acoso gubernamental



Viernes, 13 octubre 2017

Alianza por la Solidaridad, que trabaja estrechamente con la federación ActionAid en los países en los que está presente se une a la denuncia pública de los abusos cometidos contra ActionAid Uganda, cerrando sus cuentas bancarias e incluso congelando las cuentas bancarias personales de algunos de sus empleados.



Texto 4

(<https://www.alianzaporlasolidaridad.org/noticias/nuestro-apoyo-l5-companeros-de-actionaid-frente-al-acoso-gubernamental>) (Consultado el 9 de marzo de 2018)

En el texto (4), observamos concordancia plena con la @ en “l@s compañer@s”. Como se sostiene al inicio de este apartado, el uso de @ tanto en el sustantivo como en el artículo mantiene un significado binario simultáneo: el masculino y el femenino a la vez. La estrategia inclusiva está ausente en la última línea del copete de la nota: “algunos de sus empleados”, es decir que el texto no presenta una coherencia total en su contenido.

#### *4.3. Estrategia discursiva del uso de la x*

En un tercer grupo de ejemplos, analizamos otras ocurrencias de la x. La forma x resulta más innovadora y abarcativa que la @, porque deja de lado la similitud con los alomorfos masculino y femenino, y, de modo análogo a la x de las ecuaciones matemáticas, permite que ese lugar de representación del género pueda ser interpretado como inclusivo. De este modo, trasciende la oposición binaria en pos del continuum de género de la comunidad LGTBIQ.

En el uso de la x, vemos un contraste entre el texto (5) y el (6):

EL SUTEBA MARCHÓ CONTRA EL AJUSTE DE MACRI EN UNIDAD CON LXS TRABAJADORXS

[VER VIDEO](#)

UNIDOS SOMOS INVENCIBLES



Desde SUTEBA, junto a la CTERA, la CTA de los Trabajadorxs y en unidad con sindicatos de CGT, movimientos sociales, organismos de DDHH y el conjunto de lxs Trabajadorxs, nos movilizamos el miércoles 21 para ponerle un freno al ajuste, los despidos, los cierres de Escuelas y cursos, el tarifazo, por la defensa del régimen jubilatorio y por paritarias libres que nos garanticen salarios dignos.

**SUTEBA EXIGE AL GOBIERNO URGENTE RESOLUCIÓN DE GRAVES DEFICIENCIAS EN EL NUEVO SISTEMA DE LICENCIA MÉDICAS**

En el día de la fecha se hicieron presentes en la DGCEyE Secretarios Generales y de Salud distritales y miembros del Consejo Ejecutivo Provincial de Suteba a fin de demandar una reunión con las autoridades educativas con el urgente planteo de resolución de las problemáticas.



[VER VIDEO](#)

DEFENDEMOS LOS DERECHOS DE LXS TRABAJADORXS

# PARITARIA NACIONAL Y PROVINCIAL ¡YA!

[VER VIDEO](#)

PROUESTA DE REFORMA PREVISIONAL DE VIDAL PARA DOCENTES

Proyecto de  
**REFORMA PREVISIONAL de VIDAL**

## Texto 5

(<https://www.suteba.org.ar>. Consultado el 11 de marzo de 2018)

En el (hiper)texto (5), encontramos, en el sitio web de un sindicato de docentes, varias ocurrencias del morfema *x*. En primer lugar, en el copete de la nota: “El Suteba marchó contra el ajuste de Macri en unidad con lxs trabajadorxs”. Luego, en el cuerpo del texto: “Desde SUTEBA, junto a la CTERA, la CTA de los Trabajadorxs y en unidad con sindicatos de CGT, movimientos sociales, organismos de DDHH y el conjunto de lxs Trabajadorxs, nos movilizamos...”. Finalmente, en una columna de la derecha, bajo el título de “Ver Video”, encontramos la oración “Defendemos los derechos de lxs trabajadorxs”. En todos los casos, hay concordancia plena entre el artículo (“lxs”) y el nombre (“trabajadorxs”), ya que ambas palabras muestran la marca de la *x*, a la que atribuimos significado de género.

Tradicionalmente, sabemos que en el par “trabajador/trabajadora”, la oposición de género masculino versus femenino se da entre la ausencia de marca en el masculino, en contraposición con la presencia de marca de género femenino en el morfema *a*. Es por esto que la forma plural del masculino se expresa mediante el alomorfo de plural /es/, que se utiliza en contexto de consonante final

(en este caso, la consonante final es “r”, en “trabajador”); mientras que el plural de “trabajadora” presenta el alomorfo *s*, correspondiente a las palabras terminadas en vocal. De esto se sigue que en realidad “trabajadores” es una palabra desprovista de la marca morfológica de género (morfó cero de género masculino). La utilización de la *x* es una estrategia del hablante para marcar género, allí donde no aparece, para reforzar la presencia femenina, que no encontramos en esa terminación en “es” (del mismo modo en que se usa “presidenta” en lugar de “presidente”). Esta estrategia va más allá de los ejemplos en los que aparece “lxs trabajadores”, ya que trasciende el nivel morfológico de la palabra al establecer la conexión sintáctica de concordancia.



En la tercera reunión del 2018, a 3 días de comenzar las clases, y tras haber demorado dos meses y medio desde noviembre; el Gobierno reitera por tercera vez la misma propuesta.



#### EXIGIMOS AL IOMA EL CUIDADO DE LA SALUD DE LXS DOCENTES Y DE TODXS LXS TRABAJADORES ESTATALES DE BS. AS.

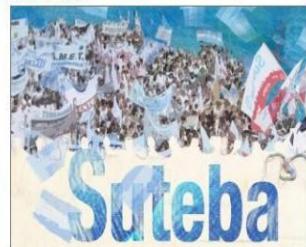
Debido a la falta de pago por parte del gobierno de María Eugenia Vidal, los prestadores del IOMA anuncian la suspensión de sus prestaciones a lxs afiliadxs al IOMA.

#### POR LA LUCHA EN UNIDAD, NO CERRARÁN ESCUELAS DE ISLAS. ¡VAMOS POR LAS QUE RESTAN!

En el día de ayer se conoció el anuncio oficial del no cierre de 6 de las 8 Escuelas de Islas que el Gobierno quería cerrar. Producto de la lucha en unidad de docentes, familias y el apoyo contundente de la comunidad en su conjunto, el gobierno tuvo que dar marcha atrás a la irresponsable decisión que había tomado.



#### OTRO TRIUNFO DE LA LUCHA COLECTIVA: LOGRAMOS QUE DEN MARCHA ATRÁS A LOS CESES



PRIMERA CAPACITACIÓN ANUAL DEL ESPACIO INTERSINDICAL: SALUD, TRABAJO Y PARTICIPACIÓN DE LXS TRABAJADORXS  
LXS TRABAJADORXS CONSTRUIMOS CONOCIMIENTO EN DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS



#### Texto 6

<https://www.suteba.org.ar> (Consultado el 11 de marzo de 2018)

En el texto (6) tomamos otras notas de la página web de Suteba, y encontramos algunas diferencias con el texto (5). En el ejemplo “Exigimos al IOMA el cuidado de la salud de lxs docentes y de todxs lxs trabajadores estatales de Bs. As.”, por un lado, en el nominal “lxs docentes”, entendemos que el morfema *x* no se replica en “docentes”, porque es una palabra que no flexiona en género (no presenta marca de género, se usa la misma forma para ambos: masculino y femenino), y por tanto, queda igual, sin marcar ni femenino ni masculino. A

diferencia del texto (5), aquí aparece la palabra “trabajadores” sin *x*. Esto llama la atención, dado que en el resto del nominal sí aparece dicha marca, tanto en el artículo (“lxs”) como en el cuantificador (“todxs”). Este es un ejemplo de cómo el morfema *x* se encuentra en un estado de transición o gramaticalización.

Veamos también el texto (7):

#ReformaPrevisional| Esta ley afecta a lxs ciudadanxs de todas las provincias. Espero que lxs diputadxs de cada lugar voten en contra, defendiendo los derechos del Pueblo que los votó.

13:41 - 12 dic. 2017

279 Retweets 386 Me gusta

14 279 386

#### Texto 7

(<https://twitter.com/RossiAgustinok/status/94069824184439952>) (Consultado el 9 de marzo de 2018)

El texto (7) resulta interesante, ya que es el discurso de un político. Al utilizar la estrategia de la forma *x*, de manera consistente en los nominales “lxs ciudadanxs de todas las provincias” y “lxs diputadxs”, está tomando no solo una elección gramatical sino también una elección político-ideológica. A través de esta estrategia gramatical, nos transmite un modelo político de inclusión.

Observemos finalmente el texto (8):

## AJUSTE A LXS QUE MENOS TIENEN

17 noviembre, 2017 / TAGS:



Se eliminarán "las jubilaciones de privilegio". Como en el resto de los anuncios, no hubo precisiones sobre a qué se refiere el Gobierno con esa denominación. Si fueran los regímenes diferenciales y especiales, alcanzaría a los docentes, investigadores, científicos y todos aquellos que se desempeñan en actividades que generan un envejecimiento prematuro o lo hacen en lugares insalubres.

Nota Página12: <https://www.pagina12.com.ar/76548-jubilaciones-como-variable-de-ajuste>



Texto (8)

(<https://www.feduba.org.ar/2017/11/17/ayusta-a-lxs-que-menos-tienen/>) (Consultado el 11 de marzo de 2018)

El texto (8) presenta un ejemplo interesante: el uso del morfema *x* en un contexto distinto al nominal: se trata de un pronombre relativo, que introduce una cláusula sustantiva en la oración unimembre del título. Dentro de la cláusula subordinada sustantiva, "lxs que" corresponde al sujeto. En el artículo que conforma el relativo compuesto<sup>11</sup> "lxs que" advertimos la presencia del morfema

x. Este uso, en el que no hay presencia de nombre núcleo al que flexionar en género, nos llama la atención porque revela un uso más consciente de la estrategia de inclusión.

#### 4.4. Estrategia discursiva del uso de la e

Como última estrategia, consideramos el uso de la *e*. Veamos el texto (9):

Querides: el genio de Andrés Villarreal y su equipo van a dar un curso sobre Desarrollo Web en su nuevo proyecto (The Hub Academy). Los invito a chusmear y anotarse (y si no les llama el Desarrollo Web, a compartir entre sus contactos). Gracias 😊



Texto 9

(<https://www.facebook.com/macarenasol2>, consultado el 26 de febrero de 2018)

En el texto (9), observamos una estrategia distinta: el uso de la *e* como morfema de género inclusivo en “Querides”. A diferencia del uso de *x* y @, esta estrat-

tegía nos permite ser inclusivos en la oralidad sin generar incomodidades en la pronunciación, aunque los ejemplos sean de discurso híbrido<sup>12</sup> (redes sociales). Sin embargo, el problema que podría suscitar esta estrategia para generalizar su práctica es su semejanza gráfica y fónica con la *e* presente en otros alomorfos, como el de plural *es* en ejemplos como “trabajadores”, o la *e* de “docente” y “presidente”, que proviene de participios presentes, invariables en latín. Esta coincidencia de alomorfos implica un mayor esfuerzo cognitivo al momento de establecer la concordancia en una construcción.

Es llamativo que no use esta estrategia en *Los invito a chusmear y anotarse*. En el texto (10) advertimos la alternancia entre *e* y *x*:

Queridos: les cuento que están abiertas las inscripciones a los cursos virtuales y gratuitos del INFoD para este primer cuatrimestre. Con mi equipo de cátedra damos desde el año pasado unos cursos sobre cómo trabajar la comprensión de textos desde diversas materias de nivel medio (no necesariamente Lengua). Son dos cursos que trabajan diferentes aspectos: 1) <https://infod.educacion.gob.ar/cursos/129> y 2) <https://infod.educacion.gob.ar/cursos/128> Lxs invito a mirarlos, a anotarse y a compartírselos a quienes consideren que les pueden interesar. ¡Gracias!



#### Texto 10

(<https://www.facebook.com/macarenasol1>, consultado el 22 de febrero de 2018)

En (10) se alterna entre el uso de *e* y el de *x*, porque en “Lxs” no es posible el uso de *e*, ya que se confundiría con el pronombre dativo “Les”, del que sería su

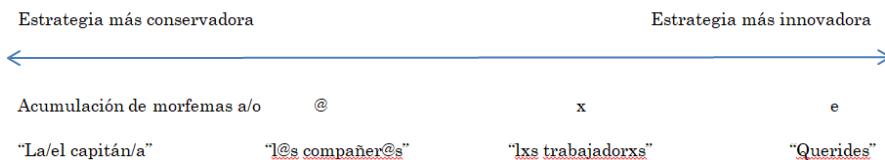
homónimo y homófono.

Como se advertirá, ninguna estrategia parece satisfacer plenamente todas las necesidades comunicativas, y esto hace que coexistan en la búsqueda de la más exitosa. La acumulación de morfemas no resulta completamente satisfactoria, porque se limita a la oposición masculino/femenino, dejando afuera otras manifestaciones del espectro genérico. Sucede algo parecido con el uso de la arroba, que incluye masculino y femenino al mismo tiempo en una única forma, pero deja afuera a los otros géneros. En el caso de la *x*, si bien incluye todo el espectro genérico, no resulta ser una forma operativa en la oralidad, por su imposibilidad de pronunciación. Este impedimento es salvado por el uso de la *e* como estrategia para expresar género inclusivo, sin embargo, presenta el problema de ser homónima de otros significados, que porta por ejemplo en los pronombres dativos (“les” para expresar el plural de los artículos definidos se puede confundir con el pronombre dativo “les”, por poner un ejemplo). De este modo, hasta el momento no se ha encontrado una estrategia que satisfaga plenamente el objetivo comunicativo de incluir todo el espectro genérico en el discurso.

#### *4.5. El continuum del género inclusivo*

A partir del análisis de los ejemplos, comprobamos que los hablantes se valen de diferentes estrategias para expresar el género inclusivo. Se trata de la acumulación de morfemas de género masculino y femenino, ya existentes en español, y de estrategias conformadas por nuevas formas: *x*, @ y *e*. Analizamos estas nuevas formas como morfemas porque constituyen signos de la lengua en tanto portan significado y significante. El significado que podemos asignarle en todos los ejemplos del corpus es el de género inclusivo. Esto es, en un sustantivo como “trabajadorxs”, el análisis morfológico se haría como sigue: /trabaj-/: raíz, significado, {"trabajar"}; /-a/, sufijo flexivo, significado {"vocal temática de la primera conjugación"}, /-dor/, sufijo derivacional, significado {"agentivo"}, /-x/, sufijo flexivo, significado {"género inclusivo"}; /-s/, sufijo flexivo, significado {"número plural"}.

Las diferentes estrategias se organizan en un continuum que se desarrolla desde las estrategias más conservadoras hasta las más innovadoras, como puede observarse en el siguiente diagrama:



**Diagrama 1.** Continuum de estrategias de manifestación de género inclusivo

Como hemos visto en los ejemplos, la acumulación de morfemas resulta una estrategia conservadora porque marca la oposición binaria entre género masculino y femenino, y apela a los morfemas ya existentes en español. La arroba aparece como innovación, pero su similitud gráfica con los morfemas *a* y *o* indica que la inclusión solo se aplica a la oposición binaria de masculino y femenino. Finalmente, la *x* se presenta como una estrategia innovadora, al incluir todo el espectro genérico de la comunidad LGTBIQ, mientras que la *e* se desarrolla en el mismo sentido que la *x*, pero con un uso más reciente, y dando lugar a la posibilidad de su pronunciación.

De este modo, confirmamos las hipótesis planteadas al inicio del trabajo: a) las formas @, *x* y *e* se comportan como morfemas de la lengua española, ya que son formas susceptibles de ser analizadas morfológicamente, es decir, portan significado y significante; el significado es el de género inclusivo y b) las diferentes estrategias de inclusión se pueden analizar en un continuum de lo más conservador a lo más innovador.

## 5. Conclusiones

En este trabajo se analizaron las formas *e*, *x* y @ y la acumulación de morfemas como estrategias de inclusión en la marcación de género. Nuevas formas que aparecen ante la necesidad comunicativa frente a cómo nombrar nuevas concepciones de género en una sociedad que habilitó la aceptación del espectro genérico.

Establecimos un continuum desde el uso de aquellas estrategias que se acercan más a usos binarios del género a aquellas estrategias que se alejan de la oposición binaria. En un extremo se encuentra la acumulación de los morfemas *a* y *o* separados por barra y el uso de la @ como marca morfológica más cercana a la representación binarista, y en el otro extremo, el uso de *x* y *e* como las marcas más innovadoras.

Sobre el uso de la @ observamos que, por su similitud gráfica tanto con el morfema *a* como con el morfema *o*, permite una interpretación de género femenino y masculino a la vez. La inclusión solo alberga a dos géneros, manteniendo una concepción binaria de esta categoría. El uso de la *x* permite pensar que el hablante incorpora un espectro más amplio vinculado a la identidad de género. Es decir, incluye en su discurso distintas identidades, alejándose de concepciones más binaristas. Este uso se ve extendido en redes sociales, páginas pertenecientes a instituciones, sindicatos, partidos políticos, etc. Finalmente, observamos el uso de la *e* en lugares más informales de la web, sobre todo en redes sociales como Twitter y Facebook.

En conclusión, el lenguaje como elemento de poder refleja concepciones de la sociedad. En este caso, la descripción del uso de las formas analizadas intentó mostrar las estrategias que algunos hablantes utilizan para reflejar los cambios

relacionados con nuevas concepciones y representaciones del género de un sector de nuestra sociedad.

## Notas

- <sup>1</sup> Cabe aclarar que se está usando el concepto de género inclusivo de manera distinta al concepto de género no marcado señalado, por ejemplo, por la *Nueva Gramática de la Lengua Española* (NGLE). En dicha Gramática, se sostiene que el género no marcado es el masculino, mientras que el marcado es el femenino. La expresión *no marcado* es utilizada para aludir al miembro de una oposición binaria que puede abarcárla en su conjunto y que por lo tanto hace innecesario mencionar el término marcado (2009:2.2a). Así, la NGLE denomina “uso genérico del masculino” al hecho de usar en plural los sustantivos masculinos de persona para designar todos los individuos de la clase o el grupo que se mencione, sean varones o mujeres (2009:2.2b). En el presente trabajo, se usa la expresión *género inclusivo* para designar no sólo a los individuos de sexo masculino y femenino, sino también al resto del espectro genérico (comunidad LGTBIQ). En este sentido, no es equivalente al concepto de género no marcado, ya que sostenemos que no es suficiente el uso del masculino genérico para dar cuenta de todas las identidades de género reconocidas por al menos un sector de la sociedad.
- <sup>2</sup> De todas las gramáticas, se hizo una selección tratando de representar las distintas líneas de análisis existentes.
- <sup>3</sup> El concepto de nominal se refiere a una construcción conformada por un nombre, que funciona como núcleo semántico-sintáctico, y los modificadores que lo especifican. A diferencia de otras teorías gramaticales que definen el nombre principalmente por su función sintáctica, en el ECP se considera que el nombre (o el nominal) “perfila” el objeto o la entidad seleccionada por el hablante para poner en foco. Para el ECP, el primer paso cognitivo es la percepción del objeto, ya que, dadas sus características —es delimitado, opaco, estático, con volumen, etcétera— es lo más fácil de percibir (Langacker 1987:5.0).
- <sup>4</sup> Por acumulación de morfemas de género, entendemos el uso de la barra para incluir la forma masculina y la forma femenina de una palabra, como por ejemplo en “la/el capitán/a”. Aquí vemos la reiteración de una forma en sus distintas flexiones de género para dar cuenta de la inclusión tanto del género masculino como del femenino.
- <sup>5</sup> Entendemos la sigla que describe a la comunidad LGTBIQ en sentido amplio, incluyendo toda manifestación del género existente en la sociedad. Esta concepción del género trasciende la oposición binaria masculino/femenino y conforma un amplio espectro que abarca a la comunidad *trans*, entre otras, manifestado en las formas bajo análisis.
- <sup>6</sup> La continuidad tópica es uno de los elementos que establece la coherencia y la cohesión dentro de un texto. Entendemos por continuidad tópica la presencia recurrente o continua de uno o más elementos en el discurso (Givón 1980:302-303). En este trabajo

en particular, nos interesa lo que Givón denomina continuidad referencial. La continuidad referencial es la recurrencia de un designado nominal a lo largo de un texto, continuidad que se manifiesta sintácticamente a través de las repeticiones, el uso de sinónimos, los pronombres o en la desinencia verbal de persona y número.

- <sup>7</sup> Desde el ECP hablamos de *designación* en oposición a la semántica tradicional, que utiliza la denominación *referente* para indicar el objeto designado, porque presupone que hay una realidad objetiva, exterior al sujeto, que es la misma para todos y que significa lo mismo para todos los hablantes. Como desde la Gramática Cognitiva se considera que el significado se construye a partir de la percepción que el individuo tiene de la realidad, se prefiere el término *designado* al de *referente*, ya que la única realidad existente es aquella que se puede nombrar. Es así como el nominal designa una cosa, que será dependiente de la conceptualización de cada hablante. En este sentido, se puede hablar de la relación entre el ser humano y su experiencia: cada conceptualización dependerá de la relación del hablante con el mundo. Por eso no se puede decir ni que hay una realidad única igual para todos ni que todos los signos de la lengua son los mismos para todos los hablantes de esa lengua. La variabilidad estará radicada en la experiencia que cada sujeto tenga con el mundo experimentado por sí mismo y por sus mayores, quienes transmitirán sus propias experiencias ya mediadas por su lengua, es decir, por los designados ya construidos en otras experiencias, en otras conceptualizaciones.
- <sup>8</sup> Los sustantivos son los núcleos de las construcciones nominales. Mientras el sustantivo designa un tipo de cosa (*jugadorxs*), el nominal designa una instancia del tipo (*todxs lxs jugadorxs inscriptxs*). La conceptualización de un nominal implica, en primer lugar, un designado (*jugadorxs*) y una especificación (*jugadorxs inscriptxs*). Luego una cuantificación y una instanciación (*todxs lxs jugadorxs inscriptxs*), que instala el nominal en el discurso y en la situación comunicativa dada. En este análisis, se retoma a Borzi (2012), quien plantea que el nominal expresa la intención de especificar la percepción de un objeto, y la percepción de un objeto, en principio, va a ser reflejada por un sustantivo que tiene género y número.
- <sup>9</sup> Cabe aclarar que el análisis realizado es morfológico, semántico y sintáctico, porque desde el ECP, los niveles de la gramática se presentan de forma holística, por lo que deben considerarse todos los niveles en el análisis de las formas.
- <sup>10</sup> Según la Organización Panamericana de la Salud, transgénero se refiere al adjetivo para describir un grupo diverso de personas cuyas identidades de género difieren en diversos grados del sexo que se les asignó al nacer (Bockting *et al.* 1999).
- <sup>11</sup> Para el análisis de “*lxs que*” como un pronombre relativo compuesto, seguimos a Kovacci (1990:213-214), quien plantea que no se puede segmentar la combinación artículo + que, es decir, constituyen una unidad indivisible. Prueba de esto es la agramaticalidad de la siguiente construcción: *\*la que buscas y que anhelas*. Se trataría entonces de una proposición subordinada relativa sustantiva (sin antecedente) con un encabezador relativo compuesto.
- <sup>12</sup> Denominamos *discurso híbrido* al que se constituye de elementos de la oralidad y de la escritura a la vez. En este caso en particular, nos referimos a la situación en la que

se escribe como se habla. La tecnología nos permite construir esta hibridación a partir del discurso electrónico. Los discursos de las redes sociales también son producto de esta hibridación, en la que se fusiona la imitación de las conversaciones espontáneas (la relación entre los *posts* o los textos que escriben los usuarios en sus plataformas y los comentarios que surgen en respuesta a dichos textos) y los discursos argumentativos propios de la escritura. Se trata de una escritura coloquial, informal, en la que los usuarios se mueven libremente (sobre la relación entre oralidad y escritura, resulta fundamental la obra de Ong 1993, y sobre el análisis de los discursos electrónicos específicamente, véanse sobre todo, Davis y Brewer 1997, y sobre discurso electrónico en español, véase Noblia 2000).

## Referencias

- Acosta Matos, M. 2016. *Subversiones lingüísticas del español. @, x, e como morfemas de género inclusivo y otros recursos estilísticos en publicaciones anarquistas contemporáneas* (Tesis de grado) The City College of the City University of New York, Nueva York.
- Ambadiang, T. 1999. “La flexión nominal: género y número”, en: Bosque, I. y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Vol. 3, 4843-4914. Madrid: Espasa.
- Alcina Franch, J. & J.M. Blecua. 1975. *Gramática española*. Barcelona: Ariel.
- Alonso, A. & P.H. Ureña. 1938. *Gramática castellana*. Buenos Aires: Losada.
- Bockting, W. O., S. Rosser & E. Coleman, E. 1999. “Transgender HIV prevention: Community involvement and empowerment”. International Journal of Transgenderism, 3(1/2).
- Borzi, C. 2012. “Gramática cognitiva-prototípica: conceptualización y análisis del nominal”, en: *Fundamentos en Humanidades*. XIII/25. 99-126.
- \_\_\_\_\_. 2014. Teórico N° 4 de Gramática. Material de la Cátedra de Gramática “C”. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- Butler, J. 2001[1990]. *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- Corbett, G. 1991. *Gender*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Davis, B. H. & J. P. Brewer. 1997. *Electronic discourse: linguistic individuals in virtual space*. Nueva York: SUNY.
- Di Tullio, Á. 2005. *Manual de Gramática del español*. Buenos Aires: Isla de la luna.
- Geeraerts, D. & H. Cuyckens (eds.). 2007. *The Oxford Handbook of Cognitive Linguistics*. Oxford: Oxford University Press.
- Givón, T. 1980. “Topic Continuity in Spoken English”, en: Givón, T. (ed.). *Topic Continuity in Discourse: Quantitative Cross-Language Study*, 347-361. Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins Publishing Company.
- González Calvo, J. M. 1979. “El género, ¿una categoría morfológica?” en: *Anuario de Estudios Filológicos* 2. 51-73.

- Hockett, Ch. 1971. *Curso de lingüística moderna*, Buenos Aires: Eudeba.
- Hopper, P. 1988. "Emergent Grammar and the A Priori Grammar Postulate", en: Tannen, D. (ed.) *Linguistics in Context: Connective Observation and Understanding*, Nº 5, 117-134. Ablex: Norwood.
- Kovacci, O. 1990. *El Comentario Gramatical*. Madrid: Arco/Libros.
- Lakoff, G. 1987. *Women, fire and dangerous things*. Chicago: University Press.
- Langacker, R. 1987. *Foundations of Cognitive Grammar. Theoretical Prerequisites*, vol. 1. Stanford: Stanford University Press.
- \_\_\_\_\_. 1991. *Foundations of Cognitive Grammar. Descriptive Applications*, vol 2. Stanford: Stanford University Press.
- \_\_\_\_\_. 2000. *Grammar and conceptualization*. Berlin/New York: Mouton de Gruyter.
- Ministerio de Salud. 2012. *Ley de Identidad de Género*. Ministerio de Salud de la Nación. Buenos Aires. Disponible en [https://www.tgeu.org/sites/default/files/ley\\_26743.pdf](https://www.tgeu.org/sites/default/files/ley_26743.pdf)
- Noblia, V. 2000. Conversación y comunidad: los chat en la comunidad virtual, en: *Revista iberoamericana de discurso y sociedad* 2(1). 77-92.
- Ong, W. 1993. *Oralidad y escritura: tecnologías de la palabra*. México: FCE.
- Organización Panamericana de la Salud 2013. *Por la Salud de las personas Trans. Elementos para el desarrollo de la atención integral de personas trans y sus comunidades en Latinoamérica y el Caribe*. Talleres Gráficos UCA.
- Otheguy, R. y N. Stern. 2000. "The acategorial Lexicon and the Pairing Strategies", en Contini Morava, E. y Y. Tobin (eds.) *Between Grammar and Lexicon*, 123-157. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Pena, J. 1999. "Partes de la morfología. Las unidades del análisis morfológico". En I. Bosque y V. Demonte (eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española*, 4306-4366. Madrid: Espasa.
- Real Academia Española. 2009. *Nueva Gramática de la Lengua Española*. Madrid: Espasa.
- Rivera Alfaro, S. 2018. *La planificación Lingüística de la Universidad de Costa Rica: de la política lingüística de uso de lenguaje inclusivo de género a su ejecución textual*. Proyecto. Centro de la investigación de la mujer. San José: Universidad de Costa Rica.
- Verón, E. 1986. *La mediatización*. Serie Cursos y Conferencias. Buenos Aires: Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

## Referencias del corpus

### Texto 1

Página web oficial Argentina Kabaddi Association. Texto disponible en : <https://deportesalternativos.com/kabaddi/liga-nacional-2017/85-2>. Fecha de consulta: 11 de marzo de 2018.

**Texto 2**

Reglamento de fútbol 5 mixto (2017). Secretaría de Bienestar Estudiantil de la Universidad de General Sarmiento. Disponible en: [https://www.ungs.edu.ar/ms\\_bienestar/wp-content/uploads/2017/10/REGLAMENTO-DE-FUTBOL.5-MIXTO-2017-UNGS.PDF](https://www.ungs.edu.ar/ms_bienestar/wp-content/uploads/2017/10/REGLAMENTO-DE-FUTBOL.5-MIXTO-2017-UNGS.PDF). Fecha de consulta: 11 de marzo de 2018.

**Texto 3**

Imagen publicada en la Página de Facebook Sencillamente mamá. Disponible en: <https://www.facebook.com/SencillamenteMama>. Fecha de consulta: 11 de marzo de 2018.

**Texto 4**

“Nuestro apoyo a los compañer@s de ActionAid Uganda frente al acoso gubernamental”. Noticia publicada el 13 de octubre del 2017. Sitio oficial de la organización Alianza por la Solidaridad. Disponible en: <https://www.alianzaporlasolidaridad.org/noticias/nuestro-apoyo-l5-companers-de-actionid-frente-al-acoso-gubernamental/>. Fecha de consulta: 9 de marzo de 2018.

**Textos 5 y 6**

Noticias publicadas en la portada del sitio oficial web del Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires (11 de marzo de 2018). Disponible en: <https://www.suteba.org.ar>. Fecha de consulta: 11 de marzo de 2018.

**Texto 7**

Rossi, Agustín (12 de diciembre de 2017). “#ReformaPrevisional Esta ley afecta a lxs ciudadanxs de todas las provincias. Espero que lxs diputadxs de cada lugar voten en contra, defendiendo los derechos del Pueblo que los votó” [Tuit]. Disponible en: <https://twitter.com/RossiAgustinok/status/94069824184439952>. Fecha de consulta: 9 de marzo de 2018.

**Texto 8**

“Ajuste a lxs que menos tienen” (17 de noviembre de 2017). Nota publicada en el sitio oficial web del sindicato Gremial Docente de la Universidad de Buenos Aires (FEDUBA). Disponible en: <https://www.feduba.org.ar/2017/11/17/ayusta-a-lxs-que-menos-tienen>. Fecha de consulta: 11 de marzo de 2018.

**Texto 9**

Quiroga, Macarena Sol (26 de febrero de 2018) Comunicación personal [Post de Facebook]. Disponible en: <https://www.facebook.com/macarenasol2>. Fecha de consulta: 26 de febrero de 2018.

**Texto 10**

Quiroga, Macarena Sol (22 de febrero de 2018) Comunicación personal [Post de Facebook]. Disponible en: <https://www.facebook.com/macarenasol1>. Fecha de consulta: 22 de febrero de 2018.

# **Tirándole (de) la lengua a la ESI: con la lengua sí nos metemos<sup>1</sup>**

Gabriela Mariel Zunino<sup>1,2</sup> & Gabriel Dvoskin<sup>1</sup>

[1] Universidad de Buenos Aires (UBA)

[2] Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

## **1. Introducción**

Robar al sujeto su lenguaje en nombre del propio lenguaje:  
todos los crímenes legales comienzan así.

Roland Barthes, *Mitologías*

Si bien la polémica sobre el lenguaje inclusivo es un fenómeno novedoso en la Argentina a nivel social, el debate sobre la existencia de formas sexistas en el uso del lenguaje lleva ya varias décadas. El origen de esta discusión se corresponde con el surgimiento de los movimientos feministas en Estados Unidos y Europa, a mediados del siglo XX, que advirtieron sobre usos que, de maneras más o menos sutiles, conllevan una discriminación de género (Cameron, 1995). Estas críticas dieron lugar a una diversidad de interpretaciones sobre estos fenómenos lingüísticos, que no sólo se diferenciaron respecto de las posiciones (epistemológicas, sociales, políticas) desde las que abordaron el tema, sino también en los ejes que constituyeron como foco del problema. En efecto, donde algunos vieron las causas, otras vieron las consecuencias y lo que algunos denunciaron como un problema social que debe ser solucionado, otras lo justificaron como parte de la vida gregaria que caracteriza a nuestra especie.

Rápidamente, estas formas sexistas fueron emparentadas con otras también discriminatorias (especialmente, de carácter étnico, estético o de orientación sexual), hecho que dio origen a lo que se conoce como “lenguaje políticamente correcto” (Mills, 2003). Este sintagma también ha recibido diferentes valoraciones según las perspectivas de quienes abordaron la problemática e, incluso, puede observarse cómo las (*a priori*) mismas perspectivas han cambiado sus valoraciones sobre el lenguaje políticamente correcto según la época, hecho que da cuenta de que las formas que adoptan los mecanismos de discriminación son contextualmente dependientes, así como también las categorías para su análisis (Cameron, 1995).

En la Argentina, la actual difusión del debate en la sociedad no parece responder tanto a un repentino interés suscitado sobre el lenguaje sino, sobre todo, a las sucesivas luchas de los movimientos feministas y LGBTQA, que han logrado instalar en la agenda pública temáticas de género que en otras etapas han estado invisibilizadas o relegadas a espacios muy restringidos. Si bien estos movimientos tienen una larga trayectoria en la Argentina, la primera

---

<sup>1</sup> En prensa, este capítulo se publicará durante 2022 en Jésica Baéz (Ed): *Las Letras de la ESI. Desafíos en el aula de formación docente en la universidad*, Editorial Homo Sapiens.

marcha de *Ni Una Menos* llevada a cabo en junio de 2015 tuvo un impacto social, mediático y político que instauró una nueva coyuntura en materia de género (Faur, 2020).

Por otro lado, en las últimas dos décadas, se han implementado en la Argentina una variedad de políticas públicas destinadas a ampliar los derechos de las personas en cuestiones de género que han acompañado y, a su vez, potenciado los cambios a nivel social y cultural (Tabbush et al. 2020). Podemos incluir en este conjunto la sanción de las leyes de Educación Sexual Integral (2006), Protección Integral de las Mujeres (2009), Matrimonio Igualitario (2010), Identidad de Género (2012) y Micaela (2019)<sup>2</sup>.

De esta manera, la polémica sobre el lenguaje inclusivo se inscribe en una coyuntura caracterizada por los cuestionamientos, las críticas y las ansias por transformar un orden social marcado por las desigualdades de género. Particularmente, como lingüistas nos llama -gratamente- la atención el espacio que se le ha otorgado en diferentes ámbitos (educativo, académico, mediático, político) a la discusión sobre problemáticas lingüísticas y al papel que cumplen las lenguas en los procesos de cambio social y cultural. Pocas veces nuestra voz había sido tan reclamada en los medios masivos de comunicación, así como también pocas veces personas que no pertenecen al campo de la lingüística se habían interesado tanto por discutir y pronunciarse sobre un fenómeno lingüístico como lo es el uso de formas no binarias o del lenguaje inclusivo.

Por su parte, la controversia sobre este tema jamás podría haber alcanzado semejante difusión si el uso del lenguaje inclusivo no hubiese despertado tanta resistencia en los sectores más conservadores, síntoma evidente de que vieron allí una amenaza al orden social imperante (Moreno Cabrera, 2008; Pérez & Moragas, 2020), hecho que los ha obligado a responder y, por lo tanto, a participar de un debate que les resulta incómodo debido a que no fueron ellos quienes lo propusieron. Esta incomodidad, fuertemente basada en una tradición normalizadora y homogeneizadora a cargo de instituciones como las academias (Moreno Cabrera, 2008), se manifiesta principalmente en los argumentos que esgrimen. Solo para dar algunos ejemplos, encontramos ideas como: 1) el lenguaje inclusivo se impone de manera totalitaria, hecho que atenta contra la libertad (individual, de expresión); 2) no se puede cambiar voluntariamente el modo de hablar de las personas; 3) los cambios en la lengua no generan cambios en la realidad, por lo que este tipo de medidas resulta trivial y desvía la atención de lo verdaderamente importante; 4) el uso de este tipo de formas “contamina” la lengua -en este caso, el español- y puede provocar fallas en la comunicación; 5) el uso del lenguaje inclusivo demanda mucho esfuerzo, tanto para quien produce el mensaje como para quien lo recibe.

No es necesario realizar un análisis exhaustivo para darse cuenta de que muchos de estos argumentos que se exponen como rechazo al uso del lenguaje inclusivo son contradictorios entre sí. No sería, en principio, una objeción relevante, dado que del mismo modo que encontramos heterogeneidad al interior del grupo que se manifiesta a favor del uso de formas no binarias, es esperable encontrar la misma característica en el grupo opositor. Sí resulta significativo escuchar todos estos argumentos pronunciados por la misma persona, contradicción que estaría dando cuenta de una posición conservadora fuerte: prima la oposición a cualquier cambio, sin voluntad de reflexión o posibilidad de intercambio alguno. También resulta significativo que, en la mayoría de los casos, se esgrimen argumentos de índole estrictamente lingüística, hecho que, por un lado, esconde los aspectos políticos y

---

<sup>2</sup> Para una caracterización detallada de estas leyes, puede consultarse la página del Congreso de la Nación Argentina: <https://www.congreso.gob.ar/leyes.php>.

sociales que subyacen a la polémica por el lenguaje inclusivo y, por el otro, presenta a la lengua como un sistema abstracto, fijo y estable, independiente de los hablantes y de los contextos de uso. Esta exclusión de los sujetos –y con ellos, de las condiciones sociohistóricas en que circulan los enunciados- de las problemáticas lingüísticas es el resultado del espíritu positivista que dio origen a la lingüística moderna a comienzos del siglo XX (Ducrot, 1968; Verón, 1986). Este recorte permitió difundir en el sentido común la ilusión de que los usos de la lengua y los significados en circulación no sólo son los mismos para todos los hablantes de una comunidad, sino que también están disponibles para todos ellos en la misma medida ilusión democrática que poco a poco se desvanece gracias, entre otras cosas, a los debates sobre el lenguaje inclusivo.

En este capítulo proponemos transitar un camino complejo y, aunque no aspiramos a agotar ninguna discusión, sí pretendemos presentar puntas de reflexión desde perspectivas lingüísticas variadas. En ese sentido, intentaremos comenzar este recorrido a partir de dos ejes clave: qué es la Facultad del lenguaje (universal humana), qué son las lenguas (muy diversas) y cuáles son las formas en las que las lenguas pueden exhibir sesgos de género. En el apartado 3, presentaremos las relaciones que existen entre las características sociales de los hablantes, especialmente su identidad de género, y sus conductas lingüísticas y haremos una breve revisión de los diferentes tipos de investigaciones que han abordado estas problemáticas en el campo de la lingüística y esbozaremos la variedad de respuestas que se han dado. Luego, en la sección 4, iremos un paso más allá e indagaremos en las relaciones entre las cuestiones de género, las prácticas discursivas y el orden social en que dichas prácticas tienen lugar. Y por último, presentaremos algunas reflexiones sobre experiencias en el ámbito universitario y sobre las tensiones que se visibilizan entre marcos regulatorios y prácticas sociodiscursivas a propósito de los usos de nuevas formas lingüísticas. Concluiremos este capítulo proponiendo volver sobre ciertas preguntas que deseamos que queden como ejes clave de reflexión.

## **2. La Facultad de Lenguaje, las lenguas, los hablantes, las comunidades lingüísticas**

Verdes ideas incoloras duermen furiosamente.  
Noam Chomsky, *Estructuras sintácticas*

Un primer panorama que es preciso presentar es aquel que podemos caracterizar por la tensión constante entre descripción de la lengua y prescripción sobre usos “correctos” o “incorrectos” de una lengua. La primera perspectiva, más habitual entre lingüistas que estudiamos la Facultad de Lenguaje, las lenguas y sus usos en una comunidad lingüística, supone comprender fenómenos muy diversos: mecanismos para adquirir nuestra lengua primera o materna, procesos mentales que subyacen a la comprensión y la producción de lenguaje, modos sociales e individuales de usar formas lingüísticas, interpretar significados y construir sentidos, proyecciones de esos usos lingüísticos a la matriz social y a las relaciones sociales que construimos y replicamos. La segunda perspectiva, en cambio, se caracteriza por una mirada vinculada a una norma lingüística impuesta desde diversas instituciones con la voluntad de uniformar los usos lingüísticos de los hablantes y de elevar al lugar del “buen hablar” ciertas formas y, paralelamente, descalificar ciertas otras al tildarlas de “incorrectas” o “vulgares”; en última instancia, de invisibilizar la variación en cualquiera de sus dimensiones (Moreno Cabrera, 2008).

En este sentido, vale la pena comenzar marcando que, desde una mirada lingüística, no existen lenguas sin hablantes ni hablantes sin lenguas. La sola idea de intentar sostener la lengua como un constructo externo a sus hablantes, una entidad monolítica e inmutable con existencia propia, que establece un determinado estándar que les hablantes deberían alcanzar para efectivamente “hablar bien”, termina por ser un sinsentido. Algunos de los problemas de adoptar esta perspectiva quedan en evidencia, además, en los estudios diacrónicos sobre la lengua y, específicamente, cuando se analizan las dinámicas del cambio lingüístico (Mare, 2014). Sin dudas, han existido y existen diversos intentos para uniformar los usos lingüísticos: la escuela ha sido una de las instituciones históricamente más utilizadas para dicho fin, la Real Academia Española, con su famoso lema “Limpia, fija y da esplendor”, es otra. Si bien esta mirada regulatoria, que podríamos llamar también “jurídica”, sobre la lengua sigue teniendo repercusión en las ideologías lingüísticas de algunas hablantes o comunidades lingüísticas (punto que comenzamos a marcar en nuestra Introducción y retomaremos a lo largo del capítulo en distintos apartados), no suele ser una buena vía de ingreso para comprender qué es la Facultad del lenguaje, qué es la lengua y qué rol tienen las lenguas en las dinámicas sociales, culturales y políticas de una comunidad (Pérez & Moragas, 2020; Sayago, 2019). Nuestro abordaje siempre transitará el análisis y la reflexión crítica desde una mirada descriptiva, nunca prescriptiva.

Para empezar, la Facultad del Lenguaje (FdL) puede definirse como una capacidad humana, biológicamente determinada, universal (para toda la especie) que nos otorga la posibilidad de procesar cognitivamente - comprender y producir- información de cierto tipo específico - información lingüística- a partir de aplicar un conjunto pequeño de reglas (básicamente reglas combinatorias, que forman parte de nuestro conocimiento implícito sobre la lengua) a un conjunto no tan pequeño y muy variable de unidades (por ejemplo, morfemas y palabras). Este mecanismo supone un dispositivo relativamente simple con proyecciones sumamente complejas, como la posibilidad de producir y comprender infinitas oraciones, combinaciones siempre nuevas de esas unidades, aunque siempre interpretables a partir de la aplicación de las reglas (la capacidad de generar concordancia entre palabras, como uno de los fenómenos que se pone en juego en el “lenguaje inclusivo”, es una de ellas). La FdL, como dispositivo biológico nos permite, además, *adquirir* cualquier lengua, que es distinto de *aprenderla*, en el sentido de haber tenido instrucción explícita, fenómeno que ocurre cuando aprendemos una segunda lengua, por ejemplo.

Ahora bien, ¿qué es entonces una lengua? Desde un punto de vista *estructural* y con una perspectiva ya clásica, una lengua puede definirse como un sistema de signos (Saussure, 1916 [2017]; Jackendoff, 2010; Labov, 2010). Y ese sistema de signos supone poner en relación un sonido -una forma- con un significado: la palabra “mujer” tiene una determinada forma fonológica -y también una forma gráfica cuando se trata de lengua escrita- asociada a un determinado significado. A su vez, a través de las reglas combinatorias que mencionábamos, es posible armar unidades más complejas como sintagmas, oraciones (“Las mujeres argentinas han adquirido un rol político central en los últimos años”), que conservan esa asociación entre una forma y un significado. Si bien esta característica compositonal parece ser definitoria de todas las lenguas (propia de la FdL), el vínculo entre formas y significados, no obstante, no es fijo ni completamente estable, sino más bien todo lo contrario. Existen variaciones entre comunidades lingüísticas, dentro de la misma comunidad lingüística de modo sincrónico y, por supuesto, cambios a lo largo del tiempo, es decir, diacrónicos. Las lenguas, en ese sentido, pueden variar en cuanto a su estructura y léxico de modos muy diversos y la variación constituye la regla más que la excepción (Mare,

2014, 2019; Moreno Cabrera, 2008). Nos adentraremos en el problema de la *variación* en el próximo apartado.

Dicho esto, daremos un breve panorama sobre las múltiples formas en las que puede exhibirse algún sesgo de género en las lenguas, que retomaremos a lo largo de todo el capítulo. El género grammatical es solo una de las dimensiones lingüísticas en las que se exhiben sesgos de género. Además, existen diversos paradigmas de género grammatical, no todas las lenguas poseen el mismo. Muchas taxonomías se han propuesto (Leaper, 2014). Una de las más recientes es la propuesta por Gygax et al. (2019), que considera cinco tipos de lenguas: lenguas con género grammatical (por ejemplo, español, alemán, italiano, francés), lenguas con género natural (por ejemplo, inglés), lenguas con combinación de género grammatical y natural (por ejemplo, noruego u holandés) y lenguas con muy pocos rastros de género grammatical o sin rastros (por ejemplo, turco o finés). Este paradigma es el que se pone en juego con las propuestas que impulsan el uso de variantes morfológicas no binarias en la lengua: el conocido “lenguaje inclusivo”. En este caso, se intenta modificar la morfología de género binaria del español (-o vs -a) en aquellos sustantivos y pronombres que refieren a personas y, a partir de allí, esa modificación se proyecta a todas las palabras que, en español, deben concordar en género con esos sustantivos y pronombres (básicamente, determinantes y adjetivos). “**Ella** es **una** niña inteligentísima.” requiere, en español, concordancia entre varias palabras. Así, la modificación en la morfología de género provoca modificaciones en la estructura de la lengua que se proyectan a otras palabras (“una”, “inteligentísima”) además de aquellas que provocan la referencia propiamente dicha (“ella” y “niña”). Para exemplificar con la variante no binaria -e, la misma oración sería: “**Elle** es **une** niña inteligentísime.”

Entre los estudios que ponen el foco sobre la estructura de las lenguas y especialmente sobre sus paradigmas de género grammatical, uno de los elementos más estudiados es hasta qué punto las restricciones impuestas por cada paradigma de género grammatical impone sesgos sobre las representaciones mentales que manejan los hablantes a la hora de generar referencias. Existen múltiples trabajos que lograron obtener evidencia empírica sobre estos sesgos: las lenguas con género grammatical propician cierta saliencia sobre el género como elemento semántico central a atender y construyen asociaciones sistemáticas entre género grammatical de cualquier entidad (humana o no) e identidades sexo-genéricas de personas (Leaper, 2014; Sato, Gygax & Gabriel, 2016). Entre estos estudios, un eje especialmente atendido es el funcionamiento del llamado “masculino genérico” y en qué medida su interpretación cotidiana supone realmente una representación de grupos mixtos o grupos de personas de cualquier género: en este caso también hay evidencia empírica sobre que el masculino genérico provoca un condicionamiento fuerte y suele ser interpretado como forma de referir y representar exclusivamente varones (Scotto & Pérez, 2020; Zunino & Stetie, en evaluación).

Sin embargo, muchos autores, como Leaper (2014), han realizado una revisión pormenorizada sobre otras dimensiones en las que tanto la estructura de las lenguas como los usos lingüísticos exhiben y proyectan sesgos de género: sólo mencionaremos algunas aquí, varias serán retomadas a lo largo de este capítulo.

Un fenómeno interesante son las fórmulas de tratamiento, más propias de registros formales, que suelen estar fuertemente sesgadas por el género: “señor”, “señora”, “señorita” y el más raro (no casualmente) “señorito”. Vinculado con esto, algunos analizan las asimetrías en las formas de denominar roles relacionales como “marido y mujer” distinto a “esposo y esposa”; o “mi mujer” frente al casi inexistente “mi varón” o al infrecuente “mi hombre”. Otro fenómeno estudiado en el ámbito léxico pone el foco sobre los desequilibrios en las interpretaciones

semánticas que generan pares binarios como “zorro-zorra” o “perro-perra”, “caballo-yegua”: los masculinos no se usan para referir a personas, los femeninos, sí; y además, proyectan significados fuertemente estereotipados que connotan rasgos discriminatorios, ofensivos y machistas sobre comportamientos y representaciones socio-culturales patriarcales asociadas a las mujeres (Jiménez Rodrigo, Onsalo, Traverso Cortés, 2011).

Nos parece importante detenernos aquí a pensar si estos fenómenos no constituyen ya una forma de ESI en la lengua, en los usos lingüísticos. Estas asimetrías construyen sentidos, generan efectos sociales e individuales en la constitución de identidades y en las relaciones interpersonales que esas identidades habilitan o deshabilitan, reproducen esterotipos sexogenéricos: empezamos a vislumbrar el problema del “huevo o la gallina” que aparece con frecuencia en estas discusiones. ¿Es la lengua la que constituye esas asimetrías o son desigualdades sociales, culturales, políticas que la lengua solo refleja? Quizá la pregunta deba ser replanteada: parece no haber algo primero, hay algo indisolublemente recíproco y mutuamente constituyente.

Por último, queremos destacar aquí que las perspectivas de género (además de las ideologías lingüísticas) también tienen nuestras creencias sobre los usos de la lengua, la circulación de sentidos y la (re)producción de discursos (más allá de los rasgos estructurales de esas lenguas), así es que muchos estudios se han concentrado también en estas dimensiones, varias de las que abordaremos en apartados subsiguientes.

Podemos mencionar algunas de las creencias estereotipadas que configuran el marco de muchas de nuestras interacciones lingüísticas cotidianas y conforman una caracterización maniquea de la conducta de las mujeres en tanto hablantes: por ejemplo, la idea cristalizada sobre la “verborragia” femenina; la creencia de que las mujeres muestran una tendencia a generar más interrupciones y a mostrar un menor respeto por los turnos de habla en las conversaciones; la noción generalizada sobre que existen “tópicos de mujeres”, es decir temas restringidos sobre los que las mujeres hablan o sobre los que tendrían “derecho” a decir algo con conocimiento de causa; representaciones de las mujeres como chismosas y tendientes a la crítica (especialmente de otras mujeres); dinámicas discursivas construidas sobre la menor habilitación que obtienen las mujeres para ser asertivas o categóricas en sus actos de habla, entre muchos fenómenos complejos y profundamente arraigados en nuestras prácticas sociodiscursivas (Leaper, 2014; Pérez & Moragas, 2020; Pérez & Scotto, 2020).

Nos parece importante, entonces, explicitar que la lengua -en tanto sistema- y sus usos construyen un entramado complejo, en permanente relación con las matrices sociales de una comunidad y también con las creencias de las personas que forman parte de esa comunidad. Dentro de este complejo entramado es que hay que analizar, reflexionar y comprender el fenómeno del “lenguaje inclusivo”, nunca desde una perspectiva que clausure o aísla problemas, sino que, por el contrario, los ponga en relación y exhiba sus condicionamientos recíprocos.

### **3. Lengua, discurso y matrices sociales: ¿diferencias o desigualdades?**

Yo no soy ni un sujeto, ni una sujetة, soy un sujete.  
Lohana Berkins

Como mencionamos en el apartado anterior, la FdL es una característica universal del ser humano, un don innato, una cualidad específica de nuestra especie. No hay lengua sin hablantes ni hablantes sin lengua. Esta cualidad común a toda la especie suele confundirse

con el uso mismo de la lengua, actividad que no responde exclusivamente a propiedades biológicas, sino que ataña también a cuestiones sociales, políticas y culturales.

Esta confusión no es gratuita ni inocente y, al igual que les bebés, no nació de un repollo ni la trajo la cigüeña. Las primeras líneas de investigación surgidas en el campo de la lingüística moderna a comienzos del siglo XX, con los trabajos de Saussure (1916) y luego continuada por el estructuralismo (Hjelmslev, 1972; Jakobson, 1958), dejaron de lado estos aspectos al desentenderse del estudio del uso del lenguaje -y con él, de les hablantes y sus contextos sociohistóricos- y abocarse exclusivamente al estudio del sistema de la lengua como un fenómeno abstracto y autónomo. Este recorte del objeto de estudio tuvo efectos que no solo dejaron su huella en el campo de la lingüística, sino que también trascendieron las barreras del ámbito académico y se arraigaron fuertemente en el sentido común.

Entre los efectos más difíciles de desnaturalizar aparece la idea de que conocer una lengua (su vocabulario y las reglas combinatorias) es condición suficiente (y no solo necesaria) para comunicarse exitosamente con otra persona en esa lengua<sup>3</sup>. Como derivación de ello, además, se despliega la creencia de que el sentido de una expresión está dado íntegramente por los elementos que componen el sistema de la lengua, a partir de la mera aplicación de sus reglas composicionales, independientemente de las circunstancias históricas en las que esa expresión es producida o interpretada. Como consecuencia, la lengua fue separada de sus usuarios y se dejaron de lado en las investigaciones lingüísticas desarrolladas hasta mediados del siglo XX, el estudio de las condiciones sociales en las que circulan los enunciados, condiciones tanto de les hablantes (edad, género, clase social, nivel de instrucción, etc.), como de la situación comunicativa particular (ámbito, relaciones entre los participantes, normas para la interacción, etc.), como de la formación social en general (régimen económico, sistema político, etc.). La lengua quedó, así, representada como un código homogéneo, inmutable, depositado en la cabeza de cada une de les hablantes que integran una comunidad y, por lo tanto, democrático.

Sin embargo, esta concepción sobre la lengua tuvo sus primeras críticas en el mundo occidental<sup>4</sup> a partir de la década del 60', principalmente a raíz de los trabajos desarrollados desde la sociolingüística (Hymes, 1964; Labov, 1972; Gumperz, 1982). Estas investigaciones no sólo demostraron que las lenguas varían con el tiempo o según la región, sino también que une mismo hablante cambia su conducta lingüística de acuerdo con la práctica que esté desarrollando, dónde esté, con quién esté hablando o de qué esté hablando. El uso del lenguaje inclusivo es un claro ejemplo de ello: más allá de los paradigmas teóricos desde los cuales se lo analice, existe evidencia que da cuenta de una marcada distribución social en su uso, especialmente en cuanto a la variable de género de les hablantes (Zunino & Stetie, en evaluación).

Esta variación en las conductas lingüísticas según el género de le hablante había sido notada ya en los primeros trabajos en sociolingüística. Entre algunas de las diferencias que surgieron en aquellas investigaciones podemos mencionar la señalada por Lavandera (1985) para el español de Buenos Aires, que consistía en que los varones utilizaban con mayor frecuencia enunciados de carácter [+asertivo], expresado a partir del uso del modo indicativo en tiempo presente, en oposición al significado [-asertivo] transmitido de modo más recurrente por las mujeres a través del uso de formas condicionales o del modo subjuntivo.

<sup>3</sup> Cualquier hispanohablante que haya tenido la posibilidad de viajar por Sudamérica habrá comprobado la falacia de esta idea.

<sup>4</sup> Recordemos que los trabajos de Voloshinov de la década de 1920 ya habían criticado esta concepción del lenguaje, pero su lectura no llegó a occidente sino hasta finales de los 70'.

Esta distribución “sexual” de los significados fue explicada, en una primera etapa, por los diferentes procesos de socialización a los que están expuestos varones y mujeres: dado que el lenguaje se adquiere en contexto específicos, en los que las personas desempeñan determinados roles sociales, junto a la adquisición de la lengua, les hablantes incorporan simultáneamente normas de uso, pautas para desenvolverse en las interacciones de las que participan, al tiempo que son orientadas hacia determinados valores y actitudes (Tusón, 2016). De esta manera, desde niños, los varones participarían de forma más frecuente en actividades que involucran grupos más amplios y en las que el componente verbal tiene un papel secundario; mientras que las mujeres desarrollarían actividades en grupos más íntimos, en las que el componente verbal es prioritario (Tannen, 1994). Estas diferencias en las conductas lingüísticas dieron lugar a caracterizaciones estereotipadas del habla de varones y mujeres, algunas de las cuales mencionamos en el apartado anterior, como la “verborragia femenina” o su “tendencia a interrumpir”. Según estos modelos, los dos géneros (siempre en un paradigma de identidades sexo-genéricas binario) pertenecerían a subculturas diferentes y, por lo tanto, sus repertorios comunicativos (entre los que se incluyen sus recursos lingüísticos) diferirían.

Este tipo de investigaciones hizo aportes interesantes al campo de la lingüística y permitió desmontar algunos mitos en torno a la lengua y su estudio. Principalmente, incorporó el uso a los estudios del lenguaje, lo que abrió el camino para vincular la estructura social con el sistema de la lengua, vínculo que había sido relegado hasta ese momento por las principales corrientes lingüísticas. Por otro lado, demostró que la variación es un fenómeno inherente a las lenguas, característica que puso en cuestión la creencia de que son homogéneas e inmutables y la idea de que pueden ser estudiadas de modo acabado independientemente de su uso, esto es, sin considerar a los hablantes y a los contextos reales en que se utiliza la lengua (Labov, 1972).

Sin embargo, estas líneas se limitaron a describir estas diferencias sin indagar en sus causas ni en los valores que reciben unos usos y otros en lo que Bourdieu (1982) llama “el mercado lingüístico”. Detrás de esta limitación subyace una concepción unidireccional entre la estructura social y el uso de la lengua, en la que las características sociales de los hablantes se proyectan en sus comportamientos lingüísticos como un mero reflejo. Es decir, estos modelos no se interrogan por el papel que cumple el lenguaje en la consolidación y reproducción de las diferencias, diferencias que no sólo son lingüísticas, sino también sociales; diferencias que no sólo son simbólicas sino también materiales (Wodak, 1997).

En el próximo apartado repasaremos algunos de los modelos que sí prestaron atención a las relaciones entre las prácticas discursivas, el orden socio-genérico y los mecanismos de dominación patriarcal.

#### **4. El uso del lenguaje como práctica social: ¿hablo, luego existo?**

¿Podría acaso el lenguaje herirnos si no fuéramos, en algún sentido,  
seres lingüísticos, seres que necesitan del lenguaje para existir?  
Judith Butler, *Lenguaje, poder e identidad*

Pensar la variación lingüística como dos formas diferentes de decir lo mismo se hace difícil de sostener en cuanto dejamos de analizar el nivel fonológico y pasamos al morfológico o sintáctico (Lavandera, 1985). Las reflexiones y discusiones al interior de los feminismos y de los colectivos LGBTQA acerca de qué significa el morfema [-e] para indicar género (a quiénes

abarca, a quiénes visibiliza y a quiénes relega), por qué no es lo mismo que hablar de “género neutro” o qué fórmula es más conveniente utilizar para referirse a grupos de personas con género no uniforme (*los, las y les* o *les a secas*, por ejemplo) dejan en evidencia que lo que varía no son sólo las formas que se emplean sino también los significados. A su vez, con ellos, varía qué se está representando, qué valores se están otorgando y, paralelamente, qué se está excluyendo y, por supuesto, qué valores reciben aquellas que son excluidas, silenciadas, ignoradas u olvidadas.

Estas discusiones sobre el lenguaje inclusivo y el uso de formas no binarias ponen de relieve que no existen formas no marcadas o neutras, sino que cualquiera sea la forma que se emplee, siempre manifiesta algún posicionamiento ideológico (Voloshinov, 1929). Por ello, resulta una falacia plantear que hay usos retóricos o políticos de la lengua, dado que conduciría a pensar que puede haber usos que no lo sean. Resulta tan ideológico hablar de “ellos” como de “ellas y ellos” o simplemente “ellos”, y cualquiera de las formas proyecta efectos de sentido, ninguno de ellos transparente o dado, sino que forman parte de un tejido semántico complejo al que se integran y, a su vez, constituyen. Es decir que cada una de estas expresiones manifestará determinados contenidos ideológicos, creencias, representaciones sobre el mundo y sus actores sociales, a la vez que se inscribirá de manera particular en la red de discursos que caracteriza a una época (Mills, 2008). Esta red de discursos -al igual que el uso del lenguaje- no es homogénea ni arbitraria ni inocente ni natural. Establece límites y restricciones: sobre lo que se puede decir, lo que se puede pensar, lo que se puede significar y quiénes pueden hacerlo (Pêcheux, 1975). Y, paralelamente, establece qué no se puede decir, pensar o significar, porque resulta absurdo, utópico, químérico, susceptible de penalización material o simbólica o, sencillamente, imposible -en un sentido fuerte- para el ideario que conforma el sentido común propio de un espíritu de época (Dvoskin, 2017).

En el mundo occidental, específicamente en Sudamérica, esta red discursiva sigue teniendo como eje un discurso sexista, neoliberal y racista (Schild, 2016). Pero los discursos movilizados por los movimientos feministas y LGBTQA en las últimas décadas en la Argentina, y que tomaron gran visibilidad y difusión en los últimos años a partir de la primera marcha de *Ni Una Menos*, habilitaron la discusión de nuevos tópicos relacionados con cuestiones de género que no estaban presentes ni en la agenda pública ni en la agenda política con anterioridad (Dvoskin, en evaluación)<sup>5</sup>. Estos nuevos tópicos de discusión vinieron acompañados de nuevas voces y posiciones sociales desde las que tratarlos. A su vez, esto trajo aparejada una disputa por los valores de los signos que ya circulaban (como ocurre con *maternidad, aborto o vida*, a raíz de los debates en el Congreso por el proyecto de Interrupción Voluntaria del Embarazo) o bien, puso en circulación signos nuevos o que tenían una difusión sumamente restringida en círculos marginales, como *aborto clandestino/legal, feminicidio, trata o trabajo sexual*. Del mismo modo, podemos observar un proceso de cambio en las concepciones que circulan sobre la Educación sexual integral, que pasó de ser

<sup>5</sup> Mientras estamos escribiendo este texto, está en pleno desarrollo el debate 2020 por la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). Nos tomaría varios capítulos más analizar las construcciones discursivas y las relaciones entre lenguaje, género y sexualidades que se ponen en juego durante el debate. Baste mencionar como ejemplo la circunscripción de personas gestantes que abortan a mujeres cis y sobre todo a mujeres adolescentes que llegarían a la interrupción de su embarazo como última instancia por ausencia o falla en su educación sexual. Estas escenas discursivas ciertamente no “reflejan” los datos que existen sobre el tema, sino más bien constituyen un ideario que se proyecta y reproduce estereotipos sobre géneros y prácticas sexuales. Por último, es imprescindible notar que, como en 2018, uno de los argumentos que aparece con frecuencia para frenar la posibilidad de que las mujeres tengan derecho a decidir cuándo y cómo maternar, y accedan a un aborto legal y seguro, es el reclamo por “educación sexual”, aunque no se define qué supone eso para quien lo enuncia. Seguramente, no significa lo mismo para todos.

exclusivamente un método de prevención (de embarazo, infecciones, abusos) y un dispositivo de control biomédico sobre los cuerpos para abrir espacio a temáticas ligadas con la identidad, el derecho y el placer (Morgade et al., 2018). Es interesante recordar el efecto rupturista que generó la intervención de Fernando “Pino” Solanas en el debate por la ley IVE en 2018 cuando eligió como uno de los ejes de su intervención “el goce”.

El lenguaje inclusivo, tanto el signo como su uso y las discusiones que suscita, son parte integrante y un síntoma más de estos cambios sociales en marcha, lo que da cuenta también del papel fundamental que cumple el lenguaje en los procesos de resistencia y transformación del orden sociocultural. De hecho, el mismo signo *lenguaje inclusivo* despierta controversias al interior de los colectivos que reivindican y propician estos cambios sociales debido a que supone que es un tipo de lenguaje que incluye actores, sectores o grupos que anteriormente estaban excluidos, por lo que se mantiene como base un eje masculino, heteronormativo -siempre incluido- que se presenta como parámetro desde el cual juzgar y valorar aquello otro nuevo que se incluye. Subyace allí, además, la idea de “por defecto”, que descansa sobre la creencia de que habría formas “naturales” que no necesitan explicación y que no configuran decisiones políticas en su uso, simplemente “son así porque así son las cosas”. De ahí que el sintagma *formas no binarias* nos resulte un signo más apropiado para manifestar el posicionamiento igualitario y democrático que entendemos tienen como objetivo estos movimientos. Consideramos que este signo pone en circulación contenidos emancipatorios que *lenguaje inclusivo* oculta o incluso, clausura.

Como todo proceso social, el cambio es lento y gradual y está sujeto a contradicciones, las cuales lejos de representar un obstáculo o barrera, constituyen el punto de partida necesario para cualquier tipo de transformación sociocultural. Poner en evidencia estas contradicciones, dudas, inquietudes es el primer paso en este arduo camino emancipatorio, para lo cual la reflexión y crítica sobre los usos de la lengua -incluidos los propios- se presentan como una entrada provechosa, dado que permiten poner en cuestionamiento aquello que, como ya mencionamos en el segundo apartado de este capítulo, adquirimos de manera natural, sin aprendizaje formal alguno. Esta adquisición natural de la lengua viene acompañada de una determinada concepción del mundo, que no es natural, sino un proceso histórico en constante movimiento, tensión y disputa, del cual los usos lingüísticos no sólo no son ajenos, sino que son parte constitutiva. A veces ese proceso natural, carente de esfuerzos, que nos permite adquirir una lengua y establecer una cercanía plena con ella, al punto de tener convicciones firmes sobre nuestra lengua y sus usos, puede invisibilizar la insoslayable tensión de nuestros propios usos lingüísticos en la dimensión social y su proyección en la construcción y reconstrucción permanente de ese orden político, cultural y socio-histórico. En efecto, la reflexión sobre la lengua y sus usos configura un espacio privilegiado para poner en ejercicio la crítica y el cuestionamiento del sistema lingüístico y del orden socio-genérico porque desnaturaliza aquello que “tenemos dado” y, por ende, nos resulta obvio y transparente, pero que es social y contingente y, por lo tanto, susceptible de ser transformado.

## **5. Tensiones entre marcos regulatorios y prácticas socio-discursivas: ni permisos ni prohibiciones**

¿No sería esta una perfecta oportunidad para cuestionar la noción misma

de norma lingüística antes que para fijar una nueva?  
Cecilia Palmeiro, El lenguaje inclusivo y las micropolíticas de la lengua

Luego del recorrido propuesto hasta aquí, queremos dejar planteadas algunas reflexiones sobre las tensiones que indefectiblemente se dan entre marcos regulatorios y prácticas sociales (Cameron, 1995; Gasparri, 2020). Nos interesa particularmente pensar las legislaciones en distintas instituciones, la circulación de manuales o guías de (buen) uso de nuevas formas lingüísticas como el “lenguaje inclusivo”. Nos preguntamos, entonces, en qué medida los marcos regulatorios pueden funcionar para visibilizar, poner a discusión, propiciar nuevas reflexiones y configuraciones lingüísticas y socio-discursivas. Pero también, ¿qué riesgos existen de que ese movimiento regulatorio se conforme como una nueva norma prescriptiva que imponga nuevos usos “correctos” e “incorrectos”, censure la construcción de sentidos alternativos y vuelva a opacar la reflexión sobre las múltiples y constantes vinculaciones entre lengua, hablantes y orden social?

De un tiempo a esta parte, es frecuente escuchar, tanto por parte de los hablantes como de las instituciones, la solicitud de documentos que formalicen y pauten de qué modo hay que usar formas no binarias, qué usos estarían ahora “permitidos”; o, más aún, qué usos pasaron a estar “prohibidos” si queremos utilizar la lengua con un menor (o sin) sesgo de género: lo que, en algunos países, llaman “lenguaje justo con el género<sup>6</sup>”. Ninguna de las discusiones en torno a este tipo de regulaciones y lineamientos puede ser lineal o simplista; lo que nos parece que definitivamente habría que evitar es que un movimiento de reflexión crítica, emancipatorio en varios sentidos, termine por ser nuevamente normalizado bajo la noción de lo “políticamente correcto” (Cameron, 1995).

Creemos que, en este punto, es preciso distinguir entre la legislación que habilita usos diversos de la lengua y los dispositivos que implementan nuevas restricciones, es decir prescripciones distintas, pero prescripciones al fin. Sería paradójico y sumamente contraproducente que un movimiento que se pretende emancipatorio y que tiene como una de sus principales herramientas la crítica y la invitación a la reflexión, propusiera la prescripción -en cualquiera de sus formas- como uno de los caminos.

Legislar como un modo de habilitar usos diversos de la lengua, usualmente, funciona como un primer paso para resquebrajar las normatizaciones excesivas, la extrema protocolización de la lengua, sobre todo en sus usos institucionales; y, especialmente, puede servir para respaldar formalmente prácticas socio-discursivas que ya existían en círculos específicos relegados, y, de ese modo, legitimarlas y potenciar su proyección evitando sanciones (Pérez & Moragas, 2020; Sayago, 2019). Esta dinámica puede organizar una suerte de círculo virtuoso: mayor libertad para usos lingüísticos diversos, más espacios para que la variación se manifieste, más visibilización de la importancia de las prácticas socio-discursivas en la construcción de sentidos, mayores posibilidades de generar reflexiones que nos lleven a desnaturalizar nuestros usos de la lengua y a poner una mirada crítica sobre las prescripciones que nos son impuestas de maneras imperceptibles.

El segundo fenómeno, en cambio, parece generar disposiciones opuestas, y sobre todo, contrarias al objetivo de comprender la lengua y los discursos como parte constitutiva de un entramado social y político y no como un mero código neutral o sistema autónomo. En esta línea, nos encontramos frecuentemente con la pregunta sobre “cómo se usa el lenguaje inclusivo” o demandas sobre “cómo enseñamos a usar lenguaje inclusivo”. Algunas

---

<sup>6</sup> Gender-fair language.

reflexiones que conviene hacer ante estas inquietudes son: ¿hay una única forma de usar la lengua y siempre una nueva debe reemplazar a la otra?, ¿si nadie nos enseñó explícitamente a hablar, por qué en este caso habría que hacerlo?, ¿qué es aquello de las formas lingüísticas no binarias que habría que enseñar? Y relacionado con estas preguntas, otros interrogantes como: ¿no deberíamos, acaso, generar más espacios para reflexionar sobre qué es una lengua desde una perspectiva descriptiva y no prescriptiva?, ¿no sería deseable que el ámbito educativo tematizara las problemáticas de la variación y permitiera la reflexión explícita sobre la circulación de sentidos y su incidencia en la matriz social y en la conformación de identidades sexo-genéricas?, ¿por qué no buscar nuevos modos de comprender el concepto de “enseñar”, alguno que no implique desplegar mecanismos de control sobre la implementación de una norma sino habilitar espacios para revisar y discutir sobre la profunda cercanía que sentimos con nuestra lengua -también como un aspecto fundante de nuestra identidad- y sobre la multiplicidad de proyecciones que tienen nuestros usos lingüísticos en nuestras vidas públicas y privadas?

En este panorama de interrogantes, nos queremos concentrar sobre algunas acciones que se fueron desarrollando en nuestro país en el ámbito universitario; acciones que pusieron en evidencia plena de qué modo los usos lingüísticos definidos por los propios hablantes y las prácticas socio-discursivas de quienes conformamos la comunidad universitaria -especialmente, los estudiantes- traccionaron la necesidad de generar legislación que habilite formalmente esos nuevos usos, esos nuevos sentidos, y potencie, de este modo, su circulación (Pérez & Moragas, 2020).

Muchos organismos públicos y privados comenzaron a desarrollar *guías o manuales de estilo*. A diferencia de lo que se suele pensar, a nivel mundial la publicación de este tipo de materiales no es un fenómeno reciente, sino que lleva ya más de 20 años. Una de las más conocidas es la de Naciones Unidas, que si bien en su desarrollo mantiene aún la noción de sexismo en el lenguaje y carece de una problematización más compleja de los conceptos de géneros y diversidades, intenta marcar esa línea en su denominación “Orientaciones para el empleo de un lenguaje inclusivo en cuanto al género”<sup>7</sup>. Entre 2018 y 2020, el Estado argentino impulsó la creación de este tipo de instrumentos en varios ministerios y organismos descentralizados (Ministerio de Mujeres, Género y Diversidades<sup>8</sup>, Honorable Cámara de Diputados, Banco Central de la República Argentina, Agencia Telam, Unidades Ejecutoras del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, entre otros), muchas veces, de la mano de la aplicación de la Ley Micaela, y como gesto definitorio de que las políticas públicas, de modo transversal, deben tener perspectiva de género, una deuda que era preciso comenzar a saldar. En este movimiento se ve, una vez más, la íntima e indisoluble relación entre lengua, discurso y sociedad. Una política lingüística con perspectiva de género también construye políticas públicas antipatriarcales en otras dimensiones sociales: no hay algo que venga primero, son acciones y movimientos simultáneos que generan su potencia en esa sinergia.

Sin embargo (y no casualmente), fueron las universidades las que dieron el primer paso para construir más formal e institucionalmente un movimiento de visibilización; y dentro de las universidades, los estudiantes fueron un colectivo central para impulsar algunas de estas demandas. Cada vez más Universidades Nacionales (Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Universidad Nacional de Mar del Plata, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de Rosario, Universidad Nacional de San

<sup>7</sup> <https://www.un.org/es/gender-inclusive-language/guidelines.shtml>

<sup>8</sup> <https://www.argentina.gob.ar/generos/renombrar-guia-comunic-con-persp-de-genero>

Martín, entre otras) habilitaron el uso de formas no binarias tanto en los documentos oficiales como en cualquier producción escrita de docentes y estudiantes. Pero, además, esas políticas institucionales se conformaron como condiciones de posibilidad para debates y reflexiones que propiciaron espacios de trabajo para generar guías sobre usos lingüísticos inclusivos. Por supuesto, su uso en las interacciones cotidianas en las aulas no se puede imponer ni prohibir, pero sí habilitar, a sabiendas de que simplemente ocurre. Sin embargo, en muchas ocasiones su habilitación formal fue necesaria como respaldo para evitar penalizaciones y legitimar institucionalmente sus usos.

Es, entonces, este movimiento en tanto gesto político el que reivindicamos y el que queremos destacar. No se trata de organizar una nueva norma y escribir manuales sobre cómo “usarla bien”. No se trata de intentar imponer una nueva hegemonía, de propiciar movimientos, documentos oficiales, resoluciones que nuevamente se propongan uniformar los usos y clausurar la variación en la lengua. Se trata, en cambio, de abrir espacios de discusión, de generar material crítico que invite a la reflexión sobre la relación entre lenguas, hablantes, sociedad y política; de habilitar discursos antes invisibilizados, minorizados, censurados, estigmatizados por triviales, utópicos o absurdos. Si las guías y las resoluciones formales nos sirven como vía de acceso para ello, sean bienvenidas.

## 6. Un camino en espiral: (no tan) pequeñas conquistas

El lenguaje al que accedemos en un tiempo y espacio particular  
para representar sexo y sexualidades impone una influencia significativa  
a lo que admitimos como posible, lo que tomamos como “normal”  
y lo que asumimos como deseable.  
Cameron & Kulic, *Language and sexuality*

A modo de cierre, nos parece importante volver unos pasos hacia atrás y retomar algunas de las preguntas que (nos) fuimos haciendo en este recorrido.

¿Qué exhibe el debate en torno a las formas no binarias o el lenguaje inclusivo sobre nuestros usos de la lengua y sobre la conformación de representaciones sexo-genéricas, creencias estereotípicas y discursos dominantes? ¿En qué medida la lengua refleja una realidad preexistente o, en cambio, opera para construir una matriz de relaciones sociales y constituye las identidades que conforman esa matriz? ¿De qué modo comprender esa dinámica constitutiva nos aporta herramientas para entender la lengua y sus usos como una forma de ESI? ¿Es posible entender las propuestas inclusivas o no binarias como nuevas normas lingüísticas, como nuevas gramáticas que normalicen los usos, o más bien es preferible concebirlas como mecanismos para visibilizar que *todos los usos de la lengua son políticos*? Sexualidades y lenguas se han visto sometidas, a veces con un paralelismo notable, a perspectivas normativas y prescriptivas, normalizadoras y homogeneizantes (Motschenbacher, 2018). Puede ser ese, entonces, uno de los puntos de contacto insoslayables cuando abordamos las relaciones entre lenguaje y educación sexual integral. En ambos casos, tanto las representaciones de sentido común como muchos estudios en el ámbito académico, han analizado la diversidad y la variación en términos de desvíos de la norma, de “lo diferente” respecto de un eje normativo, más o menos explícito pero conocido por todos, que establece la vara a partir de la cual medir identidades, usos lingüísticos, roles y relaciones sociales. Además, en ambos casos la “normatividad” ha moldeado sexualidades, usos lingüísticos y construcciones discursivas, incluso ha funcionado para que ambas

dimensiones se constituyeran recíprocamente a partir de definir qué resultaba aceptable y nombrable, y qué podía ser clasificado como una anomalía, un desvío de lo esperable, un corrimiento de la norma. Nos parece importante destacar que esta normatividad suele operar como un mecanismo para construir el sentido de “lo natural”: frecuentemente se argumenta que la norma debe ser sostenida por “ser natural”. Así, el fenómeno normativo se presenta como “objetivo”, de modo que construye y reproduce identidades sexo-genéricas y sentidos con un sesgo fuertemente escencialista, al tiempo que invisibiliza el carácter profundamente social y político de esas construcciones.

Específicamente para la dimensión lingüística, creemos que uno de los fenómenos más interesantes que ha puesto en el centro de la escena la discusión sobre el llamado “lenguaje inclusivo” es el papel preponderante que cumple la lengua en la construcción de representaciones y de sentido común en términos generales, y se ha proyectado como un fenómeno que puede exceder el género y las sexualidades (si existe algo que las excede). En ese sentido, una pregunta que podemos plantear es: ¿por qué surge la ferviente (en algunos casos beligerante) resistencia que suscita el lenguaje inclusivo? Notamos una contradicción difícil de solventar: si la lengua y sus usos sociales efectivamente fueran elementos periféricos, que no tienen consecuencias efectivas sobre la conformación de identidades, sentidos y representaciones sociales, la resistencia a propuestas inclusivas sería difícil de explicar. Creemos que en esa resistencia se exhibe, justamente, una percepción (a veces subrepticia, no consciente) de que lo que está en discusión no es algo tan inocuo y carente de efectos sociales y políticos, sino más bien que tiene consecuencias más profundas y amplias de las que quizás podamos imaginar ahora mismo: una nueva incomodidad constitutiva, un nuevo espacio de crítica a las normas impuestas y a una matriz organizada en torno a la heteronormatividad, una nueva usina de reflexión que puede construirse a partir de ofrecer otro modo de comprender las relaciones entre lenguas, hablantes, discursos y sociedad.

En ese marco, nos parece fundamental concluir sintetizando dos elementos clave que estos debates empiezan a visibilizar.

Por un lado, lo que podríamos llamar “ilusión de transparencia”<sup>9</sup> comienza a resquebrajarse. Todas las formas lingüísticas significan y la elección -consciente o no- de una por sobre otra siempre construye sentidos: las ideas de neutralidad, de lenguaje transparente, de formas no marcadas son nociones que quedan desarticuladas, comienzan a perder su hegemonía incluso en las creencias de los propios hablantes sobre su propia lengua. El uso del lenguaje inclusivo o de formas no binarias sientan posiciones (políticas, ideológicas), como también lo hace su no uso. De a poco, esta concientización (lingüística, política, ideológica) de que no existen formas ingenuas o inocentes, sino que todas conllevan una determinada concepción del mundo, nos obliga a reflexionar sobre nuestros propios usos de la lengua y sobre las representaciones que esos usos ratifican, reproducen, resisten o cuestionan. Así, las personas comienzan a apropiarse de sus usos lingüísticos como parte de sus acciones sociales y políticas.

---

<sup>9</sup> Pêcheux (1975) también trabaja sobre la idea de “ilusión” y propone el concepto de ilusión referencial para explicar la creencia de que existe una relación directa entre pensamiento, lenguaje y mundo. El autor sostiene que esta ilusión proviene de un olvido en el orden de la enunciación: cuando emitimos un enunciado, no siempre somos conscientes de las elecciones que hacemos, lo que nos hace pasar por alto el hecho de que podríamos haber elegido otras formas lingüísticas. Este olvido genera la impresión de que existe una única posibilidad, por lo que la realidad se naturaliza en la forma lingüística.

Por otro lado, empieza a ponerse en duda lo que llamaremos “ilusión de reflejo”: ¿la “realidad” antecede a la lengua, la lengua refleja o describe -neutralmente o no- algo que preexiste? Es esta ilusión la que deriva en la posición, extendida incluso entre lingüistas, de que las operaciones políticas y sociales deben desarrollarse sobre esa “realidad” *a priori* para que luego, en una suerte de “fenómeno de derrame”, esas transformaciones puedan incidir sobre la lengua y los discursos. En este capítulo hemos desarrollado por qué es necesario revisar esta noción y comenzar a comprender la relación entre sociedad y lengua como un vínculo mutuamente dependiente y recíprocamente constituyente. Cuando hablamos nos constituimos y constituimos a uno otro en el mismo movimiento; y en ese proceso se refleja y también se refracta una matriz social de la que formamos parte y a la que, a su vez, configuramos también a partir de nuestras prácticas discursivas. No hay primero un huevo o una gallina.

En este complejo devenir constitutivo vemos un punto clave de articulación entre ESI y lengua: ambas son ubicuas y ambas son integrales. Desde la perspectiva que adoptamos en este capítulo, ambas son, además, constitutivas de identidades, (se) fundan (en) relaciones interpersonales, construyen y reproducen sentidos, pueden servir para incomodar órdenes estatuidos y subvertir sentidos dominantes; ninguna es neutral, ambas son políticas en sentido fuerte. En todo uso de la lengua hay educación sexual, en toda educación sexual hay usos de la lengua: una de nuestras (no tan) pequeñas conquistas será continuar visibilizando eso.

## Referencias bibliográficas

- Bourdieu, Pierre (1982) [2001]. *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. España: Akal.
- Cameron, D. (1995). *Verbal Hygiene*. Londres: Routledge.
- Ducrot, Oswald (1968) [1975]. *¿Qué es el estructuralismo? El Estructuralismo en lingüística*. Buenos Aires: Losada.
- Dvoskin, Gabriel (2017). Discursos silenciosos, discursos silenciados. La apropiación enunciativa como operación discursiva. *Conexión Letras*, 12 (18). 139-152.
- Dvoskin, Gabriel (en evaluación). Between the urgent and the emerging: representations on sex education in the debate for abortion legalization in Argentina. *Frontiers Sociology*.
- Faur, Eleonor (2020). Educación sexual integral e “ideología de género” en la Argentina. *Forum*, 51(2). 57-61.
- Gasparri, Javier. (2020). Acerca del lenguaje inclusivo: cuestiones teóricas, razones políticas. En S. Kalinowski, J. Gasparri, S. Pérez, F. Moragas (Ed). *Apuntes sobre lenguaje no sexista e inclusivo*, pp 31-68. Rosario: Editorial de la Universidad Nacional de Rosario.
- Gumperz, John (1982). *Discourse strategies*. Cambridge: Cambridge.

Gygax. Pascal M., Elminger, Daniel; Zufferey, Sandrine; Garnhan, Aalan; Sczesny, Sabine; von Stockhausen, Lisa; Braun, Friederike; Oakhill, Jane (2019). Language index of grammatical gender dimensions to study the impact of grammatical gender on the way we perceive women and men. *Frontiers in Psychology*, 10, 1604. doi: 10.3389/fpsyg.2019.01604

Hjelmslev, Louis (1972). *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*. Madrid: Gredos.

Hymes, Dell (1964). *Language in culture and society*, Harper and Row, Nueva York.

Jackendoff, Ray. (2010). *Fundamentos del lenguaje. Mente, significado, gramática y evolución*. México: Fondo de Cultura Económica.

Jakobson, Roman (1958) [1988]. *Lingüística y poética*. Madrid: Cátedra.

Jiménez Rodrigo, M.Luisa., Onsalo, Marisa, Traverso Cortés, Joaquín. (2011). Lenguaje no sexista y barreras a su utilización. Un estudio en el ámbito universitario. *Revista de Investigación en Educación*, Vigo, 9 (2). 174-183.

Labov, William (1972) [1984]. *Modelos sociolingüísticos*, Madrid: Cátedra.

Labov, William (2010). *Principles of Linguistic Change: Cognitive and Cultural Factors*. UK: Wiley-Blackwell.

Lavandera, Beatriz (1985). *Variación y significado*. Buenos Aires: Hachette.

Leaper, Campbell (2014). Gender similarities and differences in language. En Holtgraves, T. M. (Ed). *The Oxford handbook of language and social psychology*. Oxford: Oxford University Press.

Mare, María (2014). Sobre el cambio lingüístico.

Mills, Sarah (2003). Caught between sexism, anti-sexism, and 'political correctness': feminist women's negations with naming practices. *Discourse and Society*, 14(1). 87-110.

Moreno Cabrera, Juan Carlos (2008). Gramáticas y academias. Para una sociología del conocimiento de las lenguas. *Arbor. Ciencia, Pensamiento y Cultura*. 731. 519-528.

Morgade, Graciela; Báez, Jésica; González del Cerro, Catalina; Fainsod, Paula. (2018). A 12 años de la ley de ESI. Las políticas, el movimiento pedagógico y el discurso Anti-ESI recargado. *OPPPED*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras (UBA).

Motschenbacher, Heiko. (2018). Language and Sexual Normativity. En K. Hall & R. Barret (Eds). *The Oxford Handbook of Language and Sexuality*. Oxford: Oxford University Press. DOI: 10.1093/oxfordhb/9780190212926.013.14

Pêcheux, Michel (1975) [2010]. *Semántica e discurso*. Campinas: Editora Unicamp.

Pérez, Sara & Moragas, Florencia (2020). Lenguaje inclusivo: malestares y resistencias en el discurso conservador. En S. Kalinowski, J. Gasparri, S. Pérez, F. Moragas (Ed). *Apuntes sobre*

*lenguaje no sexista e inclusivo*, pp 31-68. Rosario: Editorial de la Universidad Nacional de Rosario.

Sato, Sayaka; Gygax, Pascal, Gabriel, Ute (2016). Gauging the Impact of Gender Grammaticalization in Different Languages: Application of a Linguistic-Visual Paradigm. *Frontiers in Psychology*, Lausanne, 7 (140). doi: 10.3389/fpsyg.2016.00140

Saussure, Ferdinand (1916 [2017]). *Curso de lingüística general*. Madrid: Alianza.

Sayago, Sebastián (2019). Apuntes sociolingüísticos sobre lenguaje inclusivo. REVCOM. Revista científica de la red carreras de Comunicación Social, núm. 9. DOI: <https://doi.org/10.24215/24517836e015>

Schild, Verónica (2016). Feminismo y Neoliberalismo en América Latina. *New Left Review* 96. 63-79.

Scotto, Silvia & Pérez, Diana (2020). Relatividad lingüística, gramáticas de género y lenguaje inclusivo: algunas consideraciones. *Análisis Filosófico*, Buenos Aires, 40 (1), 5-39

Tabbush, Constanza; Díaz, María Constanza, Trebisacce, Catalina; Keller, Victoria (2020). Matrimonio igualitario, identidad de género y disputas por el derecho al aborto en Argentina. La política sexual durante el kirchnerismo. En Rossi, F. y C. Tabbush (coord.), *Género, sexualidad e izquierdas latinoamericanas*, pp.109-142. Buenos Aires: CLACSO.

Tannen, Deborah. (1994) [1996]. *Género y discurso*. Barcelona: Paidós.

Tusón, Amparo (2016). Lenguaje, interacción y diferencia sexual. *Enunciación*, 21(1). 138-151.

Verón, Eliseo (1986). *La semiosis social*. Fragmentos de una teoría de la discursividad. Barcelona: Gedisa.

Wodak, Ruth (1997). Introduction: some important issues in the research of gender and discourse. En R. Wodak (Ed) *Gender and Discourse*, pp.1-20. Londres: Sage Publications.

Zunino, Gabriela & Stetie, Noelia. (en evaluación). ¿Binario o no binario? Morfología de género en español: diferencias dependientes de la tarea. ALFA. Revista de lingüística.

## PROYECTO DE LEY

### EJERCICIO DEL DERECHO A LA UTILIZACIÓN DEL LENGUAJE INCLUSIVO DE GÉNERO

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso...  
Sancionan con fuerza de Ley.

**Artículo 1º. Objeto:** La presente Ley tiene por objeto garantizar el ejercicio del derecho a la libertad de expresión en el empleo de la pluralidad de usos lingüísticos que abarca el lenguaje inclusivo de género, en todos los ámbitos en los que las personas desarrollan su vida social. En especial, garantizar la utilización de un conjunto de variantes lingüísticas no binarias que, refiriéndose a una o más personas humanas, son distintas de las formas masculinas y/o femeninas.

**Artículo 2º. Documentos Oficiales:** Queda garantizado el derecho al ejercicio del lenguaje inclusivo de género, de conformidad con lo establecido en el artículo 1º de la presente Ley, en las exposiciones, discursos, alocuciones, resoluciones, decretos, leyes, fallos, presentaciones judiciales y toda otra forma de expresión que se utilice oficialmente en el Estado nacional.

**Artículo 3º. Establecimientos Educativos:** Queda garantizado el derecho al ejercicio del lenguaje inclusivo de género, de conformidad con lo establecido en el artículo 1º de la presente Ley, en los establecimientos del Sistema Educativo Nacional, en todos sus niveles y modalidades, sean de gestión pública o privada. Esta norma incluye tanto lenguaje oral como escrito.

**Artículo 4º. Alcance:** Las disposiciones de la presente Ley se aplican a la Administración pública centralizada, descentralizada y descentralizada, a los entes públicos no estatales, así como a los Poderes Legislativo y Judicial de la Nación.

**Artículo 5º. Adhesión:** Invítase a las Provincias, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las Universidades nacionales y al Consejo Federal de Educación a adherir a las disposiciones de la presente Ley.

**Artículo 6º. De forma:** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Diputada Nacional Mónica Macha

Diputada Nacional Gabriela Estévez

Diputada Nacional Jimena López



*“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”*

**Diputada Nacional Patricia Mounier**

**Diputada Nacional Ayelén Spósito**

**Diputada Nacional Alicia Aparicio**

**Diputada Nacional Verónica Caliva**

**Diputada Nacional Carolina Yutrovic**

## Fundamentación

Sr. Presidente:

### OBJETO Y NATURALEZA DE LAS RAZONES

El presente proyecto tiene como objeto garantizar el derecho de todas las personas humanas y jurídicas al empleo de la pluralidad de variantes de lenguaje inclusivo de género como parte del derecho a la libertad de expresión, en plena vigencia en el sistema democrático argentino. Ello abarca tanto las expresiones lingüísticas que –refiriéndose a personas humanas– duplican las formas flexivas o lexicales en masculino y femenino como aquellas variantes que adoptan formas nominales no binarias (desinencias diferentes a las del masculino y femenino en sustantivos, adjetivos, participios y/o pronombres). El Proyecto de ley, en esta dirección, se aleja de toda posición prescriptiva, así como de cualquier idea de obligatoriedad en el uso de una u otra forma lingüística; su fin se limita a garantizar el ejercicio de un derecho a la libre opción. Tanto el Proyecto de ley como su fundamentación han sido elaborados con la asesoría técnica de la Dra. Mara Glozman (Investigadora del CONICET con sede en el Instituto de Lingüística de la Universidad de Buenos Aires, Profesora Titular de la Universidad Nacional de Hurlingham), la Dra. Guadalupe Maradei (Profesora e investigadora de la Universidad de Buenos Aires, especialista en Teoría y crítica literaria con perspectiva de género) y del Mg. SaSa Testa (Magíster en Estudios y Políticas de Género, becarix de CLACSO por el Diploma Superior en Formación Política, doctorandx en Ciencias Sociales y activista trans no binarie).

El espíritu de la presente fundamentación es mostrar, en primer lugar, que existe un marco legal asentado y un contundente conjunto de antecedentes que promueven y/o garantizan el derecho al uso de todas las variantes del lenguaje inclusivo de género. Se trata, en este sentido, de una temática que ha sido incorporada –de manera creciente desde, al menos, la década de 1980– como elemento de los lineamientos desarrollados en materia de igualdad de géneros y derechos humanos por un abanico de organismos internacionales del más alto nivel, así como por organismos nacionales. En segundo lugar, se muestra que, desde un punto de vista sustentado en aproximaciones de la lingüística –disciplina dedicada a la descripción y explicación de fenómenos relativos a la lengua, el lenguaje, los textos y el discurso– no hay razón que pueda justificar una posición prescriptiva, restrictiva o prohibitiva respecto de alguna de las formas lingüísticas en cuestión.

Para tal fin, y dado que se trata de una problemática que involucra aspectos y cuestiones de distinta naturaleza, la fundamentación del Proyecto de ley se organiza en tres dimensiones: (i) posiciones de organismos internacionales y legislación nacional en materia de perspectiva de géneros, (ii) posiciones de instituciones académicas y organismos nacionales en torno del lenguaje inclusivo de género, y (iii) razones sustentadas en los estudios lingüísticos.

### ORGANISMOS INTERNACIONALES Y LEGISLACIÓN NACIONAL

La libertad de expresión, según afirma la Corte Interamericana de Derechos Humanos, "es una piedra angular en la existencia misma de una sociedad democrática, es



indispensable para la formación de la opinión pública y para que la comunidad, a la hora de ejercer sus opciones, esté suficientemente informada." (Corte IDH, OC 5/85, 13-11-85, párrafo 70). Con esta misma voluntad, la Constitución Nacional Argentina ha reconocido que la libertad de expresión constituye uno de los derechos civiles inherentes e inalienables de todas las personas (Art.14).

En lo que respecta específicamente al lenguaje inclusivo de género, en las últimas décadas distintos organismos internacionales con representación activa de la República Argentina han manifestado una creciente preocupación por garantizar que su empleo pueda integrarse en todos los ámbitos de la vida social en que las personas humanas y jurídicas perciban en las formas lingüísticas una instancia que expresa y a su vez entrama aspectos de los lazos sociales. La atención a los modos de nombrar, a expresiones y denominaciones, a designaciones y formas lingüísticas que portan –refiriéndose a personas humanas– rasgos de género gramatical se inscribe en una serie de medidas orientadas a reparar la discriminación y la violencia, también verbal. Las revisiones, producidas por diversos organismos, de los usos de determinadas expresiones precisan ser comprendidas en el marco de lineamientos de política pública orientados a poner en cuestión los discursos sexistas, patriarcales, homolesbotransfóbicos y aquellos que discriminan a quienes no se identifican con el binarismo de género.

En 1987, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) publicó la primera edición de la *Guía para el lenguaje no sexista*, que obtuvo múltiples reediciones y aún sigue vigente. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) sostiene de manera explícita una política de empleo de "lenguaje Inclusivo en cuanto al género" sustentada en la promoción de la igualdad de género: "Por 'lenguaje inclusivo en cuanto al género' se entiende la manera de expresarse oralmente y por escrito sin discriminar a un sexo, género social o identidad de género en particular y sin perpetuar estereotipos de género. Dado que el lenguaje es uno de los factores clave que determinan las actitudes culturales y sociales, emplear un lenguaje inclusivo en cuanto al género es una forma sumamente importante de promover la igualdad de género y combatir los prejuicios de género."<sup>1</sup> Por su parte, ONU MUJERES también produjo materiales en esta dirección: "como defensora mundial de mujeres y niñas, reconoce la importancia del lenguaje para luchar contra los sesgos de género, y en consecuencia promueve el uso del lenguaje con sensibilidad de género en todos los contextos y en toda ocasión."<sup>2</sup> Asimismo, en febrero de 2018, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) publicó sus "Recomendaciones para el uso de un Lenguaje Inclusivo de Género".<sup>3</sup>

Estos posicionamientos, entre muchos otros que se manifiestan en la misma dirección, se producen en un marco de reivindicaciones y conquistas sociales orientadas a la ampliación de derechos de las mujeres y la comunidad LGBTIQ+ y no binarie, desde una perspectiva situada e interseccional que toma en consideración la discriminación que suelen sufrir los sujetos por motivos de género, orientación sexual, etnia, raza, clase social, edad, religión, capacidad.

<sup>1</sup> Véase el documento "Orientaciones para el empleo de un lenguaje inclusivo en cuanto al género en español", disponible en: <https://www.un.org/es/gender-inclusive-language>.

<sup>2</sup> Los documentos de ONU MUJERES relativos al lenguaje inclusivo de género se pueden consultar en: <https://www.unwomen.org/es/digital-library/genderterm>.

<sup>3</sup> Material disponible en: [https://www.acnur.org/publications/pub\\_agd/5fa998834/recomendaciones-para-el-uso-de-un-lenguaje-inclusivo-de-genero.html](https://www.acnur.org/publications/pub_agd/5fa998834/recomendaciones-para-el-uso-de-un-lenguaje-inclusivo-de-genero.html).

Tales acuerdos se plasmaron en distintos documentos internacionales y leyes nacionales.

En el ámbito internacional, se destaca la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, suscripta en Nueva York el 18 de diciembre de 1979, cuyas resoluciones fueron publicadas en la Serie de Tratados de las Naciones Unidas (vol. 1249, pág.13). Esta convención fue ratificada por la República Argentina el 15 de julio de 1985 mediante la Ley 23.179, dotándola de jerarquía constitucional con la reforma constitucional en 1994 (Constitución Nacional, Artículo 75 inciso 22).<sup>4</sup> También cabe destacar los Principios de Yogyakarta, en torno a la aplicación de la legislación internacional de Derechos Humanos, en relación con la orientación sexual y la identidad de género (marzo 2007).<sup>5</sup>

En el ámbito nacional, un entramado legal coloca a la Argentina a la vanguardia regional y mundial en materia de ampliación de derechos para los colectivos de mujeres, LGBTIQ+ y no binaries. En 2006, se sancionó la Ley 26.150, que instituye el Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI), cuyos Lineamientos Curriculares se aprobaron en 2008. En 2009 fue sancionada la Ley 26.485, de protección integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. En 2010, tras un intenso debate que involucró a todas las personas, colectivos e instituciones de la sociedad civil, se sancionó la Ley 26.618 de Matrimonio Igualitario. En 2012 fue sancionada la Ley 26.743 Identidad de género de las personas, cuyo texto contiene especificaciones no solo pero también sobre los modos de denominación; el inciso c) del Artículo 1º instituye: "Toda persona tiene derecho a ser tratada de acuerdo con su identidad de género". En efecto, este derecho se enmarca en aquello que la misma ley denomina en su Artículo 12 "trato digno". Esto indica que las formas de designar y las expresiones que refieren a personas precisan ser contempladas también dentro del alcance de la Ley 26.743: quienes se identifican como personas no binarias tienen derecho a un trato con formas no binarias; como contrapartida, las instituciones tienen el deber de respetar tal derecho.

En 2015, fue sancionada la Ley 27.234, Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género. En 2018, la Ley 27.499: Ley Micaela de Capacitación Obligatoria en Género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado. En 2019, gracias al Decreto 7/2019, que modificó la Ley de Ministerios, se creó el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación Argentina. En 2020, el Poder Ejecutivo Nacional sancionó el Decreto 721/2020, que instituyó el cupo laboral para las personas travestis y trans en el sector público nacional. En 2021 se promulgó la Ley 27.610, Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), que incorpora en su redacción recomendaciones vinculadas al empleo de lenguaje inclusivo para que la ley alcance no solo a mujeres sino a todas las personas con capacidad de gestar. También en 2021 se logró la aprobación de la Ley 27.636 "Diana Sakayán-Lohana Berkins", de Promoción al Empleo para Personas Travestis, Transexuales y Transgénero.

Finalmente, en la dirección del presente Proyecto de ley, el Poder Ejecutivo Nacional publicó el Decreto presidencial N° 476/21, que autoriza a incluir la opción X en el Pasaporte y en el Documento Nacional de Identidad (DNI) para las personas que no

<sup>4</sup> Para acceder al texto del documento "Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer" se puede consultar: <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>.

<sup>5</sup> El documento "Sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género" está disponible en: <http://yogyakartaprinciples.org/principles-sp>.

se identifican o perciben como hombres ni como mujeres. La Argentina se convirtió, de este modo, en el primer país de la región que autoriza la emisión del DNI y del Pasaporte para personas no binarias.

#### RESOLUCIONES ACADÉMICAS Y GUÍAS INSTITUCIONALES

En la Argentina, desde 2017, ha cobrado impulso un proceso abierto y creciente de elaboración de resoluciones y otro tipo de documentos que garantizan el uso de las diversas variantes de lenguaje inclusivo de género en un amplio conjunto de instituciones académicas y organismos estatales.

En el marco de las instituciones de Educación Superior, Universidades, Facultades, Profesorados, y también en Institutos de Formación Docente, el lenguaje inclusivo y/o no sexista ha sido avalado, en algunos casos, para las comunicaciones institucionales y, en la gran mayoría, para la producción de tesis, exámenes parciales y/o finales y diferentes tipos de textos orales o escritos que se producen y circulan en estas esferas educativas. Se enumerarán, a continuación, los antecedentes institucionales que aprueban y avalan el uso del lenguaje inclusivo en las casas de altos estudios:

1. 30 de octubre de 2017 la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de La Plata aprueba la Resolución 2086/17.
2. Durante el año 2018, y tomando como antecedente el Proyecto de Extensión "Lenguaje no sexista e inclusivo: un nuevo paradigma en la convención de las lenguas y su desafío en la incorporación dentro de los ámbitos académicos", organizado por el Centro Interdisciplinario de Estudios de Género de la Facultad de Humanidades y la agrupación Frente Universitario Popular, la Universidad Nacional del Nordeste aprueba el uso del lenguaje inclusivo mediante Resolución 577/18.
3. En 2018, la Universidad Nacional de San Martín publica la Resolución 167/18, en la que aprueba el uso del lenguaje inclusivo.
4. El 11 de junio de 2018 es aprobada la Resolución 365/19 en Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.
5. El 14 de junio de 2019, mediante Resolución 066/19, la Universidad Nacional del Sur también avala el uso del lenguaje inclusivo de género.
6. El 02 de julio de 2019, mediante Resolución 1558/19, la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
7. El 01 de agosto de 2019, mediante Resolución 460/19, la Universidad Nacional del COMAHUE.
8. El 22 de agosto de 2019, la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario, mediante la Resolución 204/2019 CD.
9. El 27 de agosto de 2019, mediante Resolución 7400/19, la Universidad Nacional de General Sarmiento.
10. El 05 de septiembre de 2019, mediante Resolución 1095/19, la Universidad Nacional de Córdoba.
11. El 28 de septiembre de 2019, mediante Resolución 43/19, el Instituto Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. González".
12. El 21 de octubre de 2019, mediante la producción de un Informe Técnico, la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

13. El 15 de noviembre de 2019, mediante Resolución 410/19, la Universidad Nacional de las Artes.
14. El 09 de diciembre de 2019, la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
15. El 19 de diciembre de 2019, mediante Resolución 662/19, la Universidad Nacional de Rosario, institución que contó con la adherencia de su Facultad de Derecho y con Resoluciones previas de sus Facultades de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura, Psicología, Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Bioquímica y de su Instituto Politécnico Superior.
16. Durante el año 2019, la Universidad Nacional de Avellaneda avaló el uso del lenguaje inclusivo mediante la Resolución 524/19.
17. En 2019, a través del Anexo OCS 1245/19, también lo hizo la Universidad Nacional de Mar del Plata.
18. El 08 de septiembre de 2020, mediante Resolución 258/2020, la Universidad Nacional de La Pampa.
19. El 27 de octubre de 2020, mediante Resolución 151/2020, la Universidad Nacional de San Luis.
20. El 30 de noviembre de 2020, mediante Resolución 1192/20, la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires.
21. El 18 de diciembre de 2020, mediante Resolución 068/20, la Universidad Nacional de Río Negro.
22. El 22 de marzo de 2021, mediante Resolución 0033/21, la Universidad Provincial de Córdoba.

Otras instituciones académicas que han avalado y aprobado el uso del lenguaje inclusivo son la Universidad Nacional de Quilmes, la Universidad Nacional de Jujuy y la Universidad Nacional de Cuyo.

Asimismo, entre los organismos públicos, ANSES ha publicado la Resolución 418/2020, con fecha 24 de noviembre de 2020, en la que no solo aprueba el uso del lenguaje inclusivo, sino que lo define como "aquel que evita el sesgo hacia un sexo o género en particular y que ni oculte, ni subordine, ni jerarquice, ni excluya a ninguno de los géneros y sea responsable al considerar, respetar y hacer visible a todas las personas, reconociendo la diversidad sexual y de géneros."<sup>6</sup> Por su parte, el Banco Central ha reconocido como válido el uso del lenguaje inclusivo de género.<sup>7</sup>

La producción de resoluciones en torno de esta temática constituye un aspecto de un proceso de mayor alcance. En esta misma dirección, cabe destacar la existencia de un conjunto significativo de guías y materiales metalingüísticos –esto es, textos que, en estos casos con fines formativos, reflexionan sobre aspectos vinculados al lenguaje– cuya elaboración y publicación está orientada a clarificar aspectos de las condiciones de uso de las variantes del lenguaje inclusivo de género.

Entre las guías y recomendaciones producidas en la Argentina se pueden mencionar la *Guía para el uso de un lenguaje no sexista e igualitario en la HCDN* (2015), confeccionada por y para la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el *Dossier sobre lenguaje inclusivo* (2018) elaborado por el Departamento de Castellano, Literatura

<sup>6</sup> El articulado y la fundamentación de la Resolución 418/2020 puede consultarse en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/237689/20201125>.

<sup>7</sup> Información disponible en: <http://www.bcra.gov.ar/Noticias/directorio-bcra-aprueba-lenguaje-inclusivo.asp>.



y Latín del Colegio Nacional de Buenos Aires<sup>8</sup>, la guía *(Re)nombrar. Guía para una comunicación con perspectiva de género* (2020), producida por el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación<sup>9</sup>, el documento *Recomendaciones para una Comunicación no sexista*, realizado en el marco del Programa Nacional para la Igualdad de Géneros en Ciencia, Tecnología e Innovación del Ministerio de Ciencia y Técnica de la Nación<sup>10</sup>, la *Guía para un lenguaje no sexista en el Consejo Interuniversitario Nacional* (2021), publicada por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)<sup>11</sup>, y partes del documento *Diálogos urgentes frente a las violencias por razones de género* (2021), de la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias del Consejo Interuniversitario Nacional (RUGE CIN).<sup>12</sup>

La elaboración y publicación de documentos metalingüísticos orientados a reflexionar y a caracterizar variantes del lenguaje inclusivo de género no resulta un fenómeno privativo de la Argentina. Por el contrario, se trata de una tendencia que puede observarse en numerosos países que han adoptado –sobre la base de las consideraciones expuestas en el apartado precedente– medidas tendientes a promover y/o garantizar el uso de las diversas expresiones asociadas a esta temática como elemento de políticas públicas orientadas a la igualdad de géneros. Tal es el caso, entre otros materiales, de la *Guía para el uso de un lenguaje incluyente y no sexista de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos* (México, 2016), de la guía *Si no me nombras... no existo. Promoviendo el uso del lenguaje inclusivo en las entidades públicas* (Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables / Gobierno del Perú; documento elaborado por Ernesto Cuba García, 2017) y del *Manual pedagógico sobre el uso del lenguaje inclusivo y no sexista* (2018), publicado en el marco de Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR y Estados Asociados.<sup>13</sup>

#### RAZONES SUSTENTADAS EN LOS ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS

Desde un punto de vista estrictamente científico, en primer lugar, no habría de por sí motivos para prescribir el uso de unas formas lingüísticas u otras. La formulación de prescripciones, prohibiciones o restricciones para el empleo de ciertas formas u otras es propia de otro tipo de posiciones, pero ajena al quehacer epistémico de la lingüística. La lingüística –en tanto disciplina centrada en el estudio e investigación de las diversas dimensiones que involucran el lenguaje– se dedica a describir y, de acuerdo al enfoque adoptado, explicar diversos tipos de fenómenos: las estructuras de las lenguas (aspectos comunes a diversas lenguas o la gramática de una lengua particular), usos lingüísticos y relaciones entre lenguas y variedades lingüísticas, cuestiones de adquisición lingüística, dimensiones de las políticas del lenguaje y las políticas de lenguas, análisis de relaciones entre lenguas y sociedad, análisis y caracterización de los rasgos y funcionamientos de los textos, y estudio del discurso considerando las diversas esferas de prácticas en las cuales se forma, formula y circula, y sus procesos históricos de constitución, entre otras

<sup>8</sup> Disponible en: <https://www.cnba.uba.ar/novedades/lenguaje-inclusivo-dossier-de-lectura>.

<sup>9</sup> Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/generos/renombrar-guia-comunic-con-persp-de-genero>.

<sup>10</sup> Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/ciencia/igualdaddegeneros/documentos-trabajo>.

<sup>11</sup> Disponible en: <https://www.cin.edu.ar/download/guia-para-un-lenguaje-no-sexista-en-el-consejo-interuniversitario-nacional>.

<sup>12</sup> Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/121262>.

<sup>13</sup> Disponible en: <https://www.ippdh.mercosur.int/wp-content/uploads/2018/11/IPPDH-MERCOSUR-RAADH-Manual-Lenguaje-no-sexista.pdf>.



cuestiones. Son múltiples no solamente los niveles y objetos de análisis que la lingüística estudia, sino también los objetos de estudio, las perspectivas epistemológicas y los enfoques metodológicos. En muchos casos, se trata de aproximaciones, contrapuestas o complementarias, que conciben al lenguaje de modo diferente (por ejemplo, como objeto cultural a ser analizado en los términos de las ciencias sociales o humanidades o bien como facultad innata que precisa ser estudiada de acuerdo a los métodos de las ciencias naturales) o desarrollan métodos con diferente marco epistemológico (métodos experimentales, métodos hipotético-deductivos, entre otros).

Ahora bien, más allá de estas u otras diferencias –que resultan relevantes a la hora de llevar a cabo investigaciones y descripciones– en ningún caso un abordaje científico, en cualquiera de sus perspectivas o niveles de análisis, puede adoptar un punto de vista prescriptivo, restrictivo o prohibitivo en lo que atañe al empleo de formas lingüísticas. Esta distinción entre posición prescriptiva y posición científica es la base común de todas las aproximaciones desarrolladas en el campo de los estudios lingüísticos y constituye un pilar fundamental en el que se sustenta la propia lingüística como disciplina de investigación y producción de conocimiento. En suma, para la ciencia lingüística, los usos lingüísticos son objeto de descripción, análisis y explicación; no existen en sí, desde una mirada científica, formas mejores o peores, usos lingüísticos que merezcan potencialmente una sanción. Las formas lingüísticas existentes y las estructuras lingüísticas susceptibles de ser producidas en una lengua son igualmente válidas vistas desde una perspectiva estrictamente epistémica. Por consiguiente, cuando el fundamento es de esta naturaleza, los cambios y sustituciones, y la emergencia de nuevas formas no pueden ser considerados desde un punto de vista moral o prescriptivo. Por su parte, las ideas que aluden a una supuesta “deformación de la lengua” son ajenas a cualquier base científica.

En segundo lugar, las variaciones en los usos lingüísticos y la coexistencia de formas diferentes son parte de los funcionamientos habituales en cualquier sociedad. En toda sociedad hay una pluralidad de variantes lingüísticas en circulación tanto en las situaciones de bilingüismo o plurilingüismo –con distintos grados y modalidades de relaciones entre lenguas– como en lo que atañe a variantes en una misma lengua y variedad lingüística. La homogeneidad lingüística constituye una postulación teórica –de ciertos enfoques– que posibilita el análisis científico de los fenómenos en estudio, pero en ningún caso ello implica una posición normativa o correctiva. Las lenguas en su funcionamiento social, en sus usos y modos de circulación no son homogéneas, varían de acuerdo a distintos tipos de factores. No solo varían diacrónicamente –con el paso del tiempo–, también se observa variación desde un punto de vista sincrónico –en un momento temporal determinado– de acuerdo, por caso, a variables etarias, geográficas, culturales, entre otras (de esto último ocupa, precisamente, la Sociolingüística, con sus diferentes enfoques).

La pluralidad de usos del lenguaje inclusivo de género –que abarca formas lingüísticas que evitan la distinción de género, formas lexicales o flexivas masculinas y femeninas, y formas nominales no binarias– está en circulación en ámbitos variados de la vida social, no solo en redes sociales, medios de comunicación y en la interacción cotidiana, sino también en esferas del desarrollo científico y tecnológico, en ámbitos de la producción cultural (tanto nacional como internacional), en ámbitos educativos de distintos niveles (especialmente en lo que concierne a la aplicación de la Educación

Sexual Integral en las escuelas<sup>14</sup>), en la producción literaria y teórica<sup>15</sup>, en las pautas de estilo para la edición de libros y revistas<sup>16</sup>, en materiales vinculados a políticas de salud<sup>17</sup>, en políticas editoriales y discursivas llevadas adelante en el marco del gobierno del Estado<sup>18</sup>, entre otros ámbitos y esferas de prácticas. Desde una perspectiva bajtiniana, se comprende que la diversidad de estilos y de formas de la expresión verbal –tanto oral como escrita– está asociada a la elaboración y circulación de géneros discursivos (tipos de enunciados), cuyos rasgos varían de acuerdo a las esferas, heterogéneas, de la comunicación social.<sup>19</sup> Variación y pluralidad son, por lo tanto, características inherentes a la comunicación, en toda sociedad. Ello atañe también a todas las formas del lenguaje inclusivo de género actualmente en uso.

En tercer lugar, las formas lingüísticas adquieren, en su empleo como elementos de discurso, ciertos sentidos en virtud del valor social o cultural que portan en el contexto en el que surgen, se producen y circulan. Ciertamente, esto puede y suele acarrear polémicas y debates<sup>20</sup>, dado que –al igual que en otros asuntos matrizados por relaciones sociales– no todas las formas lingüísticas tienen consenso en lo que atañe a su valoración de uso. También los modos de percepción sobre las formas lingüísticas y los sentidos que se les atribuyen suelen variar con el paso del tiempo, por transformaciones que atañen al entramado social y cultural en cada época. Ello implica que una misma forma lingüística puede ser percibida de acuerdo a valores sociales y culturales distintos en diferentes contextos históricos. Un ejemplo claro es el caso del voseo (uso del ‘vos’), cuya valoración ha pasado de la prescripción en el sistema escolar y su valoración negativa en la literatura a una aceptación actual casi total<sup>21</sup>. Las valoraciones no son tampoco homogéneas, responden a condiciones complejas que involucran tanto aspectos del presente como cuestiones históricas, legados, tensiones sociales, diferentes tradiciones, herencias plurilingües (familiares y sociales), factores dependientes del contexto y también procesos de larga duración.

Ahora bien, desde el punto de vista de una política del lenguaje solidaria con un sistema democrático, plural e inclusivo, la experiencia que surge de la interlocución (por ejemplo, la discriminación vista desde el punto de vista de quienes la sufren o el empleo

<sup>14</sup> Sobre este punto, véase *Lenguaje inclusivo y ESI en las aulas. Propuestas teórico-prácticas para un debate en curso*, de Valeria Sardi y Carolina Tosi (ediciones Paidós, 2021).

<sup>15</sup> Entre otros textos, la novela *Vikinga Bonsai*, de Ana Ojeda (editorial Eterna Cadencia, 2019), *Panfleto. Erótica y feminismo*, de María Moreno (editorial Random House, 2018), *Una lengua cosida de relámpagos*, de val flores (editorial Hekht, 2019), *Algo no funciona. Cicatrices del silencio*, de Clau Bidegain (editorial Muchas nueces, 2019), *Late un corazón*, de I Acevedo (editorial Rosa Iceberg, 2019), el volumen *POE SÍA. Antología de poesía trava/trans\*/no binarie* (Puntos Suspensivos ediciones, 2020) y parte de la poesía de Morena García (por ejemplo, “Nación trava”, poema incluido en *Antología degenerada. Una cartografía del lenguaje “inclusivo”*, Biblioteca Nacional, 2021).

<sup>16</sup> Sobre este punto, se ha consultado el artículo “¿Hojas de estilo para el lenguaje inclusivo? Un análisis acerca de las prácticas de corrección de estilo en el ámbito editorial” (*Revista Exlibris*, nº 9), de Carolina Tosi, disponible en: <http://revistas.filob.uba.ar/index.php/exlibris/article/view/3345>.

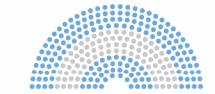
<sup>17</sup> Véase, por ejemplo, el volumen *Salud y adolescencias LGBTI: Herramientas de Abordaje Integral para Equipos de Salud*, disponible en: <http://www.sagij.org.ar/index.php/profesionales/noticias-consensos-y-trabajos/86-noticias-consensos-y-trabajos/1447-salud-y-adolescencias-lgbti-herramientas-de-abordaje-integral-para-equipos-de-salud>.

<sup>18</sup> Por ejemplo, las colecciones y los dispositivos que ofrece la recientemente creada Editorial Mingeneros, disponibles en: <https://editorial.mingeneros.gob.ar>.

<sup>19</sup> Véase *Estética de la creación verbal*, de Mijail Bajtin (editorial Siglo Veintiuno, 1999).

<sup>20</sup> Son numerosos los materiales bibliográficos dedicados a este tema, entre otros, *Los discursos sobre la nación y el lenguaje en la formación del Estado (Chile, 1842-1862). Estudio glotopolítico*, de Elvira Arnoux (editorial Santiago Arcos, 2008), *Beligerancia de los idiomas. Un siglo y medio de discusión sobre la lengua latinoamericana*, compilado por Horacio González (editorial Colihue, 2008), y *Voces y ecos. Una antología de los debates sobre la lengua nacional (Argentina, 1900-2000)*, de Mara Glzman y Daniela Lauria (editorial Cabiria/Biblioteca Nacional, 2012).

<sup>21</sup> Para esta problemática, se consultó el volumen *Nosotros, vosotros, ellos. La variedad rioplatense en los manuales escolares*, de María López García (editorial Miño y Dávila, 2015).



**DIPUTADOS  
ARGENTINA**

*“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”*

de formas no binarias vinculadas a la identidad de género) precisa ser tenida en cuenta como dimensión del valor social y cultural que el lenguaje porta, porque ataña a la percepción de quienes hablan, a sus derechos, a su contemplación como sujetos de ciudadanía. En esta dirección, la circulación social de las variadas y diversas formas lingüísticas coexistentes contribuye no solo a la promoción de la pluralidad y la libertad de expresión como valores generales, en este caso para el empleo de las formas lingüísticas que cada sujeto considere más apropiadas, sino también a garantizar el ejercicio de un conjunto de derechos que ya han sido instituidos en la Argentina.

**Diputada Nacional Mónica Macha**

**Diputada Nacional Gabriela Estévez**

**Diputada Nacional Jimena López**

**Diputada Nacional Patricia Mounier**

**Diputada Nacional Ayelén Spósito**

**Diputada Nacional Alicia Aparicio**

**Diputada Nacional Verónica Caliva**

**Diputada Nacional Carolina Yutrovic**

# **¿Prohibición de usos lingüísticos? Reflexiones y posiciones en torno a la reciente resolución del Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires.**

Como comunidad de la carrera de Letras, nos vemos en la obligación de manifestar nuestra preocupación y hacer pública nuestra posición en torno a la Resolución RESOL-2022-2566-GCABA-MEDGC del Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Creemos imprescindible objetar públicamente los muchos supuestos que conforman sus considerandos, así como también las conclusiones que de ellos se derivan, y dejar sentada una posición en torno a la resolución que allí se propone de restringir el uso que hacen lxs hablantes de su lengua.

No nos detendremos en cada uno de los considerandos, pero es imprescindible destacar algunas cuestiones básicas sobre la naturaleza de las lenguas y sus usos, fenómeno complejo que atañe no sólo a una dimensión biológica del ser humano, sino también a sus características sociales, culturales y políticas.

En primer lugar, es importante recordar que no existen las lenguas sin sus hablantes: no existe algo así como un sistema inmutable que pueda ser desacoplado de los usos lingüísticos y sus variaciones; no hay buenxs y malxs hablantes sencillamente porque no existe una gramática correcta establecida de antemano; hay formas de hablar, diversas, que hacen a las gramáticas. El cambio y la variación en las lenguas es la regla, característica constitutiva de su naturaleza, no la excepción. Esos cambios siempre parten desde y se dan gracias a una comunidad de hablantes que los genera y sostiene.

Al respecto, vale aclarar que del mismo modo que no se puede prohibir el cambio, tampoco se puede imponer: el acto de prohibir determinados usos lingüísticos no evita que esos usos sean elegidos y eventualmente impuestos por lxs hablantes. Y, por supuesto, no podemos dejar de mencionar que las restricciones o prohibiciones sobre ciertos usos lingüísticos y no sobre otros suponen valoraciones sociales y estigmatizaciones también sobre sus hablantes.

Las normas impuestas por instituciones reguladoras de las lenguas no constituyen las reglas gramaticales: estas últimas no se aprenden mediante instrucción formal en la escuela sino que se adquieren inevitable e involuntariamente durante los primeros años de vida gracias a nuestra constitución biológica y a partir de formar parte de una comunidad lingüística; en cambio, las primeras son normas y regulaciones sociales impuestas por instituciones políticas, determinadas por condiciones socio-históricas, que buscan homogeneizar y uniformar algo que, por naturaleza, es heterogéneo, inestable y cambiante: los usos lingüísticos. La lengua no necesita ser preservada ni defendida por ninguna institución; se construye y reconstruye de modo permanente entre, por y para sus hablantes.

Los usos de la lengua siempre son políticos en el sentido más amplio y fuerte de ese término; la intención de prohibir usos lingüísticos también lo es y lejos está de garantizar la libertad. Es extensa la tradición de estudios que muestran la estrecha relación entre el lenguaje y los procesos de constitución de subjetividades e identidades e, incluso, en la naturalización de relaciones de poder. Respetar los derechos humanos es también respetar la Ley de Identidad de Género y los derechos lingüísticos de las personas en toda su dimensión: cualquier regulación prohibitiva en ese sentido vulnera derechos inalienables que tienen una larga historia de luchas y conquistas como antecedente.

Por último, es nuestro deber advertir como investigadorxs que no existe ninguna evidencia que establezca una relación entre el fracaso escolar o el bajo rendimiento en pruebas estandarizadas y el uso de lenguaje inclusivo de género. Del mismo modo que el uso del desdoblamiento de los géneros masculino y femenino en la resolución emitida por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires no dificulta la comprensión del documento, la variación generada por el uso de formas no binarias no resulta un obstáculo para el desarrollo de las habilidades de aprendizaje de lxs estudiantes. Sería deseable verificar si, en cambio, la desinversión en políticas educativas del Ministerio de Educación de CABA puede explicar esos resultados.

Hechas estas aclaraciones, queremos, además, dejar planteados algunos interrogantes que inviten a la reflexión colectiva: ¿Qué se intenta prohibir cuando se tratan de regular los usos de la lengua? ¿Por qué a un Ministerio de Educación le parece necesario legislar sobre la lengua? ¿Por qué el Estado de la Ciudad de Buenos Aires decide acudir a normas y regulación de una institución colonial como la Real Academia Española para avalar o justificar sus políticas lingüísticas en el ámbito de la educación argentina? ¿Qué proyecciones socio-históricas conlleva una política lingüística prohibicionista y punitivista? No podemos evitar recordar que las peores instancias dictatoriales y autoritarias en la Argentina y el mundo se asocian con intentos de prohibición y censura de usos, variedades y formas lingüísticas. ¿Por qué un gobierno democrático tomaría ese mismo camino?

Las consideraciones hechas en la citada resolución alarman en varios sentidos, sin embargo, creemos que nuestro rol como docentes y académicxs y nuestro compromiso como actorxs políticxs que conformamos la Universidad Pública supone tomar esta instancia no sólo para repudiar cualquier forma de censura o prohibición sino también, y sobre todo, para promover la reflexión, la discusión y la crítica de un sentido común dominante que impregna y naturaliza también las ideas que circulan sobre las lenguas y sus usos. Ante esta coyuntura, es preciso levantar la voz y explicitar una posición clara: los derechos lingüísticos son derechos humanos. De eso se trata, de derechos.

**Junta Departamental de la Carrera de Letras  
Facultad de Filosofía y Letras (Universidad de Buenos Aires)**